

PROYECTO EDUCATIVO

2017-2018



Instituto de Educación Secundaria “Real Instituto de Jovellanos”



Código: 33006123

ÍNDICE

- Marco Normativo.....1-3
- Introducción.....3
- Análisis del contexto.....3-10
- Principios, valores y señas de identidad.....10-11
- Objetivos generales.....11-12
- Oferta educativa.....12
- PROGRAMAS Y PLANES DEL CENTRO:
 - BACHILLERATO INTERNACIONAL
 - PROGRAMA SECCIÓN BILINGÜE
 - PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA
 - PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

1. MARCO NORMATIVO

La LOE, Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo, establece en el CAPÍTULO II "Autonomía de los centros", en su Artículo 120:

1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollan.
2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.
3. Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados.

La precitada LOE en su Artículo 121, dedicado al Proyecto Educativo, señala:

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
3. Corresponde a las Administraciones educativas establecer el marco general que permita a los centros públicos y concertados elaborar sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica el apartado 3 del artículo 120 quedando redactado de la siguiente manera:

"Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados. Los centros sostenidos con fondos públicos deberán rendir cuentas de los resultados obtenidos."

Asimismo, la LOMCE modifica el apartado 3 del Artículo 121 y establece un nuevo apartado en este artículo:

“En el marco de los establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado”

“Corresponde a las Administraciones educativas promover la especialización curricular de los institutos de Educación Secundaria en función de las alternativas establecidas en esta Ley Orgánica, a fin de que dichas Administraciones puedan programar una oferta educativa ajustada a sus necesidades. Los centros docentes incluirán las singularidades curriculares y de organización y los correspondientes agrupamientos pedagógicos en su proyecto educativo”.

En el siguiente cuadro se recoge toda la normativa vigente que regula la elaboración tanto del PEC como de las Concreciones Curriculares y el Plan de Convivencia Integral:

| Normativa | Articulado |
|---|-------------------------------|
| Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria | Art. 65, 66 y 67 |
| Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES del Principado de Asturias | Ap. I.1 y I.2 |
| Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (BOE del 4) | Art. 120, 121, 127, 129 y 132 |
| Real Decreto 83/1999, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 21 de febrero) | Art. 65 y 66 |
| Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE del 10) | Art. 73, 74, 75, 76, 77 y 78 |
| Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias | |
| Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias | |
| Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación secundaria y el bachillerato | |
| RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la ESO | |
| RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de | Art. 2, 3, 4, 11, 20, 21, 22 |

| | |
|--|--|
| evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva | |
| Circular de 5 de junio de 2017 sobre aspectos de evaluación y titulación del alumnado matriculado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria | |
| RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado de Bachillerato y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva | Art. 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 |
| Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias | |

2. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Centro es el documento que plasma las bases comunes de actuación, debe definir la identidad del centro, expresar sus objetivos generales y las decisiones y líneas de actuación que los harán posibles.

Una definición muy aceptada y que sigue vigente es la de Antúnez (1987): *“Proyecto Educativo de Centro es el instrumento para la gestión que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende alcanzar y expresa la estructura organizativa de la institución escolar”*.

Los tres principios que deben orientar la elaboración del Proyecto Educativo son:

- Autonomía pedagógica y organizativa.
- Adaptación y consideración del entorno.
- Definición de la identidad del centro.

En base a estos tres principios el Proyecto Educativo, a través de la autonomía, adapta el marco general institucional al contexto propio del centro, originando la identidad del mismo.

Este Proyecto Educativo aspira, pues, a definir la identidad de nuestro centro a partir de su realidad concreta. Establece nuestras señas de identidad y objetivos generales aceptados por la comunidad educativa representada en el Consejo Escolar y recoge la concreción de los currículos aprobados por el Claustro de profesores.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1 Características del Centro

El "Real Instituto de Jovellanos" es heredero del Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía fundado en 1794 por Gaspar Melchor de Jovellanos en la ciudad de Gijón. Es este un hecho

que ha condicionado siempre la identidad del Centro, ya que ha sido un referente en la historia de esta ciudad y el único instituto durante mucho tiempo, si bien solo desde 1865 pasa a denominarse oficialmente Instituto de Jovellanos.

Sería demasiado prolijo extenderse en la historia del Instituto a lo largo de sus casi 225 años de existencia, pero sí queremos reseñar las palabras pronunciadas por D. José Valdés Suárez, director del Centro, en el año 1961 con motivo de la conmemoración del CL aniversario de la muerte de Jovellanos: *"A partir de 1892 el Real Instituto Jovellanos de Enseñanza Media ha ocupado un lugar destacado entre los Centros de Enseñanza Media del Estado. En él se han formado muchas generaciones de gijoneses y en sus aulas han estudiado los hombres que más han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de su ciudad"*. Se recoge en estas palabras, obviando el lenguaje propio de la época en el que solo se cita a los hombres y no a las mujeres que también pasaron por sus aulas, la importancia del Instituto en la historia de la ciudad.

Esta condición de Instituto histórico ha contribuido a mantener una estrecha relación con numerosas instituciones de la ciudad de Gijón, desde el propio Ayuntamiento, la Fundación Municipal de Cultura, Ateneo Jovellanos, etc, etc. El Instituto cuenta con una Asociación de Antiguos Alumnos que promueve anualmente numerosos actos culturales y recreativos y mantiene una gran vinculación con el propio Centro.

Otra característica diferenciadora del IES Jovellanos es la impartición del Bachillerato Internacional (BI) desde el curso 1991-92, siendo hasta la fecha el único centro público de Asturias que lo hace. El Centro dispone de 30 plazas para cursar el BI que son subvencionadas por el Ayuntamiento de Gijón y la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Dichas plazas se ofertan a todo el alumnado de nuestra comunidad autónoma.

Este Bachillerato implica la aplicación de metodologías que fomentan en el alumnado la autonomía en su proceso de aprendizaje, persiguiendo la adquisición de competencias tanto afectivas como cognitivas y la formación de ciudadanos y ciudadanas que, además de poseer conocimientos especializados, sean competentes y activos.

A pesar de que el número de alumnos y alumnas que cursan el BI en el Centro representa un pequeño porcentaje en el total del alumnado, es importante destacar que la metodología aplicada en este programa ha impregnado la práctica educativa del Instituto desde hace tiempo.

En el IES "Real Instituto de Jovellanos" se imparte toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria y dos de las tres modalidades actuales del Bachillerato, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. El Centro cuenta actualmente con seis grupos en cada uno de los cursos de ESO, línea seis, lo que hace un total de 24 grupos desde 1º hasta 4º ESO. En toda la ESO se oferta el Programa Bilingüe en inglés. En el bachillerato contamos con línea 5, 10 grupos entre los dos cursos, incluidos los de Bachillerato Internacional. Esto hace un total de 34 grupos.

El profesorado del Centro se ha ido renovando en un porcentaje importante a lo largo de los últimos cursos al producirse la jubilación de un número significativo de profesores y profesoras. La plantilla actual del Instituto es de 90 **profesores/as**, de los cuales **84** son profesores de Secundaria, tres pertenecen al cuerpo de maestros, una al de profesores

técnicos y dos son profesores de religión. Hay **83** horarios completos y 7 son medios horarios, **68** tienen destino definitivo en el Centro, encontrándose cuatro profesores desempeñando otras funciones en situación de comisión de servicios y otra profesora con liberación sindical, estando sus plazas cubiertas por personal interino, 20 son personal interino y dos personal laboral. Si tenemos en cuenta los interinos que cubren las comisiones de servicios, la liberación sindical y las jubilaciones producidas en el mes de septiembre y octubre, el total supone un 31% del número total de profesorado, poco menos de un tercio del Claustro. No podemos considerar por tanto que la situación de éste sea especialmente estable.

3.2 Características del entorno

El "Real Instituto de Jovellanos" se encuentra ubicado actualmente en la Avenida de la Constitución, en la plaza conocida como de los institutos por la proximidad de otros dos centros de enseñanza, el IES "Doña Jimena" y el IES "Fernández Vallín". Debido a la expansión de Gijón en las últimas décadas, esta zona forma ya parte del centro de la ciudad. Además de los dos centros de enseñanza vecinos, antes mencionados, es una zona en la que se ubican múltiples colegios de primaria y varios institutos más.

La zona de influencia del Instituto se corresponde con el área 3. Esta área está comprendida entre las calles: Juan Alonso-Cura Sama,-Plaza de San Miguel-Sta. Doradía-Dr. Belmont-Avda. Pablo Iglesias-Peñalba-Alto del Real-Hnos. Felgueroso-Crtra. Pola de Siero-Avda. del Llano-Avda. Gaspar G^a Laviana-Avda. Schultz-Juan Alvargonzález-Avda. de la Constitución-Carlos Marx-A 66-Dionisio Fdez. Nespral-Plaza Estación del Norte. Tanto el IES "Doña Jimena" como el IES "Fernández Vallín" comparten esta misma área. Actualmente el Instituto tiene adscritos los Colegios de Primaria: CP "Laviada", CP "G M Jovellanos" y CP "Honesto Batallón". Además en esta zona de influencia se encuentran también los centros privados concertados: San Lorenzo, Santo Ángel, San Eutiquio, Inmaculada, Patronato San José, La Milagrosa y Virgen Reina.

Toda la zona de influencia del Instituto está dotada de múltiples servicios públicos tanto culturales como sanitarios. Existen tres bibliotecas públicas en esta área, la biblioteca "Jovellanos", la biblioteca de El Llano y la de Pumarín. Los centros y salas dedicadas a actividades culturales transitorias, conferencias, exposiciones, proyecciones... son también numerosos en la zona, tanto de titularidad pública como privada: CCAI (Centro de Cultura Antiguo Instituto), Centro Municipal de El Llano, Centro Municipal de Pumarín, Museo Barjola, Museo Casa Natal de Jovellanos, Museo Nicanor Piñole, Termas Romanas del Campo Valdés, Torre del Reloj, Palacio de Revillagigedo, Conceyu de la Mucedá, Foro Jovellanos, Ateneo Jovellanos, etc, etc. En cuanto a servicios sanitarios, la zona cuenta con varios Centros de Salud, El Llano, Laviada y Severo Ochoa, y con el Ambulatorio "Puerta la Villa" dentro de la oferta pública.

Del actual emplazamiento del IES Real Instituto de Jovellanos dentro de la trama urbana se derivan algunas consecuencias importantes para el funcionamiento del centro.

En el aspecto estrictamente físico debemos destacar los siguientes factores:

1. El instituto se encuentra localizado en un lugar bien comunicado con el resto de la ciudad y con fácil acceso tanto a los medios de transporte públicos interurbanos, como

- a las vías rápidas de entrada y salida de la ciudad. Por tanto, su ubicación facilita el acceso a los alumnos y alumnas de Bachillerato Internacional, tanto si proceden de distritos urbanos alejados como si tienen que desplazarse desde otras localidades.
2. La ubicación del centro en contacto directo con dos importantes vías urbanas (avenida de la Constitución y calle Pérez de Ayala), de intenso tráfico ambas, genera dificultades en el trabajo en el aula. El constante tráfico rodado genera un ruido estresante y de tal intensidad que impide el normal desarrollo de las clases con las ventanas abiertas en buena parte de las aulas del centro.
 3. Como hemos dicho, el centro se encuentra situado en un espacio urbano de clara especialización en los usos educativos del suelo. Tres centros de enseñanza secundaria confluyen en un espacio urbano de intenso tráfico rodado que en las primeras y últimas horas de la mañana se densifica de manera notable. Como consecuencia de ello, los 3 centros de enseñanza mencionados han optado por escalonar las horas de entrada y salida del alumnado y mantienen horarios escolares ligeramente diferenciados. De este modo se evita la excesiva concentración de alumnado en un espacio de gran densidad de tráfico. Al mismo tiempo uno de los valores importantes para el alumnado de la zona es el relacionado con el uso responsable de los espacios urbanos y el estricto respeto de las normas de tráfico.

Desde el punto de vista socioeconómico el emplazamiento del centro tiene también importantes implicaciones. El instituto tiene asignada una zona de influencia en la ciudad que podemos definir como distrito centro-oeste. Es un espacio urbano de doblamiento antiguo que se caracteriza por la heterogeneidad. Por un lado podemos encontrar sectores habitados por familias de clase media, con recursos económicos suficientes para atender las necesidades del alumnado, con un estilo de vida urbano y bien integradas en la vida cultural de la ciudad. Por otro lado la zona central de este distrito constituye, como en otras ciudades españolas, un espacio de acogida para población inmigrante de incorporación reciente a la ciudad, que por lo general no disfruta de todas las ventajas económicas, culturales y de protección social que la ciudad brinda a sus ocupantes más arraigados. Finalmente, en la zona de influencia del instituto encontramos también barrios históricamente ocupados por familias de clase trabajadora con un amplio abanico de situaciones socioculturales.

La comunidad educativa del Centro es consciente de esta variedad de situaciones y ha hecho de la diversidad uno de sus valores más arraigados, construyendo en torno a ella una seña de identidad basada en la integración y el respeto mutuo.

3.3 Características del alumnado y familias

El alumnado que acude al Instituto a cursar la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) procede, en su inmensa mayoría, de los colegios adscritos al Centro: el CP "Laviada", el CP "G M Jovellanos" y el CP "Honesto Batalón". Los dos primeros aportan el grueso de este alumnado. Como ejemplo citaremos los porcentajes correspondientes al curso 2017-18 para alumnado de 1º ESO:

- Alumnado procedente del CP Jovellanos: 41%
- Alumnado procedente del CP Laviada: 44%
- Alumnado procedente del CP Honesto Batalón: 4%

- Alumnado procedente de otros centros: 11%

En el Bachillerato la mayor parte del alumnado procede del propio Instituto, si bien, como ya hemos comentado, el acceso al Bachillerato Internacional está abierto a toda la comunidad autónoma. La demanda de plaza por parte de alumnado procedente de otros centros, especialmente de centros concertados, suele ser importante, pero la oferta de plazas vacantes es escasa. En el curso 2017-18 hubo 34 solicitudes de las que solo han podido incorporarse 6. De las 30 plazas ofertadas en el BI, 7 han sido ocupadas por alumnado del propio Centro y el resto por alumnos y alumnas procedentes de diferentes localidades, incluida la ciudad de Gijón.

Del alumnado que termina la Educación Secundaria en el Centro sobre un 80% continúa sus estudios de Bachillerato en el mismo.

Del alumnado que obtiene el título de bachillerato en el Centro prácticamente el 100% se presenta a las pruebas de acceso a la universidad, siendo los resultados obtenidos en ésta muy positivos (entre el 98% y el 100% la superan cada año).

El número total de alumnado en el Centro se ha mantenido estable en los últimos cursos, alrededor de 850, si bien en este último ha ascendido ligeramente alcanzando la cifra de 871. De este alumnado un 4% es de nacionalidad extranjera. Los países de procedencia son diversos siendo el alumnado de origen chino (21%), el de origen rumano (15%) y el procedente de países de Centro y Sudamérica (26%) el más numeroso.

Los niveles de promoción y titulación pueden considerarse muy positivos a lo largo de los últimos cursos, si bien existen oscilaciones entre unos cursos académicos y otros. Si analizamos los resultados de los tres últimos cursos:

| | Resultados Asturias 2015-16 | Curso 2016- 2017 | Curso 2015- 2016 | Curso 2014- 2015 |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Titulación Bachillerato | 83% | 76% | 82% | 80% |
| Promoción Bachillerato | 84% | 89% | 86% | 82% |
| Titulación ESO | 88,3% | 86% | 90% | 86% |
| Promoción ESO | 90% | 94% | 91,3% | 94,2% |

Hemos de hacer notar que los porcentajes de los resultados en Asturias se han calculado sobre el total de alumnado evaluado y no matriculado, mientras que los del Centro se calculan sobre el alumnado matriculado.

Podemos constatar que, a pesar de las mencionadas fluctuaciones, los porcentajes de promoción y titulación en ESO son superiores a los de nuestra Comunidad Autónoma. En el

curso 2015-16 la media de la comunidad fue excepcionalmente alta en el porcentaje de titulación (88,3%) respecto a la serie histórica que alcanza un 86,4%. Aun así, en ese curso el porcentaje alcanzado en el Centro fue del 90%. Se puede constatar un descenso en el porcentaje de titulación para el curso 2016-17, del que aún no existen datos para la Comunidad, que, pendiente de un análisis más exhaustivo, puede atribuirse a la implantación de la LOMCE y a la incertidumbre de ella derivada.

En cuanto al bachillerato, se constata que la promoción presenta también porcentajes superiores a la media. No ocurre así en la titulación, en el curso 2015-16 el porcentaje del Centro está un punto por debajo de la media. Es notable el descenso en la titulación del curso 2016-17, seis puntos por debajo de la del curso anterior. Los factores que han influido en ese resultado son múltiples, si bien también el cambio de ley (siendo ésta la primera promoción LOMCE) ha sido uno de ellos.

Como conclusión general, podemos considerar que los resultados académicos de nuestro Centro son altamente positivos, teniendo también en cuenta que nuestra Comunidad Autónoma es una de las que presenta mejores resultados en el conjunto del país. Es este un valor importante que debemos intentar mantener.

En cuanto a la condición socioeconómica de las familias, el último cuestionario realizado este mismo año muestra que predominan las unidades familiares con cuatro miembros (45,8%) y tres miembros (35%), siendo el número de hijos e hijas en la mayoría de los casos de dos (55,2%) o uno (34,7%). El nivel de estudios tanto en padres como en madres es elevado. En el caso de los primeros un 29% es licenciado, un 14% diplomado y un 21% posee título de FP de grado superior, siendo de un 6,5% los que solo han cursado educación primaria. El porcentaje de licenciadas es superior en las madres, 30%, siendo un 22% las que poseen diplomatura y 18,4% titulaciones de FP de grado superior, solo un 5,8% han cursado únicamente educación primaria. El resto tiene estudios de bachillerato.

El origen de las familias es mayoritariamente Asturias (73% padres y 79% madres). Con origen en otra comunidad autónoma hay un 20% en el caso de los padres y un 13% en el de las madres. Procedentes de otros países son un 7% de padres y un 8% de madres.

La situación laboral de padres y madres es activa en su inmensa mayoría (79% padres y 74,5% madres). Un 4,3 % de padres están prejubilados no habiendo ninguna madre en esta situación. Un 6,1% de padres están jubilados frente a solo un 0,7% de las madres. En paro se encuentran un 4,3% de padres y un 8,3% de madres. Un 14,1% de madres indica dedicarse solamente a las labores domésticas.

En cuanto a la categoría laboral, en el caso de los padres predomina la de trabajador cualificado (31%) seguida de empresario o autónomo (22%), funcionario (20%) y técnico de grado medio (10%), un 6% administrativos y un 3% trabajadores no cualificados. En cuanto a las madres también es mayoritaria la categoría de trabajadora cualificada con un 24% seguida de la de funcionaria un 23%, un 12% administrativa, 11% empresaria o autónoma, siendo un 8% técnica de grado medio y un 6% trabajadora no cualificada.

Los sectores de actividad laboral son diversos. En el caso de los padres predomina el sector servicios (20%) seguido de la industria (18%), el sector servicios presenta idéntico porcentaje entre las madres (20%) pero en este caso le sigue la educación (15%) (en los padres solo un 8%). Un 13% de madres trabaja en la administración pública frente a un 12% de padres, que presenta el mismo porcentaje en el sector de la construcción en el que las madres solo alcanzan el 3%, al igual que en la industria. El sector comercio alcanza un 12% en el caso de las madres frente a un 8% para los padres. Un 9% de madres trabaja en la sanidad frente a un 3% en el caso de los padres. Un 11% de padres y 9% de madres indican otros sectores de actividad laboral.

Del estudio anterior podemos concluir que la unidad familiar más generalizada en nuestro Instituto está constituida por tres o cuatro miembros, con una situación laboral activa y con una formación académica media o superior. No obstante, esto no debe distraernos de la situación de otras familias, que aunque minoritarias, no poseen una formación tan amplia ni una estabilidad laboral adecuada. Debemos priorizar la atención a aquel alumnado que presente carencias de cualquier tipo. El objetivo ha de ser suplir esas carencias para hacer real la equidad y la inclusión.

3.4 Instalaciones y Servicios

El IES "Real Instituto de Jovellanos" cuenta con unas instalaciones cuya superficie total es de 19.438 m², de los que 10.800 m² corresponden al patio y pista polideportiva y el resto, 8638 m², son superficie construida.

El Centro cuenta con 34 aulas genéricas, tantas como grupos en la actualidad, un aula de música, dos aulas de dibujo, un taller de tecnología, tres aulas de informática, dos aulas de atención a la diversidad, un aula de convivencia, 5 aulas para desdoble, un aula taller utilizada por el alumnado de PMAR. Se cuenta también con un laboratorio de Química, uno de Física y otro de Biología y dos gimnasios. El Salón de Actos tiene capacidad para 150 personas, existe también una Sala de Exposiciones que es utilizada frecuentemente. Todos los departamentos didácticos disponen de un espacio propio, se cuenta con una amplia Sala de Profesores y con una Sala de Juntas que es utilizada también como espacio de trabajo para el profesorado. La biblioteca del Centro, reformada en los últimos años, cuenta con dos espacios. El espacio de uso por parte de alumnado y profesorado, con el mobiliario adecuado para este fin y en la que se disponen todos los fondos de libre acceso. Un espacio de acceso restringido, donde se almacenan fondos que no están a libre disposición. El Instituto cuenta también con un amplio hall de entrada que es utilizado en ocasiones como espacio para diversas actividades (exposiciones, mercadillos, etc..). En el patio se encuentra un pabellón cubierto. Esta instalación, junto con el patio, es cedida en horario no escolar a diversas instituciones deportivas para su uso.

A pesar de sus múltiples instalaciones, en la actualidad existen problemas de espacios importantes. En algunas aulas el número de alumnos y alumnas es excesivo para el tamaño de las mismas. La oferta de optativas y la atención a la diversidad también provocan que algunas materias deban impartirse en departamentos o en aulas genéricas asignadas a otros grupos, cuando éstos no las ocupan. La falta de espacios adecuados produce importantes limitaciones

en la aplicación de metodologías activas en el aula. Es este, sin duda, un problema importante en nuestro Centro.

A esto cabe añadir el estado de la instalación eléctrica del Instituto, que no cumple la normativa legal del Ministerio de Industria. Es este otro problema importante cuya solución debe abordarse, si bien el presupuesto del Centro no puede cubrir el coste que una modernización de la instalación eléctrica supondría.

En cuanto a la accesibilidad, dado que el edificio cuenta con más de medio siglo, se ha empezado a adecuar a la normativa vigente en los últimos años. El Centro ya cuenta con una rampa de acceso y están proyectados varios servicios adaptados. La señalización se ha ido mejorando también, aunque aún es necesario insistir en esta línea.

Los dos gimnasios se encuentran en bastante mal estado, especialmente uno de ellos que presenta numerosas humedades. Es necesario acometer su mejora a la mayor brevedad posible.

El Instituto cuenta con una caldera de biomasa para calefacción y todas las ventanas del Centro son de doble acristalamiento para evitar pérdidas de calor. Se cuenta también con dos placas solares para suministro de agua caliente sanitaria, pero no se utilizan dado que en la actualidad no se hace uso de las duchas de las que disponen los vestuarios. Consideramos importante avanzar en esta línea de sostenibilidad evitando el gasto innecesario de energía para ello está ya proyectado el cambio de toda la iluminación del Centro por bombillas LED de bajo consumo. La sostenibilidad y el respeto al medioambiente han de ser también una seña de identidad de nuestro Instituto.

4. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD

A lo largo de sus muchos años de existencia, el "Real Instituto de Jovellanos" se ha caracterizado por mantener una serie de principios y valores que le han convertido en un baluarte de la enseñanza pública en la ciudad de Gijón. Haciendo propio el espíritu jovellanista, ha perseguido siempre el formar ciudadanos críticos y participativos.

Entre las señas de identidad que han caracterizado a este Instituto y que es necesario mantener, podemos citar:

- La pluralidad, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro y manteniendo estrechas relaciones con su entorno.
- La práctica de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad.
- Fomentar en el alumnado el ejercicio de una ciudadanía crítica, participativa y responsable, formando personas integradas y comprometidas con su entorno social y cultural.
- La interculturalidad, favoreciendo el conocimiento de otras culturas y aprendiendo a respetarlas.

- La competencia profesional docente, impulsando la formación constante del profesorado.

En los últimos años nuestro Centro ha ido asumiendo los nuevos retos que la sociedad actual plantea, y se ha ido adaptando a los cambios metodológicos. En esa línea el Instituto ha ido incorporando cada vez más las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la práctica docente habitual. Se ha potenciado también la transformación de la biblioteca para su uso como espacio educativo, fomentando su utilización como un instrumento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La incorporación del uso en el aula de metodologías activas ha sido prioritario en los últimos cursos, favoreciendo la formación del profesorado en las técnicas de trabajo cooperativo y trabajo por proyectos.

Pretendemos, pues, mantener las señas de identidad que han caracterizado al "Real Instituto de Jovellanos" a lo largo de su historia, pero queremos avanzar en la innovación educativa por lo que aspiramos a conseguir hacer de nuestro Centro:

- Un centro inclusivo, garantizando a todo el alumnado el acceso a una cultura común a partir de sus características individuales (origen social, cultural, económico, racial, de sexo, de religión, de condición física, psicológica...). Asumiendo una perspectiva holística y constructivista del aprendizaje.
- Un centro que facilite y fomente la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a la práctica docente. Mejorando cada vez más el acceso a las nuevas tecnologías, facilitando la formación del profesorado en su aplicación, incidiendo en un buen uso de las TIC por parte del alumnado. Nuestro objetivo es alcanzar la transformación de las TIC en Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC).
- Un centro innovador, que potencie la aplicación de metodologías activas. Fomentando y facilitando la aplicación de propuestas pedagógicas renovadoras. Perseguimos involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de los distintos proyectos que se llevan a cabo actualmente en el centro y de todos los que puedan irse diseñando.

5. OBJETIVOS GENERALES

El "Real Instituto de Jovellanos", dentro del respeto a la Constitución y a las leyes, establece como valores y principios vertebradores de su acción educativa los siguientes:

- El respeto a las diferencias y el reconocimiento de la diversidad como derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado.
- El fomento de la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las personas a través de la educación, que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- La educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida, promoviendo la adquisición de competencias que favorezcan en el individuo la autonomía y el espíritu crítico.
- La no violencia en cualquier ámbito de la vida, a través de la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- El fomento de un entorno justo, solidario y acogedor.

- La igualdad efectiva entre hombre y mujeres.
- La promoción de la investigación, experimentación e innovación educativa.

En base a estos principios, los objetivos generales que nuestro Instituto pretende alcanzar pueden resumirse en:

1. Hacer de nuestro Instituto una comunidad educativa inclusiva, que fomente el desarrollo individual del alumnado potenciando sus capacidades, estableciendo los elementos que compensen las desigualdades de todo tipo que puedan existir, y potenciando las relaciones entre iguales.
2. Fomentar un entorno que favorezca el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, por encima de cualquier diferencia, favoreciendo un clima de convivencia basado en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Establecer los cauces que permitan la colaboración de toda la comunidad educativa en la consecución de este objetivo.
3. Promover y favorecer la formación constante del profesorado, alentando la innovación educativa, persiguiendo hacer de nuestro alumnado personas competentes, autónomas, críticas y comprometidas con la sociedad.
4. Reforzar y potenciar las relaciones del Instituto con su entorno, favoreciendo la colaboración con otros centros de enseñanza, con instituciones y asociaciones.
5. Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, las instalaciones del Centro para favorecer la aplicación de metodologías activas, conseguir un entorno más acogedor y sostenible, fomentar la utilización de las nuevas tecnologías (TIC/TAC), favorecer la inclusión.

6. OFERTA EDUCATIVA DEL IES "REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS"

Como ya hemos señalado anteriormente, en el Instituto se imparte toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Actualmente la oferta educativa del Centro se desglosa en:

- a) Educación Secundaria Obligatoria: con seis grupos en cada nivel de la etapa. En cuarto ESO se ofertan distintos itinerarios, correspondiendo uno de los mismos a la opción de enseñanzas aplicadas. Actualmente se cuenta con dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), tanto en 2º como en 3º ESO. Se oferta el Programa Bilingüe en Inglés a lo largo de toda la etapa con cincuenta plazas por nivel, que hacen un total de doscientas para toda la etapa.
- b) Bachillerato: con cuatro grupos en cada nivel de la etapa. Se imparten dos de las tres modalidades actuales, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Cada una de ellas se configura en dos opciones, Ciencias de la Salud-Técnica y Humanidades-Ciencias Sociales, en función de las asignaturas troncales de modalidad cursadas.
- c) Bachillerato Internacional: con un grupo en cada nivel de la etapa. El alumnado que cursa este bachillerato obtiene una doble titulación, el bachillerato LOMCE y el Diploma del Bachillerato Internacional. Se configura también en dos modalidades y cuatro opciones.

Bachillerato Internacional



Instituto de Educación Secundaria “Real Instituto de Jovellanos”



Código colegio: 0623

1. INTRODUCCIÓN

El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) se oferta en el Instituto desde el año 1991. Aunque podría considerarse que el programa está plenamente implementado, es necesario tener en cuenta que la autoevaluación y el desarrollo son procesos constantes y la experiencia adquirida a lo largo de estos años debe permitirnos mejorar mediante una revisión permanente del mismo.

Dada la organización actual del sistema educativo en España, nuestro Centro ha optado por establecer un currículo mixto que permita al alumnado que curse el IB obtener una doble titulación, el bachillerato español actual (Bachillerato LOMCE) y el diploma del IB.

La Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón (ciudad en la que se ubica el Centro) subvencionan las treinta plazas que anualmente se ofertan para cursar el IB.

Al ser el único centro público que oferta esta posibilidad en nuestra comunidad autónoma, el alumnado que puede acceder al programa procede de toda la región. Esta heterogeneidad del alumnado que accede al IB no supone ningún inconveniente, sino al contrario posibilita el enriquecimiento al favorecer el contacto entre alumnos y alumnas procedentes de diferentes zonas y diferentes centros de enseñanza.

2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Puesto que, como ya hemos mencionado, el alumnado del Centro que cursa el Bachillerato Internacional cursa también el Bachillerato LOMCE, los objetivos de ambos deben complementarse.

Objetivos del Bachillerato LOMCE.

Según lo establecido en el Artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, recogido a su vez en el Artículo 4 del DECRETO 42/2015 de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- p) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Principios del Bachillerato Internacional

El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

La declaración de principios del IB se materializa en **su perfil de la comunidad de aprendizaje**, con 10 atributos que definen el tipo de persona que se pretende desarrollar mediante sus programas.

Estos atributos, expuestos a continuación, se han relacionado con los objetivos correspondientes del Bachillerato LOMCE:

- a) **Indagadores:** desarrollan su curiosidad natural. Adquieren habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida. (objetivo b)
- b) **Informados e instruidos:** exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimiento y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas. (objetivos i y h)

- c) **Pensadores:** aplican, por iniciativa propia, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas. (objetivo k)
- d) **Buenos comunicadores:** comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz. (objetivos e, f y g)
- e) **Íntegros:** Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las persona, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos. (objetivo a)
- f) **De mentalidad abierta:** Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia. (objetivo h y a) autonómico)
- g) **Solidarios:** muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente. (objetivos j, b y c)
- h) **Audaces:** Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor. (objetivo j)
- i) **Equilibrados:** Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás. (objetivos d, l, m y n y b) autonómico)
- j) **Reflexivos:** Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal. (objetivo k)

En el Programa del Diploma se da prioridad a las competencias tanto afectivas como cognitivas y se procura formar ciudadanos que, además de poseer conocimientos especializados, sean competentes y activos.

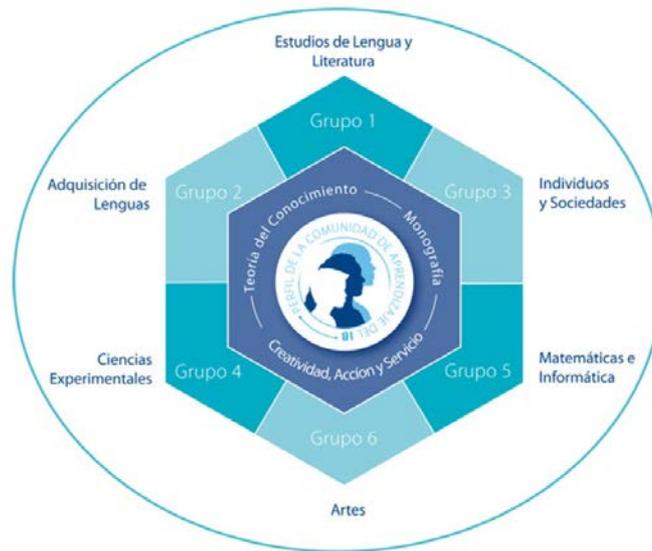
3. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

El Programa del Diploma está concebido como un programa de estudios de dos años de duración a lo largo de los cuales se abordan simultáneamente todas las asignaturas y los componentes obligatorios.

Los alumnos y alumnas estudian seis asignaturas simultáneamente: dos lenguas, una asignatura del Grupo 3 (Individuos y Sociedades), una del Grupo 4 (Ciencias Experimentales), una de las asignaturas de Matemáticas del Grupo 5 (Matemáticas e Informática) y una sexta asignatura que pueden elegir entre las del Grupo 6 (Artes) o una adicional de los grupos 1 al 5. Los alumnos también pueden cursar una asignatura transdisciplinaria: Sistemas Ambientales y Sociedades. Con esta asignatura, los alumnos cumplen de una vez los requisitos de los grupos 3 y 4, lo que les permite seleccionar otra asignatura de cualquier otro grupo (incluso otra de los grupos 3 o 4) para completar el total de seis.

El Programa exige el estudio de tres asignaturas en el nivel superior (NS) y otras tres en el nivel medio (NM). Las asignaturas de NS deben cumplir 240 horas lectivas (como mínimo) entre los dos cursos y las de NM 150 horas. Todas las asignaturas del NS y al menos una del NM deben cursarse durante los dos años del Programa.

Además, los alumnos deben realizar los componentes obligatorios: Teoría del Conocimiento (TdC), la Monografía y Creatividad, Acción y Servicio (CAS) que amplían la experiencia educativa y ofrecen a los alumnos la oportunidad de aplicar sus conocimientos y su comprensión en contextos de la vida real. El componente de TdC debe cumplir un mínimo de 100 horas, además se debe prever el tiempo necesario para la Monografía y las actividades del programa de CAS. Este debe organizarse en torno a resultados de aprendizaje. Los alumnos deben cumplir los requisitos de CAS al mismo tiempo que desarrollan su aprendizaje académico para que su experiencia del programa sea lo más rica posible. Por esta razón, si bien las experiencias de aprendizaje anteriores al Programa del Diploma son valiosas, no se permite transferirlas y contarlas como parte del programa de actividades de CAS.



Partiendo de estas condiciones y considerando las modalidades y opciones del Bachillerato LOMCE, en nuestro Centro se han establecido cuatro itinerarios para el alumnado de forma que pueda obtener la doble titulación y curse las materias necesarias para la prueba EBAU de acceso y, en su caso, de admisión.

Los itinerarios establecidos se muestran a continuación:

Primer Curso

MODALIDAD CIENCIAS:

| OPCIÓN SALUD | OPCIÓN TÉCNICA |
|---|---|
| <p>Asignaturas Troncales Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Filosofía (NM) (4H) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (3 h) | <p>Asignaturas Troncales Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Filosofía (NM) (4H) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (3 h) |

| | |
|---|---|
| - Matemáticas I (NS) (5 h) Total: 16 horas | - Matemáticas I (NS) (5 h) Total: 16 horas |
| Asignaturas Troncales de Opción: - Biología y Geología (NS) (5 h) - Física (3 h) Total: 8 horas | Asignaturas Troncales de Opción: - Física (NS) (5 h) - Dibujo Técnico I (3 h) Total: 8 horas |
| Materias Específicas y de libre configuración: - Educación Física (1 h) - Actividades CAS (1 h) - Química (NM) (4 h) - Teoría del Conocimiento (Cultura Científica) (2h) - TIC (2 h) Total: 10 horas | Materias Específicas y de libre configuración: - Educación Física (1 h) - Actividades CAS (1 h) - Química (NM) (4 h) - Teoría del Conocimiento (Cultura Científica) (2h) - TIC (2 h) Total: 10 horas |
| Total horas: 34 | Total horas: 34 |

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

| OPCIÓN HUMANIDADES | OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES |
|--|---|
| Asignaturas Troncales Generales: - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Filosofía (3 h) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (3 h) - Latín I (NS) (4 h) Total: 14 horas | Asignaturas Troncales Generales: - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Filosofía (3 h) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (3 h) - Matemáticas AA CC SS I (NM) (4 h) Total: 14 horas |
| Asignaturas Troncales de Opción: - Griego I (3 h) - Historia (NS): Historia del Mundo Contemporáneo (5 h) Total: 8 horas | Asignaturas Troncales de Opción: - Empresa y Gestión (NS) (4 h) - Historia (NS): Historia del Mundo Contemporáneo (5 h) Total: 9 horas |
| Materias Específicas y de libre configuración: - Educación Física (1 h) - Actividades CAS (1 h) | Materias Específicas y de libre configuración: - Educación Física (1 h) - Actividades CAS (1 h) |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Teoría del Conocimiento (1 h) - Sistemas Medioambientales y Sociedades (NM) (5 h): Cultura Científica - Matemáticas Aplicadas CCSS I (NM) (4 h) <p>Total: 8 horas</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Teoría del Conocimiento (1 h) - Sistemas Medioambientales y Sociedades (NM) (5 h): Cultura Científica - Segunda Lengua Extranjera (Alemán o Francés) (3 h) <p>Total: 11 horas</p> |
| Total: 35 horas | Total: 34 horas |

Segundo Curso

MODALIDAD CIENCIAS:

| OPCIÓN SALUD | OPCIÓN TÉCNICA |
|--|--|
| <p>Asignaturas Troncales Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de España (3 h) - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (4 h) - Matemáticas II (NS) (5 h) <p>Total: 16 horas</p> | <p>Asignaturas Troncales Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de España (3 h) - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (4 h) - Matemáticas II (NS) (5 h) <p>Total: 16 horas</p> |
| <p>Asignaturas Troncales de Opción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología (NS) (5 h) - Química (NM) (4 h) <p>Total: 9 horas</p> | <p>Asignaturas Troncales de Opción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física (NS) (5 h) - Dibujo Técnico II (4 h) <p>Total: 9 horas</p> |
| <p>Materias Específicas y de libre configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física (4 h) - Actividades CAS (1 h) - Teoría del Conocimiento: Historia de la Filosofía (4h) <p>Total: 9 horas</p> | <p>Materias Específicas y de libre configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Química (NM) (4 h) - Actividades CAS (1 h) - Teoría del Conocimiento: Historia de la Filosofía (4h) <p>Total: 9 horas</p> |
| Total horas: 34 | Total horas: 34 |

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

| OPCIÓN HUMANIDADES | OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES |
|--|---|
| Asignaturas Troncales Generales: <ul style="list-style-type: none"> - Historia de España (3 h) - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (4 h) - Latín II (NS) (5 h) Total: 16 horas | Asignaturas Troncales Generales: <ul style="list-style-type: none"> - Historia de España (3 h) - Lengua A: Literatura (Español) (NS) (4h) - Primera Lengua Extranjera (Inglés o Francés) (NM) (4 h) - Matemáticas AA CC SS II (NM) (4 h) Total: 15 horas |
| Asignaturas Troncales de Opción: <ul style="list-style-type: none"> - Historia de Europa (NS) (3 h) - Geografía (4 h) - Griego II (3 h) Total: 10 horas | Asignaturas Troncales de Opción: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y Gestión (NS) (5 h) - Historia de Europa (NS) (3 h) - Geografía (4 h) Total: 12 horas |
| Materias Específicas y de libre configuración: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades CAS (1 h) - Matemáticas Aplicadas CCSS II (NM) (4 h) - Teoría del Conocimiento: Historia de la Filosofía (4 h) Total: 9 horas | Materias Específicas y de libre configuración: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades CAS (1 h) - Segunda Lengua Extranjera (Alemán o Francés) (2 h) - Teoría del Conocimiento: Historia de la Filosofía (4 h) Total: 7 horas |
| Total: 35 horas | Total: 34 horas |

Las materias que aparecen en las tablas anteriores sin la especificación de **nivel medio (NM)** o **nivel superior (NS)** no son asignaturas del Bachillerato Internacional, sino que se cursan para poder obtener la doble titulación (Bachillerato LOMCE).

Las actividades de Creatividad, Acción y Servicio (CAS) no son presenciales. Durante el primer curso el alumnado debe realizar una serie de actividades de acción que están incluidas en la hora asignada a Educación Física. Estas actividades están relacionadas con el deporte y la actividad física (senderismo, acampadas, natación,...). El profesor o profesora encargado de coordinarlas se reunirá periódicamente con los alumnos para su diseño, organización y justificación. Las dos horas restantes de CAS (una en el primer curso y otra en el segundo) tampoco son presenciales. El alumnado debe realizar una serie de actividades relacionadas con la creatividad (música, realización de videos, revista del Centro, organización de eventos en el propio Centro...) y con el servicio (actividades solidarias) que elegirán entre las ofertadas por el coordinador de estas actividades, pudiendo también el propio alumno sugerir alguna de ellas.

4. DESARROLLO DEL PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

El Programa del Diploma parte de la convicción de que la educación no se ciñe exclusivamente al aula, la experiencia directa y personal ha de sumarse a los estudios académicos para alcanzar una educación integral. Esta convicción se ajusta plenamente al Proyecto Educativo de nuestro Instituto y a la práctica docente que se persigue en él. Desde el propio Centro se facilita al alumnado la posibilidad de desarrollo integral de sus competencias a través de múltiples actividades y experiencias tanto dentro como fuera del aula.

Existen otras razones de importancia que justifican el énfasis que el Programa del Diploma pone en los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje (contenidas en el documento **Filosofía y principios del Programa del Diploma**) y que exponemos a continuación:

- En la actualidad cada vez es más reconocida y comprendida la relación entre la experiencia afectiva y cognitiva.
- Cada vez más, las universidades y empresas buscan alumnos con experiencias de vida además de buenos resultados académicos.
- Se concede una importancia cada vez mayor a la interconexión en la educación, así como a la necesidad de que los estudios académicos se ajusten a valores humanos y a un contexto global. Se reconoce la necesidad de preparar a los alumnos para los desafíos sociales y morales que les aguardan en un mundo tan complejo. No bastan las disciplinas académicas tradicionales, los alumnos deben desarrollar habilidades, hábitos mentales y valores éticos y morales que les ayuden a comprender y manejar la complejidad de un mundo global.

El Proyecto Educativo del IES "Real Instituto de Jovellanos" contempla el desarrollo integral de las competencias del alumnado como un objetivo fundamental y prioritario para todos los alumnos del Centro, compartiendo plenamente la línea pedagógica establecida por el Programa del Diploma. Una de las señas de identidad que caracterizan a nuestro Centro es el fomento de las actividades extraescolares y complementarias, tanto dentro como fuera del aula y del Centro. Se pretende con ello facilitar al alumnado el conocimiento de su entorno, el contacto con otras culturas y países, el desarrollo de hábitos saludables, el interés por la investigación y el análisis crítico de la sociedad a la que pertenecen, el desarrollo de sus propias capacidades para integrarse y competir en un mundo global siendo capaces de convertirse en ciudadanos activos y participativos dentro de esa sociedad.

5. ENSEÑANZA y APRENDIZAJE.

5.1 Introducción

Para que el alumnado que cursa el Programa del Diploma alcance los objetivos del mismo es fundamental el enfoque de la enseñanza y aprendizaje adoptado. Este enfoque debe perseguir como objetivo fundamental que el alumno "aprenda a aprender", es decir, debe basarse en el desarrollo de estrategias que fomenten la participación activa, el desarrollo del pensamiento reflexivo, el desarrollo de competencias cognitivas pero también afectivas identificadas con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y la capacidad de evaluar y regular su propio aprendizaje y desempeño.

El Programa del Diploma se concibe como un "continuo" de enseñanza-aprendizaje desde todas las asignaturas cursadas, que deben tener presente en su diseño los siguientes puntos: (extraído del documento **"El Programa del Diploma de los principios a la práctica"**)

- El desarrollo y aplicación de las habilidades deben integrarse en el diseño del curso junto con los contenidos del programa de estudios.
- El desarrollo de las habilidades debe reforzarse constantemente. Una vez que los alumnos adquieren una habilidad, debe reforzarse mediante su aplicación en diferentes contextos.
- Dado que los contenidos del programa de estudios son considerables, es muy importante desarrollar y reforzar excelentes habilidades y hábitos de estudio desde el inicio del curso. Es fundamental una planificación que no sobrecargue al alumnado y que permita que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz desde el inicio del programa.

En este contexto la planificación y diseño de las diferentes asignaturas debe fundamentarse en los siguientes principios:

- Los conocimientos previos del alumnado
- El desarrollo del aprendizaje dentro de un contexto pertinente
- El desarrollo de un entorno de aprendizaje estimulante, integrador y que refuerza dicho aprendizaje.
- El fomento de la curiosidad y el espíritu crítico.
- El fomento de un aprendizaje riguroso, pertinente y significativo.
- El fomento de actitudes de trabajo en equipo.
- El fomento de una actitud de aprendizaje autónomo a lo largo de toda su vida.

5.2 Planificación de las asignaturas del Programa.

Dado que el Programa del Diploma está concebido como un programa a dos años, del que los alumnos son evaluados al final de los mismos, las diferentes asignaturas deben programarse partiendo de esta consideración. Es importante también tener en cuenta que en nuestro Centro el alumnado cursa la doble titulación, por lo que en el diseño y temporalización de las asignaturas ha de tenerse también presente el currículo del Bachillerato LOMCE. En este contexto es importante distinguir entre:

- **Asignaturas propias del PD:** las asignaturas que sólo pertenecen al Programa del Diploma deberán ser planificadas y preparadas basándose en los documentos a disposición del profesorado en el CPEL (Centro Pedagógico en Línea). Las Guías de las asignaturas, el material de ayuda al profesor y otros documentos de apoyos publicados en éste están concebidos para ayudar a los docentes en esta tarea.
- **Asignaturas propias del Bachillerato LOMCE:** se regirán por la normativa correspondiente y los desarrollos curriculares tanto nacional como autonómico. Cada Departamento Didáctico elabora dichas Programaciones para los dos cursos del Bachillerato con carácter independiente (una para 1º y otra para 2º), en las que se especifican los objetivos de la materia, las competencias que deben adquirirse, los contenidos a desarrollar así como los criterios de evaluación, criterios de calificación, temporalización y metodología y los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- **Asignaturas comunes a ambos programas:** para este tipo de asignaturas debe distinguirse claramente dentro de las Programaciones Docentes que contenidos y criterios de evaluación son comunes a ambos programas y cuales específicos de cada uno de ellos. La organización de la asignatura dentro de los dos años del Programa deberá ajustarse de forma que el alumnado no se vea perjudicado al acabar el primer año con respecto al Bachillerato LOMCE. Deberá indicarse también el peso específico de los diferentes instrumentos de evaluación en la calificación final del alumno en cada curso (este punto se desarrolla más ampliamente en el documento "Política de evaluación")

5.3. Enfoques para la enseñanza del Programa del Diploma

Como ya se ha mencionado en la introducción, el enfoque de la enseñanza-aprendizaje dentro del PD persigue como objetivo fundamental que el alumno "aprenda a aprender". Para alcanzar este objetivo, que también es contemplado en el sistema educativo español, existen numerosas buenas prácticas docentes. Es importante elegir y hacer especial hincapié en aquellas que resulten más adecuadas según el contexto inicial del que se parte, introduciendo nuevas prácticas a medida que el alumnado las vaya demandando.

Señalaremos, en líneas generales, aquellas prácticas docentes que más contribuyen al objetivo perseguido:

- El aprendizaje debe basarse en cuestiones y contextos significativos, donde la voz del alumno sea tan importante como la del profesor. Este debe apoyar el aprendizaje de aquel mediante la utilización de instrumentos que le permitan alcanzar una comprensión más profunda y mejorar su desempeño.
- La utilización del debate es fundamental para estimular la mente del alumno e incitarlo a reflexionar. Deben utilizarse distintos enfoques y actividades, que realizadas individualmente, en grupo o por toda la clase favorezcan la adquisición del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.
- Facilitar la curiosidad y capacidad de indagación del alumnado contribuye a que éste sea capaz de desarrollar habilidades y estrategias necesarias para adoptar una actitud de aprendizaje a lo largo de toda su vida.
- Desarrollar estrategias que permitan al alumno pensar por sí mismo y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas complejos, aplicando estos conocimientos y habilidades de manera crítica y creativa llegando a la obtención de respuestas y conclusiones razonadas.
- Favorecer la autoestima y confianza en sí mismos partiendo del propio autoconocimiento. Es fundamental que el alumnado sea capaz de autoevaluar su desarrollo.
- Fomentar un entorno de aprendizaje que favorezca el desarrollo no sólo de las competencias cognitivas sino también de las competencias afectivas.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Este documento pretende reflejar de forma clara y concisa los principios y prácticas de evaluación que el IES "Real Instituto de Jovellanos" establece para el Programa del Diploma, de forma que todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el mismo (profesorado, alumnado y familias) puedan acceder a esta información.

Ha de tenerse en cuenta que en nuestro Centro el alumnado que accede al Bachillerato Internacional cursa una doble titulación (Bachillerato LOMCE y Programa del Diploma). Este diseño implica que la política de evaluación debe ajustarse a estos dos sistemas educativos, de forma que se integren adecuadamente los requisitos exigidos por ambos.

El objetivo de esta política de evaluación es establecer unos instrumentos y criterios de evaluación que permitan alcanzar con éxito las expectativas tanto del sistema educativo español como del IB.

2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA PRÁCTICA DE EVALUACIÓN

Debemos partir de diferenciar entre los conceptos de evaluación formativa y evaluación sumativa:

- **Evaluación formativa:** su objetivo principal es determinar las necesidades de aprendizaje del alumnado y contribuir al desarrollo de sus competencias. En esta evaluación es imprescindible identificar los conocimientos, destrezas y grado de comprensión que deben desarrollar los alumnos y contribuir a su consecución a partir de los conocimientos y capacidades previas de cada uno. El profesor debe apoyar el aprendizaje del alumno y no dirigirlo, debe facilitar al alumno los instrumentos necesarios para que éste sea capaz de ir construyendo su propio aprendizaje.
- **Evaluación sumativa:** consiste en medir el desempeño del alumno con respecto a los criterios de evaluación a fin de determinar sus niveles de logro. Es por tanto imprescindible que el profesorado conozca los principios y prácticas que utiliza el IB para efectuar la evaluación sumativa y pueda así ayudar a sus alumnos a mejorar su desempeño de manera formativa.

Cada Departamento Didáctico planificará la evaluación sumativa de acuerdo con los criterios de evaluación propios de cada asignatura, debiendo considerar tanto los del Bachillerato LOMCE como los del Programa del Diploma.

Debido a que el Programa del Diploma es un programa bianual, el alumnado deberá demostrar su capacitación al finalizar el segundo curso, y debido a la heterogeneidad del alumnado que accede al mismo procedente de distintos centros y localidades, es fundamental establecer unas directrices generales en el sistema de evaluación que se concretan en los siguientes puntos:

- **Evaluación inicial:** al inicio del primer año debe realizarse un diagnóstico de la situación de partida que permita tanto al profesorado como al alumnado conocer las

necesidades de aprendizaje y establecer las estrategias que permitan alcanzar los objetivos. El contexto de partida no es el mismo para todos los alumnos, por lo que es sumamente importante diseñar estrategias adecuadas para que todos ellos puedan ir desarrollando sus conocimientos y capacidades a partir de su contexto inicial.

- Evaluación continua: a lo largo de los dos años del Programa. En esta evaluación continua debe distinguirse claramente entre los dos sistemas educativos (Bachillerato LOMCE Y PD). En el primero los alumnos son evaluados trimestralmente a lo largo de los dos cursos, siendo estos independientes (cada asignatura obtendrá una calificación en el primer curso y otra en el segundo). En el PD el alumno es evaluado de forma continua a lo largo de los dos años, recibiendo una información orientativa del grado de consecución de los objetivos al finalizar el primer curso y una previsión de calificación para cada asignatura del Programa al finalizar la segunda evaluación del segundo curso.

- Requisitos adicionales: Puesto que el Programa del Diploma es a dos años y no contempla la posibilidad de repetición en el primer curso, los alumnos que al finalizar este no hayan obtenido evaluación positiva en todas las asignaturas cursadas para el Bachillerato LOMCE deberán abandonar el PD.

La evaluación formal del Programa del Diploma es aquella que contribuye directamente a la obtención del Diploma y consta de dos partes claramente diferenciadas:

- Evaluación externa: supone el mayor porcentaje de toda la evaluación formal. Una parte son los exámenes realizados al finalizar los dos cursos del Programa, estos exámenes son recibidos en el Centro para su realización y posteriormente enviados a un examinador externo para su corrección. La otra parte de la evaluación externa la constituyen los diferentes trabajos realizados a lo largo de los dos cursos (informes de prácticas, trabajos de matemáticas, ensayos, etc) que también deben ser enviados a un examinador externo.

- Evaluación interna: El profesor encargado de cada asignatura deberá corregir los trabajos antes de enviarlos al examinador externo. El tipo de trabajo que se evalúa internamente incluye ejercicios orales en asignaturas de lengua, proyectos, carpetas de los alumnos, presentaciones de clase y prácticas de laboratorio en las asignaturas de ciencias, investigaciones matemáticas, etc. El objetivo fundamental de la evaluación interna es el de evaluar el desempeño del alumno en relación con objetivos que no pueden evaluarse adecuadamente mediante pruebas escritas o exámenes escritos externos.

Es importante señalar que dado que el alumnado que cursa el PD debe realizar una serie de trabajos, proyectos, informes, etc superior al que realiza el alumnado que solo cursa el Bachillerato LOE, este sobreesfuerzo debe ser tenido en cuenta a la hora de asignar las calificaciones correspondientes a las diferentes asignaturas. Los criterios de calificación de las materias comunes al Bachillerato LOMCE y al PD deben contener explícitamente esta consideración.

3. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Es necesario de nuevo considerar que el alumnado cursa una doble titulación, por lo que los instrumentos y prácticas de evaluación utilizados deben perseguir integrar los requisitos propios del IB con los del sistema español.

3.1. Instrumentos de evaluación.

Dichos instrumentos deben ser diseñados y aplicados buscando la máxima integración entre los dos programas. No obstante, debe distinguirse claramente entre aquellos instrumentos de evaluación que forman parte de la evaluación formal del IB y los que son propios del Bachillerato LOMCE.

La variedad de técnicas de evaluación contribuye a reducir la posibilidad de falta de equidad en la evaluación (Brown, 2002). Cuanto más variadas sean las tareas y componentes de la evaluación para una asignatura más se garantiza que el logro del alumno respecto a todos los objetivos específicos de dicha asignatura estará adecuadamente representado.

Se enumeran a continuación los instrumentos de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas:

- Exámenes o pruebas: debe distinguirse entre aquellas asignaturas comunes a ambos sistemas y aquellas que solo se cursan en el PD. En el primer caso, se realizarán pruebas que permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos de ambos programas. El diseño de estas pruebas se ajustará en algunos casos al sistema nacional y en otros al PD, es conveniente que al menos en el segundo año los alumnos realicen algún tipo de prueba similar a los exámenes del PD. Pueden ser de distintos tipos (preguntas de respuesta corta, de respuesta extensa, de resolución de problemas, o analíticas; a veces tareas prácticas u orales), siempre de forma individual y bajo la supervisión del profesor en un tiempo determinado.
- Test: conjunto de muchas preguntas de respuesta corta (de elegir la respuesta/de opción múltiple o que debe responderse con sólo unas pocas palabras), se realizan también de forma individual bajo la supervisión del profesor y en un tiempo limitado. Dado que en varias asignaturas del PD los alumnos deberán someterse a exámenes de este tipo, es necesario que se acostumbren a ellos.
- Trabajos prácticos: encaminados a evaluar el logro con respecto a objetivos que no se prestan a ser examinados externamente, fundamentalmente destrezas de procedimiento como las que pueden demostrarse en actividades tales como trabajos de proyectos, trabajos de campo, trabajos prácticos de laboratorio. A través de estos trabajos se evalúan criterios como: planificación de una investigación, obtención y procesamiento y presentación de datos, conclusiones y evaluación, técnicas de manipulación, aptitudes para el trabajo en equipo, motivación y manera ética de trabajar (todos ellos están claramente definidos en las Guías propias de cada asignatura)
- Trabajos de investigación: se realizan de forma individual, requieren una labor de investigación por parte del alumno y deben permitir evaluar su capacidad de reflexión, análisis crítico, expresión y presentación adecuados.

- Presentaciones orales: consisten en grabaciones realizadas en las asignaturas de los grupos 1 y 2. En nuestro Centro se cursa Español como asignatura del grupo 1 e Inglés y Francés dentro del grupo 2. Estas presentaciones son de carácter individual y forman parte de la evaluación interna, lo que permite al profesor elegir el momento más idóneo para llevar a cabo la evaluación formal del trabajo oral. Es necesario que se facilite al alumno el entorno adecuado para la realización de estas pruebas. En nuestro Centro los alumnos deben realizar también una presentación oral en equipo sobre el trabajo de investigación desarrollado dentro del Proyecto de Grupo 4. También en Teoría del Conocimiento debe hacerse una presentación en que se ejercite la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad de llegar a plantearse una cuestión de conocimiento a partir de una situación de la vida real.
- Ensayos: es un componente obligatorio para la evaluación de Teoría del Conocimiento, el alumno debe realizar el ensayo sobre uno de los temas prescritos para dicha materia. A través del ensayo se evalúan la capacidad de argumentación, la reflexión crítica, la exactitud y fiabilidad y la capacidad de expresarse con corrección en la lengua elegida (en nuestro Centro el castellano) y la capacidad de adoptar distintos puntos de vista o perspectivas, de contraargumentar y sacar las implicaciones en distintas áreas o formas de conocimiento. Estos ensayos no deben superar las 1600 palabras.
- Cuadernos de trabajo: en la asignatura de CAS, los alumnos reflejan las distintas actividades realizadas y proyectos desarrollados así como las reflexiones que tanto unas como otros les han generado.
- Entrevista orales: los alumnos mantienen a lo largo del programa sucesivas entrevistas con el/los coordinadores de CAS. Inicialmente para elegir y diseñar las diferentes actividades y proyectos que llevarán a cabo a lo largo de los dos cursos. Posteriormente para realizar un seguimiento de los mismos y finalmente para establecer conclusiones. Cada alumno mantiene también una serie de entrevistas orales con su respectivo coordinador/a de la monografía, que permiten a este hacer el seguimiento adecuado de la misma.
- Monografía: Es uno de los componentes obligatorios del PD. Cada alumno debe realizar un trabajo de investigación sobre un tema correspondiente a una asignatura del Diploma que no debe superar las 4000 palabras, contando con la supervisión de un profesor de la misma. A través de la monografía el alumno profundiza en un tema que le resulte de especial interés. Favorece en el alumnado la adquisición de la experiencia y destrezas propias de la investigación y de la producción de un trabajo escrito que debe ajustarse a los requisitos establecidos para un trabajo de investigación, lo que le proporciona una excelente preparación para sus posteriores estudios universitarios.

3.2. Criterios de evaluación.

Para todas las materias que corresponden al Bachillerato LOMCE, los criterios de evaluación están claramente expresados en las Programaciones Docentes correspondientes (página web del Centro) por cursos (1º y 2º de Bachillerato) ajustándose a lo legalmente establecido en el

desarrollo curricular correspondiente. En dichas Programaciones figuran igualmente los criterios de calificación, la temporalización, la metodología y los procedimientos de evaluación.

Los criterios de evaluación propios del PD figuran en las Guías correspondientes a cada una de las asignaturas que se imparten en el Centro.

En la mayoría de los casos amplias partes del currículo de las asignaturas comunes al Bachillerato LOMCE y al PD son coincidentes y los criterios de evaluación similares. No obstante, es recomendable que cada Departamento Docente desarrolle una Programación específica en la que establezca claramente los criterios de evaluación para los diferentes temas del currículo, señalando cuáles son comunes a ambos programas y cuáles específicos de cada uno de ellos.

3.3. Registros e informes sobre los resultados.

Se distingue entre los registros utilizados para los resultados del Bachillerato LOMCE y los correspondientes al PD:

- Bachillerato LOMCE: se realizan tres evaluaciones a lo largo de cada uno de los dos años, registrándose los resultados académicos en las Actas de Evaluación correspondientes. Durante las sesiones de evaluación se realiza un análisis del grado de desempeño alcanzado por cada alumno en ambos programas. En cada una de ellas se proporciona a las familias un boletín de notas informativo con las observaciones pertinentes. Las calificaciones reflejadas en los boletines corresponden al rango propio del Bachillerato LOMCE (calificaciones de 1 a 10)
- Programa del Diploma: al finalizar el primer curso académico se proporciona a las familias un registro en el que se establece el grado de desempeño alcanzado por cada alumno en las asignaturas propias del PD (considerando su evolución a lo largo de este primer año y sus posibilidades de mejora). Así mismo, al finalizar la segunda evaluación se entrega un registro de previsión de nota para la asignatura que se adelanta en este primer año (Filosofía para el alumnado que cursa la modalidad de Ciencias y Sistemas Mediambientales y Sociedades para el alumnado que cursa la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales). De la misma forma, al finalizar la segunda evaluación durante el segundo año, se entrega un registro con la previsión de nota para el resto de asignaturas correspondientes al PD, incluida la previsión para TdC y la monografía.
- Registros internos para el PD: en cada asignatura, TdC y monografía se establecen una serie de registros (fichas) en las que el profesor correspondiente hace el seguimiento del alumno considerando: evolución del grado de desempeño, presentación de informes, trabajos, etc según los plazos señalados, estado de los trabajos de investigación y monografía. De esta forma se realiza un seguimiento exhaustivo que permite informar tanto al alumnado como a sus familias de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y tomar las medidas pertinentes para mejorarlo en los casos necesarios. En este proceso es importante también que tanto el alumnado como el profesorado realice un proceso de autoevaluación que permita establecer los instrumentos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellos casos en los que las expectativas no se hayan alcanzado.

4. EVALUACIÓN Y PROBIDAD ACADÉMICA

El Programa del Diploma se sustenta, entre otros valores, en la integridad y honradez que deben regir todos los trabajos elaborados por el alumnado. Para promover el desarrollo de las buenas prácticas en la enseñanza, aprendizaje y evaluación se establece la Política de Probidad Académica. Nuestro Centro ha elaborado un documento al respecto en el que se especifican claramente todos los conceptos relacionados con ella (plagio, colusión, etc), que conductas se consideran improcedentes y que actuaciones deben aplicarse en caso de detectarse alguna conducta de este tipo.

Por un lado es fundamental que toda la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias conozca la Política de Probidad Académica del Centro, para ello se establecen las siguientes líneas de actuación:

- El documento "Política de Probidad Académica del IES Jovellanos", junto con el Reglamento General del Programa del Diploma, estará a disposición de los alumnos y sus familias en la página web del Centro.
- Su contenido será ampliamente difundido entre el alumnado y sus familias en la primera reunión del curso en el que se incorporen al Programa del Diploma.
- Se colocará en el tablón del aula una copia del documento para que esté a disposición de los alumnos y los profesores en todo momento.
- Se colocarán en el aula copias de las situaciones hipotéticas de casos de conducta improcedente y su posible sanción tipificadas y descritas en el documento incluido como anexo I de la Política de Probidad.

Por otro lado el profesorado debe ser instrumento activo en la prevención, supervisión y control de las conductas fraudulentas, contando también con la colaboración de las familias. En este sentido se establecen las siguientes líneas de actuación:

- En la supervisión de trabajos individuales (monografías, ensayos, etc) el profesor o profesora encargado debe velar porque el trabajo del alumno sea siempre original y se ajuste a los criterios establecidos en la Política de Probidad en cuanto a las referencias bibliográficas, citas de fuentes, autoría de imágenes, gráficos, etc. Aunque cada disciplina académica puede seguir criterios que presenten ligeras variaciones, existen una serie de elementos comunes que siempre deben ser tenidos en cuenta.
- Fomentar en el alumnado la adquisición de habilidades de escritura académica. El alumno que profundiza en un tema de investigación debe utilizar el trabajo de otras personas como pruebas en las que apoyarse, siempre citándolo de modo adecuado y nunca incurriendo en plagio.
- En los trabajos en grupo, es responsabilidad del profesorado determinar claramente la participación y autoría de cada alumno. Debe evitarse siempre la colusión en este tipo de trabajos.

Ante la detección de conductas fraudulentas en alguno de los sentidos arriba indicados, se procederá de la siguiente manera:

- El supervisor de una monografía que detecte incorrecciones o incumplimiento de algunas de las normas de probidad, deberá hacer saber al alumno que está incumpliendo las normas y debe corregir inmediatamente su conducta. En caso de que dicha corrección no se lleve a cabo, el profesor podrá negarse a firmar la portada del trabajo, no siendo enviado éste para su evaluación.

En todos los trabajos de evaluación interna el profesorado responsable debe vigilar que ninguno de los alumnos incurra en alguno de los supuestos contemplados como conducta impropia que se enumeran en el documento "Política de Probidad Académica". En el caso de detectarse malas prácticas el alumno será advertido por el profesor y, en su caso, desestimado el trabajo que no se ajuste a las normas establecidas.

- En la evaluación externa se relacionan también una serie de conductas consideradas impropias y cuya realización conlleva la apertura de una investigación y elaboración de un informe por parte de la coordinadora del IB para elevarlo al Comité de evaluación. Todo el procedimiento a seguir se encuentra desarrollado en el documento "Política de Probidad Académica".

5. EVALUACIÓN Y POLÍTICA DE ADMISIÓN

Dado que el IES "Real Instituto de Jovellanos" es el único centro público que oferta el Programa del Diploma en nuestra comunidad autónoma, los requisitos exigidos para acceder al mismo son muy flexibles.

En primer lugar cabe señalar que las 30 plazas ofertadas para el IB se reparten por modalidades en la proporción siguiente:

- 20 plazas en la modalidad de Ciencias y Tecnología, que se reparten entre las dos opciones (Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Técnica, Ciencias e Ingeniería)
- 10 plazas en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, correspondiendo 5 a la opción de Ciencias Sociales y 5 a la de Humanidades.

Si en alguna de las opciones no se completaran las plazas, pasarían a ofertarse en la otra opción de la misma modalidad.

El único criterio de selección para acceder a cursar el Programa del Diploma es la nota media correspondiente a los cursos de 3º y 4º de la ESO.

No obstante, se recomienda al alumnado que elija la modalidad y opción más adecuada según el itinerario cursado en 4º de la ESO. En la tabla siguiente se indican las asignaturas que se recomienda haber cursado según cada una de las modalidades y opciones:

| MODALIDADES | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Ciencias y Tecnología | | Humanidades y Ciencias Sociales | |
| Opciones | | Opciones | |
| Ciencias de la Naturaleza y la Salud | Técnica, Ciencias e Ingeniería | Ciencias Sociales | Humanidades |
| -Matemáticas B -Física y Química -Biología y Geología | - Matemáticas B - Física y Química | - Matemáticas B | - Matemáticas B -Latín |

Si algún alumno o alumna desea escoger una opción sin haber cursado alguna de las materias recomendadas, deberá comprometerse a adquirir los conocimientos básicos necesarios antes del inicio del curso en el momento en que formalice su matrícula. Para ello recibirá las correspondientes recomendaciones del profesorado implicado. No obstante, todo el alumnado y sus familias serán informados en la reunión previa a su matriculación de los conocimientos mínimos que sería deseable que el alumno o alumna posea para cursar con éxito cualquiera de las materias del Programa del Diploma.

La oferta del Bachillerato Internacional se encuentra abierta, como ya se ha mencionado, a todo el alumnado de nuestra Comunidad Autónoma por lo que es importante su difusión. Para facilitar esta difusión se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Comunicación a todos los centros públicos y concertados de Asturias por correo electrónico.
- Reunión informativa: se realiza en el tercer trimestre del curso (dependiendo del calendario de prescripciones), en ella se facilita toda la información acerca del Programa del Diploma a las familias y alumnado interesado en él.
- Publicación en prensa.
- A través de las tutorías y desde el Departamento de Orientación para el alumnado del propio Centro.

6. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

La Política de evaluación será revisada anualmente para establecer su grado de cumplimiento y validez e introducir las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario.

En el siguiente cuadro se establece la temporalización y los responsables de esta revisión.

| Acción | Tiempo | Responsable/es | Indicador |
|---|---|---|---|
| Revisión de los criterios de evaluación | Septiembre/Octubre | CCP/Director/a | Programación docente |
| Análisis de resultados | Octubre | Claustro y Consejo Escolar | Notas convocatoria de mayo. |
| Revisión trabajos evaluación interna | Marzo | Profesorado responsable/coordinador/a | |
| Revisión Política de evaluación | A lo largo del curso (en alguna de las reuniones de coordinación) | Equipo directivo/ Equipo docente/coordinador/a | |
| Evaluación del grado de satisfacción | Marzo-Abril | Coordinador/a y Equipo directivo | Encuesta a las familias, alumnado y profesorado |
| Propuestas de mejora y modificación | Mayo-Junio | Departamentos Docentes/Equipo directivo/coordinador/a | Memoria final |
| Incorporación de las modificaciones | Septiembre/Octubre | Director/a | PGA |

La difusión de este documento entre toda la comunidad educativa se realizará a través de las siguientes acciones:

- Profesorado: todos los Departamentos Docentes implicados en el Programa del Diploma dispondrán de una copia del documento que deberán difundir entre los profesores del mismo que impartan clase en el IB.
- Alumnado: el tutor/a con la colaboración del coordinador/a será el responsable de informar sobre la política de evaluación. El documento estará a disposición del alumnado que desee consultarlo tanto en la página web del Centro como en el aula de referencia.

Familias: a través de las reuniones informativas de inicio de curso los tutores difundirán la existencia del documento, que estará a disposición de las familias en la página web del Centro y en el propio Centro para su consulta si así lo solicitaran.

- Profesorado de nueva incorporación al Programa: al inicio del curso el coordinador/a mantendrá una reunión con dicho profesorado para informar de todas las características generales del Programa del Diploma y de toda la documentación que deben conocer y manejar.

POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA

1. INTRODUCCIÓN

El IB pretende ofrecer una educación integral para que los estudiantes lleguen a ser *ciudadanos responsables y activos* durante toda su vida. Sus programas promueven la *educación integral* de la persona poniendo el énfasis en el desarrollo intelectual, personal, emocional y social a través de todos los campos del saber. Para ello desarrolla una combinación dinámica de conocimientos, habilidades, autonomía de pensamiento crítico y creativo y mentalidad internacional.

Por ello es objetivo primordial del colegio IES Jovellanos que los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB sean *instruidos e informados*, es decir, que adquieran conocimientos y profundicen en la comprensión de una gama amplia y equilibrada de disciplinas, explorando conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial. Se espera también que los miembros de la comunidad de aprendizaje sean *pensadores*, es decir, que apliquen por iniciativa propia sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa, de forma que sean capaces de tomar decisiones razonadas y éticas. Esperamos también que sean *buenos comunicadores*, expresando información e ideas con confianza y creatividad, mostrándose siempre dispuestos a colaborar con otros. Tratamos de que desarrollen su curiosidad natural, es decir, que sean *indagadores*, y para ello debemos lograr que adquieran las habilidades necesarias para realizar investigaciones.

Pero en nuestro afán por ofrecer una educación integral esperamos que los miembros de la comunidad de aprendizaje sean también *íntegros*, es decir, que actúen con integridad y honradez, que posean un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades, y que asuman la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos. Es en relación con este aspecto de la comunidad de aprendizaje con el que adquiere pleno sentido la política de Probidad Académica del IES Jovellanos que se expone a continuación.

2. LA PROBIDAD ACADÉMICA EN LA EVALUACIÓN INTERNA, LOS INFORMES Y LA MONOGRAFIA

1-Concepto de Probidad Académica

La probidad académica debe entenderse como un *conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación*.

Dentro del Programa del Diploma del IB se espera que los alumnos se muestren *solidarios*, es decir, que muestren empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás y, al mismo tiempo, que se comprometan a ayudar a los demás y a actuar con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente. Sin embargo, es importante que el alumno diferencie claramente entre:

- **colaboración** (los alumnos trabajan juntos con un objetivo común compartiendo información) entendida como algo positivo en tanto que implica un comportamiento abierto y cooperativo.

- **colusión** (permitir a otro alumno que copie en su trabajo o lo presente como si fuera propio) entendido como algo negativo y que está expresamente prohibido por el reglamento del IB.

2-Concepto de plagio

Dentro del Programa del Diploma del IB se espera que los alumnos sean *indagadores*, es decir, que desarrollen su curiosidad natural y que adquieran las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, demostrando autonomía en su aprendizaje.

Para desarrollar esta capacidad las materias del IB incluyen en su evaluación interna diferentes tipos de trabajo de investigación y piden al alumno que elabore una monografía al final del segundo año del programa en la que pueda demostrar que ha adquirido estas habilidades.

Por todo ello es muy importante insistir en que el alumno debe mantener en toda investigación una conducta *íntegra* que se materializa del siguiente modo:

- El trabajo que se presenta debe ser original, es decir, debe estar basado en las ideas propias del alumno.
- En el trabajo debe mencionarse debidamente la autoría de aquellas ideas que no son propias y la parte del trabajo que corresponde a otras personas.
- Cuando se utilizan ideas de otras personas debe seguirse fielmente el sistema internacional de citas de fuentes y señalarse mediante entrecorillado las frases que se utilizan directamente de otro autor. Si lo que se realiza es una paráfrasis de una o varias ideas también deben citarse completa y correctamente las fuentes.
- Estas normas son válidas también para las respuestas de los alumnos en los exámenes de evaluación externa (mayo/noviembre).

Si no se siguen estas normas el alumno incurre en **plagio** (presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios), expresamente prohibido dentro del Programa del Diploma del IB.

Por último, es importante recordar que la cita de las ideas o fuentes de información no puede sustituirse por la simple inclusión de las obras consultadas en la bibliografía y, al mismo tiempo, que la cita de las ideas no exime de la elaboración de una bibliografía completa.

Es también importante tener presente que la consulta de información a través de internet no exime de la cita detallada de las fuentes consultadas. En este caso debe incluirse la dirección de todos los sitios web consultados con la dirección (URL) completa y la fecha en la que se accedió a ella. La obligación de citar fuentes afecta también a mapas, fotografías, datos, gráficos, etc.

Aunque cada disciplina académica sigue habitualmente un modelo de citas que pueden presentar ligeras variaciones, existen una serie de elementos comunes que siempre deben ser tenidos en cuenta. Así toda cita que sea textual debe aparecer entrecorillada y las referencias a un determinado autor y una obra cuyas ideas se están usando deben incluir:

*Nombre completo del autor

*Título de la obra en la que se han consultado las ideas

*Lugar y año de publicación. Editorial

*Página o páginas en las que se encuentra la información referida.

Como todos estos aspectos afectan a la evaluación interna de todas las asignaturas y a elementos fundamentales del tronco común obligatorio del Programa del Diploma como TOK y la monografía, las referencias concretas al uso adecuado de las citas se incluirán en las programaciones de cada asignatura. Del mismo modo se encontrarán en las programaciones de las asignaturas, con insistencia, referencias a la importancia de respetar estas normas de conducta académica. Esto es así porque nuestro objetivo no debe ser únicamente definir y acotar las conductas sancionables, sino evitarlas y, especialmente, formar unos alumnos que sigan siempre una conducta adecuada, que asuman como propia, independientemente de que existan controles estrictos sobre su cumplimiento.

En cualquier caso los alumnos deben tener presente que dentro del Programa del Diploma es función del profesor de una asignatura y del supervisor de una monografía vigilar el estricto cumplimiento de estas normas. Si el alumno no corrige estas incorrecciones en su trabajo cuando el profesor se lo indica, él será el único responsable de esta conducta impropia. En tal caso el profesor podrá negarse a firmar la portada del trabajo (que es una declaración de que el trabajo se considera original) con lo que tal componente de la evaluación interna no será enviado para su evaluación y, por tanto, el alumno no recibirá calificación en dicha asignatura.

Por otro lado, debemos recordar que el IB tiene medios de comprobación propios de la autoría del trabajo de los alumnos¹ que actúan como un segundo filtro para los trabajos presentados y que pueden conllevar igualmente una grave sanción para los alumnos.

3-Conducta impropia

Consideramos conducta *impropia toda acción de un alumno por la cual él mismo u otro alumno puedan salir o salgan beneficiados injustamente en uno o varios componentes de la evaluación.*

En relación con la evaluación interna, los informes escritos, las monografías o el componente CAS se contemplan como conducta impropia los siguientes supuestos:

| |
|--|
| Plagio: entendido como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios* |
| Colusión: entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropia de otro al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio |
| Doble uso de un trabajo: entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación de requisitos del Programa del Diploma**. |
| Cualquier otra acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno (por ejemplo falsificar documentación relacionada con CAS, la invención de datos) |

*En algunos casos relacionados con formas incorrectas de citar fuentes en los que se pueda observar que tales acciones se deben más claramente a una conducta negligente o a

¹ En cada convocatoria de exámenes, el IB selecciona de manera aleatoria una muestra de trabajos de alumnos y la envía a un servicio web de prevención de plagios

falta de conocimiento por parte del alumno, se podrá tratar el caso como una infracción académica y no como una conducta impropia.

****Se considera conducta impropia que un alumno presente el mismo trabajo o un trabajo muy similar por ejemplo para la evaluación interna de Historia y para una monografía de Historia. En cambio, es totalmente aceptable que un alumno estudie un aspecto de un tema para la evaluación interna y otro aspecto del mismo tema para la monografía.**

3. LA PROPIEDAD ACADÉMICA EN LA EVALUACIÓN EXTERNA

Aunque la mayoría de las conductas impropias que se registran en el Programa del Diploma del IB tienen que ver con el plagio, también debe prestarse atención a aquellas conductas relacionadas con la evaluación externa que se consideran conducta impropia y que suponen una infracción del reglamento.

En este caso la conducta impropia puede afectar tanto a los alumnos como al coordinador o los profesores supervisores de los exámenes. A continuación detallaremos aquellas conductas que se consideran impropias por los diferentes miembros de la comunidad educativa:

1-Conducta impropia por parte del colegio, el coordinador o los profesores que serán investigados por el IB:

| |
|--|
| ✓ Cambiar la hora o el día de un examen sin la autorización del IB. |
| ✓ No guardar los cuestionarios de examen en un lugar seguro antes de la celebración del examen. |
| ✓ Abrir los paquetes de cuestionarios de examen antes de la celebración del examen. |
| ✓ Ayudar de manera indebida a un alumno a realizar un trabajo (ya sea oral o escrito) que vaya a presentarse para alguno de los requisitos de evaluación del Programa del Diploma. |
| ✓ Dejar a los alumnos sin supervisión durante un examen. |
| ✓ Distribuir un cuestionario de examen o divulgar información sobre su contenido en las 24 horas posteriores a la finalización del examen. |

2-Conducta impropia por parte de los alumnos:

| |
|--|
| ✓ Introducir material no autorizado en la sala de examen (como un teléfono móvil o apuntes)*. |
| ✓ Dejar o consultar material no autorizado en un baño que pueda ser utilizado durante un examen. |
| ✓ Comportarse de forma indebida durante un examen, incluido cualquier intento de interrumpir el examen o distraer a otro alumno. |
| ✓ Intercambiar información sobre el contenido de un examen o facilitar de cualquier forma la transmisión de esta información a otro alumno. |
| ✓ No obedecer las instrucciones del supervisor del examen o de cualquier otro miembro del personal del colegio responsable de vigilar el examen. |
| ✓ Hacerse pasar por otro alumno. |
| ✓ Robar cuestionarios de examen. |
| ✓ Utilizar una calculadora no autorizada durante un examen, o bien utilizar una |

| |
|--|
| calculadora cuando no esté permitido para el examen en cuestión. |
| ✓ Revelar o hablar sobre el contenido de un examen con cualquier persona que no pertenezca a la comunidad escolar en las 24 horas posteriores a la realización del examen. |

*Es importante destacar que el comité encargado de revisar la conducta impropia por parte de un alumno le declarará culpable en este supuesto haya o no utilizado el material no autorizado que hubiere introducido en la sala de examen. Igualmente se le considerará culpable tuviera o no la intención de utilizarlo o contuviera o no información pertinente para dicho examen. El hecho de tener consigo el material no autorizado constituye conducta impropia.

4. ACTUACIONES EN CASO DE DETECCIÓN DE POSIBLE CONDUCTA IMPROCEDENTE

1-Cuando un alumno incurra en posible conducta impropia el coordinador realizará una investigación y enviará un informe al IB en el menor plazo posible para que el Comité de evaluación final pueda llegar a una decisión antes de que se publiquen los resultados. No obstante el IB puede anular los resultados publicados en cualquier momento si se demuestra que el alumno actuó de manera impropia. La investigación deberá llevarse a cabo con discreción y la información tendrá carácter confidencial. Por lo general se realizará una entrevista con el alumno para que pueda explicar su versión de los hechos.

2-El alumno tendrá derecho a presentar una declaración escrita de su versión de los hechos que se enviará al IB.

3-El alumno y sus tutores legales tienen derecho a ver las pruebas, declaraciones, correspondencia e informes relativos al caso.

4-El Comité de la evaluación final del IB es el responsable de evaluar y tomar la decisión final en los casos de presunta conducta impropia. Si el Comité de evaluación final considera al alumno culpable de conducta impropia tomará las siguientes medidas:

- sólo se le sancionará en la asignatura en la que se le halló culpable de conducta impropia (en caso de que se considere al alumno culpable de infracción académica, no se asignará nota alguna al componente o partes del componente afectado);
- si la conducta impropia se realiza en el tercer intento que tiene el alumno de obtener el Diploma o mejorar su puntuación, no se le permitirá presentarse a una cuarta convocatoria;
- si la conducta impropia afecta a uno o más trabajos de un componente, no se le concederá calificación alguna para esa asignatura.

5-Sólo podrá presentarse recurso de revisión de una decisión del Comité de la evaluación final si el alumno aporta pruebas que el comité desconocía cuando tomó la decisión.

5. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL DOCUMENTO

La *Política de Probidad Académica del IES Jovellanos*, junto con el *Reglamento General del Programa del Diploma*, estará a disposición de los alumnos y sus familias en la página web del Instituto Jovellanos.

Su contenido se explicará a los padres y los alumnos en la primera reunión del curso en el que se incorporan al Programa del Diploma.

Se colocará en el tablón de anuncios del aula una copia del documento para que esté a disposición de los alumnos y los profesores en todo momento.

Se colocarán en el aula copias de las situaciones hipotéticas de casos de conducta impropia y su posible sanción tipificadas y descritas por el documento *Política de Probidad Académica* que incluimos como anexo I.²

² En el Anexo I se recogen directamente los supuestos que propone el IB. En ellos se utiliza, como en los demás documentos IB el genérico "alumnos" sin establecer diferencias de género y sin intención alguna de discriminar a ningún colectivo.

ANEXO I. SITUACIONES HIPOTÉTICAS EN CASO DE CONDUCTA IMPROCEDENTE

Las siguientes situaciones hipotéticas ilustran posibles casos de conducta impropia durante una convocatoria de exámenes. Cada situación hipotética va seguida del principio que se aplica a los casos de esa índole y la sanción que se aplica normalmente. Según las circunstancias del caso, el Comité de la evaluación final podrá, a su discreción, aplicar una sanción menor a la que se indica para estos u otros casos hipotéticos.

12.1 Plagio

Se entiende como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios.

- 12.1.1 **Situación hipotética:** Hay pruebas contundentes (se ha identificado material original) que permiten acusar a un alumno de haber plagiado diversos fragmentos de texto sin intención de citar las fuentes. Se incluiría aquí el uso de texto sin la cita correspondiente en exámenes orales y el uso de otra información como gráficos, ilustraciones y datos.

Principio: Si hay pruebas contundentes de que se ha cometido plagio sin citar las fuentes correspondientes, el alumno será declarado culpable de conducta impropia independientemente de si ha sido de forma intencionada o no. Una declaración del alumno, el profesor o el coordinador afirmando que el plagio ha sido consecuencia de un despiste o un error por parte del alumno no se tendrá en cuenta como factor atenuante.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

- 12.1.2 **Situación hipotética:** Hay pruebas contundentes (se ha identificado material original) de que se ha plagiado texto u otra información sin incluir la cita correcta, por ejemplo, mediante sangrado o comillas. Sin embargo, el volumen del material plagiado es mínimo y la bibliografía incluye la fuente o al menos un intento de indicar la fuente correcta.

Principio: Si el volumen del texto u otra información objeto de plagio es mínimo (según lo determine el Comité de la evaluación final) y hay un intento de citar las fuentes, el alumno puede ser declarado culpable de infracción académica. No obstante, si la cantidad de material objeto de plagio es considerable, el alumno será declarado culpable de conducta impropia, especialmente si no se incluye ninguna referencia a la fuente original.

Sanción: Si un alumno es declarado culpable de infracción académica, se le concederá un cero en el componente de evaluación en cuestión. Sin embargo, el alumno aún podrá recibir una calificación en la asignatura.

- 12.1.3 **Situación hipotética:** Un alumno copia texto de Internet y lo traduce a otra lengua para utilizarlo en su trabajo sin citar la fuente.

Principio: Aunque el alumno haya traducido el texto, las ideas o el trabajo de otra persona deben citarse. Por tanto, un caso de este tipo también se consideraría plagio.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

- 12.1.4 **Situación hipotética:** Un alumno copia una obra de arte sin citar la fuente.

Principio: El plagio como infracción del reglamento no se limita a textos, sino que también incluye materiales de otro tipo.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

- 12.1.5 **Situación hipotética:** Un presunto caso de plagio en el que el examinador, coordinador o profesor cree que el alumno ha copiado todo o parte del trabajo, pero no hay pruebas de ello (no se ha identificado el material original).

Principio: No se declarará a un alumno culpable de plagio si no hay pruebas contundentes que lo sustenten (no se ha identificado el material original). Solo debe informarse al Comité de la evaluación final de un presunto caso de plagio si hay pruebas de ello; la mera sospecha de que se ha cometido plagio no es suficiente.

Sanción: No se aplicará ninguna sanción.

12.1.6 Situación hipotética: El trabajo de un alumno es muy similar al material original (por ejemplo, al texto de un sitio web), pero ha empleado la paráfrasis y no ha citado la fuente.

Principio: La paráfrasis se puede interpretar como plagio si no se cita el material original, puesto que el alumno presenta las ideas o el trabajo de otra persona como propios. Sin embargo, se tendrá en cuenta el grado de similitud con el material original, si se ha citado la fuente y la extensión de la paráfrasis para decidir si se declara al alumno culpable de conducta impropia.

Sanción: Si el alumno es declarado culpable de plagio, no se le concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.1.7 Situación hipotética: Un alumno presenta un trabajo con la portada firmada para confirmar que su trabajo es auténtico y la versión final del mismo. Sin embargo, se hallan pruebas contundentes de que se ha cometido plagio. El alumno afirma en su declaración que ha presentado una versión incorrecta del trabajo por error.

Principio: Al firmar la portada, el alumno declara que se trata de la versión final del trabajo y, por tanto, será ese trabajo el que se tenga en cuenta para la evaluación. Sin embargo, si el colegio aporta pruebas contundentes de que se trata de un error real del alumno, se aceptará el trabajo correcto y no se tomará ninguna medida al respecto.

Sanción: Si el alumno es declarado culpable de conducta impropia, no se le concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.2 Colusión

Se entiende como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.

12.2.1 Situación hipotética: Un alumno permite a otro copiar todo o parte de su trabajo. A continuación, el alumno que copia el trabajo lo presenta como propio.

Principio: Un alumno que permite que se copie su trabajo está contribuyendo a que otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente, lo cual constituye conducta impropia.

Sanción: Los dos alumnos implicados serán declarados culpables de conducta impropia y no se les concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.3 Doble uso de un trabajo

Se entiende como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos del IB.

12.3.1 Situación hipotética: Un alumno presenta un trabajo que es igual o muy similar para dos componentes de evaluación distintos.

Principio: En función de los requisitos específicos de una asignatura, un alumno puede utilizar el mismo tema para distintos componentes de evaluación, pero dicho tema debe investigarse, redactarse o presentarse con un enfoque completamente diferente. No se aceptará el uso de un trabajo que sea igual o muy similar para dos componentes de evaluación diferentes.

Sanción: No se concederá calificación alguna en las asignaturas en cuestión.

12.4 Conducta indebida durante un examen

Conducta impropia es toda acción de un alumno por la cual salga beneficiado injustamente o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno.

12.4.1 Situación hipotética: Se descubre a un alumno en posesión de material no autorizado durante un examen escrito u oral (por ejemplo, un teléfono móvil o un libro de texto).

Principio: La posesión de material no autorizado es razón suficiente para declarar a un alumno culpable de conducta impropia. No se tendrá en cuenta si el alumno salió, pudo haber salido o pretendía salir beneficiado del uso de dicho material no autorizado.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.4.2 Situación hipotética: El supervisor sospecha que uno o varios alumnos están en posesión de material no autorizado durante un examen escrito u oral, pero no hay pruebas tangibles de ello, únicamente rumores entre otros alumnos.

Principio: Un alumno no será declarado culpable de conducta impropia por un rumor. El supervisor, coordinador u otro adulto responsable debe haber visto el material no autorizado o estar en posesión del mismo tras el examen. También existe la posibilidad de que se mantenga la acusación si hay testigos entre los demás alumnos del examen.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.4.3 Situación hipotética: Un alumno no obedece las instrucciones del supervisor. Las instrucciones son parte del reglamento del IB para la realización de los exámenes.

Principio: Si la conducta de un alumno le permite salir beneficiado injustamente (por ejemplo, al continuar respondiendo preguntas después de la hora de finalización del examen) o puede tener consecuencias sobre los resultados de otro alumno (por ejemplo, al distraer a sus compañeros), se considerará un caso de conducta impropia.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.4.4 Situación hipotética: Un alumno se comunica o intenta comunicarse con otro durante un examen.

Principio: Si la conducta de un alumno le permite salir beneficiado injustamente o puede tener consecuencias sobre los resultados de otro alumno, se considerará un caso de conducta impropia.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.4.5 Situación hipotética: Un alumno (o grupo de alumnos) deja apuntes, un libro de texto, un teléfono móvil, una calculadora u otro tipo de material no autorizado en un baño al que se puede acceder durante un examen. O bien, un alumno puede acceder o intentar acceder a material no autorizado que deja otro alumno.

Principio: Si la conducta de un alumno le permite salir beneficiado injustamente o puede tener consecuencias sobre los resultados de otro alumno, se considerará un caso de conducta impropia.

Sanción: No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

12.4.6 Situación hipotética: Hay pruebas contundentes de que un alumno (o grupo de alumnos) ha copiado el trabajo de otro alumno durante un examen. Sin embargo, no está claro quién es el culpable de conducta impropia o si se ha producido algún tipo de colusión.

Principio: Si la conducta de un alumno le permite salir beneficiado injustamente, se considerará un caso de conducta impropia; esto incluye la comunicación con otro alumno durante el desarrollo del examen. Si las pruebas y declaraciones no son suficientes para identificar quién es el culpable de conducta impropia, se solicitará al colegio que investigue el caso más a fondo y envíe un informe al IB a la mayor brevedad.

Sanción: Con la colaboración del colegio implicado, se investigará el caso más a fondo hasta determinar (antes de la clausura de la convocatoria de exámenes) qué alumno ha copiado o si se ha producido algún tipo de colusión entre los alumnos. No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión al alumno declarado culpable de conducta impropia, o a los alumnos implicados, según corresponda.

12.4.7 Situación hipotética: El supervisor permite o insta a los alumnos a que utilicen una calculadora durante un examen en el que las calculadoras están prohibidas.

Principio: Si el colegio presenta una declaración en la que se indique claramente que se permitió a los alumnos utilizar calculadoras, ningún alumno será declarado culpable de conducta impropia. Sin embargo, no se aceptarán todas las notas del examen, puesto que los alumnos saldrían beneficiados. En función de las circunstancias reales del caso, podrá aplicarse el procedimiento de "ausencia de calificación" para el componente de evaluación en cuestión.

Sanción: No se aplicará ninguna sanción.

12.5 Miscelánea

Conducta impropia es toda acción de un alumno por la cual salga beneficiado injustamente o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno.

12.5.1 Situación hipotética: Un alumno actúa de una forma irresponsable o poco ética que infringe las directrices del IB referentes a la conducta ética o la experimentación con animales. Por ejemplo, produce un trabajo que incluye material obsceno u ofensivo, o realiza experimentos sin el consentimiento de los participantes o que producen dolor a seres humanos o animales.

Principio: Los alumnos tienen la obligación de actuar de una forma ética y responsable durante su participación en el Programa del Diploma y en la evaluación. El IB puede negarse a corregir o moderar cualquier material de evaluación si un alumno ha actuado de una forma irresponsable o poco ética en relación con esa parte de la evaluación del Programa del Diploma; por ejemplo, si un alumno incluye material obsceno u ofensivo que no guarda relación con el contenido de la evaluación. En tales casos, el Comité de la evaluación final podrá conceder un cero en el componente o partes del componente que no se hayan evaluado debido a dicho comportamiento irresponsable o poco ético.

Sanción: En función de las circunstancias del caso, el IB puede negarse a corregir el trabajo o conceder un cero en los componentes de evaluación en cuestión.

12.5.2 Situación hipotética: Se ha demostrado la conducta impropia de un alumno tras la publicación de los resultados de la asignatura en cuestión y hay pruebas contundentes que respaldan el caso. Por ejemplo, durante la revisión de la corrección del trabajo de un alumno como consecuencia de una consulta sobre los resultados se ha identificado que se ha cometido plagio.

Principio: El IB puede anular la calificación de un alumno si después de la publicación de los resultados se determina que es culpable de conducta impropia.

Sanción: Se anulará la calificación concedida al alumno en la asignatura en cuestión y se publicará un nuevo documento de resultados. La anulación de la calificación se comunicará a través del servicio de resultados para universidades (si procede), pero no se indicará el motivo de la anulación.

12.5.3 Situación hipotética: Un alumno falsifica la documentación relacionada con Creatividad, Acción y Servicio (CAS).

Principio: Conducta impropia es toda acción de un alumno por la cual salga beneficiado injustamente o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno. Este principio se aplica a todos los requisitos para la obtención del diploma.

Sanción: El alumno deberá completar los requisitos de CAS en un plazo de 12 meses para poder optar al diploma, pero este no se emitirá hasta un año después de la convocatoria del alumno.

12.5.4 Situación hipotética: Se sospecha que más de un alumno ha cometido conducta impropia en un examen.

Principio: Si el IB no está satisfecho con una evaluación por considerar que no se ha respetado el reglamento, y en función de la gravedad de la infracción, se reserva el derecho de anular dicha

evaluación y descalificar a todos o parte de los alumnos implicados. No se divulgarán las calificaciones de ninguno de los alumnos de la asignatura en cuestión hasta que el caso se haya investigado a fondo y quede resuelto.

Sanción: La aplicación de una sanción a todos o a parte de los alumnos dependerá del resultado de la investigación.

PROGRAMA SECCIÓN
BILINGÜE

**Instituto de Educación
Secundaria
“Real Instituto de
Jovellanos”**



Código: 33006123

PROGRAMA DE LA SECCIÓN BILINGÜE

INTRODUCCIÓN

El programa de educación Bilingüe inglés-español fue aprobado por la Consejería en el curso 2007-2008 y desde entonces forma parte de nuestra oferta educativa.

En el presente curso contamos con 182 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

- 4 grupos de 1ºESO: 49 alumnos
- 4 grupos de 2ºESO: 48 alumnos
- 4 grupos de 3ºESO: 42 alumnos
- 2 grupos de 4ºESO: 43 alumnos

Los **profesores** implicados en el programa son 15: 2 profesoras del Departamento de Educación Plástica, 2 profesores de Educación Física, 1 profesor del Departamento de Física y Química, 1 profesor del Departamento de Biología y Geología, 2 profesores del Departamento de Geografía e Historia y 7 profesores del Departamento de Inglés.

La **coordinación** del programa es un cargo de duración anual y rotativo, con preferencia entre el profesorado del Departamento de Inglés. En cumplimiento de la normativa, los participantes en el programa cuentan en sus horarios con el reconocimiento de horas lectivas y complementarias para la labor y gestión propias del programa.

Selección de alumnado

La Sección Bilingüe forma parte de la enseñanza pública, por tanto todos los estudiantes tienen el mismo derecho al acceso sin pruebas de entrada ni selección. Si hubiera más peticiones que plazas disponibles, la asignación deberá hacerse mediante un sorteo público con la asistencia de las familias previamente convocadas a mediados del mes de julio; miembros del Equipo Directivo y la coordinadora de la Sección Bilingüe proceden a la selección de los alumnos que se incorporarán al 1º curso del Programa Bilingüe, siguiendo el protocolo especificado en Decreto 66/2007 de 14 de junio, en su artículo 4, punto 5.c, recogido en Resolución de 4 de junio de 2015.

Con los alumnos no seleccionados se establece, también por sorteo, el orden de la lista de reserva para la provisión de plazas en el caso de producirse alguna baja ya sea en ese curso o en los siguientes. A partir de 2º ESO se tendrá en cuenta el expediente académico (50%) del alumno/a, así como su nota de inglés (50%) procediendo la coordinadora a elaborar un baremo. Aquellos alumnos/as que hubiesen solicitado entrar en la Sección Bilingüe en 1º ESO y hubiesen quedado en

lista de espera tendrán prioridad para incorporarse al programa. Se hará igualmente una “valoración general de las posibilidades de éxito personal y académico” (normativa mencionada).

Departamentos adscritos al Programa Bilingüe

Aunque el diseño del Programa incluía dos materias del currículo por curso, la disponibilidad real es variable y así en la actualidad en algún curso se ofrece solamente una, a la espera de que la provisión de plazas con perfil bilingüe se consolide. En el curso presente, pertenecen a este Programa los departamentos de Inglés, Educación Física, Física y Química, Educación Plástica y Visual, Geografía e Historia y Biología y Geología.

Medidas de difusión del Programa Bilingüe

- Página web del centro.
- Reuniones con las familias de los alumnos de los centros públicos vinculados al IES Jovellanos al final de Educación Primaria con la finalidad de explicarles el programa bilingüe y sus implicaciones.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos de centro recogidos en los documentos institucionales en relación con la competencia comunicativa y el aprendizaje de lenguas extranjeras

- Aumentar la competencia comunicativa en inglés de nuestro alumnado, a la vez que mejoran su conocimiento de la propia lengua (a través de comparaciones, contrastes y reflexiones sobre ambos códigos lingüísticos).
- Hacer del inglés un instrumento de aprendizaje.
- Adquirir vocabulario específico de los ámbitos científico y humanístico
- Trabajo interdisciplinar (colaborativo entre el profesorado del proyecto)
- Mejorar el conocimiento de los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.
- Potenciar el espíritu de ciudadanía europeo e interculturalidad.
- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto por su potencial motivador como por sus múltiples posibilidades de utilización (búsqueda de información, comunicación real, a través de páginas Web, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea, con iguales de diferentes países).

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Agrupamientos

Los **alumnos** están distribuidos en grupos heterogéneos, es decir, forman parte de un grupo de referencia y solamente se separan en las asignaturas que están implicadas en el programa. Los grupos bilingües se desdoblan en la asignatura de inglés y en las asignaturas CLIL según disponibilidad del centro. Así, en el presente curso se desdoblan en EPV y en inglés en primero de ESO y en inglés en segundo de ESO.

Horario

El horario de la sección bilingüe será el horario general del centro.

Coordinación

Se dispondrá de una hora de coordinación semanal para tratar los diversos aspectos que afecten a la marcha de la sección, tales como:

- la creación de materiales específicos,
- elaboración de documentos,
- recogida de informes,
- organización y diseño de actividades extraescolares,
- previsión de recursos y materiales,
- Uso de espacios online para compartir recursos y materiales (Dropbox, Drive),
- coordinación de los contenidos de las diversas materias,
- apoyo de vocabulario que se precise desde la clase de inglés...

Todo aspecto de interés en este sentido y las propuestas y acuerdos alcanzados se recogen en las respectivas actas de la Sección Bilingüe, libro a disposición de la comunidad educativa y custodiado en el Departamento de Inglés.

Medidas de atención a la diversidad

Se contemplan una serie de medidas de atención a la diversidad, tanto para nuestro alumnado de la sección bilingüe como para el de la enseñanza ordinaria:

- Medidas de refuerzo de materia no superada. Los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes.

El profesorado de la materia, o el departamento didáctico al que esté adscrita la misma, a

principios de curso elaborará un programa de refuerzo para el alumnado que no haya superado la misma en el curso anterior.

- las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser un recurso para compensar las diferencias del alumnado en cuanto al uso de la lengua extranjera, dentro del programa de atención a la diversidad.
- Desdoblamiento. Se desdoblan, en Inglés, el grupo que supere los 25 alumnos/as de ratio, cifra muy superior a la establecida en los primeros años del Programa, de 15 alumnos.
- Ampliación curricular para alumnado con altas capacidades. Se pretende así responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Esta ampliación se detalla en las programaciones de los Departamentos.

Materias no lingüísticas en lengua extranjera

1º ESO: Educación Plástica y Visual; Biología y Geología

2º ESO: Física y Química; Educación Física

3º ESO: Educación Plástica y Visual; Geografía e Historia

4º ESO: Educación Física

PROPUESTAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

La metodología a emplear es la metodología CLIL (content and language integrated learning), es decir aprendizaje de materias o parte de las materias a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. Esto es, además de los contenidos lingüísticos programados, se incluirán textos y materiales que se relacionen con el área del currículo que se imparte en inglés, para reforzar los aprendizajes.

El uso de la lengua inglesa en las materias no lingüísticas será, al menos, de un 50%.

Se consideran estas líneas metodológicas:

- Currículo basado en competencias básicas
- Introducir el trabajo por proyectos usando una metodología cooperativa.
- Optimizar el uso de las Nuevas Tecnologías, fundamentales en este tipo de enseñanza.
- Uso y dinamización de diversos entornos y aplicaciones, plataformas educativas y aulas

- Favorecer la lectura en inglés de textos de nivel adecuado a los alumnos.
- Enfoque comunicativo: La enseñanza de un idioma debe orientarse al desarrollo de competencias comunicativas y la lengua extranjera será el vehículo de comunicación en el aula.

El Departamento de Inglés gestiona cada año la solicitud de un/a ayudante lingüístico/a procedente de países anglófonos, según regulan los Convenios Bilaterales de Cooperación Educativa que mantiene el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y los países participantes, con el objetivo de promover de manera efectiva y realista actividades comunicativas que ayuden a desarrollar destrezas orales en la clase de lengua inglesa.

Los Anexos de Bilingüe que constan en las Programaciones de las materias incluidas en este programa detallan con más precisión las directrices metodológicas que se siguen en las distintas materias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE

Con la finalidad de lograr una continua revisión y mejora de los diversos aspectos de los que consta el Programa, se idean los siguientes instrumentos incluidos como anexos a este documento:

1. Informe trimestral de evaluación específico para el alumnado bilingüe.
2. Informe sobre grado de aprovechamiento y pertinencia de continuidad en el Programa para alumnos en riesgo de no alcanzar los objetivos educativos.
3. Memoria Final de curso, en la que se establecen los indicadores y procedimientos necesarios para realizar una evaluación periódica del programa.
4. Valoración periódica por parte del Servicio de Inspección Educativa, quien elabora informe con propuestas de mejora y revisión continua.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El profesorado adscrito al Programa se mantiene informado sobre actividades culturales y novedades educativas que se ofertan a lo largo del curso académico en un intento de ofrecer al alumnado la posibilidad de ampliar sus experiencias lingüísticas, artísticas, deportivas, científicas y humanísticas. Enumeramos a modo de ejemplo:

-Asistencia a actividades teatrales como las propuestas por la Fundación Municipal de Cultura, Teatro Jovellanos.

-Visita al Jardín Botánico.

-Visita al Museo Evaristo Valle.

-Visita a la Cueva Tito Bustillo, taller en inglés.

-Talleres organizados por La Laboral, Ciudad de la Cultura.

-Participación en eventos culturales y deportivos, como por ejemplo el Premio Princesa de Asturias.

-Participación en actividades extraescolares no exclusivas del programa: Concurso de Postales, concurso Big Challenge, Festival Internacional de Cine de Gijón, Week Camp y viaje a Irlanda o reino Unido organizados por la AMPA.

Dichas actividades constan con mayor detalle de temporalización y organización en la PGA anual del centro.

FORMACIÓN

- a) Formación en escuelas de idiomas y otros cursos e iniciativas para la mejora de la competencia comunicativa del profesorado que imparte clase en los proyectos bilingües.
- b) Desde el servicio de los CPRs se hace propuesta de actividades de formación e innovación del profesorado que pueden incidir en la mejora y desarrollo del programa.
- c) Información sobre iniciativas de la Universidad de Oviedo, como es el I Congreso Internacional de Multilingüismo.
- d) Necesidad manifiesta por el profesorado de propuestas desde las instancias con competencia educativa en cuanto a actividades de inmersión lingüística y estancias formativas en países de habla inglesa.

ANEXO I

MEMORIA DEL PROGRAMA BILINGÜE

| | |
|----------------------|--|
| AÑO ACADÉMICO | |
|----------------------|--|

1. Datos del Centro

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| Nombre del centro: | Código: |
| Dirección: | C.P.: |
| Localidad: | Tfno: |
| Correo electrónico: | Fax: |
| Nº alumnos/as en el programa | Nº profesores/as en el programa |
| Nombre del coordinador/a | |
| Nombre del director/a | |

2. Datos del Programa Bilingüe

Lengua(s) del Programa

Francés Inglés

Etapa(s) educativa(s) del Programa

Primaria Secundaria Bachillerato FP

Materias, módulos o áreas no lingüísticas impartidas en lengua extranjera

| Cursos | Nº grupos en el Programa Bilingüe | Nombre de las materias, módulos o áreas impartidas e idioma en el que se imparten |
|--------|--|---|
| 1º ESO | 2 distribuidos en 4 grupos de referencia | Educación Plástica y Visual, Biología y Geología |
| 2º ESO | 2 distribuidos en 4 grupos de referencia | Física y Química, Educación Física |
| 3º ESO | 2 distribuidos en 4 grupos de referencia | EPVA, Geografía e Historia |
| 4º ESO | 2 | Educación Física |

ANEXO II

MEMORIA FINAL PROGRAMA BILINGÜE

| 1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA BILINGÜE | |
|--|-------------------|
| Indicadores de evaluación | Resultados |
| El PB se recoge expresamente en el PEC o PGA del centro. | |
| Resultados del alumnado del PB en la lengua extranjera. | |
| Colaboraciones establecidas entre el profesorado del proyecto. | |
| Aspectos socioculturales estudiados. | |
| Participación en proyectos europeos. | |

| 2.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS | |
|---|---|
| Indicadores de evaluación | Resultados |
| Materias impartidas en el PB | El alumnado tiene actividad lectiva diaria en el idioma del Programa Bilingüe |
| | Se imparte más de una MNL. |
| Alumnado y acceso agrupamiento | El alumnado está agrupado de manera heterogénea. |
| | Las ratio se ajustan a la norma. |

| | | |
|--------------|--|--|
| | | |
| | Participa todo el alumnado que lo solicita (accesibilidad) | |
| | Número de incorporaciones sobrevenidas. | |
| | Número de abandonos del programa. | |
| Coordinación | Horarios del profesorado implicado prevén las sesiones de coordinación y desarrollo del programa bilingüe. | |
| | Creación de carpetas virtuales para compartir materiales y recursos. | |
| | Documentos comunes usados | |
| | Colaboración en actividades extraescolares | |
| Metodología | Uso de herramientas digitales. | |
| | Se recogen orientaciones metodológicas específicas en las programaciones. | |
| | Número de proyectos realizados. | |
| | Uso de metodología CLIL | |
| | Se utilizan libros de texto diferenciados en alguna materia no lingüística. | |
| | Se respetan los criterios de evaluación de las materias no lingüísticas. | |
| | En las MNL se imparten al menos 50% de los contenidos en Lengua inglesa. | |
| | Contamos con auxiliar de conversación | |

| 3.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | |
|---|-------------------|
| Indicadores de evaluación | Resultados |
| Participación en programas internacionales. | |
| Actividades realizadas. | |
| Grado de satisfacción de las actividades realizadas. | |

| 4.- IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS | |
|--|-------------------|
| Indicadores de evaluación | Resultados |
| Reuniones informativas con las familias. | |

| 5.- OTRAS MEDIDAS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL ENTORNO | |
|---|-------------------|
| Indicadores de evaluación | Resultados |
| Actualización de datos en la página web del centro. | |
| Visita a los centros adscritos. | |
| Reuniones con las familias de 1º ESO para explicarles el programa bilingüe. | |

| 6.- FORMACIÓN | |
|--|-------------------|
| Indicadores de evaluación | Resultados |
| Cursos de formación lingüística | |
| Cursos relacionados con innovación y metodología | |
| Otros cursos | |

ANEXO III

| |
|---|
| NOMBRE _____ GRUPO _____ |
| Los profesores de la Sección Bilingüe del Equipo Educativo del grupo al que pertenece el alumno, tras valorar el grado de aprovechamiento de las materias del proyecto, determinan que: |
| <ul style="list-style-type: none">- Presenta carencias muy importantes en el idioma, lo que le dificulta seguir el ritmo de trabajo en las materias no lingüísticas- Presenta carencias muy importantes en el idioma y falta de trabajo- Presenta falta de trabajo y de actitud |
| Por lo que se cree conveniente que abandone el Programa Bilingüe. |
| Fdo. |
| (profesorado) (materia) |

ANEXO IV

| SECCIÓN BILINGÜE INFORME __EVALUACIÓN CURSO 2017 -2018 | | |
|---|--------------|--------------|
| GRUPO: | MATERIA: | PROFESOR(A): |
| NºALUMNOS: | NºAPROBADOS: | NºSUSPENSOS: |
| | %: | %: |
| SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: | | |
| POSIBLES DESFASES Y CAUSAS. | | |
| VALORACIÓN DE RESULTADOS: | | |
| VALORACIÓN DEL GRUPO: | | |

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Instituto de Educación Secundaria “Real Instituto de Jovellanos”



Código: 33006123



Departamento de Orientación

Plan de Atención a la Diversidad

***IES Real Instituto de Jovellanos de
Gijón***

Curso 2017-18





Índice

Plan de atención a la diversidad

| | | |
|-----------|---|-----------|
| | Introducción: Escuela Inclusiva y el PAD | 4 |
| 1 | Concepto de Atención a la Diversidad | 6 |
| 2 | Principios | 7 |
| 3 | Objetivos | 7 |
| 4 | Detección del alumnado del Plan de Atención a la diversidad | 8 |
| 5 | Coordinación-seguimiento del PAD | 8 |
| 6 | Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad | 9 |
| 7 | Alumnado del Plan de Atención a la Diversidad | 11 |
| 7 | Atención a la Diversidad: alumnado de Bachillerato | 13 |
| 8 | Medidas de Atención a la Diversidad del Centro | 16 |
| 9 | Medidas de Atención a la Diversidad y Alumnado | |
| 9.1 | Oferta de Optativas | 17 |
| 9.2 | Agrupamientos Flexibles | 19 |
| 9.3 | Desdobles | 21 |
| 9.4 | Plan personalizado para asignaturas pendientes | 22 |
| 9.5 | Plan Personalizado para alumnos que no promocionan (ESO) | 24 |
| 9.6 | Programa de Aprendizaje Cooperativo 1º y 3º de la ESO | 25 |
| 9.7 | Plan específico personalizado para alumnos/as con altas capacidades | 27 |
| 9.8 | Apoyo de PT y AL | 28 |
| 9.9 | Adaptaciones significativas (ACIS) | 31 |
| 9.10 | Adaptaciones no significativas | 33 |
| 9.11 | Adaptaciones de acceso a la Universidad | 35 |
| 9.12 | Programa de aulas hospitalarias | 36 |
| 9.13 | Programa de acercamiento (Salud Mental) | 38 |
| 9.14 | Plan de Acogida | 40 |
| 9.15 | Programa aula de inmersión lingüística | 44 |
| 9.16 | Programa de flexibilización de escolarización | 46 |
| 9.17 | Programa trampolín | 48 |
| 9.18 | Programa de mejora PMAR | 50 |
| 9.19 | Aprendizaje por proyectos: Leonardo Da Vinci | 52 |
| 9.20 | Programa de Prevención del Absentismo | 55 |
| 9.21 | Programa de apoyo educativo por la tarde Aliciente | 57 |
| 9.22 | Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria | 58 |
| 9.23 | Programa Promociona de la Fundación del Secretariado Gitano | 60 |
| 9.24 | Tutoría Personalizada | 63 |
| 9.25 | Apoyo al Aprendizaje del Castellano | 65 |
| 9.26 | Coordinación y Cooperación con otras entidades del entorno | 67 |
| 10 | Repuesta educativa en el aula | 70 |
| | Alumnado con Dictamen | |
| 10.1 | Alumnado con Discapacidad Psíquica | 71 |
| 10.2 | Alumnado con Discapacidad Auditiva | 73 |
| 10.3. | Alumnado con discapacidad Motórica | 76 |
| 10.4 | Alumnado con Trastorno del Espectro Autista | 78 |
| 10.5 | Alumnado con Trastorno del Aprendizaje no Verbal | 84 |
| 10.6 | Alumnado con Discapacidad Visual | 87 |



Alumnado con Informe Psicopedagógico

| | | |
|-----------|---|------------|
| 10.7 | TDAH con Dificultades de Aprendizaje | 90 |
| 10.8 | Dislexia | 94 |
| 10.9 | Altas capacidades | 98 |
| 10.10 | Dificultades de aprendizaje | 101 |
| 10.11 | Desmotivación y bajo rendimiento | 103 |
| 10.12 | Programa de Compensatoria | 107 |
| 10.13 | Desfase curricular | 108 |
| 10.14 | Alumnado inmigrante | 111 |
| 10.15 | Alumnado inmigrante y desconocimiento del idioma castellano | 114 |
| 11 | DOCUMENTOS | 117 |
| 11.1 | Conformidad e información de las familias | 119 |
| 11.2 | Propuesta de PMAR y FP Básica | 120 |
| 11.3 | Información del DO | 128 |
| 11.4 | Cuaderno de registro del DO | 129 |
| 11.5 | Registro y acta de las medidas del PAD (tutor/a) | 130 |
| 11.6 | Evaluación del tutor de medidas y rendimiento académico | 133 |
| 11.7 | Indicadores de evaluación del PAD | 134 |
| 11.8 | Cuestionario de evaluación del PAD | 137 |
| 11.9 | PTI (Plan de trabajo individualizado) | 139 |
| 11.10 | Modelos de adaptación curricular | 142 |
| 12 | Enlaces WEB relacionados con la respuesta educativa en el aula | 152 |



INTRODUCCIÓN: LA ESCUELA INCLUSIVA Y EL PAD

La escuela inclusiva tiene como objetivo último que todo el alumnado desarrolle al máximo todas sus capacidades y potencialidades para que puedan hacerse competentes en la construcción de su proyecto personal y profesional.

Para ello, ha de comprometerse a asegurar el acceso y la permanencia de todos los alumnos y alumnas y ofrecer un sistema educativo de calidad con igualdad de oportunidades.

Nuestro PAD (Plan de Atención a la Diversidad), incluido en el **Proyecto Educativo de Centro** contiene los siguientes principios básicos:

1. Se ajusta a las **necesidades** de cada alumno y alumna. La respuesta educativa que se ofrezca intenta ajustarse a las necesidades de cada alumno y alumna, y se ponen en marcha las medidas personalizadas necesarias de atención a la diversidad, para asegurar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.

2. Actúa desde el **marco escolar ordinario**, sobre los elementos esenciales del sistema educativo (curriculares, metodológicos y organizativos), incidiendo en el desarrollo de estrategias de enseñanza aprendizaje que garanticen la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

3. Implica a todo el profesorado, a los profesionales y a las familias, que hacen suyo el reto por una educación inclusiva; implica movilizar estrategias que favorezcan tanto su desarrollo y capacitación profesional como el establecimiento de estructuras de coordinación y colaboración entre todos ellos.

4. Incide en la **valoración e intervención temprana de las necesidades** del alumnado, y el desarrollo de medidas curriculares, la participación de los padres y las madres o tutores en la toma de decisiones.

5. Ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a los **colectivos más vulnerables a la exclusión social**. El PAD garantiza la presencia, la participación del alumnado que por distintas causas es más vulnerable a la exclusión social y actuar positivamente para alcanzar el mayor grado de desarrollo competencial en los ámbitos de desarrollo personal, escolar y social.

6. Mejorar los procesos de **transición del alumnado** de un sistema educativo a otro, de un centro a otro y de unas etapas educativas a otras, en su caso, de una modalidad de escolarización a otra.

7. Cultura de la colaboración entre todos los miembros de la escuela: colaboración y cooperación de los alumnos entre sí, de los profesores entre sí, de las familias... Todo el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que no es responsabilidad exclusiva del profesorado de apoyo, sino de todo el profesorado

8. El conjunto de actuaciones educativas debe conformar un **continuo de medidas** de tipo organizativo y curricular dirigidas al conjunto del alumnado; dichas medidas han de ir desde las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas



Plan de Atención a la Diversidad IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón
especiales, pasando por el que se incorpora tardíamente al sistema educativo español y el que presenta altas capacidades.

9. Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa. En coherencia con este marco inclusivo, **todo el alumnado**, independientemente de sus características personales, **ha de poder beneficiarse del conjunto de medidas** adoptadas por el centro.

10. La respuesta a la diversidad es responsabilidad de todo el profesorado del centro, por lo que todo él ha de implicarse en la respuesta a la diversidad del alumnado del centro: en la elaboración del tratamiento de la Orientación y Atención a la Diversidad, en la puesta en práctica de las distintas medidas organizativas y curriculares consensuadas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individualizados, etc.

11. Tres líneas básicas de actuación, confluyen en la situación del apoyo en el grupo ordinario:

- **Apoyo al profesorado:** siendo este el ámbito más importante de actuación, por cuanto son ellos los que tienen que poner en marcha dichas medidas en el aula.
- **Apoyo al aula:** cuya finalidad no se queda sólo en el apoyo a determinados alumnos (“apoyo dentro del aula”), sino a todo el alumnado del aula, a través del desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje globales e inclusivas (trabajo cooperativo, entre iguales, ...)
- **Apoyo al alumnado:** siendo necesario, en ocasiones concretas, el apoyo dirigido específicamente al alumno concreto, pero dentro del contexto de colaboración y apoyo mutuo en la dinámica del aula.

12. La Evaluación del PAD se realiza a través del INDEX FOR INCLUSION

El **INDEX** es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a los centros educativos en el proceso de avance hacia escuelas inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista del equipo docente, de los miembros del consejo escolar, del alumnado, de las familias y de otros miembros de la comunidad.

Estos materiales se plantean mejorar los logros educativos a través de prácticas inclusivas. El propio proceso de trabajo con el **INDEX** se ha diseñado con la intención de contribuir a la consecución de ese objetivo.

En nuestro Centro se ha diseñado un cuestionario (**INDEX adaptado a nuestro Centro**) para evaluar el PAD cada trimestre (2º y 3º) con el fin de compartir y construir nuevas propuestas educativas, y al mismo tiempo, ayuda a realizar un análisis exhaustivo de las posibilidades para mejorar el aprendizaje y la participación de todo su alumnado.

El cuestionario es realizado por todo el profesorado a través de las reuniones de departamentos y se debate en la CCP y en el Claustro.

Coordina la Evaluación la Directora y la orientadora.



Por otro lado, cada medida de atención a la diversidad reflejada en este documento contiene unos indicadores extraídos del **INDEX** para evaluar la medida aplicada. Tiene como fin la reflexión y la decisión de la efectividad o no de las medidas aplicadas en el Centro o cada alumno/a, o en cada grupo clase.

1. CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.
2. La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.
3. Los Centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizarán programas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

2. PRINCIPIOS

La atención a la diversidad de alumnado debe regirse por los siguientes principios:

- **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todo el alumnado a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los Centros docentes.
- **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los Centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier tipo y para procurar la integración del alumnado.
- **Expectativas positivas:** deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- **Validación de los resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.



3. OBJETIVOS

1.- Favorecer una **atención personalizada** de las necesidades educativas concretas del alumnado cuyas circunstancias así lo demanden, que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de las enseñanzas correspondientes, sin que en ningún caso las medidas arbitradas puedan suponer una discriminación que les impida alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2.- Dotar al Centro de un **programa de actuaciones organizado** y estable para la atención a la diversidad así como de los instrumentos documentales para llevarlo a cabo, registrarlo, transmitirlo a las funciones y personas concernidas y valorar su eficacia.

3.- Elaborar un marco de referencia susceptible de ser concretado cada curso de acuerdo con las necesidades de nuestro alumnado y con las **posibilidades materiales y de personal** de las que disponga el Centro en cada ejercicio concreto.

4. DETECCIÓN DE ALUMNADO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es deseable que la detección de una necesidad específica de apoyo educativo sea lo más temprana posible, para que, también le sean aplicadas cuanto antes al alumno o alumna que precise de ese apoyo las medidas de atención a la diversidad de que disponga el Centro.

Para ello es absolutamente necesaria una adecuada transmisión de la información entre las distintas funciones afectadas, cada una en el ámbito de su especialización y competencia (profesores/as de materia, tutores/as, orientador/a y miembros del equipo directivo).

En nuestro Centro, el equipo docente o el turo/a realiza la demanda la DO para hacer la valoración psicopedagógica pertinente, la aplicación de una medida o la derivación a otros Servicios; en otros caso, se hace una demanda de intervención para aplicar medidas de otro carácter, que requieren intervención, informe o derivación por parte de la PTSC.

Estas demandas (detecciones) no precisan informe por escrito o ser registradas por el profesorado en ninguna hoja de demanda. Si la demanda se hace durante una RED o Junta de Evaluación se hace **constar en acta**.

Una vez realizada la valoración o derivación por parte del DO se emite un informe; el tutor/a y/o equipo docente recibirán la información a través de un RED. **El Informe** emitido será guardado en el expediente del alumno/a en **Secretaría**.

Por otro lado, en **nuestro Centro**, a través del **Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria (Programa del DO)**, el DO registra todo el alumnado susceptible de ser incluido en este plan; las orientaciones son recogidas en los Centros de Primaria adscritos al Centro, a través de



Plan de Atención a la Diversidad IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón
reuniones de coordinación con los tutores/as de 6º del CP Laviada, CP Jovellanos, CP Honesto Batallón. Las reuniones suelen ser al finalizar el 3º trimestre.

Además se establecen reuniones de coordinación y traposo de informes con los EOEPS de los Centros de Primaria y de los Equipos Específicos de la Consejería. Estas reuniones se pueden suceder a lo largo del todo el curso.

Toda esta información es recogida y registrada en el **cuadro resumen de las necesidades de los alumnos y las medidas susceptibles de atención a la Diversidad que se pueden aplicar**.

La información de los Centros de Primaria y de todos los alumnos del Centro que son susceptibles de ser incluidos en el plan de atención a la Diversidad, es transmitida en **septiembre en la 1ª RED del curso**. La información es transmitida por parte del DO a los tutores y los equipos docentes a través de un **cuadro resumen**, donde se explican las **necesidades educativas de cada alumno y las medidas** que mejor se adaptan para dar una respuesta. En esta RED se acuerdan las medidas de atención a la diversidad y se hace constar en el acta.

El **cuadro resumen de las nee** también es entregado por parte del DO a la **CCP (en septiembre)** para que los **departamentos didácticos** puedan aplicar las **medidas ordinarias** como lo agrupamientos flexibles, desdobles, plan personalizado para el alumnado con materias pendientes, etc.

Por último, el **cuadro resumen de las NEE** también es entregado por parte del DO a **Jefatura de Estudios** en Junio/Julio y Septiembre para la **organización de los alumnos/as por cursos, de los espacios, de los recursos humanos y de la coordinación** de las medidas de atención a la diversidad del Centro.

5. COORDINACIÓN- SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La coordinación y el seguimiento de las medidas se harán principalmente a través de las REDES y de las juntas de Evaluación junto con el DO y Jefatura de Estudios.

En el epígrafe número 9 denominado: **Alumnado y Medidas de Atención a la Diversidad 2017-18** se articulan las formas de **coordinación, la organización, los espacios y recursos** y la intervención con **familias** de cada medida de atención a la diversidad.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La aplicación personalizada de las medidas de atención a la diversidad se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

En nuestro Centro se contemplan varias formas de evaluar la efectividad y eficacia de las medidas de atención a la diversidad aplicadas:

- **cuestionario** para el **profesor /a-tutor/a** que evaluará en las REDES y Juntas de Evaluación la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas a cada alumno e su grupo

Plan de Atención a la Diversidad IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón
clase. Las conclusiones serán incluidas en la Memoria de Seguimiento de cada Evaluación.



- **cuestionario** para la **CCP, Equipo Directivo y DO** que evaluará la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar; este cuestionario se aplicará en cada una de los trimestres y en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro.
- **cuaderno del DO de registro** de todas las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno (ordinarias y singulares); se registran las medidas, los cambios o modificaciones, la evolución del alumno, datos relevantes, etc.

7. ALUMANDO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente **Dictamen de Escolarización, elaborado por el DO y remitido a la Consejería, Comisión de Escolarización.**

2. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una **evaluación psicopedagógica, realizada por el DO, (orientadora, PTSC, AI y PT)** teniendo en cuenta la valoración de la competencia curricular y otros aspectos personales y sociales que realiza el **Equipo Docente y el Tutor/a** de alumnado. Tras la valoración el DO emite Informe (Social, Psicopedagógico, Dictamen, etc.); la información y las conclusiones siempre debe ser transmitida a la familia, al tutor/a del grupo clase y al equipo docente; el Informe se debe guardar en el expediente del alumno en Secretaría.

3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.

4. El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por los diferentes profesionales.

En nuestro Centro se cuenta con el PTI (plan de trabajo individualizado) para todo el alumnado del plan de atención a la diversidad que esté incluidos en programas de carácter extraordinario (o singular); El PTI es elaborado y custodiado por los miembros del DO que apliquen las medidas; puede dejarse una copia en el expediente; el PTI será revisado de forma periódica a través de las REDES, Juntas de Evaluación y Reuniones del DO de forma semanal.

5. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.



En nuestro Centro, las **ACIS** serán registradas en el modelo oficial del Centro; serán elaboradas por el profesorado que imparte la materia; se entregarán en Secretaría para guardar en el expediente de cada alumno/a.

En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

6. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las **evaluaciones**, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 29.4 del presente decreto, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en Centros ordinarios podrá prolongarse un año más.

Esta medida tendrá como finalidad favorecer el logro de los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias y su inclusión socioeducativa.

8. En nuestro Centro, todas **las familias son informadas** durante el 1º trimestre de las medidas de atención a la diversidad que se aplican durante el curso escolar

Alumnado de altas capacidades

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante **evaluación psicopedagógica** realizada por los **servicios especializados** de orientación educativa, además de la **valoración del DO y el equipo docente** del alumno/a. Se remitirá un Informe a la **Consejería** a finales del curso.

2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

3. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión educativa, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Alumnado que se incorpora de forma tardía

1. La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo e realizará atendiendo:

- a sus circunstancias,
- conocimientos,
- edad



- historial académico;
- cuando presente graves carencias en lengua castellana

Si tiene graves carencias en lengua castellana recibirá una atención específica a través de los **programas de inmersión lingüística** que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

En nuestro Centro el alumnado acude al aula del **IES Calderón de la Barca de Gijón**. Para la inclusión de un alumno/a en este programa se debe elaborar **Informe por parte del DO y equipo docente** y obtener la conformidad de la familia; este Informe elaborado por el DO se remite a la **Consejería. PTSC o AL** de Centro coordinarán el programa y las actuaciones entre el Centro de referencia, el aula de Inmersión Lingüística y la familia.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

Excepcionalmente, podrán ser incorporados al último curso de la Educación Primaria los alumnos y las alumnas con desfase curricular a quienes por edad les correspondería cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria.

En nuestro Centro el DO junto con el equipo docente y el tutor deben emitir un **Informe Psico-pedagógico, educativo y social** que se remite a la **Inspección Educativa**. El programa y las actuaciones que se deriven de esta medida serán coordinados por el DO.

Para el alumnado al que se refiere el párrafo anterior, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Alumnado del plan de atención a la diversidad en BACHILLERATO

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente **Dictamen de Escolarización, elaborado por el DO y remitido a la Consejería, Comisión de Escolarización**.

2. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una **evaluación psicopedagógica, realizada por el DO, (orientadora, PTSC, AL y PT)** teniendo en cuenta la valoración de la competencia curricular y otros aspectos personales y sociales que realiza el **Equipo Docente y el Tutor/a** de alumnado. Tras la valoración el DO emite Informe (Social, Psicopedagógico, Dictamen, etc.); la información y las conclusiones siempre deben ser transmitidas a la familia, al tutor/a del grupo clase y al equipo docente; el Informe se debe guardar en el expediente del alumno en Secretaría.

3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.



4. El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por los diferentes profesionales.

| ALUMNADO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD BACHILLERATO y BI | Categorías SAUCE |
|--|------------------|
| Dictamen (acnee) discapacidad Auditiva | ACNEE AUD |
| Dictamen (acnee) discapacidad Visual | ACNEE VIS |
| Dictamen (acnee) discapacidad Motórica o enfermedad Orgánica | ACNEE FO |
| Dictamen (acnee) TD Trastorno del desarrollo | ACNEE TD |
| Dictamen (acnee) Trastorno de Conducta | ACNEE TC |
| Dictamen (acnee) TEA Trastorno espectro autista | ACNEE TEA |
| Dictamen (acnee) Trastorno del Aprendizaje no Verbal | OTRAS APR |
| Altas capacidades (ampliación curricular o enriquecimiento instrumental) | ESPEC- AC-EC |
| TDH trastorno por déficit de atención y/o hiperactivad | OTRAS TDH |
| LEN Trastorno lenguaje | OTRAS LEN |
| TAR Incorporación tardía | OTRAS TAR |
| CPHE Condiciones personales (informe Salud Mental) | OTRAS CPHE |
| CPHE Condiciones personales (informe Servicios Sociales) | OTRAS CPHE |
| Atención al alumnado con problemas de salud (mental, física, hospitalización, estancia domiciliaria forzosa, etc.) | OTRAS CPHE |

Medidas de atención a la diversidad en BACHILLERATO

Los Centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

2. Como medidas de **carácter ordinario** se podrán contemplar:

- La oferta de optativas
- los agrupamientos flexibles,
- los desdoblamientos de grupo,
- los programas individualizados para alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias.

3. Entre las medidas de **carácter singular** (extraordinario) se podrán contemplar:

- El programa de refuerzo de materias no superadas.



Plan de Atención a la Diversidad IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón

- El plan específico personalizado para alumnado que no promoció.
- El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud
- Plan de trabajo para el alumnado con problemas de salud mental o física, que requieran hospitalización, o estancia domiciliaria forzosa, etc.
- La adaptación curricular no significativa o de acceso
- El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa a todo el alumnado de atención a la diversidad matriculado en Bachillerato.



El alumnado del Plan de Atención a la Diversidad **de este curso escolar** se recoge en el cuadro resumen siguiente:

| Plan de atención a la Diversidad | Curso 2017-18 | Totales |
|---|---|---------|
| Alumnado con Discapacidad Psíquica Dictamen | 1º ESO 2 alumnos 2º ESO 1 alumno | 3 |
| Alumnado con Discapacidad Auditiva Dictamen | 2º ESO 1 alumno 4º ESO 1 alumnos | 2 |
| Alumnado con Discapacidad Visual Dictamen | 1º ESO 1 alumno | 1 |
| Alumnado con discapacidad Motórica Dictamen | 2º ESO 1 alumno | 1 |
| Alumnado con Trastorno del Espectro Autista Dictamen | 1º ESO 2 alumnos 3º ESO 2 alumnos 4º ESO 2 alumnos 1º BACHIL. 1 alumno 2º BACHIL. 1 alumnos | 8 |
| Alumnado con Trastorno Desarrollo Dictamen | 1º ESO 1 alumno | 1 |
| Alumnado de altas capacidades | 1º ESO 3 alumnos 2º ESO 2 alumnos 3º ESO 2 alumnos 4º ESO 2 alumnos 1º BACHIL. 2 alumnos 2º BACHIL. 4 alumnos | 15 |
| TDAH con Dificultades de aprendizaje | 1º ESO 3 alumnos 2º ESO 3 alumnos 3º ESO 6 alumnos 4º ESO 1 alumno | 13 |
| Informe por Dislexia | 2º ESO 1 alumno 3º ESO 1 alumno 4º ESO 1 alumno | 3 |
| Adaptaciones de acceso | 1º bachillerato 2 alumnos | 4 |
| Adaptaciones de acceso a la Universidad | 2º bachillerato 2 alumnos | |
| Programa de acercamiento (Salud Mental) | 1º bachillerato 1 alumno | 1 |
| Programa aula de inmersión lingüística | El curso pasado 7 alumnos | 7 |
| Programa de mejora (LOMCE) | 2º ESO 7 alumnos 3º ESO 12 alumnos | 19 |
| Programa de apoyo escolar por la tarde Aliciente | El curso pasado 15 | 15 |
| Programa Promociona del Secretariado Gitano | 2º ESO 1 alumno | 1 |
| Dificultades de aprendizaje por diversas causas | 1º ESO 16 alumnos 2º ESO 4 alumnos 3º ESO 2 alumnos 4º ESO 4 alumnos 1º BACHIL. 2 alumnos 2º BACHIL. 2 alumnos | 30 |
| Alumnado inmigrante Desfase curricular Programa de Compensatoria | 2º ESO 1 alumno 3º ESO 1 alumno | 2 |
| Alumnado apoyo al castellano | 1º ESO 1 alumno | 3 |
| alumnado De seguimiento de PTSC por problemas socio- familiares de diversa índole | 1º ESO 16 alumnos 2º ESO 19 alumnos 3º ESO 10 alumnos 4º ESO 5 alumnos | 50 |



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Los Centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

2. Como medidas de **carácter ordinario** se podrán contemplar:

- los agrupamientos flexibles,
- los desdoblamientos de grupo,
- el apoyo en grupos ordinarios,
- la docencia compartida
- el aprendizaje cooperativo
- la tutoría personalizada
- Etc.,

3. Entre las medidas de **carácter singular** (extraordinario) se podrán contemplar:

- El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- El programa de refuerzo de materias no superadas.
- El plan específico personalizado para alumnado que no promocioe.
- El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud
- Atención en aulas hospitalarias.
- La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El programa de inmersión lingüística.
- La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa a alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas d factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acercamiento escolar.
- Etc.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada Centro formarán parte de su proyecto educativo. El programa de atención a la diversidad para cada curso escolar se incluirá en la programación general anual del Centro.



5. Excepcionalmente, la Consejería competente en materia educativa podrá autorizar la aplicación de modalidades organizativas de carácter extraordinario para el alumnado que manifieste graves dificultades de adaptación escolar, con el fin de prevenir su abandono escolar prematuro y adecuar una respuesta educativa acorde con sus necesidades.

9. MEDIDAS Y ALUMNADO DE ATENCION A LA DIVERIDAD

A continuación, se presenta el de todas medidas de atención a la diversidad aplicadas en nuestro Centro y la distribución del alumnado por cursos durante este curso.

En cada una de las medidas se reflejan los siguientes elementos:

- Denominación de la medida
- Objetivo o finalidad
- Alumnado destinatario
- Organización de la medida
- Espacios y Recursos
- Coordinación
- Información, Intervención o Evaluación de la Familia
- Evaluación del alumnado
- Valoración de la medida de atención a la Diversidad: criterios de valoración
- Distribución por cursos de los alumnos implicados en la medida

A continuación, se presentan las medidas educativas que se desarrollan durante este curso con el alumnado de atención a la diversidad.



| 9.1. OFERTA DE OPTATIVAS | |
|---|--|
| OBJETIVO | Dar satisfacción a las diferentes inclinaciones formativas de nuestros alumnos y alumnas. |
| ALUMNADO | Todo el alumnado de ESO y Bachillerato |
| ORGANIZACIÓN | Como norma general, el Centro trata de cumplir con las preferencias expresadas por los alumnos/as en sus matrículas, teniendo como referencia el número de demandantes y la disponibilidad horaria del profesorado. La oferta en cuarto de ESO, donde el Centro tiene un mayor margen de maniobra, contempla una optativa para cada uno de los tres ámbitos considerados (científico-tecnológico, sociolingüístico y artístico). |
| ESPACIOS Y RECURSOS | La ejecución efectiva de la oferta de optatividad depende de la disponibilidad de la plantilla de necesidades concedida al Centro por la Consejería de educación, así como el número de alumnos y alumnas que se decanten por cada opción. La ubicación de cada una de las materias, así como los recursos materiales necesarios para llevarlas a cabo, trata de hacerse buscando para cada una de ellas el lugar más idóneo, teniendo presente la posible concurrencia de varias necesidades de un mismo espacio o recurso material en una misma hora. Por lo demás, los recursos necesarios para cada una de ellas están expresados en las programaciones docentes de los departamentos a los que están adscritas. En la tabla que consta a continuación se hace mención de aquellas que, por un insuficiente número de alumnos/as, no han podido constituirse para el presente curso. |
| COORDINACIÓN | Como sucede con cualquier otra materia del currículo, la coordinación con el resto del equipo docente del grupo se establece, esencialmente, mediante el papel coordinador del tutor/a y las reuniones de equipos docentes (REDES) y evaluaciones |
| FAMILIA | La información que se transmite a las familias no varía en relación con lo que sucede con las demás materias del currículo, es decir, a través de los contactos directos con el profesor/a en las horas de atención asignadas a ese propósito, así como a través de las entrevistas con el tutor/a y de la entrega de los boletines de calificación. |
| EVALUACIÓN | La evaluación de estas materias se atiene a los criterios contenidos en las programaciones de los departamentos didácticos en las que están inscritas, de acuerdo a los mismos principios y métodos que cualquier otra materia del currículo. El Programa de Refuerzo es considerado como una medida específica de atención a la diversidad que tiene su tratamiento en un epígrafe diferente. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>¿Todo el alumnado ha podido elegir la optativa deseada?</p> <p>¿Los resultados académicos en las optativas son más altos que en las obligatorias?</p> <p>¿Los alumnos están satisfechos con la elección formativa que han elegido?</p> <p>¿Las familias están informadas de todo lo referente a la asignatura y las calificaciones obtenidas por su hijo/a?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |



| OPTATIVAS DEL CENTRO | | |
|-----------------------------|---|--|
| ESO-1 | FRANCÉS / ALEMÁN / LINGUA, TALLER DE PROYECTOS | |
| ESO-2 | FRANCÉS / ALEMÁN / LINGUA, / CULTURA CLÁSICA / TALLER DE LECTURA | |
| ESO-3 | SEGUNDO IDIOMA : / FRANCÉS / ALEMÁN / LINGUA, INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EMPRENDEDORA/ASTRONOMÍA | |
| ESO-4 | <p>ACADÉMICAS: CULTURA CLÁSICA, CULTURA CIENTÍFICA, ALEMÁN, FRANCÉS, TECNOLOGÍA, EPV, FILOSOFÍA/TIC/ LINGUA</p> <p>APLICADAS: EPV, MÚSICA, TIC, LINGUA, INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA</p> | |
| BACHILLERATO-1 | HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: GRIEGO, HISTORIA DEL M. CONTEMP., LATÍN, LITERATURA UNIVERSAL, MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS C.S., TIC, CULTURA CIENTÍFICA, ALEMÁN, FRANCÉS, RELIGIÓN, LINGUA, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, APRENDIZAJE Y SERVICIO | CIENCIAS: BIOLOGÍA Y G., DIBUJO TÉCNICO, ANATOMÍA APLICADA, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, TIC, CULTURA CIENTÍFICA, ALEMÁN, FRANCÉS, RELIGIÓN, LINGUA, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, APRENDIZAJE Y SERVICIO |
| | FUNDAMENTOS DE LA ADM. Y GESTIÓN, HISTORIA DEL ARTE, HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA, PSICOLOGÍA, ALEMÁN, FRANCÉS, TIC, LINGUA, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, GEOGRAFÍA, GRIEGO | CIENCIAS: DIBUJO TÉCNICO, BIOLOGÍA, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, QUÍMICA, GEOLOGÍA, IMAGEN Y SONIDO, ALEMÁN, FRANCÉS, TIC, LINGUA, PROYECTO D INVESTIGACIÓN |
| BACHILLERATO-2 | | |



| 9.2. AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES | |
|---|--|
| OBJETIVO | Conseguir que alumnos y alumnas que muestran dificultades generalizadas a la hora de seguir el ritmo de la clase en determinadas materias puedan alcanzar los objetivos y competencias previstas en la concreción curricular de las mismas en grupos menos numerosos. La medida ofrece metodologías más participativas y una atención más individualizada a un grupo más reducido, trabajando los mismos objetivos de la programación del grupo ordinario. |
| ALUMNADO | Alumnos y alumnas de los tres primeros cursos de ESO que, de acuerdo a informes y resultados del curso anterior que así lo aconsejen, o en virtud de la propia dinámica del curso en vigor, muestren dificultades notables a la hora de seguir el ritmo de la clase en determinadas materias.. |
| ORGANIZACIÓN | Las materias en las que se pueden establecer agrupamientos flexibles son, dentro de los tres primeros curso de la ESO, aquellas comunes (preferentemente las instrumentales básicas) en las que la organización horaria del Centro lo permita. El número de alumnos/as que compone el grupo puede ser variable a lo largo del curso, en razón al progreso de los que están en él (que pueden volver al grupo de referencia) o a las nuevas necesidades sobrevenidas en éstos últimos, tratando de no superar el número de diez. El agrupamiento flexible en una determinada materia tiene clase de esa materia en el mismo tramo horario que los grupos de referencia a los que pertenecen los alumnos/as. |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Los profesores/as y profesoras de los agrupamientos flexibles pertenecen a los departamentos que tienen asignadas las materias correspondientes, que deciden su atribución en su reparto horario a comienzo de curso. Sin perjuicio de disponer de otros espacios de uso general, estos grupos suelen tener clase en las aulas de desdoble, y los medios y recursos didácticos son aquellos considerados por los departamentos con los grupos a su cargo. |
| COORDINACIÓN | La coordinación entre el profesor/a a cargo del agrupamiento flexible y el del grupo de referencia es absolutamente esencial en la ejecución de esta medida de atención a la diversidad. El ámbito esencial de coordinación son las reuniones de los departamentos didácticos, en las que debe coordinar el avance de los contenidos y estudiar el posible tránsito de un alumno/a del grupo de referencia al agrupamiento flexible, o viceversa. |
| FAMILIA | Las familias pueden ser informadas por el tutor/a (o jefatura de estudios, en su defecto), de la propuesta de participación del alumno/a en el agrupamiento. |
| EVALUACIÓN | Los criterios e instrumentos de evaluación para determinar el grado de consecución de las competencias básicas y los objetivos de la materia son los establecidos en la programación docente de los departamentos a cargo de estas materias. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>¿Los contenidos y objetivos que se trabajan son los que se corresponden con la programación del grupo ordinario?</p> <p>¿El resultado y el rendimiento académico es mejor donde se aplica esta medida?</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?</p> <p>¿Se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a o del grupo en general?</p> | |



¿Se valora la flexibilización como medida temporal?
 ¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida en las REDES y evaluaciones?
 ¿Índice de aprobados, es más alto que en los grupos donde no existe esta medida?

AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN EL CENTRO

| | MATERIA | GRUPOS | ALUMNADO |
|---------------|----------------------|---|-----------------|
| 1º ESO | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 1 grupo de 1º a y 1º b | |
| | GEOGRAFÍA E HISTORIA | 2 grupos de 1º a 1º b 1º c y 1º d | |
| | LENGUA | 3 grupo de 1ºa y 1º b, 1ºc y 1º e, 1º d y 1º f | |
| | MATEMÁTICAS | 3 grupo de 1ºa y 1º b, 1ºc y 1º e, 1º d y 1º f | |
| | INGLÉS | 2 grupo de 1º a y 1ºb 1º c d e f | |
| 2º ESO | FÍSICA Y QUÍMICA | 2 grupos de 2º b y 2º c 2º d 2ºe y 2º f | |
| | LENGUA | 2 grupo de 2º b y 2º c 2º e y 2º f y 2º d | |
| | MATEMÁTICAS | 2 grupo de 2º c y 2º b 2º e, 2º d y 2º f | |
| | GEOGRAFÍA E HISTORIA | 2ºc y 2ºb | |



| 9.3. DESDOBLES | | |
|---|--|---------------------|
| OBJETIVO | Rebajar el número de alumnos/as por grupo en aquellos casos en que la disponibilidad horaria lo permita, con preferencia por materias cuya ejecución práctica, en razón a los espacios o recursos utilizados, ofrezca importantes dificultades para la totalidad del grupo. La finalidad es que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles. Los contenidos de la materia en ambos grupos son idénticos, y están determinados en las correspondientes programaciones docentes. | |
| ALUMNADO | Alumnado de la ESO que pertenezca a los grupos descritos. | |
| ORGANIZACIÓN | En la planificación de principio de curso se aprecian aquellas materias y grupos susceptibles de ser desdoblados de acuerdo a la disponibilidad horaria. Los desdobles se planifican teniendo en cuenta la disponibilidad de los espacios y recursos necesarios. | |
| ESPACIOS Y RECURSOS | El profesorado participante en los desdobles será aquel cuya disponibilidad horaria lo permita, y los recursos y espacios serán iguales para los grupos desdoblados resultantes. | |
| COORDINACIÓN | La coordinación entre los profesores/as de ambos grupos es sumamente importante para garantizar que su avance es simultáneo y el ámbito de esta coordinación son las reuniones de los departamentos didácticos. | |
| FAMILIA | La naturaleza de esta medida no implica ninguna acción informativa adicional a las familias sobre las regulares previstas para los grupos ordinarios. | |
| EVALUACIÓN | Los criterios e instrumentos de evaluación son los mismos en los grupos desdoblados, y están determinados en las correspondientes programaciones docentes. | |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| ¿El resultado y el rendimiento académico es mejor donde se aplica esta medida? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? ¿Se posibilita una mayor atención a la diversidad, a las necesidades educativas y específicas del alumnado con esta medida? ¿Índice de aprobados? | | |
| DESDOBLES EN EL CENTRO | | |
| | HORAS | ASIGNATURA |
| 1º ESO | 3 | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA |
| | 4 | MÚSICA |
| 2º ESO | 6 | TECNOLOGÍA |
| | 4 | MÚSICA |
| 3º ESO | 2 | FÍSICA Y QUÍMICA |
| | 2 | BILOGÍA Y GEOLOGÍA |
| | 6 | TECNOLOGÍA |



| 9.4. PLAN PERSONALIZADO ASIGNATURAS PENDIENTES | |
|--|--|
| OBJETIVO | <p>Seguimiento, asesoramiento y atención personalizada para la superación de los aprendizajes y competencias no adquiridos durante el curso anterior en las materias no superadas.</p> <p>Cada departamento establece en sus programaciones docentes los mínimos considerados para superación de una determinada materia y la metodología a seguir, así como los criterios e instrumentos de evaluación. En todo caso, el alumno/a debe ser informado al principio de curso de los mismos.</p> |
| ALUMNADO | <p>Aquellos alumnos/as que promocionan curso con asignaturas pendientes del curso anterior.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>En las programaciones docentes de cada departamento, debe constar la planificación prevista para los alumnos/as que promocionen con una materia pendiente a cargo de ese departamento. En el seno del departamento se designará un profesor/a responsable para hacer efectiva esta planificación (en el caso de que no sea posible, por cualquier razón, será el jefe/a del departamento quien asuma esta función). Siempre que la disponibilidad horaria así lo permita, se contará con una hora semanal para la atención y seguimiento de estos alumnos/as.</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Estas horas son asumidas por personal de los departamentos correspondientes, con los matices expresados en el epígrafe anterior. Si hay disponibilidad horaria, se imparten a séptimas horas, con lo que hay una total disponibilidad de espacios. En cuanto a los recursos, serán aquellos expresados en la programación de los diferentes departamentos didácticos.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El profesor/a que tiene a cargo la materia pendiente debe comunicar al tutor/a con regularidad (y en todo caso, antes de la celebración de las REDES y Evaluaciones), la evolución de los alumnos/as a su cargo con materias pendientes. El tutor/a comunicará en estas reuniones esta evolución para el conocimiento del equipo docente y las funciones interesadas. En el caso de que la materia sea cursada por el alumno/a en un nivel superior, se hace imprescindible la coordinación de ambos profesores/as, para diseñar una planificación coordinada en la superación de la materia pendiente.</p> |
| FAMILIA | <p>Sin perjuicio de la información directa que se transmite en las horas de atención a las familias incluidas en el horario de profesores/as y tutores/as, los profesores/as que atienden a alumnos/as con asignaturas pendientes elaboran un informe que se entrega al tutor/a para ser anexo al boletín de notas de cada evaluación (y del que tutor/a conserva copia en la carpeta de tutoría). En él se valora la evolución del alumno/a a lo largo del trimestre (en aspectos como la asistencia, realización de tareas encomendadas, interés por la materia y cualesquiera otros considerados relevantes).</p> |



| | |
|---|---|
| EVALUACIÓN | <p>Las asignaturas pendientes son evaluadas en cada una de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias que realizan durante el curso de acuerdo a los criterios e instrumentos de evaluación presentados al principio de curso y con referencia a los mínimos de la asignatura, no pudiendo estar la calificación condicionada a ninguna otra. El resultado de esta evaluación constará en el programa informático SAUCE y en todos los documentos oficiales derivados del mismo.</p> |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>¿Es efectiva la medida? ¿Se da información suficiente sobre las actividades y las pruebas al alumnado y familias? ¿Se modifica la metodología para facilitar al superación de la materia? ¿Se presentan todos los alumnos? ¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| 1º bachillerato | |
| 2º bachillerato | |



| 9.5. PLAN PERSONALIZADO NO PROMOCIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ESO) | |
|--|---|
| OBJETIVO | <p>Superar las dificultades que motivaron la repetición de curso en las materias que no se superaron en el curso anterior.</p> <p>En el <i>Plan específico personalizado</i> constan las medidas de atención a la diversidad empleadas y los materiales, actividades y métodos previstos para la superación de la materia. Los contenidos de la materia son los mismos que los considerados para el resto del grupo en ese nivel.</p> |
| ALUMNADO | Alumnos/as que repiten curso en la ESO. |
| ORGANIZACIÓN | <p>En la evaluación extraordinaria de septiembre el tutor/a de cada grupo expresa en el informe las condicionantes que, a juicio del equipo docente, han provocado la repetición de curso y los aspectos en los que se debe incidir con el objeto de superar dichas dificultades.</p> <p>Teniendo en cuenta esos informes se propondrán para estos alumnos/as las medidas de atención a la diversidad que consideren oportunas y haya disponibles (desdobles, agrupamientos flexibles, apoyos, etc.).</p> <p>Estas medidas, junto con otras que el profesor/a estime conveniente, componen lo que se entiende por <i>Plan específico personalizado</i>.</p> <p>Los tutores/as tomarán nota en sus registros de tutoría tanto de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo como de la evolución del alumno/a en las distintas materias</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Los alumnos/as que repiten curso están integrados en los grupos ordinarios, en las mismas condiciones que los demás alumnos/as del grupo. En caso de que tuvieran alguna medida de atención a la diversidad de las especificadas en este documento, se atienden a lo dispuesto en cada una de ellas. |
| COORDINACIÓN | En las REDES bajo la coordinación del tutor/a, se estimará la progresión del alumno/a en cada materia y el resultado de las medidas adoptadas, haciendo énfasis, sobre todo, en aquellas que ofrezcan mejores resultados en cada caso. |
| FAMILIA | Sin perjuicio de la información directa que se transmite en las horas de atención a las familias que están incluidas en el horario de profesores/as y tutores/as, los profesores/as que atienden a alumnos/as que repiten curso en la ESO informan de la evolución y el rendimiento del alumno en la materia y la superación o no de la misma. |
| EVALUACIÓN | La evaluación del aprendizaje se hace de acuerdo a los criterios e instrumentos de evaluación determinados para esa materia por el departamento correspondiente. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>¿Se hace una valoración inicial?</p> <p>¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?</p> <p>¿Es efectiva esta medida?</p> <p>¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMNADO PLAN PERSONALIZADO NO PROMOCIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ESO) | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| 1º y 2º de bachiller. | |



| 9.6. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN 1º y 3º DE LA ESO | |
|--|---|
| OBJETIVO | <p>Se trata de un conjunto de personas que tienen capacidad operativa de cara al logro de determinados objetivos y a la realización de actividades orientadas a la consecución de los mismos.</p> <p>El trabajo individual y colectivo se realiza con un espíritu de complementación, mediante una adecuada coordinación y articulación de tareas, y en un clima de respeto y confianza mutua altamente satisfactorio.</p> <p>Se refiere a un conjunto de procedimientos de aprendizaje que parten de la organización del aula en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente para resolver tareas escolares y profundizar en su propio aprendizaje.</p> <p>Para que puedan aprender juntos alumnos diferentes, es necesario buscar, desarrollar y adaptar recursos didácticos que nos permitan avanzar en esta dirección, de manera que cada vez sea más factible atender a alumnos diversos en una misma aula-</p> |
| ALUMNADO | 1º A y 3º D |
| ORGANIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los objetivos de la clase. - Tomar decisiones previas acerca de los grupos de aprendizaje, - arreglo del aula y distribución de materiales dentro del grupo. - Explicar la estructura de la tarea y de la meta a los estudiantes. - Iniciar la clase de aprendizaje cooperativo. - Monitorear la efectividad de los grupos de aprendizaje cooperativo e intervenir de ser necesario. - Evaluar los logros de los estudiantes y ayudarlos en el diálogo de la colaboración en las tareas del grupo. <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender información nueva. - Lograr la solución de problemas. - Realizar experimentos de ciencia. - Trabajar en una composición o tema - Desarrollar proyectos en cualquier área, interdisciplinarios... |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Los disponibles para 1º A y 3º D |
| COORDINACIÓN | <p>En las reuniones de los equipos docentes</p> <p>En las reuniones específicas de grupo de trabajo de aprendizaje cooperativo</p> <p>Formación específica sobre aprendizaje cooperativo</p> |
| FAMILIA | |
| EVALUACIÓN | Evaluación del profesorado de las tareas realizadas y de las relaciones establecidas en el grupo para la consecución de las tareas. |



VALORACIÓN DE LA MEDIDA

¿el alumnado del grupo ha logrado las metas y han sido beneficiosas para todos por igual)
 ¿El equipo trabaja junto hasta que todos los miembros del grupo han entendido y completado la actividad con éxito?
 ¿El alumnado desarrolla estrategias de interacción y de cooperación?
 ¿se ha favorecido la solidaridad, la ayuda mutua, respeto por las diferencias?
 ¿ha mejorado el rendimiento académico en las áreas que se ha aplicado frente a las áreas donde no se ha aplicado?
 ¿el alumnado y le profesorado quiere repetir la experiencia el año que bien?
 ¿ se ha logrado aumentar la responsabilidad de los estudiantes por su propio aprendizaje?
 ¿se ha logrado mejorar el clima de convivencia en el aula?

ALUMNADO DEL AGRUPAMIENTO DE MATERIAS POR ÁMBITOS EN EL CENTRO
 Pendiente de concretar a partir de grupo de trabajo

| | |
|---------------|--|
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |



| 9.7.PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES | |
|---|--|
| OBJETIVO | Promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos de la etapa educativa y aplicar medidas orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y de flexibilización del período de escolarización. |
| ALUMNADO | Alumnos/as de altas capacidades (previo informe del departamento de orientación). |
| ORGANIZACIÓN | <p>Tras la valoración psicopedagógica e informe del DO y del Equipo Específico de la Consejería de la Altas Capacidades, se informa al equipo docente de las medidas educativas más acordes a las necesidades del alumno y se acuerdan las medidas: enriquecimiento, ampliación, flexibilización (pasar al curso siguiente), modificación de la metodología, etc.</p> <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Los alumnos/as cursan las materia en el Centro con el grupo ordinario correspondiente; pero también existen otras medidas que implican el uso de otros espacios y recursos externos como la presentación de trabajos a premios, olimpiadas, certámenes, concursos, etc., la asistencia del alumno a jornadas divulgativas científicas, exposiciones, simposio, intercambios, etc., donde el alumno siempre está acompañado (y guiado) por parte del profesorado del Centro. |
| COORDINACIÓN | A través de las REDES y las juntas de evaluación junto con el DO |
| FAMILIA | <p>Las familias son informadas de las medidas aplicadas a través del Informe Psicopedagógico.</p> <p>Durante el curso la evolución del alumno es registrada en el cuaderno del DO, información útil para la familia, que puede ser transmitida por el tutor/a, el equipo docente o por el DO.</p> <p>Al final de curso la familia evalúan la efectividad de cada una de las medidas.</p> |
| EVALUACIÓN | La evaluación se lleva a cabo según los criterios generales establecidos por el departamento correspondiente a cada materia, con la inclusión en la misma de los nuevos contenidos incorporados. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>¿Se adaptan los contenidos al nivel de aprendizaje de cada alumno?</p> <p>¿Es efectiva esta medida?</p> <p>¿Realmente se logra un enriquecimiento o ampliación de los contenidos?</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje?</p> <p>¿Si se hace ampliación o enriquecimiento, se benefician otros alumnos del grupo?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES DEL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.8. APOYO ESPECÍFICO DE PT Y AL | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO | <p>Favorecer el mayor grado de inclusión posible de alumnos/as que precisan la atención en los ámbitos de Pedagogía Terapéutica y Logopedia, bien por disponer de un diagnóstico que así lo determine, bien por tratarse de alumnos/as inmigrantes que presentan carencias y retrasos en el ámbito del lenguaje (y que no están incluidos en el aula de inmersión lingüística, o alumnos de incorporación tardía o de compensación educativa).</p> <p>Se trata de potenciar al máximo las capacidades de estos alumnos/as contempladas de una manera muy integral. Por ello se aplicará un sistema de trabajo lo más individualizado posible, de forma activa, motivadora, lúdica y participativa, trabajando todas las estrategias posibles y tratando de reforzar los aspectos que conduzcan a una buena actitud, hábitos de trabajo y responsabilidad, socialización, además de procurar el fomento de su autoestima.</p> |
| ALUMNADO | Alumnos/as que poseen diagnóstico, y que, por lo general, siguen adaptaciones curriculares significativas (ACI) o no significativas. Deben tener un informe psicopedagógico donde se prescribe la intervención para dar respuesta a las nee. |
| ORGANIZACIÓN | <p>Jefatura de Estudios determina el horario de intervención de los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, atendiendo a las directrices contenidas en los informes que acompañan a los dictámenes de los alumnos/as y de acuerdo con la disponibilidad horaria.</p> <p>El planteamiento tiene que ser por fuerza flexible, pues, dependiendo del número de alumnos/as y de las circunstancias concretas que se den en cada caso, habrá que valorar la oportunidad de que el apoyo se dé en el interior del aula dentro del grupo ordinario o en las aulas de Apoyo 1 y Apoyo 2- (ver cuadro de abajo)</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | El profesorado de Logopedia y Pedagogía Terapéutica es el asignado al Centro para tal propósito. En el caso de las horas de Logopedia, se da una atención directa por parte del profesorado de AL en el aula específica, en el horario que se considere más propicio para el alumno/a. Los apoyos de Pedagogía terapéutica se realizarán dentro o fuera del aula, atendiendo a las variables más provechosas para el alumno/a en cada caso, según el horario asignado por Jefatura de Estudios en coordinación con el DO |
| COORDINACIÓN | Además de la coordinación directa de los especialistas aludidos con los profesores/as del grupo de referencia, bien cuando se trabaja en el mismo grupo, bien cuando la intervención es externa, la evolución de estos alumnos/as es tratada en las reuniones del departamento de orientación, y en las REDES y evaluaciones regulares del grupo de referencia. |
| FAMILIA | Al comenzar el curso se informa a las familias de las medidas que se pretenden aplicar; al trimestre se informa de la evolución (el tutor y/o especialistas del DO); al finalizar el curso se informa de los resultados finales y la familia valora las medidas aplicadas. |
| EVALUACIÓN | La evaluación de estos apoyos está integrada en la evaluación ordinaria del alumno, pues constituyen una herramienta para facilitar su progreso tanto personal como académico. PT y AL en coordinación con el DO registrarán en el Plan Individualizado de cada alumno las medidas aplicadas, la evolución, el rendimiento, las competencias adquiridas o en progreso, etc. |



VALORACIÓN DE LA MEDIDA

- ¿Se hace una valoración inicial?
- ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?
- ¿Se registra la evolución del alumno en el PTI?
- ¿Es efectiva esta medida?
- ¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso siguiente?
- ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?
- ¿El rendimiento o notas de estos alumnos son positivos en las áreas en las que reciben apoyos?
- ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?
- ¿Existe un horario y espacio para la coordinación entre departamentos (DO y DD)?
- ¿Las ACIS son elaboradas por el profesorado que imparte la materia?
- ¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente?
- ¿Índice de aprobados?

ALUMNADO DE APOYO ESPECÍFICO DE PT Y AL DEL CENTRO

| | |
|--------|--|
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |



| TIPO DE APOYO Dentro del aula ordinaria | INTERVENCIONES | ADECUACIÓN | COORDINACIÓN |
|--|--|--|--|
| Ayudar a un alumnado dentro del aula | El profesor de apoyo va ayudando a realizar las tareas de clase. El profesor de grupo planifica y conduce el grupo-aula | Cuando existe dificultades atencionales y alta dependencia. | Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido de las sesiones y haber pactado el tipo de intervención y la organización del espacio. Valoración compartida |
| Se agrupan temporalmente unos alumnos dentro del aula | Uno de los profesores trabaja con un pequeño grupo dentro del aula | Oportuna para la diferenciación de actividades o flexibilidad | Es necesario que ambos profesores compartan el sentido y los objetivos de las actividades |
| TIPO DE APOYO En el aula de apoyo | INTERVENCIONES | ADECUACIÓN | COORDINACIÓN |
| Grupos homogéneos para trabajar por ámbitos | El profesor de apoyo desarrolla un ámbito | Para el alumnado con desfase curricular o con ACIS muy significativas | Se acuerdan las ACIS con el profesor titular de la materia Se comparten actividades fuera del aula (extra-escolares) o complementarias a la materia |
| Alumnado de tránsito | El profesor de apoyo apoya al alumnado en las áreas con más dificultades o desfase curricular leve El apoyo es una o dos veces por semana | Para el alumnado de que deben retornar al grupo flexible o la ordinario una vez superadas las dificultades (inmigrantes de incorporación tardía) | Se acuerdan los contenidos, la programación, el material, y la valoración conjunta de las competencias, y la decisión de retorno El profesor titular de la materia pacta las horas o la hora más adecuada para sacar al alumno del aula ordinaria y se encarga de la evaluación |
| Alumnado para intervención específica | El profesor de apoyo realiza una intervención de rehabilitación específica, suele ser una vez a la semana o cada 15 días | Para el alumnado de Dictamen con Discapacidad visual, auditiva, Informe de Dislexia, Acalculia, etc. | el equipo docente y el DO decide cual es la hora más adecuada y en qué materia para sacar al alumno del aula ordinaria. La coordinación es a través de las REDES, |



| 9.9. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACIS) | |
|---|--|
| OBJETIVO | <p>Normalizar lo más posible la vida académica de aquellos alumnos y alumnas que, en virtud de unas necesidades educativas diferentes a las del resto del grupo, no están en condiciones de asumir los objetivos básicos programados en una materia determinada, por lo que necesitan una eliminación o modificación importante de los elementos básicos del currículo.</p> <p>La adaptación curricular significativa implica una eliminación o modificación importante de los elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación). La ACI tiene que tener en cuenta las posibilidades reales del alumno/a y combinar ese aspecto con el de un avance razonable sobre su saber anterior.</p> <p>Saber qué necesita y qué puede aprender facilita el establecimiento de los objetivos y contenidos adecuados. Determinar cómo va a aprender significará determinar los materiales y los procedimientos.</p> |
| ALUMNADO | <p>Alumnos y alumnas con un Dictamen de Escolarización que acredite esta necesidad, tras la realización de un informe psicopedagógico con propuesta de adaptación.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Hay que partir de una evaluación inicial para establecer la base de que se parte. Los profesores/as responsables de cada materia, coordinados por el tutor/a y asesorados por el departamento de orientación, son los que realizan estas adaptaciones, cuya copia debe quedar en el expediente del alumno en Secretaría.</p> <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia.</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>El alumno cursa las materias en el aula ordinaria y en el aula de apoyo; los apoyos pueden ser fuera o dentro del aula; los materiales están adaptados; en este Centro, todos los departamento didácticos cuentan con el material de ACIS de la Editorial Aljibe ofrecido por el DO; si este material no se ajusta a los contenidos que se imparten en el aula, el DO ofrece otro tipo de materiales adaptados.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>En las juntas docentes de evaluación y REDES y en las reuniones de coordinación del DO; se hace un seguimiento con registros en el PTI de cada alumno y en el cuaderno del DO.</p> |
| FAMILIA | <p>La familia es informada a principios de curso de las medidas aplicadas; durante l curso es informada por el tutor/, el profesorado de apoyo específico del DO; al finalizar el curso la familia junto con el DO hacen un análisis de los resultados; la familia debe valorar la efectividad de la medidas aplicadas a través del cuestionario.</p> |
| EVALUACIÓN | <p>Es muy importante establecer la forma en que se va a valorar su progreso. En todo caso, se hará en función de los criterios de evaluación establecidos en la adaptación curricular. La decisión de promoción se adoptará siempre que el alumno/a hubiera alcanzado los objetivos para él o ella propuestos.</p> <p>Sólo en el caso de que la permanencia un año más permita esperar que el alumno/a alcance los objetivos del ciclo o curso, y en su caso la titulación, o</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>cuando de esta permanencia se deriven beneficios para su socialización, se adoptará esta decisión.</p> <p>Si al termino de la ESO el alumno/a hubiera alcanzado, en términos globales y teniendo en cuenta su madurez, los objetivos básicos de la etapa se le propondrá para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p> |
|--|---|

VALORACIÓN DE LA MEDIDA

| |
|---|
| <p>¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?</p> <p>¿El equipo docente hace las ACIS y las registra en un documento?</p> <p>¿Se emplea el material adaptado ofrecido por el DO o elaborado por el profesorado?</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje?</p> <p>¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología?</p> <p>¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS con diferentes objetivos?</p> <p>¿Es efectiva la medida de apoyo dentro del aula? ¿es mejor o peor que fuera del aula? ¿de qué depende?</p> <p>¿es efectiva esta medida?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> <p>¿Los apoyos fuera del aula son sólo en las áreas instrumentales o en todas?</p> <p>¿Se hace un horario adaptado en función de los intereses y necesidades del alumno o en función de la disponibilidad horaria para apoyos fuera del aula?</p> |
|---|

ALUMANDO DE ACIS EN EL CENTRO

| | |
|--------------|--|
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.10. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS | |
|---|--|
| OBJETIVO | <p>Atender a los distintos intereses, motivaciones, capacidades y actitudes de los alumnos (individualmente o como grupo), sin cambiar los objetivos esenciales considerados en el currículo de la materia.</p> <p>Son modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación para responder a las diferencias individuales, pero que no implican eliminaciones en los objetivos y contenidos básicos.</p> <p>El DO asesora de las formas, técnicas o métodos que pueden suponer una Adaptación curricular no significativa para cada uno de los alumnos del programa de atención a la diversidad</p> <p>En la mayoría de los casos, este asesoramiento está registrado en los informes psicopedagógicos de los alumnos del programa de atención a la diversidad.</p> |
| ALUMNADO | <p>Aquellos alumnos/as o grupos para los que se perciba la necesidad de modificar los contenidos previstos en la programación (introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos, eliminación de contenidos básicos del currículo general), para facilitar la consecución de los objetivos básicos. Estos cambios pueden alcanzar también a la metodología y organización didáctica y a la evaluación.</p> <p>En nuestro Centro suelen precisar esta medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alumnos con dificultades graves de aprendizaje, - alumnos con trastornos del lenguaje o comunicación, - alumnos de incorporación tardía, - alumnado de inmersión lingüística, - alumnos de Aulas Hospitalarias, - alumnos del programa de Acercamiento Salud Mental, - alumnos del programa Trampolín...etc. |
| ORGANIZACIÓN | <p>Al comienzo de cada curso el DO informa al equipo docente de los alumnos que pueden ser susceptibles de requerir adaptaciones curriculares no significativas</p> <p>El profesor/a de cada materia es el que hace estas adaptaciones, tras llegar al convencimiento de su necesidad a través de diversas fuentes de información (informes del curso anterior, informes del departamento de orientación, evaluación inicial de la materia, etc.).</p> <p>La realización de este tipo de adaptación debe ser puesta en conocimiento de su departamento docente (quedando registrada en el acta de una reunión regular), así como del equipo educativo en las reuniones ordinarias de equipo docente (REDES).</p> <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares no significativas que precisa en cada materia.</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | No requiere cambios a nivel de espacios o recursos; los que cuenta el Centro. |
| COORDINACIÓN | A través de las REDES y de las juntas docentes de evaluación junto con el DO; el Do hace un registro de aquellos alumnos del Programa de Atención a la Diversidad que precisa esta medida en cada una de las áreas. |



| | |
|---|--|
| FAMILIA | Estas adaptaciones deberán ser comunicadas a las familias por medio de los tutores/as de los respectivos grupos en la atención ordinaria a las familias y, en ausencia de esas reuniones, por cualquier medio que consideren oportuno. |
| EVALUACIÓN | Aunque se varíen los instrumentos y las técnicas de evaluación, esto no afecta a los objetivos esenciales, que seguirán siendo los mismos. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje? ¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre los objetivos del curso? ¿Índice de aprobados? | |
| ALUMNADO DE ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.11.ADAPTACIONES DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD | |
|--|--|
| OBJETIVO | Dar respuesta educativa a justada a las necesidades educativas (adaptaciones metodológicas o de acceso, recursos de apoyo especializado o ayudas técnicas) de los alumnos que deben realizar la prueba de EBAU . |
| ALUMNADO | Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que accede a la Universidad en el curso |
| ORGANIZACIÓN | <p>Los orientadores de los Centros de Educación secundaria cumplimentarán un modelo específico de informe psicopedagógico, en el que figurarán explícitamente las medidas educativas con las que cursó el Bachillerato: adaptaciones metodológicas o de acceso, recursos de apoyo especializado o ayudas técnicas.</p> <p>En el informe se recogerá el tipo de adaptaciones y ayudas técnicas necesarias para desarrollar las pruebas de acceso a la Universidad. Todo ello se hace con el fin de que en la Universidad pueda seguir teniendo las adaptaciones y apoyos que se consideren necesarios. Este informe está dirigido a la oficina de atención a personas con necesidades específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO).</p> <p>El informe psicopedagógico será entregado por los orientadores en el Servicio de Alumnado, Orientación y Participación Educativa antes del 10 de abril. Desde este Servicio se remitirán los informes a la ONEO.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El DO se reunirá con el equipo docente a través de las REDES para recoger toda la información pertinente sobre las adaptaciones que precisa el alumnado o aquellas que ya se están realizando.</p> <p>Si no se están realizando las medidas, el DO informa y orienta sobre la diversidad de métodos de evaluación.</p> |
| FAMILIA | Se informa a la familia de la medida educativa y se le entrega el informe emitido. |
| EVALUACIÓN | Los alumnos deberán ser evaluados con las adaptaciones que se prescriban en el Informe Psicopedagógico emitido. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?</p> <p>¿el DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación?</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer la evaluación del alumno en cada materia durante el curso?</p> <p>¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología?</p> <p>¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum?</p> <p>¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre presentarse a la prueba de la EBAU con éxito?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |
| ADAPTACIONES DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN EL CENTRO | |
| BACHILLERATO | |



9.12.PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS

| | |
|-----------------------------------|---|
| <p>OBJETIVO</p> | <p>A través del Programa de Aulas Hospitalarias dirigido al alumnado con problemas de salud, se pretende dar respuesta a uno de los derechos fundamentales del niño: el derecho a la educación, durante el proceso de enfermedad.</p> <p>Los Programas de Aulas Hospitalarias son una medida de promoción educativa para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado que, por motivos de enfermedad, debe permanecer hospitalizado o convaleciente en el domicilio.</p> <p>El cometido del Programa es doble:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un lado, prestar atención educativa hospitalaria y/o domiciliaria al alumnado de Educación Obligatoria, favoreciendo la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizando el derecho a la evaluación y promoción educativa. • Por otro lado, favorecer la inserción e integración socio-educativa del alumnado, incluso en los casos de mal pronóstico. |
| <p>ALUMNADO</p> | <p>A todo el alumnado hospitalizado.</p> <p>Al alumnado convaleciente de Enseñanza Obligatoria, de Centros públicos y concertados que justifique un periodo de convalecencia superior a <u>45 días</u>, certificado por los servicios públicos de salud.</p> <p>En el caso de enfermedades por Traumatología, debido a la alta incidencia, se establecerá atención domiciliaria en convalecencias superiores a 60 días, siempre que en dicho periodo la reducción de la movilidad impida los desplazamientos fuera del domicilio.</p> |
| <p>ORGANIZACIÓN</p> | <p>Demanda de intervención</p> <p>El Centro Educativo de procedencia, a través del departamento de orientación cursará la demanda a la coordinadora del Programa de Aulas Hospitalarias.</p> <p>Respuesta educativa</p> <p>Alumnado hospitalizado: Recibe atención recreativa, formativa y escolar.</p> <p>Alumnado convaleciente: Recibe atención recreativa, formativa y escolar.</p> <p>Cada alumno tendrá asignado un Profesor/Tutor hospitalario, quien supervisará y coordinará las actuaciones educativas con el Profesor/Tutor del Centro Educativo, las Familias y el Personal Voluntario, (si fuera necesaria su intervención), desde que el alumno ingresa en el Programa de Aulas Hospitalarias hasta que recibe el alta.</p> |
| <p>ESPACIOS Y RECURSOS</p> | <p>Los profesores de apoyo se reúnen con el equipo docente, el tutor/a, el DO y jefatura de estudios una vez pro trimestre en el Centro de referencia; en la reunión se determinan la programación del trimestre, los materiales, las formas de evaluación, etc.</p> |
| <p>COORDINACIÓN</p> | <p>La Coordinación con los Centros Educativos es el eje fundamental. Los Equipos Docentes de los Centros Educativos de procedencia del alumnado, realizan los oportunos planes de trabajo, mediante la ayuda del profesorado de Ámbito de la Unidad Escolar, pues cada patología requiere un tipo de respuesta educativa. Además, la imprevisible duración del periodo de enfermedad o convalecencia, condiciona todo el proceso.</p> <p>La comunicación con el Profesorado de Apoyo de la Unidad Escolar debe ser permanente.</p> <p>Cada profesor/a de la materia debe hacer un plan de trabajo que será enviado por el tutor en un sobre al profesorado de apoyo de la Unidad.</p> <p>Los documentos para hacerlo los planes de trabajo así como las convalidaciones en</p> |



| | |
|---|---|
| | <p>cada evaluación están disponibles en la página Web de la Consejería http://web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo/aulas/comunes/pagina.asp?area=53&seccion=</p> |
| FAMILIA | <p>La familia acepta o no la medida a través de un informe realizado por el DO y la Unidad del Programa de Aulas Hospitalarias; se les informa de las notas cada trimestre y de todos aquellos aspectos relacionados con la aplicación de la medida.</p> |
| EVALUACIÓN | <p>Los alumnos son evaluados en función de los criterios de evaluación marcados en el plan de trabajo de cada materia (elaborado por cada profesor/a de la junta docente). Se procurará trabajar los mismos contenidos, objetivos y competencias establecidos para el curso pero modificando o adaptando la metodología, en función del estado de salud del alumno.</p> |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer la evaluación del alumno en cada materia durante el curso? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito? ¿La coordinación con las profesoras de apoyo de la Unidad es efectiva y eficaz? ¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMNADO DEL AULAS HOSPITALARIAS EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.13. PROGRAMA DE ACERCAMIENTO (SALUD MENTAL) | |
|--|--|
| PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN | <p>Lo que se pretende conseguir es un progresivo acercamiento al Centro hasta la reincorporación total del alumno o alumna a las clases. Es cierto que las monitoras y monitores del programa en este proceso asesorarán al alumnado en lo relativo a la planificación del trabajo académico que prepararán sus profesores al objeto de minimizar en la medida de lo posible el deterioro que la ausencia al aula provocará en su proceso de aprendizaje, pero siempre teniendo en cuenta que este asesoramiento no es el objetivo fundamental del Programa de atención al alumnado con problemas de salud mental.</p> <p>Es muy importante clarificar con la familia y el profesorado que el objetivo prioritario del programa es el acercamiento del alumnado al Centro escolar y no tanto el proceso de aprendizaje.</p> |
| ALUMNADO | <p>Alumnado que está siendo atendido por Salud Mental (Servicios Público); para acceder al programa es imprescindible el Informe de este Servicio.</p> |
| ORGANIZACIÓN COORDIANCIÓN ESPACIOS Y RECURSOS | <p>1. Entrevista del orientador con la familia El orientador u orientadora del Centro se entrevista con la familia del alumno o alumna con la finalidad de explicarle el contenido del programa y solicitar su conformidad con la solicitud de participación de su hijo o hija en el mismo, así como indicarles los pasos necesarios para solicitar la inclusión en dicho programa, entre ellos la necesidad de un informe de los servicios públicos de Salud mental.</p> <p>2. Envío de documentación El Centro envía al Servicio de Alumnado, Orientación y Participación Educativa de la Consejería de Educación la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de inclusión en el programa de atención al alumnado con problemas de salud mental. • Informe psicopedagógico en el modelo oficial, explicando la situación del alumno y los motivos por los que se propone su inclusión en el programa. • Conformidad familiar con la inclusión de su hijo o hija en el programa de atención al alumnado con problemas de salud mental. • Informe del Servicio de Salud Mental en el que se incluya: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dificultad motivada del paciente para asistir de forma regular al Centro escolar en el que está matriculado. ○ Periodo de no asistencia regular al Centro escolar (superior a dos meses) ○ Posibilidades del paciente para participar en un programa de acercamiento al Centro escolar. <p>3. Profesionales del programa y orientador del Centro El monitor o monitora encargada del desarrollo del programa se reúne con el orientador u orientadora del Centro educativo, con la finalidad de recabar información sobre el caso, diseñar el programa de acercamiento y establecer las actuaciones para la intervención.</p> <p>4. Profesionales del programa y familia El monitor o monitora encargada del desarrollo del programa se reúne con la familia del alumno/a con la finalidad de recabar información sobre el caso, clarificar los</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>objetivos del programa, presentar el programa de acercamiento y concretar las sesiones domiciliarias.</p> <p>5. Profesionales del programa, orientador y profesionales de salud mental La responsable del desarrollo del programa junto con el orientador u orientadora del Centro docente se reúnen con los profesionales de Salud Mental con la finalidad de presentar el programa de intervención con el alumno/a y solicitar asesoramiento y colaboración en el proceso de acercamiento al Centro escolar.</p> <p>6. Coordinación Centro El DO informa al tutor/a y equipo docente de la medida, de las formas de intervención, y ofrece orientaciones metodológicas para procurar que el alumno/a pueda seguir cursando las materias; la información y los acuerdos se harán a través de las REDES y siempre se tomará acta de los asuntos tratados.</p> |
| FAMILIA | <p>La familia debe estar informada de la medida y de su organización; dar el consentimiento a través de la firma de documentos; la familia será convocada por el DO y el tutor/a del alumno/a para coordinar actuaciones, hacer un seguimiento de la evolución y acordar o informar sobre medidas educativas ajustadas a las necesidades del alumno/a.</p> |
| EVALUACIÓN | <p>El alumno/a será evaluado en función de los objetivos, contenidos y competencias programadas para el curso correspondientes; se pueden modificar las formas de evaluación de la materia, en función de los criterios establecidos por cada profesor/a del equipo docente.</p> |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer la evaluación del alumno en cada materia durante el curso? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito y que logre venir al Centro? ¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMNADO DEL PROGRAMA DE ACERCAMIENTO SALUD MENTAL EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.14.PROGRAMA DE ACOGIDA | |
|-------------------------------------|---|
| OBJETIVO | <p>Organización y planificación ante el primer contacto del alumnado y su familia para favorecer la adaptación.</p> <p>Integrar al alumnado y su familia dentro de su nueva comunidad educativa.</p> <p>Conseguir que el alumnado adquiera una competencia educativa adecuada.</p> <p>Compensar las desigualdades mediante programas de apoyo adecuados.</p> <p>Individualizar el proceso de formación y desarrollo de los alumnos y alumnas</p> <p>Proporcionar al profesorado los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas.</p> <p>Proporcionar criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.</p> |
| ALUMNADO | <p>Alumnado del programa de acogida</p> <p>Alumnado de incorporación tardía</p> <p>Alumnado con necesidades de compensación educativa</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>El DO realiza una evaluación inicial que explore las experiencias y vivencias del nuevo alumnado como punto de partida para iniciar el trabajo con él.</p> <p>El DO y el equipo docente Evaluar en diferentes situaciones de aprendizaje de modo diferenciado al resto del aula.</p> <p>PTSC Organización y planificación de la recepción y acogida para favorecer la adaptación e integración en la Comunidad Educativa</p> <p>Equipo docente, en colaboración con DO ha de elaborar un plan de trabajo individual para cada uno de estos alumnos y alumnas en el que se concreten los objetivos a conseguir, las actuaciones en el aula, en el Centro y en otras instituciones externas.</p> <p>PTSC deberá también coordinar las actuaciones para la acogida y la implicación de las familias en el Centro escolar y en la vida social de la ciudad (Servicios Sociales, Centro de Salud, Ayudas externas, ONGS, etc.)</p> <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> |
| TEMPORALIZACIÓN | |
| JUNIO Y SEPTIEMBRE | <p>Acogida al alumnado y familias nuevas al Centro procedentes de los centros de Primaria adscritos al Centro.</p> <p>Acogida al alumnado con necesidades educativas especiales y acogida a sus familias</p> <p>Acogida al profesorado de nueva incorporación al Centro en septiembre</p> |
| DURANTE EL CURSO | <p>Acogida al alumnado y familias de incorporación tardía que proceden de otros centros</p> <p>Acogida al alumnado y familia inmigrante recién llegado a España que conoce el idioma castellano</p> <p>Acogida del alumnado y familia inmigrante que desconoce el idioma castellano</p> <p>Acogida al profesorado nuevo durante el curso escolar.</p> |
| COMPONT. DEL PLAN DE ACOGIDA | <p>Equipo Directivo</p> <p>Tutores/as</p> <p>Equipo Docente</p> <p>Alumnado Ayudante</p> <p>Departamento de Orientación</p> |



| EQUIPO DIRECTIVO | |
|------------------------------------|---|
| OBJETIVOS | <p>El equipo directivo ha de velar y garantizar los procesos de acogida. Debe actuar como guía y coordinador del resto de elementos de la comunidad educativa en la reorganización del centro para acoger al nuevo alumnado, familias y profesorado.</p> <p>Colaborará con las administraciones locales y cualquier entidad, pública o privada, que trate de temas de acogida.</p> <p>Fomentará la formación del profesorado en el propio centro sobre estos temas.</p> <p>Facilitar y promover las reuniones periódicas de trabajo detalladas en el Programa “<i>Tránsito de Primaria a Secundaria</i>”.</p> |
| ACTUACIÓN | <p>En el mes de septiembre el Departamento de Orientación, junto con Jefatura de Estudios, mantendrá una reunión con los tutores/as de los distintos grupos de para traspasar toda la información recabada sobre los alumnos/as de su grupo.</p> <p>Reunión del Equipo directivo con todos los alumnos/as de sexto de primaria de los colegios adscritos. Se informa a los alumnos/as sobre el plan de estudios, normas generales, actividades complementarias y extraescolares, visita a las instalaciones del Centro, Programas del centro, Formas de Participación democrática, etc.</p> <p>Reunión del Equipo directivo con las familias de los alumnos/as de nuevo ingreso para informarles sobre la Concreción del Currículo, Reglamento de Régimen Interno, instalaciones, actividades complementarias y extraescolares, Programas del centro, etc.</p> <p>Presentación de las características de nuestro Centro y visita guiada al profesorado de nueva incorporación.</p> <p>Facilitar al profesorado de nueva incorporación una USB con toda información y documentos de nuestro Centro.</p> <p>Hacer un panel informativo con la foto, el nombre y apellidos y el departamento o sección de trabajo de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>Proponer actividades de evaluación de todo el proceso de acogida para valorar su resultado y modificarlo en caso necesario</p> |
| DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | |
| OBJETIVOS | <p>El papel de la orientadora y de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad es fundamental ya que debe ser el referente tanto para el equipo docente como para sus familias. Debe implicarse de una manera especial en la búsqueda de soluciones para facilitar la puesta en marcha de las medidas educativas necesarias</p> |
| ACTUACIÓN | <p>Promover y dinamizar la elaboración del Programa de Acogida.</p> <p>Diseñar los espacios, tiempos y recursos necesarios para la atención de este alumnado.</p> <p>Acogida del alumnado nuevo (presentación del personal del Centro, del tutor/a, de los compañeros de aula, visita de las instalaciones, información de horarios, etc.)</p> <p>Asignar al alumno/a nuevo un alumno/a ayudante</p> <p>Informar al Equipo Docente del alumnado nuevo (especialmente los de incorporación tardía, para ello se elaborará un cartel con foto del alumnado en la Sala de Profesores en el panel de tutoría)</p> <p>Evaluación de las necesidades del alumnado y de su familia</p> <p>Proporcionar apoyos específicos en función de las necesidades en el aula de PT /Aula de Acogida).</p> <p>Coordinación con el Programa de Inmersión Lingüística en los casos de alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma.</p> <p>Acudir junto con el alumno/a y la familia al Aula de Inmersión Lingüística</p> <p>Informar al Tutor/a sobre el horario del alumno/a que acude a Inmersión Lingüística.</p> <p>Comunicar al profesorado el horario del alumno/a que acude a Inmersión Lingüística a través de un cartel en la Sala de Profesores en el panel de tutoría.</p> <p>Acogida y evaluación de las necesidades de las familias</p> |



| | |
|----------------------------|---|
| | <p>Información a las familias sobre las características de nuestro Centro, el sistema educativo, los programas del Centro, Ayudas y Becas, etc.</p> <p>Asesoramiento y/o Derivación a los Servicios Sociales, al centro de Atención Primaria de Salud, a recursos de otro tipo que se encuentren en la ciudad, etc.</p> <p>Evaluación de la competencia curricular del alumno/a, de sus necesidades educativas, etc.</p> <p>Asesorar a los tutores/as y al equipo docente sobre las necesidades del alumnado nuevo.</p> <p>Diseñar y proporcionar actividades específicas para desarrollar en el aula con el alumnado nuevo.</p> <p>Proponer actividades de evaluación de todo el proceso de acogida para valorar su resultado y modificarlo en caso necesario.</p> |
| TUTOR/A | <p>Favorecer un buen clima de acogida e integración en el aula fomentando en las sesiones de tutoría dichos valores.</p> <p>Detectar y solucionar problemas de relación con otros compañeros.</p> <p>Conocer las necesidades del alumnado y de su familia</p> <p>Convocar una red informativa junto con el DO para dar a conocer las necesidades del alumnado nuevo.</p> <p>Distribuir los horarios de permanencia en el centro en el caso de que el alumnado acuda a Inmersión Lingüística.</p> <p>Hacer el seguimiento del alumnado ayudante asignado.</p> <p>Evaluar la evolución del alumnado junto con el Equipo Docente.</p> <p>Mantener una relación directa con la familia.</p> |
| JUNTA DOCENTE | <p>Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula</p> <p>Evaluar las competencias y las necesidades educativas.</p> <p>Favorecer la compensación si existe un desfase curricular, cultural, etc.</p> <p>Aplicar actividades o materiales específicos en función de las necesidades.</p> <p>Pedir asesoramiento al profesorado de apoyo del DO que se encarga de los apoyos específicos en el caso de alumnos/as inmigrantes</p> |
| ALUMNADO AYUDANTE | <p>El alumnado que se incorpore nuevo al centro (inmigrante, con necesidades educativas, de incorporación tardía) tendrá asignado un alumno/a ayudante que pertenece a su misma clase y que coincide en la mayoría de las áreas.</p> <p>Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula</p> <p>Acompañarle en los desplazamientos en el Centro</p> <p>Acompañamiento durante el recreo</p> <p>Presentación de compañeros/as del Centro</p> <p>Presentación del profesorado de su clase</p> <p>Informar al profesorado de clase sobre la incorporación del alumnado nuevo</p> <p>Informar al alumnado nuevo sobre las normas de Convivencia de nuestro Centro</p> <p>Ayudarle con los horarios, la agenda escolar, la organización del material, etc.</p> <p>Si desconoce el idioma castellano se procurará que el alumnado ayudante tenga conocimientos de su misma lengua o en otras lenguas que domine el alumnado nuevo.</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>El alumnado acude a la clase ordinaria pero precisan apoyos específicos de PT y AL para compensación educativa, estos apoyos fuera del aula suelen ser más intensos al comienzo de su escolarización; se intenta aplicarles todas las medidas de atención a la diversidad que cuenta el centro para el curso correspondiente.</p> <p>Se suelen buscar recursos externos para compensar las dificultades o los niveles de competencia curricular.</p> |



| | |
|--|--|
| COORDINACIÓN | El DO coordina actuaciones (especialmente el PTSC) dentro y fuera del Centro; comunica, informa, coordina y hace el seguimiento de las actuaciones con el tutor/a y el equipo docente a través de REDES y entrevistas. |
| FAMILIA | El PTSC del DO informa de las medidas educativas aplicadas, firma la conformidad y evalúa al final del curso la eficacia de las medidas. Para hacer el seguimiento de las actuaciones y el rendimiento la familia puede coordinarse con el DO y con el tutor/a y el equipo docente. |
| EVALUACIÓN | Normalmente para al alumnado de estos programas se diseña un PTI (plan individualizado de trabajo); suelen tener niveles curriculares alejados a los correspondientes al curso donde están escolarizados o precisan de medidas compensatorias; los PTI son elaborados por el equipo docente junto con PT y AL. La evaluación de estos alumnos será la que se haya marcado en el PTI. Se intenta por todos los medios que se trabajen contenidos y objetivos de la ESO pero en la mayoría de los casos esto es difícil porque no tienen alcanzados los objetivos de la Primaria, en estos casos, <i>los alumnos son evaluados de forma negativa (no se pueden hacer ACIS porque no son alumnado de Dictamen)</i> |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| ¿El DO informa de las medidas a la junta docente? ¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas? ¿Beneficia el apoyo específico fuera del aula hasta lograr la compensación educativa? Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje? ¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología? ¿se elaboran PTI para cada alumno/a? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al currículum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre los objetivos del curso? ¿ se logra la integración psico-social y educativa del alumnado y de la familia en la vida del Centro? ¿Índice de aprobados? | |
| ALUMNADO DE PROGRAMA DE ACOGIDA/ INCORPORACIÓN TARDÍA / COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.15.PROGRAMA AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA | |
|--|--|
| OBJETIVO | <p>Las aulas intensivas de inmersión lingüística atienden durante un periodo de tiempo limitado, previa autorización de la Comisión Permanente de Escolarización, al alumnado de Educación secundaria de Centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de influencia que presenten un total desconocimiento de la lengua castellana.</p> <p>Los objetivos de estas aulas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dotar al alumnado de la competencia lingüística social básica en castellano, de tal manera que permita un mínimo de interacción social con la comunidad educativa donde se inscribe el alumno o la alumna; - realizar actividades de desarrollo de hábitos escolares y desarrollo de habilidades sociales básicas al objeto de favorecer la integración psicoafectiva del alumno o de la alumna, y - trabajar y reforzar, en la medida en que se alcancen los objetivos anteriores, las competencias en las áreas instrumentales |
| ALUMNADO | Alumnado de Educación secundaria de Centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de influencia que presenten un total desconocimiento de la lengua castellana. |
| ORGANIZACIÓN | <p>En el primer nivel de inmersión lingüística el alumnado acude las cuatro primeras horas de la jornada escolar al aula de inmersión y las dos últimas permanece integrado en su grupo de referencia.</p> <p>Una vez finalizado ese periodo inicial (habitualmente un trimestre del curso), se puede valorar si se incorpora a un segundo nivel de inmersión, fundamentalmente para trabajar en vocabulario de acceso al currículo, si el profesorado así lo aconseja.</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>El alumnado acude al aula de inmersión lingüística en el IES de Calderón de la Barca durante 4 horas lectivas; el resto debe permanecer en el Centro de referencia; en el aula ordinaria o en las aulas de apoyo I y II, con material adaptado a sus necesidades educativas.</p> <p>El DO colabora con el equipo docente para elaborar el material adaptado hasta que el alumnado alcance un dominio de la lengua castellana suficiente para afrontar las materias de la ESO.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El DO se encarga de asesorar al equipo docente y tutor/a del alumno/a del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - planificar y dinamizar el programa de acogida del Centro y coordinar las actuaciones encaminadas a la educación intercultural del alumnado; - recopilar la información necesaria sobre el alumnado recién llegado y colaborar en la evaluación inicial encaminada a definir un plan de trabajo individual que responda a sus posibles necesidades específicas; - mantener contacto con las familias para facilitar la incorporación del alumnado al Centro, transmitirles la información necesaria sobre nuestro sistema educativo y la organización del Centro, así como el plan de trabajo que se va a llevar a cabo con el alumno o alumna; - transmitir al tutor o la tutora del grupo respectivo y a su profesorado la información obtenida sobre el alumnado de reciente incorporación y realizar el seguimiento del plan de trabajo diseñado para cada alumno o alumna en colaboración del tutor o de la tutora del grupo y su profesorado. <p>-Organizar las horas de apoyo específico en aulas de PT y AL y otras medidas como el refuerzo, agrupamientos flexibles, etc.</p> |



| | |
|---|--|
| FAMILIA | La familia es informada de la medida y debe firmar el consentimiento a través de un informe; será convocado por el DO o por el tutor/a del grupo de referencia para coordinar actuaciones, informar de la evolución, incidencias en la medida educativa, etc. |
| EVALUACIÓN | Se intentará hacer un plan individualizado para el alumnado y en función de los objetivos y contenidos marcados se realizará la evaluación. La mayoría de los alumnos precisan adaptaciones curriculares significativas en las áreas que precise el dominio de la lengua castellana; estas adaptaciones son más significativas si además el alumno tiene un nivel de competencia muy alejado (más bajo) al curso de referencia. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?</p> <p>¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo?</p> <p>¿El DO ofrece material adaptado para lograr el acceso al currículo?</p> <p>¿Se favorece la integración social de los alumnos con el grupo de clase?</p> <p>¿Se cumplen las actuaciones del plan de acogida?</p> <p>¿Se hacen los PTI para cada alumno en función de sus necesidades educativas?</p> <p>¿Se hace un seguimiento en las REDES?</p> <p>¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito en su grupo de referencia?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMNADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.16.PROGRAMA DE FLEXIBILIZACIÓN DE ESCOLARIZACIÓN | |
|---|---|
| OBJETIVO | <p>El alumnado que se incorpora a nuestros centros procedente de otros países en edad de escolarización obligatoria no necesita validar sus estudios previos. La normativa indica que se le escolarizará en el curso que le corresponde por edad.</p> <p>En algunos casos, pueden presentar necesidades educativas específicas por diferencias entre los sistemas educativos de sus países de origen, por escolarizaciones previas deficientes o interrumpidas, por baja competencia en la lengua vehicular de la enseñanza o por otros motivos.</p> <p>Cuando se detecten dificultades importantes para acceder al currículo ordinario es conveniente realizar una valoración rigurosa del alumno o la alumna que permita adoptar las medidas más adecuadas para facilitar su inclusión escolar. Entre ellas está la posibilidad de incorporarlos a un curso anterior al que les corresponde por edad.</p> |
| ALUMNADO | <p>En el caso de alumnado de Primaria que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que les correspondería por edad.</p> <p>Asimismo, los alumnos o alumnas de ESO que presenten un desfase de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>La flexibilización de la escolarización para el alumnado de incorporación tardía es competencia de la Dirección del centro docente, previa supervisión del Servicio de Inspección Educativa.</p> <p>Este proceso se iniciará a propuesta del tutor o tutora y requiere un informe del Orientador u Orientadora educativo en el que se recojan los resultados de la evaluación inicial y las circunstancias que aconsejan la adopción de esta medida, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, competencias, edad e historial académico. En caso de que así se decida, el Director o Directora del centro docente adscribirá en Educación primaria al alumno o alumna a un curso inferior y en ESO a uno o dos cursos inferiores al correspondiente por su edad, incluyendo la posibilidad de reincorporación a la Educación primaria.</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Los que dispone el Centro; normalmente si se aplica esta medida se proporciona además, otras medidas de atención a la diversidad, como agrupamientos flexibles, apoyo específico de PT o AL, etc.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El DO informa, coordina y hace le seguimiento de las actuaciones a través de las REDES</p> |
| FAMILIA | <p>La familia es informada de la medida y debe firmar el consentimiento a través de un informe; será convocado por el DO o por el tutor/a del grupo de referencia para coordinar actuaciones, informar de la evolución, incidencias en la medida educativa, etc.</p> |
| EVALUACIÓN | <p>Si el alumno no precisa de PTI se evaluará en función de los criterios de evaluación correspondientes para el curso.</p> <p>Si el alumno precisa PTI porque su nivel de competencia curricular está muy</p> |



| | |
|---|--|
| | <p>alejado a que le corresponde (a pesar de la flexibilización) La evaluación será la que se haya marcado en el PTI.</p> <p>Se intenta por todos los medios que se trabajen contenidos y objetivos de la ESO pero en la mayoría de los casos esto es difícil porque no tienen alcanzados los objetivos de la Primaria, en estos casos, <i>los alumnos son evaluados de forma negativa (no se pueden hacer ACIS porque no son alumnado de Dictamen)</i></p> |
| <p>VALORACIÓN DE LA MEDIDA</p> | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?</p> <p>¿Se coordinan todas las actuaciones desde la tutoría o desde el DO?</p> <p>¿El DO ofrece material adaptado para lograr el acceso al currículo?</p> <p>¿Se hace un seguimiento en las REDES?</p> <p>¿¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito en su grupo de referencia?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |
| <p>ALUMNADO DEL PROGRAMA DE FLEXIBILIZACIÓN DE ESCOLARIZACIÓN EN EL CENTRO</p> | |
| <p>1º ESO</p> | |
| <p>2º ESO</p> | |
| <p>3º ESO</p> | |
| <p>4º ESO</p> | |
| <p>BACHILLERATO</p> | |



| 9.17.PROGRAMA TRAMPOLÍN | |
|--------------------------------|--|
| OBJETIVO | <p>Programa adaptado (programa complementario específico) para alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años.</p> <p>Dicho alumnado debe tener Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastornos graves de conducta</p> <p>A este programa adaptado se le denominó “programa Trampolín”, haciendo referencia a la intención de que el alumnado pueda continuar en el sistema educativo formándose para poder integrarse en el mundo laboral, después de haber cursado este programa</p> <p>El programa tiene su sede de la Fundación Vinjoy, en Oviedo y se combina con la estancia en el Centro ordinario de referencia de cada alumno/a.</p> |
| ALUMNADO | <p>Programa adaptado (programa complementario específico) para alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años</p> <p>Dicho alumnado debe tener Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastornos graves de conducta.</p> <p>Este programa adaptado se considera una medida educativa excepcional y está orientado a prevenir el abandono temprano del sistema educativo por parte de los alumnos y alumnas menores de 16 años que presenten trastornos graves de conducta en los Centros docentes y que además presenten desfase académico significativo y generalizado en la mayoría de las materias.</p> <p>Para incorporarse a este programa es condición necesaria que en los Centros docentes de origen se hayan puesto en marcha anteriormente otras medidas educativas más ordinarias con estos alumnos y que no hayan dado resultados positivos.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Se establece una escolarización combinada (en el Centro de referencia y en el Centro de Vinjoy) (3-2 días lectivos en el Centro de referencia y el resto en la Fundación Vinjoy).</p> <p>Esto permite al alumnado continuar el desarrollo académico y el contacto social con su Centro y a su vez, recibir una formación académica por medio del programa adaptado que se imparte en la sede de Vinjoy.</p> <p>Dicha formación adaptada está orientada hacia la mejora del desarrollo personal y emocional de estos alumnos.</p> <p>El alumnado que presenta trastornos graves de conducta necesita adaptaciones del currículo que se adecuen lo máximo posible a sus intereses particulares.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El equipo específico de conducta, el coordinador del programa Trampolín, el DO, junto con los profesores del equipo docente y el tutor/a del grupo de referencia se reúnen para acordar actuaciones y medidas, y para hacer el seguimiento y evolución del alumno.</p> <p>Se acuerda el programa de modificación de conducta y los contenidos y materiales que se van a trabajar en ambos Centros.</p> <p>El objetivo último del programa es lograr la re- incorporación plena del alumno al Centro ordinario.</p> |



| | |
|--|---|
| FAMILIA | Se informa a la familia de la medida; debe dar su consentimiento a través de un informe; es convocado por el DO para coordinar actuaciones, informar de la evolución del alumno y de la medida aplicada. |
| EVALUACIÓN | Se establece un PTI para el alumno; este programa es establecido por ambos Centros y son responsables las personas que imparten docencia al alumno. La evaluación se hará en función de los objetivos, contenidos y competencias marcadas en el PTI |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?</p> <p>¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo?</p> <p>¿El DO ofrece material adaptado para lograr el acceso al currículo?</p> <p>¿Se favorece la integración social de los alumnos con el grupo de clase?</p> <p>¿Se hacen los PTI para cada alumno en función de sus necesidades educativas?</p> <p>¿¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado modifique conducta y se logra que se incorpore al Centro?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> | |
| ALUMANDO DEL PROGRAMA TRAMPOLÍN EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.18. PROGRAMA PMAR, 2º y 3º de ESO | |
|-------------------------------------|--|
| OBJETIVO | Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. |
| ALUMNADO | Dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje que cursarán 2º y 3º de la ESO a través del programa de mejora. |
| ORGANIZACIÓN | <p>Estos programas se desarrollarán a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en ellos se utilizará una metodología específica a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la organización de contenidos, - actividades prácticas - y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, <p>El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, - y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, - que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. - El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, - sólo en tercer curso en el segundo supuesto. - Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso. <p>En todo caso, su incorporación a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento requerirá la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - académica del equipo docente, - psicopedagógica del departamento de orientación - y la intervención de la Consejería competente en materia educativa en los términos que esta establezca, - y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales. - Para hacer una propuesta de incorporación al Programa de Mejora el Centro cuenta con un modelo. <p>Los informes elaborados son remitidos a la Inspección Educativa por parte de la Jefatura de Estudios, Directora y DO en julio (1º convocatoria) y en septiembre (2º convocatoria); de forma extraordinaria, se pueden presentar otros alumnos a lo largo del 1º trimestre hasta el 31 de diciembre a la Inspección Educativa. .</p> <p>Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se podrán organizar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.</p> <p>La Consejería competente en materia educativa establecerá la estructura de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que serán de aplicación en</p> |



| | |
|--|--|
| | <p>los Centros sostenidos con fondos públicos, agrupando los contenidos de las materias del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinares o por áreas de conocimiento.</p> <p>Cada ámbito, proyecto o área será impartido por un único profesor o profesora.</p> <p>Asimismo, estos Centros docentes, de manera excepcional, podrán organizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de forma integrada previa autorización de la Consejería.</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>En el Centro educativo se organizarán los grupos de mejora, en función de los espacios disponibles; el programa contará con los recursos del Centro y el profesorado actual del programa de Pmar.</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El DO ofrecerá en las REDES las condiciones de acceso al programa.</p> <p>El DO recogerá las propuestas de alumnos para el programa de mejora por parte de los equipos docentes y tutores/as en las REDES; coordinará la elaboración de informes para Inspección y Consejería.</p> <p>El programa de mejora tendrá un equipo docente que se coordinará a través de REDES para hacer una valoración y seguimiento del programa y de cada uno de los alumnos.</p> <p>El DO hará la valoración y seguimiento del programa a través de las reuniones de departamento, para hacer las modificaciones o propuestas pertinentes.</p> |
| FAMILIA | <p>La familia será informada de la medida; debe firmar el consentimiento; una vez incluido el alumno en el programa, la familia se coordinará con el tutor/a del programa y con el profesorado que componen el equipo docente de su hijo. Al finalizar el programa (cada año) la familia evaluará la medida aplicada.</p> |
| EVALUACIÓN | <p>La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.</p> |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?</p> <p>¿Es efectiva esta medida, realmente supone la superación de las dificultades de aprendizaje?</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?</p> <p>¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?</p> <p>¿El rendimiento o notas de estos alumnos son mejores donde se aplica la medida?</p> <p>¿Realmente se logra una superación de para afrontar con éxito 4º de la ESO?</p> <p>¿Índice de aprobados?</p> <p>¿En el caso de Pmar, índice de titulación?</p> | |
| ALUMNADO DEL PROGRAMA DE PMAR EN EL CENTRO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |



| 9.19. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO | |
|--|---|
| OBJETIVO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un Plan de Prevención del Abandono escolar que permita la máxima formación de los alumnos y alumnas del Centro 2. Compensar las desigualdades mediante programas de apoyo adecuados. 3. Individualizar el proceso de formación y desarrollo de los alumnos y alumnas 4. Proporcionar al profesorado los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas relacionados con la prevención del abandono temprano escolar y/o la formación. 5. Evaluar el potencial educativo de los diferentes entornos culturales de la adolescencia 6. Construir espacios de aprendizaje en la frontera entre las instituciones educativas y la comunidad donde están ubicadas. 7. Incorporar los procesos de personalización (identidad, proyectos de vida) como elemento determinante del proceso de formación de todas las personas. Enriquecer las mediaciones sociales de la actividad. 8. Conseguir desplegar procesos de enseñanza-aprendizaje en una variedad de espacios tanto reales como virtuales. |
| ALUMNADO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de alumnos detectados en cursos anteriores y que continúan en el centro. 2. Alumnos de nueva incorporación al centro y que ya vienen valorados de sus centros de procedencia como posibles absentistas. 3. Casos de nuevos alumnos que puedan surgir. |
| ORGANIZACIÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la permanencia del alumnado Instituto. Se llevará a cabo un control periódico de las faltas de asistencia del alumnado, para conocer nuevos casos o bien para continuar con aquellos que tengan historial previo de absentismo. 2. Será necesaria la colaboración con los tutores, para que nos informen de los contactos mantenidos con la familia, llamadas, etc. 3. Una vez implementado el Plan de Absentismo establecido en el centro y no habiendo obtenido los resultados esperados, la Profesora Técnica Servicios a la Comunidad (PTSC), tomará las medidas oportunas de intervención individual con alumnado y sus familias. Se contactará telefónicamente y por carta certificada, se entrevistará a las familias, informándoles de la obligatoriedad de la asistencia a clase, la necesidad de justificar las faltas y los pasos que el IES tiene que llevar a cabo en el caso de que la situación de absentismo se mantenga. 4. Será fundamental, la colaboración con los recursos externos, que nos proporcionan datos de interés sobre el alumnado y sus familias. Estos recursos serían, entre otros: Servicios Sociales de zona, EOEPs, colegios de Primaria o IES de proceda nuestro alumnado, por si existe un historial previo de absentismo, etc. 5. Una vez llevadas a cabo estas medidas y cuando las faltas se sigan produciendo, se llevará a cabo el Plan Individual de Absentismo, a través del Documento de Coordinación existente entre la Consejería de Educación y la Consejería de Bienestar Social, rellenando nuestra correspondiente parte, donde haremos constar los datos personales del alumno/a, datos familiares, escolarizaciones previas, el porcentaje de |



| | |
|--|---|
| | faltas de los mismos respecto a los días lectivos, las medidas tomadas hasta ahora y los resultados obtenidos. |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro del Centro en reuniones con Tutores, Familias, Alumnos, PTSC. Y Jefatura de Estudios. Utilizando el Protocolo de Absentismo. 2. Fuera del Centro a través de Reuniones periódicas, programadas para todo el curso, con Servicios Sociales. |
| COORDINACIÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Centro Educativo, con todos los profesionales que intervienen con el alumno, con el alumno y su familia. 2. Con Servicios Sociales periódicamente en las reuniones establecidas. 3. Con Trabajadoras Sociales Municipales que trabajan con las familias. |
| FAMILIA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se detecta el caso, se convoca a la familia telefónicamente o por correo certificado. Conjuntamente Jefatura de Estudios y PTSC. 2. Se mantiene entrevista con los padres, informándoles de sus obligaciones. 3. Se establecen acuerdos y compromisos. 4. Se les informa de las consecuencias y actuaciones si no se cumple lo pactado. Derivación a Servicios Sociales, según establece el Protocolo. 5. Se realiza seguimiento periódico, citando a entrevistas a las familias. |
| EVALUACIÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación Interna de todos los casos, con los profesionales que hayan intervenido, tutores, jefatura de estudios, profesores, PTSC. Etc. 2. Evaluación Externa con Servicios Sociales. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| Casos de números atendidos por curso y nivel, porcentajes de casos Casos resueltos, que haya desaparecido el absentismo Casos no resueltos, que continúe el absentismo Casos de derivación a Servicios Sociales Casos que abandonan la ESO Casos que se trasladan de centro | |
| ALUMNADO DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |



| 9.20.PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO POR LA TARDE: ALICIENTE | |
|--|---|
| OBJETIVO | Compensación Educativa y Prevención del abandono escolar y fracaso escolar |
| ALUMNADO | Alumnado con dificultades de aprendizaje, problemas sociales y familiares que dificultan la atención educativa por parte de las familias Se atenderán preferentemente al alumnado con Informe Social |
| ORGANIZACIÓN | En la REDS, el DO, tutor/a y junta docente seleccionan aquellos casos susceptibles de recibir esta medida. El DO (PTSC) informa al alumnado y a las familias para la aceptación de la medida Se organiza la atención educativa por parte del alumnado del BI (BACHILLERATO INTERNACIONAL, optativa de CAS) y por el alumnado de Bachillerato que imparte Aprendizaje y Servicio |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Por las tardes los miércoles 2 horas en un aula del centro de la 1º planta; acude siempre la responsable del proyecto (este año la PTSC) para coordinar las actuaciones y velar por el cumplimiento de las normas establecidas |
| COORDINACIÓN | El DO (PTSC). El seguimiento de la medida y del alumnado, por parte del DO (PTSC) en las REDES. |
| FAMILIA | Las familias deben ser informadas de la medida y dar su consentimiento a través de un informe elaborado por el DO (PTSC). Si los alumnos/as no cumplen las normas establecidas las familias son informadas de este hecho y se toman decisiones sobre suspensión temporal o definitiva de la medida. |
| EVALUACIÓN | El alumnado es evaluado en función de los criterios establecidos en la programación de su curso correspondiente. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| ¿Acuden todos los días al apoyo por la tarde? ¿La atención repercute en el rendimiento de las tareas en el aula ordinaria? ¿El alumnado aumenta el cumplimiento de los deberes? ¿Se reduce el absentismo por la mañana? ¿Todos cumplen las normas establecidas y no son necesaria la suspensión de la medida? ¿Índice de aprobados? | |
| ALUMNADO DEL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO POR LA TARDE EN EL CENTRO | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |



9.21.PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

La transición de la Educación Primaria a Secundaria supone un cambio. Por ello, es necesaria la implantación de acciones que vayan encaminadas a facilitar dicha transición. Es tarea del Departamento de Orientación, del Equipo Directivo del Centro y de los tutores de 6º de Primaria, la coordinación de ambos niveles educativos, la elaboración de dichas acciones y el seguimiento y evaluación de las mismas.

Objetivos.

- Facilitar el tránsito del alumnado y sus familias de Primaria a Secundaria para que adquieran una visión de la ESO concebida como una continuación de los estudios con unas características específicas.
- Colaborar activamente en el intercambio de información entre los tutores/as del nivel 6º de Primaria de los Centros y los responsables de los Centros de Secundaria.
- Facilitar el conocimiento del Centro y sus normas e funcionamiento al nuevo alumnado.
- Incrementar la participación y convivencia entre el alumnado
- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que rigen en el Centro.
- Informar al alumnado de los cauces de participación.
- Implicar a las familias en el proceso.
- Promover una adecuada colaboración con las familias de los alumnos/as.

Centros

CP Laviada,
CP Jovellanos,
Honesto Batalón

Programación

| ACTUACIONES | RESPONSABLES | FECHA |
|--|---|---------|
| Reunión de planificación de actividades de tránsito. Fijar el calendario de reuniones y visitas | Equipo directivo. orientadores/as, profesores pedagogía terapéutica de CEP y de IES. | Enero |
| Elaboración de materiales para facilitar el tránsito, para familias y alumnado, | Orientadores/as de los centros | Febrero |
| Coordinación sobre medidas de atención a la diversidad en Primaria y Secundaria. Coordinación sobre los posibles casos de alumnos del PAD que pueden pasar a Secundaria | Orientadores/as de los centros | Marzo |
| Elaboración de material para facilitar información sobre las medidas de atención a la diversidad para todo el profesorado (de 6º de EP y 1º de la ESO) | Orientadores/as de los centros | Abril |
| Visita del alumnado de 6º EP al instituto para conocer el centro, y recibir una charla sobre la etapa ESO y el funcionamiento del instituto. | Equipo directivo, orientadores/as de los centros | Mayo |
| Visita de las familias del alumnado de 6º EP al instituto para conocer el centro, y recibir una charla sobre la etapa ESO y su funcionamiento. | Equipo directivo de EP y orientadores/as de los centros | Mayo |
| Visita de las familias y alumnos de nee junto con los orientadores de los centros de Primaria al Instituto | orientadores de los dos centros (IES y CEP) | Mayo |



| | | |
|--|--|-------------------------|
| Tránsito de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entrega de informes psicopedagógicos . | Equipo directivo y orientadores/as, profesores pedagogía terapéutica de CEP y de IES. | Junio |
| Revisión de todos y cada uno de los alumnos-as y traspaso de información del tutor-a al orientador-a. | Reunión Tutores-as de 6º de EP y orientadores/as de IES y CEP | Junio |
| Preparación en tutoría : guion y charlas que van a ofrecer los alumnos de 1º de la ESO para el alumnado de 6º de Primaria sobre las materias, organización del estudio, actividades extraescolares, normas de convivencia, etc. | Tutores/as y orientadores/as de los centros de Primaria y Secundaria Alumnado de 1º de la ESO | Mayo |
| Visita de los alumnos de 1º de la ESO a los centros de Primaria, a cada una de las clases de 6º para ofrecer una charla informativa y celebrar jornadas de Convivencia | Jefatura de estudios y dirección y Tutores de 6º de EP y orientadores de los centros | Junio |
| Entrega de expedientes académicos y de Informes de Evaluación individualizados por parte del CEP. | Directores/as CEP y de IES | Julio Septiembre |
| en función de la información recibida de los centros de Primaria, organización de las medidas de atención a la diversidad en nuestro centro | Jefatura de estudios y DO | Julio Septiembre |
| Jornada de presentación y acogida de nuevos alumnos/as. | Director, Jefe de Estudios, Orientadora, tutores/as del IES | El primer día de curso. |
| Información a la CCP del alumnado de atención a la diversidad y organización de medidas posibles | CCP, jefatura de estudios, DO, departamentos didácticos | Septiembre |
| Información a los equipos docentes del alumnado de 1º de la ESO y de nueva incorporación: características, necesidades, posibles medidas | Tutor/a, DO | Septiembre |



9.22.PROGRAMA PROMOCIONA DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO

El **Programa Promociona** se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio **alumnado**, las **familias**, los **centros educativos** y **otros agentes** educativos y sociales.

Los alumnos y sus familias son los principales actores de este programa, aunque la colaboración y el trabajo conjunto con los centros educativos se realizan de forma muy estrecha.

Campañas para sensibilizar a diferentes públicos

El Programa Promociona contempla también acciones como **campañas de sensibilización** que enfatizan mensajes dirigidos a diferentes públicos: administraciones públicas, comunidad gitana, centros educativos... Aunque el foco principal de las acciones ha sido la comunidad gitana, las campañas permiten poner la educación de la comunidad gitana en el debate público y denunciar la brecha educativa.

Objetivos.

El **Programa Promociona** tiene un objetivo ambicioso: que todos los jóvenes gitanos **terminen con éxito la Educación Secundaria Obligatoria**, continúen estudiando y así reducir el abandono escolar temprano. La base del Programa Promociona es la **Orientación Educativa Individualizada**, es decir la acción directa con alumnado y familias, en colaboración estrecha con los centros educativos.

Objetivo General

Conseguir tasas más elevadas de éxito escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), y promover la continuidad en estudios postobligatorios para reducir el abandono escolar temprano.

Objetivos específicos

- Facilitar la transición entre etapas educativas obligatorias, la permanencia en el sistema educativo y la promoción a estudios posteriores
- Generar y potenciar las condiciones necesarias para propiciar el éxito de la comunidad educativa alumnado, familias, centros educativos, agentes sociales y comunidad.

METODOLOGÍA/INTERVENCIÓN

NIVEL INDIVIDUAL. *Un plan de trabajo hecho a medida*

Con cada alumno o alumna participante y con su familia se diseña un “Plan de Trabajo Individualizado” en el que se establecen necesidades, acciones a desarrollar y plazos de revisión. Esto se trabaja mediante entrevistas individualizadas con los padres y madres y tutorías con los alumnos. Se trabajan los aspectos necesarios para que la familia como los propios alumnos desarrolle sus competencias para lograr el éxito escolar.

NIVEL GRUPAL. *Aulas de apoyo escolar para aprender en grupo*

“Aulas Promociona” es una acción grupal con el alumnado gitano a través de sesiones de apoyo escolar. Permite conseguir un doble objetivo: trabajar competencias básicas y transversales y ofrecer un apoyo de calidad para reforzar los conocimientos de diferentes asignaturas.

Con estas aulas se palió la escasa participación del alumnado gitano en recursos como clases de apoyo o actividades de ocio. Asimismo, se ofrece un apoyo escolar que muchas familias gitanas con escaso nivel formativo no pueden ofrecer.



NIVEL SOCIOCOMUNITARIO.

La Fundación Secretariado Gitano apuesta por el trabajo en red con el entorno y los agentes sociales cercanos al alumnado. Fomentar la participación en diferentes espacios comunitarios es un elemento importante a considerar para conseguir el éxito escolar.

INTERVENCIÓN EN NUESTRO CENTRO

La relación de la colaboración se establecerá para realizar actuaciones con el alumnado, las familias, el centro escolar y/o otros agentes externos. Las actuaciones se realizarán a nivel individual, grupal y sociocomunitario, teniendo como prioridad las actuaciones a nivel individual con el alumnado y las familias.

Las actuaciones irán dirigidas a reforzar la transición entre etapas, facilitar el logro de objetivos curriculares; favorecer la comunicación y relación familia-centro; favorecer la adquisición o afianzamiento de hábitos, rutinas y normas escolares; favorecer la promoción a estudios postobligatorios; y favorecer la inclusión de la educación intercultural.

En el trabajo de coordinación establecido, se indicarán los alumnos/as destinatarios/as, las fechas de comienzo y finalización del programa, el horario, el lugar de desarrollo y el contenido específico de las actuaciones.

Para el desarrollo y seguimiento del programa, la Fundación Secretariado Gitano designa como Orientadora Educativa responsable del programa en este centro a Dña. Antonia Andrés Cano y por parte del centro a la orientadora y PTSC.

El formar parte del Programa como **Centro educativo colaborador** supone:

- ✓ Confirmar la adecuación de los casos derivados al perfil marcado por el programa.
 - Alumnado que no presente un porcentaje de faltas superior al 20% en el último trimestre cursado.
 - Alumnado que no presente un desfase curricular superior a dos años.
 - Alumnado cuya familia esté informada y dispuesta a colaborar con la FSG.
- ✓ Proveer de los recursos y apoyos posibles al alumnado adscrito al programa.
- ✓ Facilitar la asistencia del representante de la Fundación Secretariado Gitano (Programa Promociona) a las reuniones con tutores u otro personal del centro, para el seguimiento de los casos adscritos.
- ✓ Mantener actualizada la información referida a los casos adscritos cuando les sea solicitada por parte del Programa.
- ✓ Permitir a la Fundación Secretariado Gitano la entrada y la intervención con el alumnado, así como para realizar el seguimiento del programa. Ambas partes acordarán el horario más óptimo para éstas intervenciones con el alumnado, de forma que no interfieran en un desarrollo normalizado de la jornada escolar.
 - ✓ Participar de forma activa en el Plan de trabajo individualizado de los alumnos/as.
 - ✓ Comunicar al programa cualquier incidencia relevante referida a cualquiera de los casos adscritos al programa.

La Fundación Secretariado Gitano, como entidad responsable del programa **se compromete a:**

- ✓ La ejecución de las actuaciones propuestas que se valoren convenientes en el PII del alumnado adscrito al programa.
- ✓ Mantener informado al Centro, mediante la vía acordada por ambas partes, de la evolución de los casos en seguimiento.
- ✓ Informar de las posibles variaciones en la programación de la intervención.
- ✓ Coordinar las actuaciones para el mejor aprovechamiento del programa por parte de la comunidad educativa.



ALUMNADO DEL PROGRAMA PROMOCIONA DEL FSG

| | |
|---------------|--|
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |



9.23. TUTORIA INDIVIDUALIZADA/PERSONALIZADA

| | |
|---|---|
| OBJETIVO | Es un plan individualizado que consiste en asignar un tutor/a (en adelante tutor de seguimiento) que sea el referente de un determinado alumno/a y le ayude en su desarrollo global (no solo académico). Este plan debe organizarse, en la medida de lo posible, para garantizar la continuidad a lo largo del curso |
| ALUMNADO | Alumnado con problemas de adaptación escolar, social o familiar, alumnado de graves problemas de conducta, etc., que precisan una figura de referencia del alumno/a al cual se va a dirigir ante cualquier problema. |
| FUNCIONES DEL TUTOR PERSONALIZADO ORGANIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Promover su adaptación en el centro desde el primer día de clase. • disminución del riesgo de absentismo, • disminución de partes de incidencia) • a mejora de la motivación escolar. • Contribuir a la mejora de su comportamiento en clase. • Ayudar a desarrollar sus habilidades sociales • Mejorar el grado de autoestima y seguridad en sí mismo. • Mejorar su rendimiento académico. • Ayudar a la familia a controlar el trabajo escolar y/o la adaptación social de su hijo/a. • Ayudar a la organización de su trabajo escolar, fundamentalmente, del que se realiza en casa. <p>El DO y Jefatura de Estudios determina qué alumnado precisa esta medida, se acuerda en las REDES y se elige un tutor personalizado, puede ser un profesor del aula, o un miembro del DO o de Jefatura de Estudios.</p> <p>La Coordinación se hace una vez por semana o cuando sea necesario entre Jefatura de Estudios, DO y el tutor, para evaluar avances y coordinar actuaciones. En las REDES también se establecen pautas de coordinación y seguimiento.</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Para la intervención individualizada depende de la figura, si es un miembro del DO en su despacho, si es Jefatura en el aula anexa al Despacho de Jefatura, si es un tutor/a o profesor/a en el aula que está disponible. Los recursos: los disponibles en el centro; el tutor solo precisa una libreta para hacer el seguimiento. |
| COORDINACIÓN | En las juntas docentes de evaluación y REDES y en las reuniones de coordinación del DO; se hace un seguimiento con registros en el PTI de cada alumno y en el cuaderno del DO. |
| FAMILIA | La familia es informada de la medida aplicada; debe implicarse en el proceso plenamente; la familia debe valorar la efectividad de la medida |
| EVALUACIÓN | Se hará de forma continua y en cada trimestre se decide si es el momento de finalizar el programa o continuar. |
| VALORACIÓN DE LA MEDIDA | |
| <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?</p> <p>¿Se da información suficiente sobre las actividades y al alumnado y familias?</p> <p>¿se ha implicado la familia?</p> <p>¿se ha logrado aumentar la responsabilidad de los estudiantes por su propio aprendizaje?</p> | |



| | |
|---|--|
| <p>¿se han superado los problemas de adaptación escolar, social o emocional? ¿Se valora la flexibilización como medida temporal? ¿Se registra la evolución del alumno en el PTI? ¿Es efectiva esta medida? ¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida en las REDES y evaluaciones? ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios? ¿Existe un horario y espacio para la coordinación? ¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas? ¿Se coordinan todas las actuaciones desde la tutoría o desde el DO?</p> | |
| ALUMNADO DEL PROGRAMA TUTORIA INDIVIDUALIZADA/PERSONALIZADA | |
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



9.24. APOYO AL APRENDIZAJE DEL CASTELLANO

| | |
|----------------------------|--|
| OBJETIVO | El objetivo es conseguir el desarrollo de la competencia comunicativa que les va a permitir interaccionar con los demás y continuar con su aprendizaje. Para ello debemos buscar la metodología y estrategias que faciliten el aprendizaje del español como lengua de acogida en el menor tiempo posible. |
| ALUMNADO | Alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano y que acuden al aula de Inmersión Lingüística a tiempo parcial; esta media es cuando acuden al centro o cuando han finalizado su estancia en el aula de Inmersión. También es una medida que aplica en nuestro Centro a aquellos alumnos de origen chino que tienen dificultades con los campos semánticos o el vocabulario de algunas áreas. |
| ORGANIZACIÓN | El alumno/a seguirá aprendiendo en su grupo de referencia los contenidos curriculares correspondientes a su nivel, teniendo en cuenta que el nivel de competencia lingüística del alumno/a no es sinónimo del nivel de competencia curricular. Así, puesto que el lenguaje es la barrera que dificulta la adquisición de los conocimientos, es preciso adaptar el lenguaje y materiales utilizados para el acceso al currículo. La responsabilidad del aprendizaje de la lengua no reside en exclusiva en estos apoyos, sino que se hace imprescindible la implicación de todo el profesorado que imparte clases al alumno de manera que: <ul style="list-style-type: none"> - Se rentabilice la exposición a la lengua en todas las áreas. - Se asegure la continuidad en el aprendizaje curricular del alumno. - Exista coordinación entre todo el profesorado. - Apoyo específico (individualizado) por parte del profesorado para trabajar campos semánticos - Apoyo específico por parte de los profesores PT y AL en coordinación con el profesor de Lengua |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Los que existen en el centro, especialmente el aula de apoyo de PT y AL, que además contiene materiales específicos para trabajar el castellano. Si es un profesor/a suele ser en el departamento o en la Biblioteca. |
| COORDINACIÓN | En las juntas docentes de evaluación y REDES y en las reuniones de coordinación del DO; se hace un seguimiento con registros en el PTI de cada alumno y en el cuaderno del DO. |
| FAMILIA | La familia es informada de la medida aplicada; debe implicarse en el proceso plenamente; la familia debe valorar la efectividad de la medida |
| EVALUACIÓN | Se hará de forma continua y en cada trimestre se decide si es el momento de finalizar el programa o continuar. |
| | |



VALORACIÓN DE LA MEDIDA

- El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?
- ¿Se hace una valoración inicial?
- ¿El resultado y el rendimiento académico mejora cuando se aplica esta medida?
- ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?
- ¿Se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a?
- ¿Se valora la flexibilización como medida temporal?
- ¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida en las REDES y evaluaciones?
- ¿Se registra la evolución del alumno en el PTI?
- ¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso?
- ¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente?
- ¿Es efectiva esta medida?
- ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?
- ¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas?

ALUMANDO APOYO AL APRENDIZAJE DEL CASTELLANO

| | |
|--------------|--|
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



| 9.25. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ENTORNO | |
|--|--|
| OBJETIVOS | <p>La lucha por generar políticas de INCLUSIÓN no concluye con la tarea que realizan profesores y profesoras en los centros educativos. En esta lucha juegan un papel central la red de servicios sociales municipales o las entidades sociales y comunitarias. Definir políticas educativas que garanticen el éxito es una urgencia que le compete a todas ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de apoyo escolar y realización de deberes • Actividades culturales y deportivas • Actividades de integración, colaboración y resolución de conflictos • Asistencia a las familias. • Etc. |
| ALUMNADO | <p>Se aprovechan los recursos para lograr la participación en las actividades de la entidad social de aquellos alumnos que por sus circunstancias personales requieren de una atención prioritaria. .</p> <p>-Es la compensación de las diferencias culturales y los bagajes que puedan frenar el aprendizaje.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>- Las entidades sociales y los centros educativos desarrollan programas coordinados destinados a dar respuesta a las necesidades del alumnado que atiende y, prioritariamente, a los menores en dificultades.</p> <p>- Se toma en consideración las actividades implementadas por la entidad social y se establece el modo en el instituto participará en el mismo.</p> <p>- Dentro del programa de colaboración se determina el grado de acceso de las instituciones y colectivos sociales a las aulas y a los recursos de los centros educativos.</p> <p>- Se generan espacios en los que sea posible acometer el apoyo psicológico y social a las familias y la intervención en los hogares en los que hay problemas de integración, escasa atención, problemas sociales, violencia...</p> |
| COORDINACIÓN | <p>El DO deriva a la familia y al alumnado a las entidades locales que mejor se ajustan a las necesidades.</p> <p>El DO pide colaboración a las entidades para la intervención y coordinación con el Centro.</p> <p>Periódicamente se realizan reuniones de seguimiento para analizar la implementación del programa y el aprovechamiento por parte del alumnado. Coordina PTSC y orientadora junto con el tutor/a</p> |
| FAMILIA | <p>Las familias son informadas de cada medida o la derivación, deben aceptar y colaborar en la intervención y valorar la medida.</p> |
| ENTIDADES DE COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN CON NUESTRO CENTRO | <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de la Infancia • Policía Local y Nacional (departamento de Infancia y Familia) • Policía Local charlas y asesoramiento al centro (Plan Director) • Servicios Sociales • Programa de Absentismo de Servicios Sociales • Centro de Salud de atención Primaria • Salud Mental Infantil y de Adultos |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Centros de Primaria y Secundaria de la Zona • Unidades de Orientación y DO de la zona • Entidades deportivas que participan en las instalaciones de nuestro Centro • Escuela de 2º Oportunidad del Ayuntamiento de Gijón • Hogar de San José Mañanas Educativas • CISE para la intervención familiar y emocional • Fundación Siloé casa de acogida • Asociación juvenil Abierto Hasta el Amanecer" • Mar de Niebla Apoyo escolar y de ocio para alumnado en riesgo de exclusión social, juegos terapéuticos • Centro de día LLugarín Apoyo escolar y de ocio para alumna • Programa Ariete Apoyo escolar y de ocio para alumnado en riesgo de exclusión social, juegos terapéuticos • Cosneyu de la Mucedá información, asesoramiento, apoyo en idiomas, intercambios de libros, etc. • Gabinete de Psicología Aplicada en al UNED • Cruz Roja, ayudas, libros, apoyo al aprendizaje, apoyo al castellano • Cáritas • Accem casa de acogida y apoyo al castellano • Fundación del Secretariado Gitano • APADAC para el alumnado y familias, altas capacidades • ANHIPA para el alumnado y familias TDH • Etc. |
|--|--|

| | |
|-------------------|--|
| EVALUACIÓN | |
|-------------------|--|

VALORACIÓN DE LA MEDIDA

| | |
|--|--|
| | <p>El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?</p> <p>¿Se da información suficiente sobre las actividades y al alumnado y familias?</p> <p>¿La coordinación con las entidades es efectiva?</p> <p>¿Existe suficiente comunicación con las entidades?</p> <p>¿Existe un horario y espacio para la coordinación?</p> <p>¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas?</p> <p>¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?</p> <p>¿Se cumplen las actuaciones de las medidas acordadas?</p> <p>¿Es efectiva esta medida?</p> <p>¿Se logra la integración psico-social y educativa del alumnado y de la familia en la vida del Centro?</p> <p>¿La atención repercute en el rendimiento de las tareas en el aula ordinaria?</p> <p>¿El Índice de aprobados es más alto cuando se aplica la medida?</p> <p>¿Se ha logrado mejorar el clima de convivencia en el aula?</p> <p>¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso siguiente?</p> <p>¿Se favorece la inclusión de los alumnos en el grupo de clase?</p> <p>¿Se coordinan todas las actuaciones desde la tutoría o desde el DO?</p> <p>Casos de números atendidos por curso y nivel, porcentajes de casos</p> <p>Casos de derivación</p> <p>Casos resueltos, que haya desaparecido el absentismo, el bajo rendimiento o cualquier otro factor relacionado con el fracaso escolar</p> <p>Casos no resueltos</p> |
|--|--|



| ALUMNADO IMPLICADO: COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ENTORNO | |
|---|--|
| 1º ESO | |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |



10. RESPUESTA EDUCATIVA EN EL CENTRO Y EN EL AULA*

Alumnado con Dictamen

1. Alumnado con Discapacidad Psíquica
2. Alumnado con Discapacidad Auditiva
3. Alumnado con discapacidad Motórica
4. Alumnado con Trastorno del Espectro Autista
5. Alumnado con Trastorno del Aprendizaje no Verbal
6. Alunando con Discapacidad Visual

Alumnado con Informe Psicopedagógico

7. Trastorno de déficit de atención y /o hiperactividad
8. Dislexia
9. Dificultades de aprendizaje
10. Altas capacidades
11. Programa de ampliación curricular
12. Programa de enriquecimiento curricular
13. Compensación Educativa
14. Alumnado Inmigrante
15. Alumnado inmigrante y desconocimiento del idioma castellano
16. Desfase curricular

****(ACTUALMENTE EN NUESTRO CENTRO)***



| 10.1. DISCAPACIDAD PSÍQUICA | |
|--|--|
| <p>En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> | |
| DIFICULTADES Y NECESIDADES | |
| FUNCIONES COGNITIVAS BÁSICAS | <p>Problemas de atención (dificultades en la dirección y mantenimiento de la atención durante periodos prolongados), percepción y discriminación de aspectos relevantes de la información.</p> <p>Por lo que pueden tener problemas para captar y comprender las informaciones y seguir las instrucciones que se proporcionan al grupo</p> |
| APRENDIZAJE | <p>: 1. Dificultades en el procesamiento de la información, en todas sus fases: entrada, proceso y salida.</p> <p>2. Problemas para generalizar los aprendizajes, es decir, para transferir lo aprendido de unas situaciones a otras, por ejemplo, para incorporarlos en su vida cotidiana. También para establecer relaciones entre unos aprendizajes y otros que pueden ser complementarios.</p> <p>3. Dificultad de abstracción, aunque pueden conseguir ciertos niveles de abstracción con un trabajo planificado a partir de experiencias más concretas, de aprendizajes más funcionales y de demostraciones con el apoyo del profesor.</p> <p>4. Dificultades en la resolución de problemas.</p> <p>5. Dificultades en la toma de decisiones.</p> <p>6. Metacognición: Capacidad para fijar metas, programar estrategias para lograrlas, controlar la ejecución de estas estrategias y verificar los resultados. 7. Motivación: en este aspecto es necesario tener en cuenta</p> |
| COMUNICACIÓN | <p>En este apartado podemos encontrar una gran variedad de dificultades en función de cada alumno y su grado de discapacidad.</p> <p>Pueden presentar trastornos del lenguaje en donde podemos destacar trastornos fonológicos (dislalias, disfemias, taquilalias, farfulleos, etc.) sintácticos (pobreza en la construcción de frases, dificultad a la hora de construir frases complejas) semánticos (vocabulario reducido) y pragmáticos (dificultad en la comprensión y expresión).</p> |
| DESARROLLO MOTRIZ | <p>pueden presentar retraso en destrezas motoras como escaso equilibrio, dificultades de coordinación, etc.</p> |
| RESPUESTA EDUCATIVA | |
| En el aula | <p>Potenciar la funcionalidad de los conocimientos y el aprendizaje significativo.</p> <p>Priorizar los aprendizajes que resulten más funcionales</p> <p>Proporcionar experiencias directas para un mayor conocimiento del entorno.</p> <p>Aumentar su nivel de lenguaje comprensivo y expresivo.</p> <p>Trabajar sistemáticamente las funciones mentales básicas: atención, memoria y razonamiento.</p> <p>Realizar tareas concretas, cortas y motivadoras que garanticen el éxito.</p> <p>Adquirir contenidos referidos a áreas instrumentales.</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>Generalizar los aprendizajes a otros contextos y situaciones.</p> <p>Coordinación con los profesores titulares de las áreas instrumentales para acordar, las adaptaciones curriculares, el material de adaptación y la evaluación</p> |
| <p>Adaptaciones de acceso en los elementos materiales y su organización</p> | <p>Utilizar diferentes materiales didácticos para presentar y desarrollar las tareas de forma variada, y otros recursos facilitadores de su proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Elaborar actividades y tareas estructuradas y secuenciadas en función de sus necesidades y adecuadas a su nivel de competencia.</p> |
| <p>Adaptaciones curriculares significativas en (lengua, matemáticas, sociales, biología e inglés)</p> | <p>Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, que permitan a El alumnado compartirlos con el resto de sus compañeros.</p> <p>Modificar la secuencia de contenidos para hacerlos más asequibles al alumnado.</p> <p>Modificar la temporalización de los contenidos para adecuarlos a sus conocimientos previos</p> <p>Proponer actividades que supongan un pequeño reto proporcionándole ayuda y que aumenten la confianza de manera progresiva en sí mismo</p> |
| <p>Adaptaciones en la evaluación</p> | <p>Establecer criterios de evaluación individualizados para el alumnado en aquellos objetivos y contenidos que lo requieran.</p> <p>Realizar una evaluación inicial siempre que comience un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Utilizar instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación acordes con las posibilidades del alumnado.</p> <p>Introducir instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación distintos a los del grupo cuando sus necesidades educativas lo requieran.</p> |
| <p>Seguimiento de los progresos y de las adaptaciones:</p> | <p>Elaboración del Programa de Trabajo Individualizado (PIT) y archivarlo en el expediente del alumnado</p> <p>Revisión a través de las redes y de las evaluaciones trimestrales junto con la orientadora, PT y AL y PTSC</p> <p>Modificación (si procede) del PIT en función de la adquisición de objetivos</p> <p>Modificación (si procede) de las medidas ordinarias y extraordinarias aplicadas</p> |



10.2. DISCAPACIDAD AUDITIVA

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

RESPUESTA EDUCATIVA (DE NUESTRO CENTRO ACTUALMENTE)

COMUNICACIÓN / AUDÍFONOS

Asegurar un adecuado uso y funcionamiento de los audífonos.

Recoger información de la última revisión de otorrino, solicitando a la familia una copia del informe médico.

Asegurar que el profesorado conoce y pone en práctica las estrategias de comunicación y enseñanza en el aula.

Uso de los audífonos debe ser siempre.

Es necesario que el alumno lleve puestos los audífonos en el aula y que la pila no esté gastada.

Puede ser conveniente que en el centro se tenga unas pilas de repuesto para cuando el alumno las necesite.

APOYOS DE AL

Organizar la ayuda o apoyo pedagógico más adecuado para el alumno.

Mantener entrevistas periódicas con el alumno para conocer posibles dificultades en el seguimiento de las explicaciones de cada una de las materias y detectar problemas de interacción y relación social en las distintas dinámicas de grupo que se establecen en el aula y en el centro, con el fin de proponer soluciones a los mismos.

Realizar un seguimiento de la evolución académica del alumno y, en especial, de las áreas de lengua extranjera.

EN EL AULA

Colocar al alumno cerca del profesorado, que pueda ver bien su cara y controlar la dinámica de clase.

La información que capta auditivamente se complementa con la labiolectura y la información escrita.

Por ello, se debe situar al alumno cerca del profesor, en un lugar en el que le pueda mirar directamente, tener una visión general de sus compañeros y ver bien la pizarra. Una segunda fila puede ser un lugar adecuado.

Evitar ruidos de fondo, el eco y la luz directa en la cara.

Los ruidos de fondo y el eco distorsionan más los sonidos que le llegan.

Es necesario crear el mayor silencio posible antes de empezar la explicación, además de ubicar al alumno en una parte del aula con la menor reverberación posible.

La fuente de luz no deberá dar directamente a la cara del alumno, sino a quien hable

Hablarle de frente.

Será necesario articular claramente y hablar a una velocidad y tono normal, sin gritar ni exagerar la pronunciación



No obstaculizar la labiolectura. No hay que bloquear la visión de la boca con las manos, con un bolígrafo o con bigotes o barbas muy cerrados.

ASEGURAR LA ATENCIÓN y COMPRENSIÓN DEL ALUMNO

Antes de empezar la explicación es necesario asegurar la atención del alumno.

Apoyar el contenido de la expresión en referencias visuales y gestuales

Utilizar la pizarra y medios audiovisuales.

Es necesario apoyar el contenido de las explicaciones en el mayor apoyo visual (mapas, murales, esquemas, diapositivas, láminas) y acompañar el lenguaje con gestos naturales.

Así mismo, es necesario escribir en la pizarra el vocabulario específico que se va utilizar en la explicación, y un esquema de la misma para que el alumno la siga mejor. Utilizar la redundancia.

Al finalizar una explicación es conveniente volver a repetir los puntos principales con los que se desea que el alumno se quede.

Comprobar lo que ha entendido.

Después de cada explicación se comprobará lo que ha entendido el alumno mediante la realización preguntas concretas sobre el contenido

Darle explicaciones individuales.

Es necesario reservar un tiempo para explicarle individualmente lo que no ha entendido, aclarar dudas o completar información.

Se pueden dejar los últimos minutos de clase para comprobar y darle las aclaraciones necesarias.

Apoyar la enseñanza en material visual y en estrategias de acción, y manipulación.

Será necesario apoyar la enseñanza de los contenidos con un uso más exhaustivo de soportes visuales y recurrir a estrategias de representación, demostración o ejemplificación, para facilitar al alumno la comprensión y el aprendizaje.

Facilitar apuntes.

Es difícil para un alumno hipoacúsico tomar apuntes con precisión. Será útil facilitárselos por parte del profesorado o de algún compañero.

Controlar los debates o intervenciones de los compañeros en el aula.

El profesor controlará el ritmo de los debates para que el alumno no se sienta perdido y pueda participar.

La persona que habla se tendrá que identificar y se evitará que dos alumnos hablen a la vez.

Es conveniente repetir los puntos más importantes de las intervenciones de los alumnos para asegurar que recibe esta información.

TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LOS LIBROS DE TEXTO.

Los procesos de aprendizaje serán más adecuados cuando posea unas buenas técnicas de estudio y un adecuado sistema de comprensión y de ordenación de la información.

Será necesario trabajar la obtención y resumen de los contenidos principales y la organización y relación de ideas y conceptos en esquemas y mapas conceptuales.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Realizar ajustes o adaptaciones en contenidos y actividades de la programación de aula.

Los ajustes o adaptaciones que sean necesarios realizar en los contenidos de la programación de aula van a depender de la competencia lingüística y de la habilidad auditiva de cada alumno.

Algunas de las intervenciones más habituales son:



| |
|--|
| <p>Área de Lengua:</p> <p>Explicar el vocabulario que desconoce de las lecturas, antes de pasar a responder las preguntas o realizar las actividades.</p> <p>Asegurar y trabajar la comprensión de determinadas lecturas para ayudar a obtener una información precisa de las ideas tanto explícitas como implícitas.</p> |
| <p>Área de Matemáticas:</p> <p>Asegurar la comprensión de los enunciados de los problemas antes de pasar a resolverlos.</p> |
| <p>Resto de la áreas:</p> <p>Explicar el vocabulario que desconoce de las diferentes áreas. – Ayudar a realizar definiciones precisas de los conceptos. – Facilitar resúmenes y esquemas de las unidades del libro de texto que ayuden al estudio y memorización de los contenidos principales.</p> |
| <p>Lengua extranjera:</p> <p>Facilitar la comprensión oral de mensajes que se transmiten mediante un reproductor de CD o radiocasete.</p> <p>El alumno puede necesitar oír más de una vez el contenido de la cinta o CD, darle referencias previas de lo que va a escuchar, sustituir la emisión a través de la cinta o del CD por la del propio profesor o presentarle por escrito el contenido de la audición.</p> <p>A nivel de expresión oral, necesitará un mayor número de repeticiones para ajustar su pronunciación al modelo correcto que se le ofrece.</p> |
| <p>Música:</p> <p>Puede necesitar más ayuda para desarrollar actividades de discriminación auditiva y expresión vocálica.</p> <p>Puede ser necesario un mayor número de actividades, graduar la dificultad de las mismas, aumentar los contrastes u ofrecer soportes visuales.</p> |
| <p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>Asegurar la comprensión de los enunciados o de las preguntas correspondientes a pruebas de evaluación.</p> <p>Es necesario comprobar que el alumno entiende todas las palabras de un enunciado o de una pregunta.</p> <p>Algunas veces, contestan mal porque no han entendido la pregunta o han interpretado incorrectamente el significado de alguna palabra.</p> <p>Dejar más tiempo para la realización de los controles.</p> <p>Los alumnos hipoacústicos con una menor competencia lingüística pueden necesitar más tiempo para finalizar los exámenes o controles porque invierten más tiempo en la comprensión de los enunciados o preguntas y en expresar las ideas con orden y precisión</p> |
| <p>RELACIONES SOCIALES.</p> <p>Informar al aula sobre la presencia de un alumno hipoacústico.</p> <p>Es conveniente que los compañeros del alumno con una discapacidad auditiva tengan un conocimiento sobre las implicaciones del déficit auditivo y las estrategias que pueden seguir para facilitar la comunicación y la información a su compañero hipoacústico. Situarle junto a un compañero facilitador.</p> <p>Se situará al alumno hipoacústico junto a un compañero con el que se sienta cómodo y le pueda ayudar a situarle en la marcha de las explicaciones y a completar la información que puede perder en el aula.</p> |



| 10.3. DISCAPACIDAD MOTÓRICA |
|--|
| <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre. Teniendo en cuenta las necesidades educativas que presenta nuestro alumno Motórico, necesitará:</p> |
| <p>Adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares. Selección, temporalización de objetivos y contenidos básicos en el conjunto de áreas. Recibirá apoyos específicos y ACIS en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, y Biología y Geología, se realizarán fueran del aula ordinaria. Partir de las programaciones docentes y realizar una adecuación y selección en función de la relevancia para el alumno y su implicación funcional.</p> |
| <p>Continuar con la introducción de uso del ordenador y diferentes apps que faciliten el desarrollo de su aprendizaje. Debido a las dificultades en la coordinación fina es necesario que use el ordenador para la expresión escrita. El equipo docente coordinado con la orientadora y el equipo específico ha elaborado un plan de uso de dicho instrumento que debe ser revisado en su incorporación a la etapa de secundaria. El uso del ordenador posibilita un trabajo con respecto a la expresión escrita, que se encuentra limitada por sus dificultades motrices. Todo el equipo docente debe marcarse las mismas exigencias en esta imput escrito.</p> |
| <p>Selección y adaptación de actividades con el grupo clase. Las actividades que comparte con el grupo y las que precisan adaptación deben ser claramente delimitadas. Así por ejemplo todo tipo de apoyos visuales para facilitar su comprensión, dinámicas de trabajo cooperativo etc.. En las áreas instrumentales básicas necesita continuar reforzando su comprensión lectora.</p> |
| <p>En el área de Educación física, teniendo en cuenta su condición motriz, se procurará que las actividades que se le propongan no sean rechazadas. Hay que tener en cuenta que los criterios de evaluación se ajusten a sus posibilidades. Lo fundamental es procurar el mayor disfrute y vivencia de sus posibilidades corporales y mantener la participación social con sus compañeros dentro de las actividades del grupo en esta materia. En este sentido habrá que organizar las actividades del grupo para que no esté sólo y pueda alcanzar cierto nivel de éxito. Del mismo modo, en las actividades tipo competiciones que se lleven a cabo será necesario partir de la línea base del niño, para que pueda encontrar éxito y motivación frente a este tipo de actividades.</p> |
| <p>En el área de EPV y Música, de nuevo hay que tener en cuenta sus dificultades motoras, que exigirá en algunos momentos ayudas y soportes en la preparación del material y realización del trabajo.</p> |



Orientaciones metodológicas

Utilizar materiales diversificados y con soportes visuales y manipulativos, de ordenador, materiales y juegos didácticos, para facilitar el acceso a los aprendizajes. Por sus dificultades en comprensión oral de las instrucciones un input oral limitaría mucho su potencial de aprendizaje.

Su forma de procesar la información es holística, global, visual. Por ello es conveniente que las actividades se acompañen de materiales y apoyos visuales necesarios para entender lo que se pide y como se transmite.

Nos apoyamos en el procesamiento simultáneo cuando utilizamos estrategias que inciden el análisis visual de la información, en la interpretación visoespacial, en la relación con las partes, en el aprendizaje inductivo.

Resaltar de forma visual la información más relevante, ya que tiene muchas dificultades para extraer la idea principal de un texto.

Es fundamental que en el aula se fomente un trabajo cooperativo y tutorizado. Sentarle cerca de compañeros con buenas habilidades sociales, empáticos con los que pueda establecer una buena relación. Aunque está en un principio debe ser mediada por el adulto.

Necesita contar con un entorno en el que se sienta seguro y tenido en cuenta, en el que le transmitan expectativas de competencia y capacidad.

Necesita un alto nivel de mediación y directividad.

Con respecto a la evaluación hay que centrarse en los procesos no en los resultados, para saber que debemos reforzar y cambiar. Las correcciones grupales de los ejercicios no es una técnica que tenga efectividad con el alumno.

En el aula es conveniente:

- Que tenga sólo lo necesario para cada momento de trabajo
- Ubicación próxima al adulto.
- Durante las explicaciones grupales formularle preguntas sencillas, donde garanticemos su éxito y centrar su atención (preguntas que haya preparado previamente)
- Reforzar las actitudes de refuerzo e interés.



| 10.4. TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA (TEA) (Y SÍNDROME DE ASPERGER, INCLUIDO) | |
|--|--|
| <p>En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> | |
| DIFICULTADES y NECESIDADES | RESPUESTA EDUCATIVA MÁS ADECUADA |
| <p>Medidas educativas para atender sus necesidades emocionales</p> | <p>Hay momentos en que el alumno/a va a necesitar salir de clase debido al estado de estrés y ansiedad acumulado. Es algo que se le debe permitir ya que es una manera de prevenir la explosión de conductas inadecuadas, disruptivas o agresivas. Un simple paseo puede resultar suficiente para que se relaje y pueda volver a incorporarse a la dinámica de la clase.</p> |
| <p>Medidas para atender sus necesidades de tener un entorno escolar estructurado.</p> | <p>El alumno/a SA necesita un entorno escolar estructurado, predecible, basado en la rutina. Es necesario avisarle de los cambios que se vayan a introducir en la planificación previa de las áreas o jornada escolar, como los cambios en el horario, realización de actividades complementarias, cambios de días de exámenes, etc.</p> |
| <p>a) Capacidad de organización y planificación: esto les puede llevar a la pérdida de material, abandono de actividades, dificultades para controlar el tiempo, centrar y mantener la atención, trabajar de forma independiente...</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Las clases deben tener una rutina lo más estructurada y previsible posible, no les gustan las sorpresas, por lo que se les debe preparar previamente cuando se presenten cambios en alguna rutina (ej: cambio de profesor/a, aula, actividad, fecha de un examen, etc.). En estos casos se le debe anunciar con anticipación para que entienda lo que sucede cuando el cambio tenga lugar. De esta forma le ayudaremos a reducir la ansiedad y conductas inadecuadas por no entender lo que sucede. - Organizar las tareas de forma clara y explicárselas paso a paso. Ayúdale a comprender que existe un inicio y un fin en cada actividad y comunícale de forma explícita el resultado final esperado. - Utilizar apoyos visuales como horarios, esquemas, listas, dibujos, etc. con el fin de facilitar su comprensión. - Favorecer el uso de la agenda para la organización del trabajo escolar en casa. Aunque se pretende que el adolescente sea capaz de utilizar la agenda de forma autónoma, es probable que en los primeros momentos se necesite la colaboración del profesorado o de un compañero para que anote las tareas. |
| <p>b) Déficit en la comprensión de conceptos abstractos: el alumnado puede tener una capacidad elevada para la memorización mecánica, y muchas veces un nivel intelectual alto.</p> | <p>Esto hace que, muchas veces, el profesorado sobrevalore las capacidades del alumno/a y que se le someta a demandas cognitivas excesivas.</p> <p>indicarle los aspectos más relevantes de los conceptos abstractos y darle muchos ejemplos concretos.</p> |



| | |
|--|---|
| <p>e) Intereses restringidos, presentar un patrón repetitivo de comportamientos e intereses, junto con gran inflexibilidad de pensamiento.</p> | <p>Estas características pueden interferir negativamente en su actividad escolar al ocupar toda su capacidad de atención, siendo la principal consecuencia la falta de motivación por aquellas asignaturas que no están dentro de su campo de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar las áreas de interés especial o habilidades académicas sobresalientes incorporándolo en la actividad grupal cuando sea posible (ayudar a otros compañeros/as en las áreas en las que sobresale, hacer trabajos sobre su interés...). |
| <p>f) Déficit de comprensión social y reciprocidad emocional. Este déficit es el responsable de las dificultades para relacionarse con sus iguales.</p> | <p>siente deseos de relación y necesidad de formar parte de un grupo. Sin embargo, sus dificultades para entender las emociones, para predecir las conductas de los demás o comprender sus verdaderas intenciones, hacen que las situaciones sociales se conviertan en los momentos más estresantes de la jornada escolar,</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado debe cuidar la formación de grupos de trabajo de forma que el alumnado nunca se quede solo. - No se debe permitir que el alumnado se convierta en blanco de las bromas o burlas de los compañeros/as. Tenemos que cortar este tipo de situaciones lo antes posible. - Potenciar y evidenciar las capacidades de el alumnado para que se le respete. - Explicarle el significado de ironías y frases con doble sentido. |
| <p>Lengua y literatura</p> | <p>Dificultades en la comprensión lectora y comprensión de significados cada vez más complejos. En literatura se manejan conceptos demasiado abstractos como poesía, belleza lírica, prosa poética, metáforas, sentidos figurados, figuras literarias, valores estéticos, etc. Los comentarios de textos será una tarea compleja en la que se sentirán perdidos. Podemos ayudarles aportándoles un guión que les oriente para comentar los textos.</p> |
| <p>Filosofía</p> | <p>Es la asignatura con conceptos abstractos por excelencia. Es muy difícil para ellos su comprensión. Por la naturaleza de sus contenidos es muy complicado convertirlos en algo concreto y manipulativo. Se lo podemos explicar al máximo y explicitarles todas las inferencias necesarias. Llegado el caso, podemos valorar la necesidad real que el alumno tendrá en un futuro de estos conocimientos para simplificárselos más o menos.</p> |
| <p>Historia</p> | <p>Serán espectacularmente buenos si coincide con su tema de interés. Pueden memorizar cantidad de datos y fechas. Sin embargo la comprensión de los hechos, <i>inferir causas y consecuencias les resultará muy complicado</i>. Los comentarios de textos en los que deben dar una opinión o aportar algo según su criterio personal, es para ellos una tarea frustrante e inabordable. Es demasiado amplia y compleja al mismo tiempo. Es importante que le ayudemos con un guión en el que apoyarse para llegar a hacerlo.</p> |
| <p>Tecnología, Biología, etc.</p> | <p>Las asignaturas se van haciendo más complejas. La comprensión de conceptos abstractos le resultará complicada. Será necesario descomponer los contenidos para explicarlos de manera muy concreta, ayudarles a hacer inferencias y a relacionarlo con aprendizajes anteriores.</p> |



| | |
|---|--|
| Física y química | <p>Facilidad cuando se trata de aplicar fórmulas de manera mecánica. Será más difícil la comprensión de procedimientos y conceptos complejos.</p> <p>Es útil utilizar todos los apoyos visuales posibles y descomponer la tarea en el mayor número de pasos. Es posible que necesiten algo más de tiempo para adquirir los contenidos.</p> |
| Educación física | <p>Dificultades similares a las descritas en la etapa de primaria Es muy probable que aunque lo intenten sean casi incapaces de cosas sencillas como botar un balón, anticipar su trayectoria, tocar con técnicas de vóley ball, etc. en estos casos, exigírselo será inútil y frustrante. Exponer ante los demás la torpeza del alumno, lo hará más vulnerable a la burla de algunos compañeros.</p> <p>Explicitar previamente las normas del juego o deporte que vayamos a realizar.</p> <p>Estar atentos a los posibles conflictos y malentendidos.</p> <p>Ajustar las exigencias físicas a sus posibilidades. Es importante que entendamos que las dificultades físicas son reales y propias de su síndrome</p> <p>Si se niegan a hacer alguna actividad, siempre le podremos dar alguna tarea o responsabilidad dentro de la misma, de manera que siga formando parte del grupo y del momento.</p> |
| Mejora de la comprensión lectora de los textos de ESO y Bachillerato | <ul style="list-style-type: none"> • Antes de leer el texto: Observar las ilustraciones que hay en el texto que se le presenta y hacer le preguntas sobre ellos para activar los conocimientos previos, así como anticipaciones sobre el texto. • Durante la lectura del texto: Mientras lee el texto, iremos parándonos en cada párrafo para preguntarle sobre qué ha leído, enseñándole a diferenciar la información relevante de la irrelevante. Además, le pediremos que intente anticipar datos de lo que va a suceder, y que subraye aquellas palabras desconocidas. • Después de haber leído el texto <ul style="list-style-type: none"> - Realizar preguntas múltiples de elección forzosa. - Realizar actividades de recuerdo sobre verdadero o falso. - Actividades de opinión libre para ejercitar la expresión oral y escrita. - Actividades de recuerdo libre, es decir, contar todo aquello que recuerde del texto (a corto, medio y largo plazo). - Completar el texto con palabras que faltan. - Proponer el mismo texto sin final para que invente uno. - Darle órdenes sencillas (prueba de seguimiento de instrucciones). - “Procedimiento Cloze” que consiste en que el alumno debe incluir palabras en un texto que no ha leído previamente. - Frases intrusas: incluir en un texto frases que no están relacionadas con el mismo para que el alumno las identifique. |



| | |
|---|---|
| <p>Medidas para atender sus dificultades de comprensión lectora y escritura.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Debido a los problemas que presentan con la organización, la comprensión lectora y la escritura, es aconsejable realizar las pruebas de evaluación orales, a través de preguntas cortas que exijan una respuesta concreta, como la expresión de un dato o preguntas cerradas de respuesta de opción múltiple o de verdadero-falso. - Debido a la dificultad que pueden presentar para la toma de apuntes, el profesorado le debería proporcionar los apuntes fotocopiados. Otra posibilidad es que un compañero le fotocopie los suyos. - Otra estrategia que puede utilizar el profesorado es permitirle que realice las tareas escolares en soporte informático. |
| <p>Adquisición de contenidos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar mapas conceptuales como organizadores previos de la información. Es importante que este mapa se presente al inicio del tema o del bloque de contenidos. - Hacer explícita la relación entre los contenidos. Es conveniente que las semejanzas, diferencias, paralelismos, o relaciones entre diferentes informaciones sean nombradas de manera explícita. - Utilizar su tema de interés en la medida de lo posible. |
| <p>Exámenes/ evaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Una orden por cada enunciado. Asegurarnos de que las órdenes e instrucciones se las planteamos de una en una. Así evitaremos que se le pase alguna por alto. - Órdenes sencillas y claras en cada enunciado. Debemos tener <i>cuidado con las órdenes que damos por supuestas</i>. Hay una norma no escrita en cuanto a exámenes según la cual, más vale poner información de más que de menos. Esto las personas con SA no lo conocen. Por tanto responderán escuetamente a la orden que le damos. - Utilizar preguntas cortas o tipo test. Minimizamos así los problemas de grafía y de expresión escrita. - Otra opción es hacer pruebas orales o a ordenador. Evitamos las dificultades - Dar más tiempo. A veces tan solo necesitan un poco más de tiempo para realizar sus procesos tranquilamente. - Revisar el examen cuando lo entreguen. Si hay preguntas en blanco le podemos preguntar la razón para asegurarnos que no la ha respondido porque no la sabe y no porque la ha pasado por alto. - Al inicio del examen podemos acercarnos a preguntarle si tiene alguna duda y lo ha entendido todo. Podemos aprovechar para recordarles que si tienen alguna duda, pueden levantar la mano y preguntarnos. - Cuidar el diseño del examen y las preguntas. Debemos asegurarnos que cada pregunta evalúa de la forma más limpia posible lo que queremos y no otras habilidades secundarias. - Revisar el examen posteriormente con el alumno para analizar los errores. No basta con entregarle el examen - Enseñar explícitamente al alumno o alumna cómo se hace adecuadamente una pregunta de desarrollo y entrenarle en ello. |



| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Permitir que lleven una copia del examen a casa para poder trabajar los fallos. Es importante que puedan trabajarlo con sus padres. - Valorar la posibilidad de realizar los exámenes con el profesor de apoyo en un aula más tranquila y con la seguridad de tener una persona cercana para resolver las dudas. - Valorar la posibilidad de hacer el examen en dos partes en dos días diferentes. Cada día se le presenta solo una parte del examen. Esto les proporciona simplemente más tiempo para hacer la misma prueba - . Anticipar y explicitar cuales son los criterios para aprobar o suspender. Nos referimos especialmente a la letra y presentación. |
| <p>Cuando ha perdido la ATENCIÓN en clase</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Sentarles lo más cerca posible de la pizarra : así eliminamos todo un mundo de compañeros hablando y moviéndose entre ellos y la pizarra. - Secuenciar el trabajo en tareas cortas. Así aprovechamos su tiempo de atención mantenida. - Realizarle llamadas de atención cuando veamos que se ha perdido en el desarrollo de la clase. Puede ser llamarle por su nombre o con pequeños gestos más personales acordados previamente con él (un toque en la mesa, una palabra...) - Esperar que cumpla una orden o una tarea para darle la siguiente. Evitar darle una orden mientras todavía está ejecutando otra. - Alternar el tiempo de trabajo con actividades motivadoras que sirvan de refuerzo. |
| <p>En las tareas o juegos compartidas:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionarle alta predictibilidad. - Evitar improvisar - Facilitarle el trabajo en grupos reducidos - Ocuparlo en actividades que requieran buena organización - Mantener el ambiente tranquilo - No confiar en sus destrezas memorísticas y asegurarse de que ha comprendido - Ayudarse de libros de lectura con imágenes o fotografías, la comprensión y la expresión mejora enormemente - Animarlos a cambiar de juegos o tarea para evitar la rutina - Ayudarles a que dibujen y a que hagan juegos de imaginación - Cómo preguntar cuando no se entiende algo. |
| <p>En las relaciones, o interacciones sociales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Sacar temas de conversación de interés para ella y los demás. - Darle normas muy claras acerca de cómo se tienen que comportar, evitando hacer juicios negativos - Enseñarles a compartir y a “imaginar” lo que les puede gustar a los otros niños y niñas - Si dice cosas excesivamente fuera de contexto hay que evitar contestarle - Reforzar los intentos de relación o contacto con los compañeros/as y evitar frustraciones - Animarla a participar de las actividades del recreos con otros niños y niñas, de las actividades extra-escolares, o participar en cumpleaños o a ser ella mismo, con ayuda de sus padres, la organizadora de una fiesta |



| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar a alabar a los demás - Enseñar cómo llegar a un acuerdo. - Enseñarla a ofrecer ayuda. |
| <p>En la comunicación de tú a tú</p> | <ul style="list-style-type: none"> - mire a los ojos del interlocutor SIEMPRE - Hablarle lentamente y evitar bombardearlos con un exceso de preguntas - Evitar hacerle preguntas abiertas - Darle tiempo para contestar - No introducirle palabras aisladas, sino dentro de un contexto determinado - Reconocer todos sus intentos comunicativos, aunque sean inadecuados - Conseguir que siempre haga Saludos al comienzo y al final de la clase, o cuando se dirige a alguien - Animarla a mantener una conversación. - Enseñarla a hablar por turnos. - Provocar que inicie una conversación. - Provocar que se una a una conversación. - Enseñarla cómo finalizar una conversación |
| <p>Otras medidas educativas Tutoría</p> | <ul style="list-style-type: none"> - El alumno/a va a necesitar un seguimiento muy directo del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todo el profesorado, que ha de brindarle una atención individualizada. - En la medida de lo posible, habrá que eliminar la exposición del alumno/a a los ruidos excesivos en el aula. - Hay que favorecer la participación del alumno/a en las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el instituto, como el periódico escolar, taller de teatro, etc... - Compañeros ayudantes. Podemos proponer a algún grupo de la clase que estén atentos al alumno/a o que lo incluyan en su grupo y lo busquen cuando lo vean solo - Estar atentos a posibles burlas y situaciones de abuso en el tiempo del recreo. Podemos preguntarle al alumno/a con quien suele estar en el recreo, qué cosas ha hecho, etc. - Permitir también su propio espacio y tiempo: en ocasiones sí que necesitan un descanso de tanta exigencia social, por lo de debemos dejarle/a que este solo/a. |



10.5. TRASTORNO DEL APRENDIZAJE NO VERBAL

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

ORIENTACIONES GENERALES

1. Se favorecerá de un ambiente estructurado y previsible.
2. La lentitud para trabajar debe hacernos programar y estructurar muy bien las tareas. Debemos fraccionar las tareas y darle más tiempo para finalizarlas.
3. Dedicar tiempo extra cuando inicia una tarea nueva debido a la necesidad de repetir, practicar y planificar paso a paso.
4. Recordar utilizar sus habilidades para compensar sus áreas más débiles.
5. Ayudar a desarrollar su lenguaje abstracto preguntándole cual es el sentido de cualquier frase oída. Observar cómo aprende y ampliar los conceptos que ya tiene adquiridos utilizando sus métodos.
6. No decirle que haga las cosas lo mejor que pueda ya que literalmente intentará hacerlo lo mejor que pueda y... nunca acabará de hacer nada.
7. Hacerle participar en situaciones de aprendizaje cooperativos: por ejemplo, trabajos en grupo donde ella se ocupe de la exposición oral y no del redactado.
8. Las actividades del día pueden anticiparse y siempre se debe acompañar la información visual de información verbal.
9. Debido a sus dificultades psicomotoras y visuoperceptivas, las actividades escritas deberían no ser excesivas y proponer tareas de respuesta corta o tipo test.
10. Proponer tareas de papel y lápiz cortas o sustituirlas por tareas verbales; menos cantidad de trabajo escrito y más visual u oral.
11. Es importante reforzar el paso a paso, enseñar estrategias de resolución de problemas.
12. Definir muy claramente la meta u objetivo de la tarea.
13. Estimularle a verbalizar los pasos a seguir para la resolución de problemas que se basan en acciones o ejecuciones.
14. Permitirle preguntar al profesorado y darle retroalimentación verbal relacionada con su actuación.
15. Usar lenguaje directo, concreto y preciso al dar instrucciones.
16. usar apoyos verbales siempre que sea posible para compensar sus dificultades (por ejemplo, solicitar feedback verbal de las instrucciones, repetir las instrucciones, describir situaciones sociales verbalmente, inventar estrategias de afrontamiento verbales)
17. Complementar materiales entregados visualmente con información verbal.
18. Debido a la cantidad de tiempo que tardan en resolver una tarea (suele ser mayor que la de sus compañeros), deben adaptarse los trabajos con límite de tiempo.
19. En aquellas tareas que requieren doblar papeles, cortar con tijeras, y/u ordenar material de manera visual-espacial (mapas, gráficos, móviles, etc.) debe ofrecerse con adaptabilidad;
20. deben suprimirse o, al menos, adaptarse los trabajos con límite de tiempo ya que aumentan el estrés y disminuyen la capacidad de trabajo;
21. debe tenerse en cuenta que el aprendizaje por modelado con pistas visuales es muy limitado, por lo que incluiremos siempre información verbal
22. Elegir materiales curriculares impresos con una tipografía de letra grande, con una amplia separación entre renglones y con apoyos visuales claros y poco abigarrado



23. No usar solo pruebas escritas como único método para evaluar el aprendizaje y sustituir en lo posible evaluaciones escritas por orales.
24. Permitirle uso de fotocopias de cuadernos de compañeros/as para lograr tener el contenido de cada asignatura.
25. la utilización de material de audio como un procedimiento útil para la transmisión de información y para el estudio y el repaso de los contenidos escolares.
26. El uso de ordenadores personales es también un buen recurso para el aprendizaje.
27. Debido a las posibilidades de adaptabilidad, los ordenadores pueden ser utilizados para facilitar la toma de apuntes, para manejar los textos, para la realización de actividades, etc., y también para trabajar habilidades visuales, espaciales, cognitivas, etc.
28. Hay que trabajar la comprensión lectora, enseñándole a identificar las frases principales de las subordinadas y, en definitiva, a estructurar la información y a etiquetarla en base a su código verbal.
29. Fomentar la práctica de deportes de movimiento con el fin de paliar sus déficits motores por ejemplo, natación, patinaje, esquí. Trabajar la imagen corporal y las relaciones físicas con objetos, otras personas, etc.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

| | |
|----------------------------|--|
| Escritura | <p>Reducir los ejercicios escritos, sobre todo los que sean sólo de copia Ofrecerle material preparado. Darle tiempo adicional en tareas escritas. Utilizar materiales específicos:, hojas cuadriculadas o con pauta... Hacer uso del ordenador. Sustituir los trabajos escritos por exposiciones orales. Ayudarle en la organización de la expresión escrita. Tiene muchas dificultades con los esquemas, mapas conceptuales. Se deben facilitar estas tareas y no dejar que las realice ella sola. Permitirle subrayar el libro o sustituir los apuntes escritos por el uso de una grabadora de voz. En algunos casos se aconseja el uso de procesador de texto.</p> |
| Comprensión lectora | <p>Enseñar a subrayar palabras claves para comprender el texto. Trabajar el significado de expresiones ambiguas, metáforas... Empezar por conceptos concretos e imágenes para pasar a conceptos abstractos, respetando el ritmo de la alumna. Preparar el texto que posteriormente ella trabajará en clase. Proporcionar comentarios escritos y directrices verbales en la lectura con información nueva para ayudarle a hacer inferencias y relaciones con otras informaciones previas.</p> |
| Matemáticas | <p>Intentar que verbalice el proceso antes de que empiece a escribir. Ofrecer ejemplos concretos. Utilizar hojas cuadriculadas para facilitar la alineación en columnas. Entrenarle previamente en el lenguaje matemático. se recomienda reducirles los trabajos escritos, darle tiempo adicional, utilizar el ordenador y sustituir los trabajos escritos por exposiciones orales. Para mejorar la comprensión lectora, puede subrayar las palabras clave para entender el texto, trabajar el significado de expresiones ambiguas, metáforas o preparar el texto que posteriormente trabajará en clase. Reducir la cantidad de problemas y aumentar el tiempo permitido para realizarlos. Asegurarse de que entiende/interpreta correctamente lo que se le pide. Permitirle el uso de la calculadora. En geometría, permitirle reconocer o definir en vez de dibujar.</p> |



| | |
|-------------------------|---|
| Plástica | <p>Programar prácticas controladas verbalmente para mejorar su destreza en esta área.</p> <p>Supervisar o eliminar las tareas que requieran motricidad fina.</p> <p>Permitirle el uso de material específico</p> |
| Música | <p>Evitar hacerle leer el pentagrama. Si esto no es posible, ayudarle a leer el pentagrama.</p> <p>Los instrumentos más comunes utilizados en la escuela, como la flauta, requieren de la coordinación fina con las dos manos y les resultará muy difícil. Intentar exigirle mínimos.</p> |
| Educación física | <p>Facilitar actividades que mejoren su coordinación motriz y equilibrio.</p> <p>Fomentar el trabajo en equipo y evitar que se le ridiculice exigiéndole ejercicios difíciles para ella.</p> |



| |
|---|
| <p>10.6. DISCAPACIDAD VISUAL</p> |
| <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> |
| <p>ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO</p> <p>Ha de hacer uso de medios alternativos a los usuales para el cumplimiento de los diferentes objetivos curriculares,</p> <ul style="list-style-type: none"> - ha de atender, en cada momento, al ritmo con que el alumno realiza las diferentes tareas escolares, - ha de permitir la instalación en el aula de instrumentos y material didáctico específicos, - ha de verbalizar cuanto escriba en la pizarra, - ha de reiterarle la presentación de información, - ha de ser flexible en la elección de los sistemas de evaluación, - ha de animar al alumno a la participación en clase y a la interacción con sus compañeros, y - ha de considerar al profesor de apoyo como un elemento esencial dentro y fuera del aula, con el que ha de cooperar y coordinarse continuamente |
| <p>Adaptaciones de acceso</p> <p>referidas a los cambios materiales que es preciso realizar en el aula y en el centro escolar para garantizar una adecuada integración física del alumno. Aspectos que han de tenerse en cuenta aquí son, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - organización fija de los distintos elementos y advertencia expresa en caso de modificación de los mismos, - puesto escolar con espacio suficiente para manejar el material, - conocimiento exhaustivo de las diferentes zonas por las que ha de desenvolverse el alumno, - eliminación de obstáculos y barreras arquitectónicas que impidan la accesibilidad, - posición en el aula en lugar avanzado, - previsión de espacios donde el alumno vaya a recibir algún apoyo, - adecuada iluminación, - pizarra suficientemente visible. <p>-Provisión de recursos técnicos: destinados a garantizar un adecuado acceso y reproducción de la información: libros, materiales</p> |
| <p>La ampliación manuscrita</p> <p>Es un medio muy empleado en la escuela, tanto en la pizarra de la clase donde hay un DV, como en su cuaderno o ficha de trabajo. El profesor tendrá en cuenta al escribir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el alumno distinga las características individuales de las formas de las letras. 2. Trazar la letra con claridad, de forma que sean fácilmente distinguibles unas de otras. 3. Que no destaquen unas de otras, evitando los adornos o elementos superfluos que las embellecen, pero que confunden. 4. Que los trazos no sean finos, ni tan excesivamente gruesos que aparezcan para él como manchas en el papel. 5. Que los espacios entre palabras sean apropiados para que la lectura se haga cómoda; a letras de mayor tipo corresponderá mayor separación entre palabras, y viceversa. 6. Que la extensión del renglón permita ser leído en un movimiento rápido de ojos (extensión |



óptima 39 letras).

7. Que el papel y la escritura presenten el mayor contraste (papel blanco y tinta negra); no son aconsejables los papeles y las tintas de color.

8. Que el papel sea lo suficientemente consistente como para que lo escrito no pase al reverso de la hoja.

9. Que el papel no sea satinado; el brillo no favorece la lectura y puede perjudicar la capacidad de visión.

La Ampliación por Fotocopia

Los libros en macrotipos obtenidos por este sistema tienen la ventaja de que permiten al alumno una lectura en tinta sin necesidad del uso continuado de una lente (lupa) que distorsiona la imagen, reduce el campo visual y provoca la fatiga visual. También presenta inconvenientes. Son discriminatorios por su presentación diferente. Son incómodos, por su excesivo tamaño y peso, planteando problemas de traslado y ubicación (no cabe en el pupitre). Son, además, deficitarios en información visual, ya que pierden el color original, y las fotocopias, dibujos y mapas a veces no aportan más que una mancha gris en la que es difícil, cuando no imposible, distinguir detalles. Este último inconveniente, si bien está técnicamente superado, aún no está subsanado por el encarecimiento que supone la fotocopia en color

Educación Física

Es recomendable enseñar al alumno, en sesión individual, el gimnasio: dimensiones, puertas, donde está el material fijo, el que se guarda, fuentes de luz, ventanas... Esto le permitirá tener una mejor orientación en el espacio. Es fundamental el orden y la colocación fija de los materiales que configuran el gimnasio. Siempre estarán en el mismo lugar. Si fuera necesario modificar algún elemento se los comunicaremos antes de la sesión.

Se deben colocar marcas táctiles (cuerdas, cintas de embalar, lijas adhesivas, cintas adhesivas rugosas...) en el suelo para señalar distintos espacios. Por ejemplo: marcar una zona de materiales, zona de juegos, zona peligrosa...

Para conseguir que el alumno con baja visión comprenda las indicaciones que el ejercicio requiera, es importante que la sesión transcurra en un ambiente tranquilo reduciendo, en la medida de lo posible, los ruidos y alborotos. Le anticiparemos la información más importante sobre el desarrollo y contenido de la sesión para que el alumno pueda anticipar y se muestre más seguro. Si en la actividad que se programe debemos utilizar materiales diversos, es necesario presentárselos individualmente al alumno con baja visión, indicándole qué material se trata y su ubicación. Ejemplo: vamos a realizar un circuito, en él hemos distribuido este material un banco sueco, tres colchonetas, una fila de picas y están situados de la siguiente manera... La información visual que se da en la sesión (Ej. Nos colocamos así) se debe cambiar, en la medida de lo posible, por información verbal (ej. colocamos los brazos en la cintura y doblamos el tronco hacia los lados) y kinestésica (realizaremos contactos sobre su cuerpo). El alumno con baja visión hará de modelo para la ejemplificación de los ejercicios, así interiorizará mejor las posturas y los movimientos propuestos. Para que la realización del ejercicio se ajuste a lo que se le pide, se le debe explicar primero las partes del ejercicio y luego la globalidad. Conviene establecer un código fijo en algunos ejercicios o actividades que se repitan mucho en la clase.

Por ejemplo: a la posición de tumbados boca arriba con las piernas flexionadas sobre el vientre, le asignamos el código uno. Supervisaremos que el ejercicio propuesto está siendo bien ejecutado por el alumno, así evitaremos la interiorización de errores. El profesor utilizará su voz como referencia hacia dónde debe dirigirse el alumno. El profesor se colocará donde tiene que ir el alumno y desde allí le llamará. Se puede hacer uso de un silbato o de palmadas para marcar auditivamente órdenes.



Es práctico organizar las sesiones de E. Física por grupos, de manera que en uno de los grupos se organiza la actividad adaptada para que el alumno con baja visión pueda realizarla y en los otros grupos se realizarán otras actividades que no requieran adaptación. Todos los alumnos rotan por los diferentes grupos, excepto el alumno con baja visión. Se recomienda planificar actividades que se realicen en parejas, de esta manera se consigue que la ayuda que se le de al alumno con baja visión sea más normalizada y cercana.

Cuando se realicen actividades por grupos el equipo en el que esté un alumno ciego, tendrá compensaciones en cuanto al número de alumnos que lo componen, las actividades que deberán realizar, el tiempo que se le asigne para su ejecución... Cuando se realicen actividades por equipos uno de ellos utilizará petos de color llamativo e intenso, de manera que el alumno con baja visión localice sin dificultad a los componentes de su equipo. A la hora de adaptar materiales que se emplean en E. Física, los criterios a manejar serán:

- ♣ Adaptar sólo aquel material que sea estrictamente necesario
- ♣ Emplear la adaptación más sencilla, funcional y menos complicada.
- ♣ Que la adaptación aplicada no inutilice el material a emplear Algunos ejemplos de adaptaciones:
- ♣ Marcar los campos o zonas con cintas que destaquen en relación al color del suelo.
- ♣ Balones más grandes y de colores que contrasten con las pistas.
- ♣ Utilizar petos de colores llamativos en juegos de persecución...

Evaluación

Antes del examen (coordinación PT y AL y Equipo Docente)

Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Si es posible, programar un máximo de dos exámenes a la semana.

Colocar un calendario de exámenes visible en el aula.

Organizar un plan de preparación y estudio.

Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal.

Informar a la familia de las fechas y contenidos del examen.

Realizar ejercicios con el formato de examen para familiarizarse con ellos y poder centrarse en los conocimientos el día de la prueba, incidiendo también en el aprendizaje del control del tiempo.

Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.

Diseño o tipo de exámenes

2. En el cómo evaluar.

a) En el formato (canal sensorial de respuesta)

emplear la evaluación mediante procedimientos orales cuando no exista un suficiente dominio del código braille

-realización de evaluaciones en el *Braille'n Speak* y posterior impresión en tinta

-transcripción de exámenes al código Braille.

b) En la temporalización

-concesión de más tiempo para la realización de exámenes.

c) En la valoración de respuestas

-conceder menor peso específico a aquellos componentes de contenido visual (representaciones gráficas, etc.).



| |
|--|
| <p>10.7. TDH SUBTIPO INATENTO Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE</p> |
| <p>En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> |
| <p>ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO</p> |
| <p>Entorno físico del aula en cada materia:</p> <p>Ubicar al alumno a cerca del profesor o profesora, facilitando el contacto visual y la supervisión de las tareas, así como el control de los distractores. De esta manera podrá ayudarle a reconducir la Atención con alguna señal No verbal cuando se distrae.</p> <p>Situarlo entre compañeros y compañeras que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en la organización de las tareas y los deberes.</p> <p>Trasladar estímulos fuera de su campo visual (mapas, carteles, objetos atractivos). Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno o alumna de la actividad que está realizando en cada momento.</p> <p>Ubicar al alumno en un lugar donde las interferencias sean mínimas; por ejemplo, en la parte delantera de la clase, lejos de la ventana y de la puerta, de la papelera, etc.</p> |
| <p>Tipo de tareas e instrucciones, organización de las tareas en el aula</p> |
| <p>Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean.</p> <p>Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.</p> <p>Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite.</p> |
| <p>Lectura de textos en el aula (Sociales, Naturales, Lengua, etc.)</p> |
| <p>Facilitar una lectura en silencio o sublabial previa para que se familiarice con el texto.</p> <p>Modelar la práctica lectora correcta: el profesor o profesora leerá el texto por párrafos, antes de que los alumnos o alumnas realicen la lectura.</p> <p>Desarrollar actividades de lectura en parejas, de forma que un compañero o compañera que tenga una lectura fluida sirva de modelo.</p> <p>Practicar la lectura conjunta en voz alta.</p> <p>Permitir que siga el texto con un marcador de cartulina, con el dedo o con el bolígrafo.</p> <p>Decirle antes de que le toque su turno qué parte del texto le va a corresponder leer, lo que aumentará su atención durante la lectura en grupo</p> |



Comprensión escrita de textos en el aula (Sociales, Naturales, Lengua, etc.)

Proporcionar tiempo para buscar las palabras en el diccionario.
 Ayudar a buscar las ideas principales y diferenciarlas de las ideas secundarias.
 Apoyarse en las preguntas claves: qué, cómo, cuándo, dónde y por qué.
 Utilizar organizadores gráficos y estrategias para dar sentido al texto.
 Entrenar a Cristian para que, ante cualquier instrucción escrita, rodee con un círculo la palabra o palabras que le indiquen la acción o acciones que tiene que llevar a cabo para resolver la tarea.

Expresión escrita en el aula (realizar textos escritos) (Sociales, Naturales, Lengua...)

Practicar regularmente la escritura en el ordenador, escribir textos, deberes o trabajos que le resulten especialmente difíciles.
 Reducir la cantidad de texto a copiar.
 Previamente a la escritura, realizar una lluvia de ideas con o sin apoyo visual, que proporcione ideas, conceptos, vocabulario, etc.
 Enseñar los diferentes tipos de textos y la estructura de cada uno de ellos de una manera muy explícita.
 Emplear tarjetas o fichas para pensar, que les guíen en la planificación y producción del texto.
 Enseñar a tomar como referencia las preguntas clave: qué, cómo, cuándo, dónde y por qué.
 Permitir utilizar el ordenador como herramienta complementaria de aprendizaje. Realizar trabajos con ordenador

Resolución de problemas (Matemáticas)

Enseñar a subrayar los aspectos más relevantes del enunciado: datos, incógnitas, otros.
 Acostumbrarle a representar la información mediante dibujos sencillos.
 Parcelar el espacio físico del problema en diferentes zonas: datos, pregunta, representación de operaciones, resultado.
 Exigir la comprobación del resultado
 Si comete un error en una operación, pedirle que repita los pasos pero en voz alta para identificar dónde ha cometido el error.
 Permitir utilizar hojas cuadrículadas, para facilitar la correcta alineación de las cifras en las operaciones.
 Facilitar una hoja de autoinstrucciones, que le ayude a interiorizarlas y convertirlas en hábito. Ejemplo: «ante un problema subrayo los datos y redondeo la palabra o palabras clave que identifiquen la operación».
 Controlar el trabajo en espacios cortos, dejándole trabajar de forma autónoma, pero estando atento a los posibles bloqueos.
 Acostumbrarle a utilizar el reloj para controlar el tiempo dedicado a cada fase.
 No obligarle a copiar los enunciados de los problemas, permitiendo que dedique ese tiempo a razonar y comenzar la resolución.
 Evitar los enunciados largos, si no son estrictamente necesarios. Simplificar la complejidad.



| |
|--|
| <p>Evaluación</p> |
| <p>Antes del examen (coordinación PT y AL y Equipo Docente)</p> <p>Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Si es posible, programar un máximo de dos exámenes a la semana.</p> <p>Colocar un calendario de exámenes visible en el aula.</p> <p>Organizar un plan de preparación y estudio.</p> <p>Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal.</p> <p>Informar a la familia de las fechas y contenidos del examen.</p> <p>Realizar ejercicios con el formato de examen para familiarizarse con ellos y poder centrarse en los conocimientos el día de la prueba, incidiendo también en el aprendizaje del control del tiempo.</p> <p>Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.</p> |
| <p>Diseño o tipo de exámenes</p> <p>Plantear preguntas cortas y enunciados directos.</p> <p>Es mejor diseñar exámenes cortos y frecuentes, en vez de pruebas largas.</p> <p>Entregar los exámenes escritos al estudiante, para evitar la lentitud de procedimientos como la copia o el dictado.</p> <p>Proporcionar un espacio aproximado entre pregunta y pregunta para responder.</p> <p>Dividir las preguntas compuestas en preguntas sencillas, evitando dar más de una instrucción en la misma pregunta.</p> <p>Reducir el número de preguntas por hoja.</p> <p>Las preguntas de tipo test facilitan la demostración de los conocimientos del alumnado.</p> <p>Diseñar actividades de evaluación escrita y oral, dependiendo de lo que consideremos que es mejor para el estudiante.</p> <p>Permitir hacer los exámenes de forma oral o mediante procesador de textos</p> |
| <p>Durante el examen</p> <p>Situarse cerca del profesor o profesora para supervisar la concentración y evitar distracciones.</p> <p>Leer en voz alta, por parte del profesorado, los enunciados de las preguntas y verificar que el estudiante entiende las preguntas.</p> <p>Destacar en negrita o en colores las palabras clave de los enunciados y preguntas.</p> <p>Si un ejercicio se puede realizar de varias formas, indicarle cuál es la más adecuada para él o ella.</p> <p>Ofrecerle un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.</p> <p>Si presenta dificultades para centrarse en la prueba, ayudarle a reconducir su atención.</p> <p>Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba.</p> <p>Ir dando información del tiempo restante durante su realización. Cristian tiene un escaso concepto del tiempo, y muchas veces emplea demasiado para completar una tarea dejando otra sin terminar.</p> <p>Adaptar el tiempo necesario para realizar el examen.</p> <p>Supervisar que ha respondido a todas las preguntas. Cristian suele dejar preguntas en blanco e incluso se olvidan de responder algún apartado, aunque sepan la respuesta.</p> <p>Recordarle que repase sus respuestas antes de dar por terminado el examen. Cristina trabaja muy despacio en algunas tareas, en otras, se precipita y anticipa mal las respuestas.</p> |



| |
|---|
| <p>Después el examen</p> |
| <p>Analizar de forma individual el tipo de errores realizados. Transmitir de forma individual cómo puede mejorar. Enseñar estrategias y búsqueda de alternativas a las dificultades que encuentra. Valorar su esfuerzo por aprender, tanto como lo que ha aprendido. Respecto a las calificaciones se recomienda ser flexible con: Los errores por despiste (olvidos como poner el nombre, etc.) La presentación (borrones, caligrafía, etc.) Errores ortográficos.</p> |
| <p>Deberes, tareas y trabajos para casa</p> |
| <p>Reducir el volumen de deberes para casa. Necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros para ejecutarlos bien. De esta manera, se garantiza que Cristian los pueda completar y presentar cuando se le pide. Se recomienda que el profesorado facilite al alumnado esquemas, cuestionarios y guías para estudiar en casa. Les ayudará a estructurarse y a programar el estudio. Los olvidos a la hora de entregar trabajos programados con antelación son muy frecuentes. Pueden parecer excesivos y, por tanto, una excusa para no entregar el trabajo o no llevar el material requerido, sin embargo es muy probable que el olvido sea real, puede contrastarse con la familia. Es conveniente asegurarse de que sabe que tienen esa tarea programada para la fecha indicada. Para ello conviene recordarlo con cierta periodicidad y antelación. Si aún así olvida llevarlo al centro y se tiene constancia de que lo ha realizado, mantener una actitud comprensiva. Permitir que lo entregue lo antes posible. Ser flexibles con las fechas límite estableciendo un periodo de 2 o 3 días para entregar un trabajo.</p> |
| <p>Agenda</p> |
| <p>Explicar las tareas para realizar en casa y apuntarlas en la pizarra. Reservar un espacio o recuadro en la pizarra para anotar en él toda la información relativa a la agenda y que permanezca siempre a la vista, incluso en secundaria. Dedicar un tiempo cada día para que apunte las tareas en la agenda. Además de las tareas diarias, es esencial que Cristian y la familia, además de PT y AL tengan acceso a las fechas de exámenes con suficiente antelación, el contenido que abarcará, las fechas previstas para la entrega de trabajos y lo que deberán contener, así como los libros que deben leer y las fechas límite de entrega para planificar los tiempos de estudio y la supervisión necesaria. Asegurarse de que llevan el material necesario a casa para realizar las tareas.</p> |
| <p>Motivación y Refuerzo</p> |
| <p>Ofrecer información inmediata y precisa acerca de su rendimiento, que Cristian comprenda que es mejor hacer menos tarea y bien hecha que mucha y mal realizada, y por otro lado que comprenda que es mejor hacer la tarea regular que no hacer nada, es decir que aprenda a valorar las aproximaciones y los progresos. Cuando Cristian se sienta demasiado frustrado como para terminar un trabajo, asignarle otra actividad menos complicada para que pueda experimentar algo de éxito antes de volver a la tarea original Ir aumentando el nivel de exigencia de acuerdo con los resultados obtenidos.</p> |



10.8. DISLEXIA

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

PAUTAS GENERALES

Hacer saber al alumno que todo el equipo docente conoce su problema, se interesa por ella y que se pondrá en marcha un plan de actuación conjunto y coordinado para favorecer su proceso de aprendizaje y posicionarle en igualdad de condiciones que sus compañeros/as.

Dar a entender el trastorno al resto de compañeros de aula, ya que si no, el resto del alumnado vive las adaptaciones como un privilegio y no como un derecho a una necesidad educativa específica.

Reforzar las áreas y/o habilidades en las cuales la alumna se sienta cómoda y potenciarlas al máximo.

No dar a la alumna más de una instrucción ya que es mucho más efectivo ir dando una orden después de otra.

Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes.

Evitar que copie enunciados o información escrita (pizarra, libro de texto, etc.) así como dictar preguntas.

Buscar refuerzos visuales o auditivos para trabajar los contenidos de las diferentes asignaturas.

Permitir la elaboración de los apuntes con PowerPoint o similar por parte de la alumna, con o sin ayuda de su familia

Confeccionar un horario visual, asociando cada asignatura con una imagen y/o color. 10. Permitir el **uso del ordenador**, ya que será una herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje.

Utilizar la **grabadora para registrar** las explicaciones de clase, de forma que puedan utilizarla como material de estudio.

Permitir el uso de la **calculadora** así como tener a la vista las fórmulas tanto en clase como en las pruebas de evaluación en matemáticas y física y química (en 3º).

Trabajar con una **agenda** y/o una grabadora, en la que el/la alumno pueda tener, entre otros datos, las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.

Confeccionar una hoja diaria de registro de las actividades a realizar por la alumna, para evitar el exceso de deberes por parte de todo el profesorado y favorecer su coordinación, reduciendo la cantidad de actividades repetitivas y/o complementarias pero no imprescindibles.

Tener a la vista un horario visual (color/imagen por asignatura).

Incorporar en el aula un calendario donde los profesores puedan ir anotando las fechas de exámenes y de entrega de proyectos o trabajos de forma coordinada, favoreciendo que los mismos se hallen espaciados en el tiempo.

Tener expuestos en el aula murales interactivos y refuerzos visuales para favorecer los



aprendizajes, así como materiales elaborados por los propios alumnos
Evitar la copia innecesaria de información de libros de texto

Pautas específicas para lengua castellana

1. Elaborar diccionarios personalizados de enriquecimiento de vocabulario.
2. Utilizar diccionarios con pestañas laterales con el abecedario incorporado.
3. Elaborar diccionarios visuales personalizados para trabajar la ortografía arbitraria, por ejemplo:
4. Con respecto a los dictados:
 - Contemplar la posibilidad de que Leire, en caso necesario, pueda realizar el dictado a ordenador.
 - Dictados preparados.
 - Corregir únicamente las faltas de ortografía que hagan referencia a la regla ortográfica que en ese momento se esté trabajando así como las palabras trabajadas en el diccionario personalizado para trabajar la ortografía arbitraria
 - Se desaconseja la realización de dictados a través de la presentación del contenido en audio (grabaciones) donde no se pueda graduar la velocidad ni las pausas.
 - No es aconsejable que deba copiar de nuevo un dictado por haber realizado un número elevado de errores ortográficos.
 - La copia sistemática de palabras incorrectas no beneficia a la integración de la ortografía natural ni arbitraria.
5. Con respecto a los copiados:
 - Reducir la cantidad de texto a copiar.
 - No utilizar frecuentemente como estrategia para reforzar la lectura y la escritura.
 - Si Leire presenta una disgrafía asociada, permitir que los copiados se realicen con ordenador.
6. Con respecto a los libros de lectura obligatorios:
 - Reducir la cantidad
 - Evaluar a través de la elaboración de trabajos previamente estructurados o de la entrega de los resúmenes por capítulos.
 - Evitar la realización de exámenes.
 - Adecuar los libros a su nivel lector.
7. Exámenes de comprensión de textos:
 - Antes de comenzar, leer el texto oralmente una vez (ya sea a nivel de grupo-clase o a nivel individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
 - Formato del examen:
 - Aumentar el tamaño de la letra.
 - Aumentar el interlineado.
 - Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta.
 - Evitar preguntas de respuesta abierta.
11. Respetar la voluntad de la alumna a la hora de leer en voz alta.



Lenguas extranjeras

1. Señalar los objetivos mínimos de cada tema a nivel de vocabulario y gramática.
2. Reducir la cantidad de vocabulario.
3. No corregir las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras (por ejemplo; orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.
4. Permitir tener a la vista en clase y en las pruebas de evaluación las fórmulas de estructuración gramatical de las frases (por ejemplo, Sujeto + verbo + adjetivo + nombre).
5. Permitir tener a la vista en clase y exámenes los esquemas de estructuración de los distintos tiempos verbales (por ejemplo, futuro: Pronombre personal + will + infinitivo).
6. Reducir la cantidad de libros de lectura obligatorios así como adaptarlos a su nivel lector.
7. Realización de dictados preparados.

Técnicas de estudio en todas las áreas

- Se debe ayudar a Leire a conocer y elegir aquellos métodos de estudio que se adapten mejor a su estilo de aprendizaje, fomentando la enseñanza de técnicas de estudio de una forma explícita dentro del aula.
- De esta forma Leire desarrollará estrategias y hábitos de estudio que le permitirán tener un mayor grado de autonomía así como una probabilidad mayor de éxito académico.
- Identificar y subrayar palabras claves en un enunciado o un texto.
- Resumir mediante apuntes (empleando colores e imágenes para reforzar conceptos claves y estimular la memoria).
- Mapas conceptuales elaborados a mano o con programas informáticos.
- Mapas Mentales.
- Esquemas de llaves.
- Fichas de estudio (pregunta delante/respuesta detrás o preguntas y respuestas en fichas separadas para jugar al “memory”).
- “Post-its” para vocabulario/información importante.
- Utilización de la grabadora como herramienta para reforzar el estudio. Elaboración de “plannings” de estudio (tiempo dedicado a cada asignatura a lo largo de una semana). Pautas específicas de evaluación

Para todo el profesorado:

- Utilizar un color alternativo al rojo para la corrección.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura.
- Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar).
- Si presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del ordenador para realizar las pruebas de evaluación.
- Evitar que tenga más de un examen por día y espaciados en el tiempo.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Plantear alternativas complementarias de **evaluación** al examen escrito dependiendo de las características de Leire:
 - o Examen oral.
 - o Cambiar el formato del examen escrito
 - enunciados cortos,
 - destacar palabras claves de los enunciados,
 - actividades de relacionar con apoyo visual,
 - poner un ejemplo,
 - aumentar tamaño de la letra,
 - presentar una demanda por pregunta..
 - Presentación de un proyecto/trabajo previamente



| |
|---|
| <p>estructurado.</p> <p>Considerar el cuaderno de trabajo como herramienta de evaluación.</p> |
| <p>Exámenes globales:</p> <p>Evitar la realización de exámenes globales de aquellas asignaturas que ya se hayan aprobado en evaluaciones anteriores.</p> <p>En aquellas asignaturas que haya suspendido alguna evaluación, eliminar los temas aprobados a lo largo del curso.</p> <p>En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.</p> <p>Para ello, 5 ó 10 minutos después de haber comenzado el examen, es aconsejable acercarse a su mesa y preguntarle si tiene alguna duda que le podamos aclarar, así como animarle a preguntarnos si no entiende algún aspecto a lo largo del examen.</p> <p>Realizar una lectura previa del examen.</p> <p>Siempre que sea necesario, se le debe proporcionar tiempo adicional en las pruebas de evaluación escritas y/o reducir el número de preguntas a contestar.</p> <p>Evaluar las pruebas de evaluación y trabajos en función del contenido.</p> <p>Las faltas de ortografía no deben influir en la puntuación o resultado final de los mismos.</p> |
| <p>ACI no significativa</p> <p>Las siguientes Adaptaciones Curriculares Individualizadas no significativas tienen como objetivo proporcionar al alumnado con dislexia las herramientas metodológicas y de acceso necesarias debido al trastorno de aprendizaje que presentan.</p> <p>Éstas acompañarán al alumnado en cada una de las asignaturas durante todo el proceso educativo.</p> <p>Si bien estas adaptaciones son las mínimas obligatorias, deberán ampliarse en función de cada caso, adecuándose a la sintomatología que presenta el alumnado, mediante el asesoramiento del especialista.</p> |
| <p>Adaptaciones generales básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permitir el uso del ordenador, así como programas informáticos específicos (lectores, correctores, traductores, etc.). 2. Respetar la decisión del alumno a la hora de la lectura en voz alta. 3. Asegurarnos que ha habido una buena comprensión antes de empezar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes. 4. Permitir más tiempo para realizar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes, o bien reducir el número. 5. Adaptar los libros de lectura al nivel lector del alumnado. 6. Permitir el acceso y el uso de las tablas de multiplicar y la calculadora. 7. Evitar la corrección en rojo. 8. Evitar la corrección sistemática de todas las faltas de ortografía. 9. Evaluar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes en función del contenido. Las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación de los mismos. |



10.9 . ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

AMPLIACIÓN CURRICULAR

proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuesta precisa a las necesidades educativas del alumnado;
realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo de un alumno o una alumna determinado y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Consiste en el enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación, y la metodología específica teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumnado y los contextos escolar y familiar.

EN LA PGA Y EN LA PROGRAMACIÓN DEL D.D.

Potenciar la individualización de la enseñanza y su adaptación a la competencia de los alumnos y alumnas.

Proponer actividades de diferente dificultad y que permitan respuestas divergentes.

Potenciar la organización flexible del trabajo en el aula para adaptarla a los diferentes ritmos de trabajo.

Dar prioridad a los agrupamientos flexibles.

Potenciar el trabajo cooperativo.

Favorecer el trabajo autónomo del alumnado y las actividades de libre elección.

Contemplar sistemas de evaluación variados de las áreas curriculares y discriminar entre la evaluación de los contenidos mínimos del nivel y avances según la ampliación propuesta.

Asumir y mejorar la inteligencia crítica.

Favorecer la difusión de los trabajos realizados como ampliación curricular

EN LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

Las decisiones tomadas en la concreción curricular llevarán a planificar diversas propuestas didácticas, teniendo siempre como referencia la heterogeneidad del grupo.

Introducir el aprendizaje por descubrimiento para toda el aula y particularmente, para el alumnado de alta capacidad.

La introducción de nuevos contenidos.

La ampliación del currículo: vertical y horizontal.
La introducción de contenidos distintos a los que se trabaja en grupo.

Utilizar la enseñanza tutorada al proponer distintas actividades, ejerciendo el alumnado con alta capacidad tanto la función de tutor/a como de tutorando.

Programar actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y realización.

Diseñar diversas actividades para trabajar un mismo contenido.

Concretar actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión.

Efectuar un diseño equilibrado de actividades de pequeño y gran grupo o de trabajo individual. El pequeño grupo podría estar formado por alumnado de alta capacidad, que permitiera explorar ideas en un entorno desafiante y de aceptación, o bien con compañeros que le permitiera relacionarse, reconocer las habilidades de los/as otros/as y ayudarles e incluso, dirigirles.

Programar actividades individuales para el alumnado muy capacitado.

Flexibilizar la distribución del tiempo.
modificar su programación de aula para adecuarla a los intereses del alumnado



METODOLOGÍA

Cuando los objetivos sean iguales a los del grupo, se pueden ampliar con ejercicios y actividades de mayor complejidad y variedad.

Se escogen temas de interés para el alumnado (que mejoren su motivación) y se realizan trabajos de profundización y perfeccionamiento que posteriormente puedan ser utilizados por toda la clase.

Dentro de los mismos objetivos previstos en las áreas a ampliar, realizar actividades y propuestas diferentes, como elaborar conferencias en pequeños grupos para el resto de la clase, con distribución adecuada de temas y organización interna de papeles.

Ampliar con otros elementos y temas no trabajados en la programación de aula.

Establecer un fondo de recursos con los trabajos realizados, disponibles al resto del alumnado.

Elección del área o materias que se van a ampliar.

Formulación de objetivos a modificar o ampliar.

Secuenciación de contenidos propuestos: ampliados, nuevos, interdisciplinares...

Se deben programar actividades amplias, con distintos grados de dificultad que permitan al alumnado, encargarse de las tareas más adecuadas dependiendo de sus características individuales. Las actividades deben tener diferentes niveles de profundidad, deben de ser abiertas, de libre elección...

Como método de trabajo es conveniente desarrollar el trabajo autónomo que fomente la creatividad y la capacidad de investigación

Criterios de evaluación consecuentes con objetivos y contenidos.

Con este alumnado es muy conveniente establecer un sistema complementario de evaluación, además de las calificaciones escolares habituales. Puede resultar conveniente emitir un informe de tipo cualitativo en el que se describan las actitudes generales, la motivación, los intereses y el rendimiento en los objetivos concretados en la ampliación curricular.

Los sistemas de evaluación pueden ser variados, pero dadas las características de los trabajos diferenciales, uno de los más adecuados es el modelo "portfolio".

Éste funciona básicamente como un archivo en el que se recogen materiales diversos del alumnado, suministrando información sobre habilidades, ideas, intereses y logros. Puede ser como una carpeta de trabajos elaborados a lo largo del curso, un cuaderno con las mejores muestras de escritura, composiciones literarias, o un archivo especial para los problemas mejor planteados y resueltos.

A diferencia de las evaluaciones cuantitativas, o los informes puntuales que dan una instantánea del rendimiento del alumnado, un portfolio documenta el aprendizaje a través del tiempo. En el caso del alumnado de alta capacidad, puede revelar su progreso en una habilidad o materia determinada y reflejar mejor su nivel de interés y motivación.

El contenido del portfolio es muy variado: ejemplos de trabajos, autoevaluaciones realizadas, evaluaciones, inventarios escalas observacionales, notas anecdóticas sobre sus conductas, cualidades y necesidades, adaptaciones y/o ampliaciones curriculares.



ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

- Se trata de personalizar la enseñanza adaptando el programa a las características de cada alumno o alumna.
- El alumno/a amplía, profundiza o investiga –a través de estrategias y tareas diseñadas para ello, y con el asesoramiento y supervisión del tutor/a u otro profesorado- sobre temas relacionados con aquellas aptitudes en que sobresale su capacidad.
- Con esta medida el alumno/a puede permanecer ubicado en el aula ordinaria, desarrollando un currículo adaptado a sus necesidades educativas, a la vez que comparte aula, juegos, actividades y/o experiencias educativas con su grupo de iguales.
- Otra variante es la que posibilita que el alumno/a desarrolle algún aspecto de un área o proyecto de trabajo en un curso diferente al que corresponde a su edad cronológica.
- Para desarrollar esta estrategia es muy facilitador que el centro trabaje con agrupamientos heterogéneos y flexibles.

- Algunas de las modalidades de enriquecimiento curricular serían:

- Compactar el currículo, lo que significa: -
 - eliminar contenidos conocidos, ·
 - añadir contenidos o procedimientos que no domina,
 - enriquecer en profundidad el currículo de su curso, para avanzar en el aprendizaje del alumnado con alta competencia en alguna o algunas áreas concretas.
 - El trabajo autónomo del alumnado, tutorizado por el profesor/a en temas o proyectos específicos que no están en el currículo de su curso, pero tienen relación con el mismo.



10.10. ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

Lecto-escritura (disgrafía, disortografía)
Matemáticas (discalculia)
Expresión del lenguaje (dislalias, disfemias).

Definición

Se considera que un alumno o alumna presenta «Dificultades Específicas de Aprendizaje» cuando muestra alguna perturbación en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en el empleo del lenguaje hablado o escrito. Estas alteraciones pueden aparecer como anomalías al escuchar, hablar, pensar, leer, escribir o al realizar cálculo aritmético.

Evaluación (Recomendaciones)

Respecto a la adaptación en los procedimientos e instrumentos de evaluación se procederá antes del inicio del examen o prueba escrita a la lectura oral de todas las preguntas.

Es recomendable que las pruebas escritas se lleven a cabo en dos o más sesiones, observando la necesaria flexibilidad en su duración y, en la medida de lo posible, de manera individual o en pequeños grupos.

Las pruebas o exámenes podrán ser orales o mediante el empleo del ordenador, dar más tiempo, ofrecer más papel para pasar a limpio, ofrecer preguntas tipos test, etc.

Para el adecuado desarrollo de las pruebas que impliquen lectura y escritura se ampliará el tiempo necesario, con el fin de facilitar la oportuna revisión ortográfica.

Las preguntas de los exámenes se presentarán por escrito para evitar la lentitud de otros procedimientos como la copia o el dictado, con la inclusión de preguntas o ítems de un mismo tipo, para evitar así la mayor posibilidad de error o confusión derivados de

Respuesta Educativa

Conviene que este alumno o alumna esté sentado cerca del profesor o profesora y lejos de motivos de distracción.

Las tareas requerirán una supervisión continua; se deben graduar las tareas y contextualizarlas. Se aconseja utilizar refuerzos y apoyos visuales en la instrucción escrita.

Se debe verificar que comprende lo expuesto, haciéndole, si es necesario, algunas preguntas que pueda contestar de forma correcta o pidiéndole, de forma discreta, que repita verbalmente lo que tiene que hacer.

Es adecuado espaciar las instrucciones de trabajo de forma que no se proporcione una nueva consigna inmediatamente hasta que no esté realizada la anterior, incluso sería aconsejable que las instrucciones se escriban en un folio o en la pizarra de la clase.

El docente evitará la exposición ante el resto de compañeros y compañeras de sus carencias con el fin de no deteriorar su autoestima; hará saber al alumno que el profesorado conoce sus dificultades;

Simplificará las instrucciones que se le dan por escrito, subrayando o destacando lo más relevante, incluso proporcionándole un esquema

Para actividades o tareas que va a realizar; se posibilitará el uso del ordenador en el aula para hacer sus producciones;

Proporcionará un tiempo extra para realizar las actividades y tareas en clase; tratará de reducir y fraccionar las actividades en clase y para casa respecto al grupo clase;

Puede facilitarle la posibilidad de usar la grabadora



| | |
|--|--|
| <p>una combinación de formas.</p> <p>Durante el examen se procederá a dar las oportunas indicaciones de apoyo, tales como el control del tiempo y la recomendación de repaso de lo realizado previo a su entrega.</p> <p>Es conveniente dar a conocer las fechas de los exámenes con antelación.</p> <p>Al igual que para el resto del alumnado, los exámenes o pruebas escritas finales o parciales no deberán ser los únicos instrumentos para evaluar a este alumnado; es necesario que la evaluación continua sea el procedimiento empleado.</p> | <p>en el aula para tomar las instrucciones del profesorado o una explicación, recomendable para los alumnos con dislexia</p> <p>Conviene ampliar las pausas orales para permitirle que tome apuntes; y evitar hacerles copiar los enunciados de las preguntas o problemas en la actividad de clase o en los exámenes.</p> <p>Un procedimiento adecuado consiste en proporcionales «guías de tareas» por escrito u orales que impliquen una secuencia de acciones como por ejemplo, obtener la idea principal de un texto, resumir un texto, hacer una composición escrita, resolver un problema de cálculo, etc.</p> |
|--|--|



| 10.11. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DESMOTIVACIÓN, BAJO RENDIMIENTO) | |
|--|--|
| <p>En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia</p> <p>Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre</p> | |
| DIFICULTADES Y NECESIDADES | RESPUESTA EDUCATIVA MÁS ADECUADA |
| Entorno físico del aula en cada materia: | <p>Ubicar al alumno a cerca del profesor o profesora, facilitando el contacto visual y la supervisión de las tareas, así como el control de los distractores. De esta manera podrá ayudarle a reconducir la Atención con alguna señal No verbal cuando se distrae.</p> <p>Situarle entre compañeros y compañeras que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en la organización de las tareas y los deberes.</p> <p>Trasladar estímulos fuera de su campo visual (mapas, carteles, objetos atractivos). Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno o alumna de la actividad que está realizando en cada momento.</p> |
| Tipo de actividades en el aula, especialmente en los agrupamientos flexibles | <p>Actividades académicas mediante trabajo en grupo cooperativo:</p> <p>tutoría entre iguales, que consiste en parejas de alumnos, en las cuales uno hace de tutor (y aprende, porque enseñar puede ser una buena manera de aprender) y el otro hace de tutelado (y aprende por la ayuda ajustada que recibe de su compañero tutor), a través de un formato de interacción estructurado por el docente;</p> <p>la técnica del rompecabezas, en la que cada pedazo (cada estudiante) es esencial para la terminación y comprensión completa del producto final. De este modo, la técnica requiere de la interdependencia positiva de los miembros del grupo, ya que ningún miembro del grupo puede conseguir el objetivo final sin que los otros miembros también lo alcancen.</p> |
| Tipo de tareas e instrucciones, organización de las tareas en el aula | <p>Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean.</p> <p>Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.</p> <p>Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite.</p> |
| Expresión escrita en el aula | <p>Practicar regularmente la escritura en el ordenador, escribir textos, deberes o trabajos que le resulten especialmente difíciles.</p> <p>Reducir la cantidad de texto a copiar.</p> <p>Enseñar los diferentes tipos de textos y la estructura de cada uno de ellos de una manera muy explícita.</p> <p>Emplear tarjetas o fichas para pensar, que les guíen en la planificación y producción del texto.</p> <p>Enseñar a tomar como referencia las preguntas clave: qué, cómo, cuándo, dónde y por qué.</p> |



| | |
|----------------------------------|---|
| Resolución de problemas | <p>Enseñar a subrayar los aspectos más relevantes del enunciado: datos, incógnitas, otros.</p> <p>Parcelar el espacio físico del problema en diferentes zonas: datos, pregunta, representación de operaciones, resultado.</p> <p>Exigir la comprobación del resultado</p> <p>Si comete un error en una operación, pedirle que repita los pasos pero en voz alta para identificar dónde ha cometido el error.</p> <p>Acostumbrarle a utilizar el reloj para controlar el tiempo dedicado a cada fase.</p> <p>No obligarle a copiar los enunciados de los problemas, permitiendo que dedique ese tiempo a razonar y comenzar la resolución.</p> <p>Evitar los enunciados largos, si no son estrictamente necesarios.</p> <p>Simplificar la complejidad.</p> |
| Evaluación | |
| Antes del examen | <p>Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Si es posible, programar un máximo de dos exámenes a la semana.</p> <p>Colocar un calendario de exámenes visible en el aula.</p> <p>Organizar un plan de preparación y estudio.</p> <p>Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal.</p> <p>Informar a la familia de las fechas y contenidos del examen.</p> <p>Realizar ejercicios con el formato de examen para familiarizarse con ellos y poder centrarse en los conocimientos el día de la prueba, incidiendo también en el aprendizaje del control del tiempo.</p> <p>Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.</p> |
| Diseño o tipo de exámenes | <p>Plantear preguntas cortas y enunciados directos.</p> <p>Es mejor diseñar exámenes cortos y frecuentes, en vez de pruebas largas.</p> <p>Entregar los exámenes escritos al estudiante, para evitar la lentitud de procedimientos como la copia o el dictado.</p> <p>Proporcionar un espacio aproximado entre pregunta y pregunta para responder.</p> <p>Dividir las preguntas compuestas en preguntas sencillas, evitando dar más de una instrucción en la misma pregunta.</p> <p>Reducir el número de preguntas por hoja.</p> <p>Las preguntas de tipo test facilitan la demostración de los conocimientos del alumnado.</p> <p>Diseñar actividades de evaluación escrita y oral, dependiendo de lo que consideremos que es mejor para el estudiante.</p> <p>Permitir hacer los exámenes de forma oral o mediante procesador de textos</p> |
| Durante el examen | <p>Situarse cerca del profesor o profesora para supervisar la concentración y evitar distracciones.</p> <p>Leer en voz alta, por parte del profesorado, los enunciados de las preguntas y verificar que el estudiante entiende las preguntas.</p> <p>Destacar en negrita o en colores las palabras clave de los enunciados y preguntas.</p> <p>Si un ejercicio se puede realizar de varias formas, indicarle cuál es la más adecuada para él o ella.</p> <p>Ofrecerle un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.</p> <p>Si presenta dificultades para centrarse en la prueba, ayudarle a re-</p> |



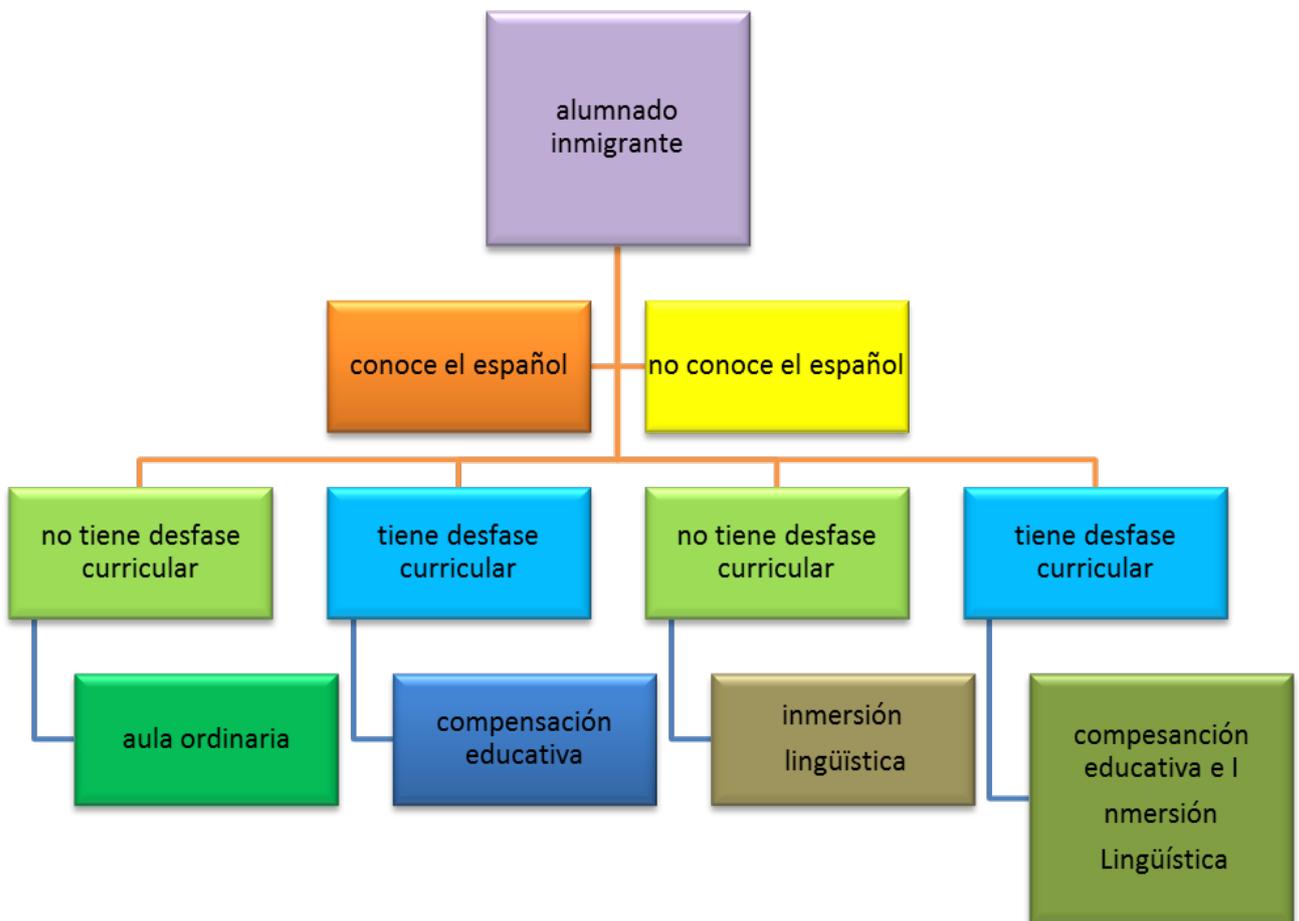
| | |
|--|--|
| | <p>conducir su atención.</p> <p>Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba.</p> <p>Ir dando información del tiempo restante durante su realización.</p> <p>El alumno/a tiene un escaso concepto del tiempo, y muchas veces emplea demasiado para completar una tarea dejando otra sin terminar.</p> <p>Adaptar el tiempo necesario para realizar el examen.</p> <p>Supervisar que ha respondido a todas las preguntas. El alumno/a suele dejar preguntas en blanco e incluso se olvidan de responder algún apartado, aunque sepan la respuesta.</p> <p>Recordarle que repase sus respuestas antes de dar por terminado el examen. Cristina trabaja muy despacio en algunas tareas, en otras, se precipita y anticipa mal las respuestas.</p> |
| <p>Después el examen</p> | <p>Analizar de forma individual el tipo de errores realizados.</p> <p>Transmitir de forma individual cómo puede mejorar.</p> <p>Enseñar estrategias y búsqueda de alternativas a las dificultades que encuentra.</p> <p>Valorar su esfuerzo por aprender, tanto como lo que ha aprendido.</p> <p>Respecto a las calificaciones se recomienda ser flexible con:</p> <p>Los errores por despiste (olvidos como poner el nombre, etc.)</p> <p>La presentación (borrones, caligrafía, etc.)</p> <p>Errores ortográficos.</p> |
| <p>Deberes, tareas y trabajos para casa</p> | <p>Reducir el volumen de deberes para casa.</p> <p>Necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros para ejecutarlos bien.</p> <p>De esta manera, se garantiza que el alumno/a los pueda completar y presentar cuando se le pide.</p> <p>Se recomienda que el profesorado facilite al alumnado esquemas, cuestionarios y guías para estudiar en casa. Les ayudará a estructurarse y a programar el estudio.</p> <p>Los olvidos a la hora de entregar trabajos programados con antelación son muy frecuentes. Pueden parecer excesivos y, por tanto, una excusa para no entregar el trabajo o no llevar el material requerido, sin embargo es muy probable que el olvido sea real, puede contrastarse con la familia.</p> <p>Es conveniente asegurarse de que sabe que tienen esa tarea programada para la fecha indicada. Para ello conviene recordarlo con cierta periodicidad y antelación.</p> <p>Si aún así olvida llevarlo al centro y se tiene constancia de que lo ha realizado, mantener una actitud comprensiva. Permitir que lo entregue lo antes posible.</p> <p>Ser flexibles con las fechas límite estableciendo un periodo de 2 o 3 días para entregar un trabajo.</p> |
| <p>Agenda</p> | <p>Explicar las tareas para realizar en casa y apuntarlas en la pizarra.</p> <p>Reservar un espacio o recuadro en la pizarra para anotar en él toda la información relativa a la agenda y que permanezca siempre a la vista, incluso en secundaria.</p> <p>Dedicar un tiempo cada día para que apunte las tareas en la agenda.</p> <p>Además de las tareas diarias, es esencial que el alumno/a y la familia, tengan acceso a las fechas de exámenes con suficiente antelación, el contenido que abarcará, las fechas previstas para la entrega de trabajos y lo que deberán contener, así como los libros que deben leer y las fechas</p> |



| | |
|------------------------------|---|
| | <p>límite de entrega para planificar los tiempos de estudio y la supervisión necesaria.</p> <p>Asegurarse de que llevan el material necesario a casa para realizar las tareas.</p> |
| Motivación y Refuerzo | <p>Ofrecer información inmediata y precisa acerca de su rendimiento, que el alumno/a comprenda que es mejor hacer menos tarea y bien hecha que mucha y mal realizada, y por otro lado que comprenda que es mejor hacer la tarea regular que no hacer nada, es decir que aprenda a valorar las aproximaciones y los progresos.</p> <p>Cuando el alumno/a se sienta demasiado frustrado como para terminar un trabajo, asignarle otra actividad menos complicada para que pueda experimentar algo de éxito antes de volver a la tarea original</p> <p>Ir aumentando el nivel de exigencia de acuerdo con los resultados obtenidos</p> |



| 10.12. COMPENSACIÓN EDUCATIVA | |
|---|---|
| Perfil del alumnado | |
| Alumnos/as en situación de desventaja socio-educativa y desfase escolar de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que están escolarizados. | |
| Alumnos y alumnas que presentan dificultades de inserción educativa por diversas razones (abandono familiar, marginación, etc.). | |
| Minorías étnicas con desfase escolar de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que están escolarizados. | |
| Alumnado con necesidades de apoyo derivadas de una escolarización tardía o irregular y de un elevado absentismo escolar. | |
| Alumnos/as inmigrantes con desconocimiento de la Lengua Castellana: | <p>que desconozca totalmente la lengua;</p> <p>que la haya aprendido en la calle de una manera informal;</p> <p>que haya recibido un aprendizaje de la lengua en otro centro</p> <p>En cualquiera de las situaciones partiremos de una exploración inicial, que nos dará la pauta que debemos de adoptar.</p> |





| 10.13. COMPENSACIÓN EDUCATIVA: DESFASE CURRICULAR | |
|---|---|
| Introducción | |
| <p>Son alumnos/as con un nivel de competencia curricular significativamente por debajo del que corresponde por edad y nivel educativo.</p> <p>No es destinatario de adaptaciones curriculares significativas.</p> <p>Por ello, en los Centros nos vemos en la necesidad de arbitrar otras medidas de atención a la diversidad como las que se exponen a continuación</p> | |
| Perfil | |
| Alumnos/as cuyos niveles de competencia curricular están desajustados con su grupo de referencia | <p>Que tengan un proceso de aprendizaje ralentizado, con dificultades para seguir el currículo del nivel en que estén escolarizados.</p> <p>Desajustes entre las propuestas de enseñanza y su estilo de aprendizaje.</p> <p>Dificultades en algunas habilidades instrumentales básicas</p> <p>Falta de conocimientos previos.</p> <p>Carencia de habilidades de trabajo y estudio</p> |
| Alumnos/as con falta de interés por lo académico | <p>Falta de motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>Escasa confianza en las propias posibilidades, bajo autoconcepto.</p> <p>Desajuste emocional o falta de equilibrio personal.</p> |
| Alumnos/as con falta de apoyo desde el contexto familiar, social y cultura | <p>Escasa integración en el barrio.</p> <p>Poco apoyo del contexto familiar.</p> <p>Problemas de absentismo</p> <p>Problemas por falta de escolarización</p> |
| Alumnado de incorporación tardía o que provienen de otro centro | <p>Pueden tener algunas de las características y necesidades descritas en los apartados anteriores</p> |
| Áreas afectadas. | |
| <p>Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>Matemáticas.</p> <p>Lengua extranjera: inglés.</p> <p>Ciencias Sociales, Geografía e Historia</p> <p>Bilología</p> | |
| Medidas educativas del centro | |
| <p>En el 1º ciclo de la ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de acogida (PTSC) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro - Alumnado ayudante (Tutor/a) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro - Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia) - Flexibilización escolar si es necesario - Agrupamiento flexible en la mayoría de las áreas - Refuerzo Educativo como optativa - Programa Aliciente (por la tarde) | |



- Seguimiento y apoyo familiar (PTSC)
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- Apoyos de PT y AL en las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Sociales y Biología)
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada materia:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.

Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

En 4º de la ESO :

- Plan de acogida (PTSC) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro
- Alumnado ayudante (Tutor/a) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Flexibilización escolar si es necesario
- Seguimiento y apoyo familiar (PTSC)
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada materia:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.

Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

Programación didáctica

- Adecuación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación):
- se trata de priorizar objetivos, de acuerdo a las capacidades de nivel y etapa, y seleccionar los contenidos mínimos variando la temporalización de los mismos e incluyendo aquellos que se consideren relevantes en el contexto al que pertenece el alumnado.
- Presentación de contenidos adaptándolos a cada tipo específico de alumnado, de manera que sean más prácticos y fácilmente asimilables.
- En el aula, según las necesidades concretas de los alumnos/as, se pueden tomar medidas de adaptación curricular en aspectos que no afectan al currículo básico, que se reflejarán en la gestión didáctica de la clase, tales como:
 - Establecer distintas estrategias para acceder a los mismos objetivos y contenidos, utilizando materiales y actividades alternativas.
 - Modificar el peso relativo de los objetivos y contenidos de la programación del área, resaltando más algunos y difuminando otros menos importantes o menos alcanzables por los alumnos/as



- Modificar la temporalización de los aprendizajes, adaptándolos a los ritmos de los alumnos/as
- Introducir nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma diversa.
- Ajustar los criterios de evaluación en función de los cambios establecidos.

Objetivos educativos

- Compatibilizar la presencia de alumnado con niveles de competencia curricular muy heterogéneos, especialmente en el primer curso de la ESO.
- Disminuir el porcentaje de alumnos/as que no superan las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Reforzar las capacidades específicas de los alumnos/as para que lleguen a alcanzar los niveles necesarios de competencia curricular que les permita integrarse en el currículo ordinario en cualquier momento del proceso enseñanza aprendizaje.
- Contribuir a la mayor personalización de la educación a través del agrupamiento flexible y los grupos reducidos.
- Trabajar desde todas las áreas curriculares las técnicas y hábitos de estudio, buscando el mayor grado de autonomía posible en nuestro alumnado.
- Fomentar la motivación y el esfuerzo a través de una metodología activa, participativa, que parta de los intereses personales de nuestros alumnos/as.
- Establecer cauces de comunicación y colaboración sistemáticos con la familia buscando la máxima participación en actividades formativas.

Materiales didácticos.

Se les proporcionará libros del banco de libros del centro, de otras entidades o a través de ayudas familiares (PTSC)

Se procurará que el alumnado trabaje con los mismos recursos que su grupo de referencia, aunque los objetivos y los criterios de evaluación varíen.

Cuando el desfase curricular es alto y el alumnado puede seguir el currículo ordinario del aula:

- El DO ofrecerá recursos convencionales elaborados por las editoriales
- el profesorado y departamentos didácticos en función de las características de los alumnos/as y los objetivos programados, teniendo en cuenta que serán sistemáticos y secuenciados progresivamente, puede proveer de materiales para trabajar en el aula
- Cada alumno/a tendrá una carpeta con el material adaptado y una hoja de registro que contemplará los contenidos trabajados y la actitud hacia el trabajo.



10.14. COMPENSACIÓN EDUCATIVA (inmigrante)

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

Respuesta educativa en el aula

- Aprendizaje de las áreas instrumentales básicas.
 - Elaboración de materiales de aprendizaje del CASTELLANO.
 - Potenciar el aprendizaje significativo y cooperativo.
 - Desarrollar hábitos de aprendizaje escolar,
- Facilitar al alumnado inmigrante el conocimiento oral y escrito de la lengua castellana.
 - Lograr una progresiva autonomía personal del alumnado tanto en el ámbito escolar como en el social.
 - Dar la posibilidad al alumnado inmigrantes a alcanzar los objetivos determinados por la ESO y que tienen dificultades para alcanzarlos debido a razones de carácter lingüístico, realizando adaptaciones curriculares si fuera preciso para que éste pueda pasar de curso.
 - Elaborar materiales para que el profesorado disponga de medios necesarios para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con normalidad. Los especialistas PT y AL se encargarán de proporcionar material adecuada para cada caso.
 - Se intentará adaptar principalmente el material de las áreas instrumentales: Lengua, C Sociales, Biología y Matemáticas
 - Desde el DO ofrecerán recursos y materiales específicos para trabajar el profesorado de cada materia con el alumnado inmigrante do en el aula
 - Acceder, en el mismo grado de competencia, al mismo currículo que el resto del alumnado, especialmente en las áreas no instrumentales: EPV, Educ. Física, Tecnología, Música, Informática, etc. Y en todas aquellas materias donde la lectoescritura y la expresión oral pueden ser secundarias o sustituirse por otros sistemas alternativos.

Adaptaciones curriculares (no significativas)

El objetivo primordial con el alumnado inmigrante debe ser la normalización, la incorporación al currículum por edad lo antes posible, sin que necesite de apoyos.

Nos encontraremos con que la situación de partida no es homogénea: las necesidades de aprendizaje del alumnado varían según sean los conocimientos lingüísticos previos de español y sus niveles de conocimientos, destrezas, estrategias de aprendizaje, actitudes y de su escolarización anterior.

Programación didáctica

- Adecuación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación):
- se trata de priorizar objetivos, de acuerdo a las capacidades de nivel y etapa, y seleccionar los contenidos mínimos variando la temporalización de los mismos e incluyendo aquellos que se consideren relevantes en el contexto al que pertenece el alumnado.



- Presentación de contenidos adaptándolos a cada tipo específico de alumnado, de manera que sean más prácticos y fácilmente asimilables.
- En el aula, según las necesidades concretas de los alumnos/as, se pueden tomar medidas de adaptación curricular en aspectos que no afectan al currículo básico, que se reflejarán en la gestión didáctica de la clase, tales como:
 - Establecer distintas estrategias para acceder a los mismos objetivos y contenidos, utilizando materiales y actividades alternativas.
 - Modificar el peso relativo de los objetivos y contenidos de la programación del área, resaltando más algunos y difuminando otros menos importantes o menos alcanzables por los alumnos/as
 - Modificar la temporalización de los aprendizajes, adaptándolos a los ritmos de los alumnos/as
 - Introducir nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma diversa.
 - Ajustar los criterios de evaluación en función de los cambios establecidos.

Medidas educativas en el centro

En el 1º ciclo de la ESO:

- Plan de acogida (PTSC)
- Alumnado ayudante (Tutor/a)
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Programa de aula de inmersión Lingüística si es necesario
- Flexibilización escolar si es necesario
- Agrupamiento flexible en la mayoría de las áreas
- Refuerzo Educativo como optativa
- Apoyos de PT y AL en las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Sociales y Biología)
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada materia:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
 - o Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

En 4º de la ESO y Bachillerato:

- Plan de acogida (PTSC)
- Alumnado ayudante (Tutor/a)
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Programa de aula de inmersión Lingüística si es necesario
- Flexibilización escolar si es necesario
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- Apoyos individuales de PT y AL en las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Sociales y Biología)
- Preparación de material y recursos para trabajar alumnado y profesorado en el aula ordinaria
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada



materia:

- modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
- priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
- Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

Materiales didácticos

Se les proporcionará libros del banco de libros del centro, de otras entidades o a través de ayudas familiares (PTSC)

Se procurará que el alumnado trabaje con los mismos recursos que su grupo de referencia, aunque los objetivos y los criterios de evaluación varíen.

Cuando el desfase curricular es alto y el alumnado no puede seguir el currículo ordinario del aula:

- El DO ofrecerá recursos convencionales elaborados por las editoriales
- el profesorado y departamentos didácticos en función de las características de los alumnos/as y los objetivos programados, teniendo en cuenta que serán sistemáticos y secuenciados progresivamente, puede proveer de materiales para trabajar en el aula
- Cada alumno/a tendrá una carpeta con el material adaptado y una hoja de registro que contemplará los contenidos trabajados y la actitud hacia el trabajo.

Evaluación

La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno.

El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa será coordinado por el tutor o tutora del grupo de referencia, las sesiones de evaluación serán las que, con carácter general, programe el centro para todo el alumnado de la etapa y en las mismas participarán todos los profesores que atienden a los alumnos/as del curso.



10.15. (Inmigrante) DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA CASTELLANO

RESPUESTA EDUCATIVA EN EL AULA

- La enseñanza de la nueva lengua tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado inmigrante y su evolución psicoevolutiva.
- Uso de un lenguaje con mensajes cortos, claros y contextualizados.
- En determinados momentos, habrá actividades que requieran de un mayor tiempo de realización, es conveniente ofrecer una explicación más individualizada.
- Conviene que con los alumnos/as que tengan una grafía muy diferente a la castellana (árabe, chino, etc.), se parta de una aproximación al lenguaje oral, relegando el lenguaje escrito a un segundo lugar, mientras se adapta a las nuevas grafías.
- El profesorado partirá de estructuras sencillas, en las que utilice frases de uso cotidiano, para que el alumnado adquiera más rápidamente el bagaje comunicativo suficiente; si es necesario el profesorado se apoyará en gestos.
- De gran importancia para un aprendizaje más eficaz de la lengua es el juego, las historias apoyadas en material audiovisual, etc.
- En general se potenciarán aquellos modelos de enseñanza que sean más interactivos y motiven al alumnado a participar.
- La enseñanza de la lengua española en aulas de apoyo (PT y AL) y en el aula de Inmersión Lingüística tiene un carácter transitorio, por lo que se tendrán en cuenta las características individuales de aprendizaje de cada alumno/a.
- A medida que vayan superando los objetivos marcados se irán incorporando al aula.
- El conocimiento de la lengua redundará en una rápida integración del alumnado en su aula y en su centro.
- La incorporación al grupo, una vez superado el período de aprendizaje, requiere por parte del profesorado, un esfuerzo complementario, relacionado con la confección de una serie de actividades en las que se implique toda la clase, con centros de interés variado, pero en cierta forma relacionados con el alumnado inmigrante que se incorpora, ya con normalidad, pero que requieren todavía una atención constante en el refuerzo de la lengua recién aprendida.
- se partirá del nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos/as, sus conocimientos previos y todo aquello que pueda ayudarle a integrarse al grupo.
- La enseñanza de la lengua castellana para inmigrantes, que la desconocen totalmente o tienen un léxico muy rudimentario, va dirigida a perfeccionar su competencia oral, por lo que se aplicará una metodología basada en el hecho comunicativo
- El lenguaje oral, durante esos primeros días irá encaminado a alcanzar un vocabulario básico y a la construcción de pequeñas frases muy significativas.
- Para ello el profesorado partirá de situaciones muy concretas, relacionadas con hechos de su vida diaria y que le sean fácilmente reconocibles; su casa, su familia, sus amigos, sus comidas preferidas, su clase, la ciudad; sin olvidarnos de los rasgos más característicos de su cultura o su lugar de origen. Es decir, se fomentará el aprendizaje significativo. Más tarde se pasarán a situaciones que presenten una gran variedad y no tanto ya relacionadas con su vida diaria.
- Superada esta fase inicial de conocimiento de la lengua oral, se pasará, en segundo lugar, al trabajo en **técnicas de lectoescritura**, partiendo, asimismo, de las habilidades previas que se observen en cada uno de los alumnos/as.
- Se aprovecharán las situaciones de aula, las actividades, los libros de la materia o los específicos asignados al alumnado para trabajar la lecto- escritura.



| |
|---|
| <p>Adaptaciones curriculares (no significativas)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizajes de contenidos concretos, especialmente, los ligados al entorno geográfico, histórico y cultural de su entorno actual - Aprendizajes instrumentales básicos propios del curso que le corresponde por su edad. <p>La vía para atender estas necesidades son las adaptaciones curriculares, que permitan, en el tiempo más breve posible, participar en condiciones de igualdad en las actividades con el grupo de referencia. Las adaptaciones curriculares pueden plantearse por varias vías, que han de considerarse complementarias:</p> |
| <p>Tipo de adaptaciones</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los contenidos obligatorios, para centrarse en los básicos del curso. - Enriquecimiento del currículo, mediante actividades didácticas, en las que se incluyan en lo posible, referencias culturales propias del alumno/a, de modo que le resulten más significativas. - Personalización del aprendizaje con actividades didácticas específicamente diseñadas para ellas y un seguimiento continuado para reconocer sus dificultades y progresos. - Adecuación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación): - se trata de priorizar objetivos, de acuerdo a las capacidades de nivel y etapa, y seleccionar los contenidos mínimos variando la temporalización de los mismos e incluyendo aquellos que se consideren relevantes en el contexto al que pertenece el alumnado. - Presentación de contenidos adaptándolos a cada tipo específico de alumnado, de manera que sean más prácticos y fácilmente asimilables. - En el aula, según las necesidades concretas de los alumnos/as, se pueden tomar medidas de adaptación curricular en aspectos que no afectan al currículo básico, que se reflejarán en la gestión didáctica de la clase, tales como: - Establecer distintas estrategias para acceder a los mismos objetivos y contenidos, utilizando materiales y actividades alternativas. - Modificar el peso relativo de los objetivos y contenidos de la programación del área, resaltando más algunos y difuminando otros menos importantes o menos alcanzables por los alumnos/as - Modificar la temporalización de los aprendizajes, adaptándolos a los ritmos de los alumnos/as - Introducir nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma diversa. - Ajustar los criterios de evaluación en función de los cambios establecidos. |
| <p>Objetivos</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Dominio oral y escrito de la lengua castellana. - Acceso al mismo currículo que sigue el resto del alumnado. - Logro de una progresiva autonomía personal dentro del ámbito escolar y social. |
| <p>Materiales didácticos</p> |
| <p>Se les proporcionará libros del banco de libros del centro, de otras entidades o a través de ayudas familiares (PTSC)</p> |



Se procurará que el alumnado trabaje con los mismos recursos que su grupo de referencia, aunque los objetivos y los criterios de evaluación varíen.

Cuando el desfase curricular es alto y el alumnado no puede seguir el currículo ordinario del aula:

- El DO ofrecerá recursos convencionales elaborados por las editoriales
- el profesorado y departamentos didácticos en función de las características de los alumnos/as y los objetivos programados, teniendo en cuenta que serán sistemáticos y secuenciados progresivamente, puede proveer de materiales para trabajar en el aula
- Cada alumno/a tendrá una carpeta con el material adaptado y una hoja de registro que contemplará los contenidos trabajados y la actitud hacia el trabajo.



| DOCUMENTACIÓN DE NUESTRO CENTRO RELACIONADO CON EL PAD | | | |
|---|---|---|-----|
| Documento | Descripción e instrucciones | | |
| Modelos de Información y Conformidad de las familias | | | |
| 1 | Información y conformidad de familias de las medidas aplicadas del PAD | En nuestro Centro, todas las familias son informadas durante el 1º trimestre de las medidas de atención a la diversidad que se aplicarán durante el curso escolar; también se debe informar a las familias cada vez que se aplique una medida nueva, a lo largo de todo el curso. Esta labor puede corresponder tanto al DO como a los tutores/as. En la mayoría de los casos, se pide la conformidad o no de la familia | 119 |
| Modelo de propuesta de programa | | | |
| 2 | Propuesta a programas de: - PMAR FP Básica Inicial | Se presentan los siguientes anexos: - informe del equipo docente dirigido a jefatura de estudios: alumnado susceptible de ser incorporado a un programa (tutor/a) - informe de la competencia curricular en cada materia (equipo docente) - informe de evaluación psicopedagógica (DO) - información y conformidad de la familia y el alumno/a - acta de la propuesta (jefatura de estudios) | 120 |
| Instrumentos de Registro, Información del PAD | | | |
| 3 | Información del DO de las necesidades y las posibles medidas | Información del DO de las necesidades del grupo clase y de las medidas educativas que pueden dar respuesta ajustada a las necesidades. (Se entrega en Septiembre, en la 1º RED , y en el caso de nuevas incorporaciones o cambios de clase) | 128 |
| 4 | Cuaderno de registro del DO (alumnado y medidas) | Cuaderno de registro del DO de todas las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno/a (ordinarias y singulares); se registran las medidas, los cambios o modificaciones, al evolución del alumnado , datos relevantes, etc. a lo largo de todo el curso, a través de las REDES, Juntas de Evaluación y de todas las intervenciones que se realicen con la familia y el alumnado. | 129 |
| 5 | Registro de las medidas y la evaluación del PAD del tutor o tutora (acta) | Registro de medidas aplicadas en cada aula, cada trimestre; se puede utilizar como acta para cada RED y Sesión de Evaluación Las conclusiones serán incluidas en la Memoria de Seguimiento de cada Evaluación. | 130 |



| Instrumentos de Evaluación del PAD | | | |
|---|---|--|-----|
| 6 | Evaluación del TUTOR/A de medidas aplicadas en cada curso y rendimiento académico | Informe de evaluación que deberá realizar el tutor o tutora cada trimestre para la CCP, Equipo Directivo y DO ; evaluará rendimiento académico y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar; Este informe se aplicará en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro. | 133 |
| 7 | Evaluación de las medidas del PAD INDICADORES CCP Y DO | Cuestionario AMPLIO CON INDICADORES para la CCP, Equipo Directivo y DO que evaluará la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar. Este cuestionario se PUEDE aplicar en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro. Es muy largo pero ofrece una amplitud de criterios para valorar todo el PAD | 134 |
| 8 | Evaluación de las medidas del PAD: CUESTIONARIO CCP Y DO | Cuestionario BREVE para la CCP, Equipo Directivo y DO que evaluará la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar (cada trimestre); Este cuestionario se aplicará en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro. | 137 |
| Instrumentos para dar respuesta educativa adecuada | | | |
| 9 | PTI (plan de trabajo individualizado) | PTI (plan de trabajo individualizado) para todo el alumnado del plan de atención a la diversidad que esté incluidos en programas de carácter extraordinario (o singular); El PTI es elaborado y custodiado por los miembros del DO que apliquen las medidas; puede dejarse una copia en el expediente; el PTI será revisado de forma periódica a través de las REDES, Juntas de Evaluación y Reuniones del DO de forma semanal. | 138 |
| 10 | Adaptación curricular | En nuestro Centro, las ADAPTACIONES serán registradas en el modelo oficial del Centro; Serán elaboradas por el profesorado que imparte la materia y en colaboración con el DO; Se entregarán en Secretaría para guardar en el expediente de cada alumno/a. En este informe explicamos 3 situaciones que se pueden dar en nuestro centro para realizar una adaptación: <ul style="list-style-type: none"> - no significativa, - significativa - de ampliación o enriquecimiento (altas capacidades) | 142 |



| INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD DE LA FAMILIAS DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | |
|--|----------------------------------|
| ALUMNO/A GRUPO CLASE | CURSO ESCOLAR TUTOR/A |
| <p>MEDIDAS APLICADAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR, breve descripción de la organización cada una de ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Específico de PT y AL(especificar horarios y materias) • Adaptaciones significativas (ESPECIFICAR materias) • Adaptaciones no significativas ESPECIFICAR materias) • Adaptaciones de enriquecimiento o ampliación curricular ESPECIFICAR materias) • Adaptaciones de acceso a EBAU ESPECIFICAR materias) • • | |
| <p>MEDIDAS APLICADAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR, breve descripción de la organización cada una de ellas</p> <p><i>En su defecto, se puede entregar parte del informe psicopedagógico realizado por el DO donde se especifican las medidas, la organización, las materias, etc.</i></p> | |
| <p>Fecha y firma de la persona que ha realizado la entrevista</p> | |
| <p>Don o doñapadre, madre o tutor legal del alumno/a..... estoy informado y expreso mi conformidad sobre las medidas de atención a la diversidad que se pretenden aplicar durante este curso escolar</p> <p>Fecha y firma</p> | |
| <p>Observaciones</p> | |
| <p>GUARDAR EN EL EXPEDIENTE DE ALUMNO/A (secretaría)</p> | |



MODELO DE PROPUESTA INCORPORACIÓN PROGRAMA de PMAR/ FORMACIÓN BÁSICA

ANEXO I (A)
INFORME DEL EQUIPO DOCENTE DIRIGIDO A JEFATURA DE ESTUDIOS:
ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO A UN PROGRAMA DE
PROGRAMA DE MEJORA/ PROGRAMA DE FP BÁSICA

GRUPO:
TUTOR/A:
FECHA:
ALUMNO/A:

a) Dificultades de aprendizaje del alumno o alumna en las distintas materias y el grado de competencia que ha alcanzado en las materias cursadas.

Dificultades generalizadas de aprendizaje Y Actitud hacia el aprendizaje:

- Razonamiento.
- Comprensión, organización de ideas, etc.
- Expresión oral y escrita.
- Resolución de problemas.
- Hábitos de trabajo.
- Cálculo
- Comprensión lectora
- Baja autoestima.
- Tendencia al esfuerzo y a la superación personal.
- Es responsable.
- Asiste regularmente a clase.
- Muestra atención en clase.
- Presenta dificultades para integrarse en su grupo.
- Acepta y ofrece ayuda.
- Colabora en la realización de tareas, dependiendo de las clases.
- Se esfuerza en elaborar y presentar correctamente los trabajos.
- No dificulta gravemente el desarrollo de las sesiones lectivas en algunas clases.



b) Medidas de atención a la diversidad que le han sido aplicadas con anterioridad.

| Curso | Repeticiones | Apoyo de PT/AL | Adaptaciones curriculares | Agrupamiento flexible, desdoble | Informe del DO |
|--------|--------------|----------------|---------------------------|---------------------------------|----------------|
| 1º Eso | | | | | |
| 2º Eso | | | | | |
| 3º Eso | | | | | |
| 4º Eso | | | | | |

c) Motivos por los que se recomienda su incorporación al Programa de PMAR, de acuerdo con la valoración realizada por el equipo docente y el Departamento de Orientación.

- Se encuentra en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la Etapa cursando el "currículo ordinario".
- El alumno/a presenta desfase curricular.
- Retraso en la adquisición de procedimientos básicos, requisitos para el resto de las áreas.
- Dificultades en una o dos de las áreas instrumentales básicas.
- El alumno/a presenta dificultades de aprendizajes graves.
- Déficit de atención, concentración e interés por las actividades del aula.
- Falta de hábitos adecuados de trabajo escolar.
- Rendimiento académico bajo en la mayoría de las áreas.
- Las medidas adoptadas anteriormente no han tenido éxito.
- Riesgo de abandono del sistema educativo.
- Abandono de más de un área, desinterés, desmotivación hacia el estudio.
- Interés por cambiar el tipo de enseñanza, orientado hacia aspectos profesionales.
- Manifiesta su intención de obtener el Título. Quiere seguir estudiando aunque sabe que tiene dificultades.
- Necesidad de atención individualizada en pequeño grupo.

Otras, especificar:

.....

.....

En Gijón , a.....de.....de.....

FIRMADO: TUTOR/A DEL GRUPO

Sello del Centro:



| ANEXO I (B) | | |
|--|---|--------|
| INFORME DE CADA MATERIA ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO A UN PROGRAMA DE PROGRAMA DE MEJORA/ PROGRAMA DE FP INICIAL BÁSICA | | |
| Alumno/a: | Grupo: | Fecha: |
| Área/materia: | Profesor/a: | |
| <p>1. Nivel general de conocimientos o competencia curricular del alumno/a en el área</p> <p>2. ¿Tiene el área pendiente del ciclo/curso anterior? En caso afirmativo, ¿qué medidas complementarias que se están aplicando y con qué resultado?</p> <p>3. Principales dificultades que encuentra el alumno/a en el área</p> <p>4. ¿Cuál es la propuesta más adecuada y por qué? / Mejora/ FPB</p> <p>5. ¿Cuáles son las posibles causas de las dificultades?</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Déficit de conocimientos previos <input type="checkbox"/> Falta de interés por el área <input type="checkbox"/> Falta de esfuerzo y trabajo <input type="checkbox"/> Bajo autoconcepto <input type="checkbox"/> Estrategias de trabajo inadecuadas <input type="checkbox"/> Técnicas de estudio inadecuadas <input type="checkbox"/> Falta de hábito de trabajo y estudio <input type="checkbox"/> Inadaptación y/o falta de integración en el grupo | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de apoyo familiar <input type="checkbox"/> Deficiencias en comprensión de conceptos básicos <input type="checkbox"/> Deficiencias en comprensión lectora <input type="checkbox"/> Defic. en la relación de datos, conceptos e ideas <input type="checkbox"/> Defic. en expresión oral y escrita <input type="checkbox"/> Defic. en razonamiento lógico <input type="checkbox"/> Otras..... | |



Indicar el estilo de aprendizaje y motivación de l alumno/a en la materia:

1. Interés: manifiesta inquietud por aprender
2. Esfuerzo: se esfuerza y hace cuanto puede
3. Perseverancia: es constante en su trabajo y no se desanima ante las dificultades
4. Nivel atencional: suele estar atento sin distraerse
5. Ritmo: en la realización de tareas y actividades suele mostrarse más LENTO que RÁPIDO
6. Memorización: suele ser más COMPENSIVA (asimila y relaciona los contenidos que aprende) que MECÁNICA (no asimila)
7. Orden: suele tener ordenados sus cuadernos y materiales de trabajo
8. Cumplimiento plazos: suele llevar al día sus tareas y trabajos
9. Comportamiento: favorece la buena marcha de la clase
10. Pide ayuda cuando no comprende algo

Otras observaciones:

Fecha y Firma del profesor/a de la materia



ANEXO II
INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:
ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO A UN PROGRAMA DE

PROGRAMA DE MEJORA/PROGRAMA DE FP BÁSICA

FECHA DEL INFORME:

- JUNIO
 SEPTIEMBRE

PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE:

- PROGRAMA DE MEJORA**
PROGRAMA DE FP BÁSICA

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:
APELLIDOS:
CURSO:
FECHA DE NACIMIENTO:
NOMBRE DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

Informe de Evaluación psicopedagógica

a) La historia escolar del alumno o alumna y las medidas educativas adoptadas anteriormente.

| Escolarizaciones previas | Repetición | Apoyo de PT/AL | Adaptaciones curriculares | Agrupamiento flexible, desdoble | Programa de Refuerzo | Informe Psicopedag. |
|--------------------------|------------|----------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |



b) Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.

c) Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en su proceso de aprendizaje.

En Gijón , a.....de.....de.....

FIRMADO:

Jefa del Departamento de Orientación
del IES Real Instituto de Jovellanos

Sello del Centro:



ANEXO III
ENTREVISTA CON LA FAMILIA Y EL ALUMNADO
PROPUESTO PARA UN PROGRAMA DE
PROGRAMA DE MEJORA/ PROGRAMA DE FP BÁSICA

NOMBRE:
APELLIDOS:
CURSO:
NOMBRE DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES:
CURSO:
TUTOR/A:

Información para la familia y el alumno/a:

- a) Características generales del Programa de
- b) Resultados de la evaluación psicopedagógica y la pertinencia de incorporarse al programa
- c) Compromiso necesario por parte de la familia y del alumno/a para la implicación en el plan de trabajo diseñado en el Programa

Opinión formulada por la familia sobre la propuesta:

.....
.....
.....

Opinión formulada por el alumno/a sobre la propuesta:

.....
.....
.....

Compromiso firmado de la familia y del alumno/a en la implicación en el plan de trabajo que dicho Programa supone para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa:

.....
.....
.....
.....

En Gijón, a.....de.....del.....

Firmado:

Alumno/a

Familiar

tutor/a

Orientadora

Sello del Centro:



ANEXO IV
PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE
PROGRAMA DE MEJORA
PROGRAMA DE FP BÁSICA

La Jefatura de Estudios reunida con los tutores y tutoras y la orientadora del Centro, tras la revisión de los informes emitidos por el equipo docente, por el Departamento de Orientación y la opinión de los progenitores o tutores legales de cada alumna o alumno, propone la incorporación del alumno/a:

ALUMNO/A.....
Escolarizado en el curso..... con fecha de nacimiento.....
al Programa de.....
del curso.....

PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE

PROGRAMA DE MEJORA
PROGRAMA DE FP BÁSICA

En Gijón, a.....de.....del.....

Firma:

Jefatura de Estudios

Tutor/a

Orientadora

Sello del Centro:



**INFORMACIÓN DEL DO
DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y LAS POSIBLES MEDIDAS DEL ALUMNADO
DE CADA CURSO**

| CURSO ESCOLAR TUTOR/A | | GRUPO CLASE | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------|------------|-------------|-------------------|-----------|-----------|--------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| ALUMANDO DEL GRUPO CLASE | Posibles MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERDIDAD (en función de las orientaciones recogidas en los Centros de Primaria y los Equipos de Orientación, así como de la información del DO de cada uno de los alumnos en curso anteriores) | | | | | | | | | | |
| | OP | AG FLE | DES | PEND | NO PRO | PT | AL | ADAPT | TUTOR PERS | APO TAR | *OTRAS ESPECIAL |
| 1. | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | | | | |
| 11. | | | | | | | | | | | |
| 12. | | | | | | | | | | | |
| 13. | | | | | | | | | | | |
| 14. | | | | | | | | | | | |
| 15. | | | | | | | | | | | |
| 16. | | | | | | | | | | | |
| 17. | | | | | | | | | | | |
| 18. | | | | | | | | | | | |
| 19. | | | | | | | | | | | |
| 20. | | | | | | | | | | | |
| 21. | | | | | | | | | | | |
| 22. | | | | | | | | | | | |
| 23. | | | | | | | | | | | |
| 24. | | | | | | | | | | | |
| 25. | | | | | | | | | | | |



CUADERNO DE REGISTRO DEL DO PARA CADA ALUMNO/A Y CURSO

CURSO ESCOLAR:

GRUPO CLASE:

TUTOR/A:

**ALUMANO/A
A.A. B.**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERDIDAD APLICADAS

| OP | AG FLE | DES | PEND | NO PRO | PT | AL | TUTOR PERS | ADAPT | APO TAR | *OTRAS ESPECIAL |
|----|-----------|-----|------|-----------|----|----|---------------|-------|------------|--------------------|
|----|-----------|-----|------|-----------|----|----|---------------|-------|------------|--------------------|

SAUCE/ CATEGORÍA

INFORME

OTRAS

**RED
FECHA
ACUERDOS/
observaciones**

**EVALUACIÓN
ACUERDOS/
observaciones
NOTAS**

**OTRAS REDES
FECHA
ACUERDOS/
observaciones**



**REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PAD
TUTOR/A**

**CURSO ESCOLAR
TUTOR/A**

**GRUPO CLASE
FECHA DE VALORACIÓN**

Nº TOTAL DE ALUMNOS DEL GRUPO CLASE

Nº TOTAL DE ALUMNOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PORCENTAJE de alumnos del PAD

| ALUMANDO | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERDIDAD APLICADAS | | | | | | | | | | |
|----------|---|-----------|-----|----------|-----------|----|----|---------------|------|------------|--------|
| | OP | AG FLE | DES | PEN D | NO PRO | PT | AL | TUTOR PERS | ACIS | APO TAR | *OTRAS |
| 1. | | | | | | | | | | | |
| 1. | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | | | | |
| 11. | | | | | | | | | | | |
| 12. | | | | | | | | | | | |
| 13. | | | | | | | | | | | |
| 15. | | | | | | | | | | | |
| 16. | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 14. | | | | | | | | | | | |
| 15. | | | | | | | | | | | |
| 16. | | | | | | | | | | | |
| 17. | | | | | | | | | | | |
| 18. | | | | | | | | | | | |
| 19. | | | | | | | | | | | |
| 20. | | | | | | | | | | | |
| 21. | | | | | | | | | | | |
| 22. | | | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS (EFICACIA Y EFECTIVIDAD)
 Junta Docente y tutor/a

EN EL GRUPO EN GENERAL

PORCENTAJE DE APROBADOS según medidas aplicadas



VALORACIÓN ESPECÍFICA DE CADA ALUMNO/A del PAD, datos relevantes o acuerdos tomados

(SE PUEDE ADJUNTAR CON EL ACTA DE CADA RED Y SESIÓN DE EVALUACIÓN)

FECHA Y FIRMA DEL TUTOR/A

Leyenda

OP: oferta de optativa

AG FLE: agrupamiento flexible

DES: desdoble

PEND: plan para alumnos con materias pendientes

NO PRO: plan para alumnos que no promocionan

PT: apoyo específico de PT

AL: apoyo específico del AL

TUTOR PERS: tutoría personalizada

ADAPT: adaptaciones significativas, no significativas o de acceso al currículo

APO TAR: apoyo por la tarde por el BI

*OTRAS ESPECIAL: programa de mejora, acceso a **EBAU**, Altas capacidad, Aulas Hospitalarias, Programa Acercamiento Salud Mental, Acogida/Compensación, Inmersión Lingüística,. Trampolín, Absentismo, etc.



**INFORME DEL TUTOR/A
EVALUACIÓN DE MEDIDAS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO**

ENTREGAR AL FINALIZAR CADA TRIMESTRE PARA VALORACIÓN EN LA CCP, DO Y EQUIPO DIRECTIVO

| CURSO | Nº alumn. | Nº alumn. del PAD | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS (indicar según leyenda) | Nº alumn. Aprobado | Nº alumn. Más de 4 Suspensos | Promociona (junio/septie mbre) |
|----------|--------------|-------------------------|---|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1º ESO | | | | | | |
| 2º ESO | | | | | | |
| 3º ESO | | | | | | |
| 4º ESO | | | | | | |
| BACHILLE | | | | | | |

Leyenda

OP: oferta de optativa
 AG FLE: agrupamiento flexible
 DES: desdoble
 PEND: plan para alumnos con materias pendientes
 NO PRO: plan para alumnos que no promocionan
 PT: apoyo específico de PT
 AL: apoyo específico del AL
 TUTOR PERS: tutoría personalizada

ADAPT: adaptaciones significativas, no significativas o de acceso al currículo
 APO TAR: apoyo por la tarde por el BI
 *OTRAS ESPECIAL:
 programa de mejora, acceso a **EBAU**, Altas capacidad, Aulas Hospitalarias, Programa Acercamiento Salud Mental, Acogida/Compensación, Inmersión Lingüística, Trampolín, Absentismo, etc.



| CCP/DIRECCIÓN/DO | |
|-----------------------------------|--|
| EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PAD | |
| | INDICADORES |
| 1. | ¿Las familias están informadas de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a su hijo/a? |
| 2. | ¿El alumnado está informado de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) durante el curso? |
| 3. | ¿El equipo docente y tutores/as están informados de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a cada alumno/a que componen el grupo clase? |
| 4. | ¿El DO ofrece a principios de curso en la 1ª RED la información más relevante sobre el alumnado, las necesidades educativas y las posibles medidas de atención a la diversidad que se pueden aplicar? |
| 5. | ¿Durante las REDES se hacen propuestas o demandas al DO de valoración/ intervención psicopedagógica, social, de derivación a otros servicios, etc. y se hace constar en acta? |
| 6. | ¿el DO ofrece información al Equipo Docente y al tutor/a de las necesidades educativas del alumnado, de las medidas educativas aplicadas, de las orientaciones para el profesorado, las actuaciones con la familia, la coordinación con servicios externos...etc., mediante Informe Psicopedagógico, Informe Social, Informe de Derivación a otro Servicio, o Dictamen? |
| 7. | ¿En las REDES se hace un seguimiento y se coordinan las actuaciones de las medidas aplicadas a cada alumno/a del grupo clase por parte del DO y del tutor/a? |
| 8. | ¿Existe un horario y espacio para la coordinación entre departamentos (DO y Departamentos Didácticos)? |
| 9. | ¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente para trabajar en el aula con el alumnado de atención a la diversidad? |
| 10. | ¿el DO ofrece colaboración y coordinación a la junta docente para hacer las ACIS y los PTI? |
| 11. | ¿Es efectiva la medida de apoyo específico dentro del aula? |
| 12. | Es efectiva la medida de apoyo específico fuera del aula? |
| 13. | ¿Los apoyos fuera del aula son sólo en las áreas instrumentales o en todas? |
| 14. | ¿Se hace un horario de apoyo fuera adaptado en función de los intereses y necesidades del alumno o en función de la disponibilidad horaria? |
| 15. | ¿El resultado de calificaciones en las materias que tienen ACIS, o adaptaciones curriculares no significativas son mejores que en el resto de materias que no se aplican estas medidas? |
| 16. | ¿El resultado de calificaciones en las materias que tienen apoyo específico de PT o AL dentro o fuera del aula son mejores que en el resto de materias que no se aplican estas medidas? |
| 17. | El equipo docente ¿Se hace una valoración inicial de cada alumno que se incorpora a una medida? |
| 18. | El equipo docente ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan en las medidas ordinarias son los que se corresponden con la programación del curso? |
| 19. | El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad (ordinarias y singulares) se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? |
| 20. | El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a o del grupo en general? |
| 21. | El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad (ordinarias y singulares) se adaptan a las necesidades de cada alumno? |
| 22. | El equipo docente ¿Cuándo se aplica la medida en el aula se benefician todos los alumnos del grupo? |
| 23. | ¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida aplicadas en las REDES y evaluaciones? |



| | |
|-----|--|
| 24. | El equipo docente ¿ se elabora PTI (Planes de trabajo individualizado) cuando la competencia curricular del alumno/a está muy alejada del curso correspondiente? |
| 25. | El equipo docente ¿ se elabora las ACIS (Adaptaciones curriculares individuales significativas) al alumnado que tiene Dictamen y se prescribe esta medida? |
| 26. | ¿Todo el alumnado ha podido elegir la optativa deseada? |
| 27. | ¿Los alumnos están satisfechos con la elección de la optativa que han elegido? |
| 28. | ¿El índice de aprobados es más alto en las optativas que en las materias obligatorias? |
| 29. | ¿Se valoran los agrupamientos flexibles como medida temporal? |
| 30. | ¿En los agrupamientos flexibles se respetan los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas de cada grupo? |
| 31. | ¿El índice de aprobados es más alto en las materias que se aplica agrupamiento flexible ? |
| 32. | ¿Es efectiva la medida del desdoble para atender al alumnado de forma más individualizada y variar la metodología y los recursos? |
| 33. | ¿El índice de aprobados es más alto en las áreas donde hay desdobles ? |
| 34. | ¿Se presentan todos los alumnos a las pruebas del plan de personalizado de materias pendientes ? |
| 35. | ¿Se logra un índice de aprobados alto en entre el alumnado que tiene el plan personalizado de materias pendientes ? |
| 36. | ¿Se consigue un mayor índice de aprobados y menor fracaso escolar cuando se aplica el plan de trabajo para los alumnos/as que no promocionan ? |
| 37. | ¿Realmente logran afrontar con éxito el curso los alumnos que tienen un plan de trabajo para alumnos que no promocionan ? |
| 38. | ¿El Refuerzo Educativo como optativa sirve para superar las dificultades no superadas en la Primaria en las áreas instrumentales? |
| 39. | ¿La no calificación en el Refuerzo Educativo con nota del programa de refuerzo como optativa influye en el rendimiento, ritmo de trabajo, clima del aula, motivación, etc.? |
| 40. | ¿Realmente se logra un enriquecimiento o ampliación de los contenidos en el caso de alumnado de altas capacidades? |
| 41. | ¿Los resultados académicos en las materias que se aplican medidas de atención a la diversidad ordinarias son más altos o mejores que en las materias que no aplican estas medidas? |
| 42. | ¿Los resultados académicos en las medidas de atención a la diversidad extraordinarias son más altos o mejores que en las materias que no aplican estas medidas? |
| 43. | ¿Se reduce el absentismo una vez aplicadas las medidas del programa? |
| 44. | ¿El alumnado que acude a apoyos por la tarde logra un aumento en el cumplimiento de los deberes o tareas escolares? |
| 45. | ¿El alumnado del programa de mejora obtiene buenos resultados académicos en las áreas específicas del programa? |
| 46. | ¿El alumnado del programa de mejora obtiene buenos resultados académicos en las áreas comunes con el grupo ordinario? |
| 47. | ¿El perfil del alumnado de mejora se ajusta a la normativa (alumnado con dificultades de aprendizaje, fracaso escolar acumulado, ...etc.)? |
| 48. | ¿El DO ha ofrecido pautas para hacer adaptaciones de acceso a la prueba de EBAU en la Junta Docente? |
| 49. | ¿El DO ha elaborado el Informe de adaptaciones de acceso a la prueba EBAU correspondiente teniendo en cuenta las orientaciones ofrecidas por la Junta Docente? |
| 50. | ¿El resultado académico en las materias que ha precisado adaptación de acceso a la prueba EBAU han sido positivas? |
| 51. | ¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para hacer la flexibilización de escolarización del alumnado que precisa esta medida? |
| 52. | ¿La flexibilización de escolarización ha sido realmente efectiva para compensar las dificultades de aprendizaje y el desnivel de la competencia curricular del alumnado? |
| 53. | ¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para aplicar la escolarización combinada del Programa Trampolín del alumnado que precisa esta medida? |



| | |
|-----|---|
| 54. | ¿El Programa Trampolín es efectivo para modificar la conducta, y lograr una mayor adaptación e integración en la vida escolar del alumnado? |
| 55. | ¿el DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar el Programa de Aulas Hospitalarias ? |
| 56. | ¿El Programa de Aulas Hospitalarias ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado prosiga con los estudios académicos a partir de los planes de trabajos elaborados por el equipo docente? |
| 57. | ¿Los resultados académicos del alumnado del Programa de Aulas Hospitalarias son en general, positivos? |
| 58. | ¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar el Programa de Acercamiento de Salud Mental ? |
| 59. | ¿El Programa de Acercamiento de Salud Mental ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado prosiga con los estudios académicos a partir de los planes de trabajo marcados por el equipo docente? |
| 60. | ¿Los resultados académicos del alumnado del Programa de Acercamiento de Salud Mental son en general, positivos? |
| 61. | ¿el DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar el Programa de Inmersión Lingüística ? |
| 62. | ¿El Programa de Inmersión Lingüística ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado adquiera una competencia lingüística mínima y pueda incorporarse a los estudios de la ESO? |
| 63. | ¿Los resultados académicos del alumnado del Programa Inmersión Lingüística son positivos? |
| 64. | ¿el DO ha ofrecido material adaptado para trabajar en el aula ordinaria y apoyos específicos de PT y AL para el alumnado del Programa de Inmersión Lingüística ? |
| 65. | ¿El equipo docente elabora PTI o Adaptaciones (de cualquier tipo) para el alumnado del Programa Inmersión Lingüística ? |
| 66. | ¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ? |
| 67. | ¿los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado se integre en la vida escolar del centro y afronten con éxito los estudios de la ESO? |
| 68. | ¿Los resultados académicos del alumnado de los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa son positivos? |
| 69. | ¿el DO ha ofrecido material adaptado para trabajar en el aula ordinaria y apoyos específicos de PT y AL para el alumnado del Programa de Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ? |
| 70. | ¿El equipo docente elabora PTI o Adaptaciones (de cualquier tipo) para el alumnado de los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ? |

Observaciones

| |
|--|
| |
|--|

Fecha y Firma

Jefe/ a del Departamento de.....

Jefe/a del Departamento de Orientación.....

Equipo Directivo.....

Secretario/a de la CCP.....



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PAD CCP/DIRECCIÓN/DO

VALORACIÓN

Valorar del 1 al 5

1. Nunca 2. Rara vez 3. Alguna vez 4. Casi siempre 5. Siempre

| | Indicadores | puntos | Observaciones |
|-----|--|--------|---------------|
| 1. | ¿El alumnado y las familias están informadas de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a su hijo/a? | | |
| 2. | ¿El equipo docente y tutores/as están informados de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a cada alumno/a que componen el grupo clase? | | |
| 3. | ¿En las REDES se hace un seguimiento y se coordinan las actuaciones de las medidas aplicadas a cada alumno/a del grupo clase por parte del DO y del tutor/a? | | |
| 4. | ¿Existe un horario y espacio para la coordinación entre departamentos (DO y Departamentos Didácticos) ? | | |
| 5. | ¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente para trabajar en el aula con el alumnado de atención a la diversidad? ¿el DO ofrece colaboración y coordinación a la junta docente para hacer las ACIS ? | | |
| 6. | ¿Es efectiva la medida de apoyo específico de PT y AL dentro del aula? Es efectiva la medida de apoyo específico fuera del aula? | | |
| 7. | El equipo docente ¿Se hace una valoración inicial de cada alumno que se incorpora a una medida? | | |
| 8. | El equipo docente ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan en las medidas ordinarias son los que se corresponden con la programación del curso? | | |
| 9. | El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad (ordinarias y singulares) se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? ¿se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a o del grupo en general? ¿se adaptan a las necesidades de cada alumno? | | |
| 10. | El equipo docente ¿Cuándo se aplica la medida en el aula se benefician todos los alumnos del grupo? | | |
| 11. | El equipo docente ¿ se elabora las ACIS (Adaptaciones curriculares individuales significativas) al alumnado que tiene Dictamen y se prescribe esta medida? | | |
| 12. | ¿Todo el alumnado ha podido elegir la optativa deseada? | | |
| 13. | ¿Los alumnos están satisfechos con la elección de la optativa que han elegido? | | |
| 14. | ¿se respeta siempre los criterios del departamento para inclusión o exclusión de un alumno/a en flexible ? | | |



| | | | |
|-----|---|--|--|
| 15. | ¿Se valoran los agrupamientos flexibles como medida temporal o flexible? | | |
| 16. | ¿En los agrupamientos flexibles se respetan los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas de cada grupo? | | |
| 17. | ¿El índice de aprobados es más alto en las materias que se aplica agrupamiento flexible ? | | |
| 18. | ¿Es efectiva la medida del desdoble para atender al alumnado de forma más individualizada y variar la metodología y los recursos? | | |
| 19. | ¿Se presentan todos los alumnos a las pruebas del plan de personalizado de materias pendientes ? | | |
| 20. | ¿Realmente logran afrontar con éxito el curso los alumnos que tienen un plan de trabajo para alumnos que no promocionan ? | | |
| 21. | ¿Realmente se logra un enriquecimiento o ampliación de los contenidos en el caso de alumnado de altas capacidades? | | |
| 22. | ¿Se reduce el absentismo una vez aplicadas las medidas del programa? | | |
| 23. | ¿El alumnado que acude a apoyos por la tarde (Aliciente) logra un aumento en el cumplimiento de los deberes o tareas escolares? | | |
| 24. | ¿El perfil del alumnado de PMAR se ajusta a la normativa (alumnado con dificultades de aprendizaje, fracaso escolar acumulado, ...etc.)? | | |
| 25. | ¿El alumnado del PMAR obtiene buenos resultados académicos en las áreas comunes con el grupo ordinario? | | |
| 26. | ¿El Programa de Inmersión Lingüística ha sido realmente efectivo para lograr que el alumnado adquiriera una competencia lingüística mínima y pueda incorporarse a los estudios de la ESO? | | |
| 27. | ¿Los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado se integre en la vida escolar del centro y afronten con éxito los estudios de la ESO? | | |

Observaciones

Otros análisis del Programa de Atención a la Diversidad que no han sido contemplados en estos indicadores:

Fecha y Firma

Jefe/ a del Departamento de.....

Jefe/a del Departamento de Orientación.....

Equipo Directivo.....

Secretario/a de la CCP.....



| | | |
|---|-----------------|-----------------------|
| PTI (Plan de Trabajo Individual) | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | | |
| Fecha de Nacimiento: | Tutor/a: | Nivel/Grupo: |
| | | Curso escolar: |

TIPO DE INFORME Y CATEGORÍA DEL SAUCE

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ACNEE | <input type="checkbox"/> Dificultades de aprendizaje |
| <input type="checkbox"/> Altas capacidades | <input type="checkbox"/> Incorporación tardía |
| <input type="checkbox"/> TDH | <input type="checkbox"/> Historia personal o escolar |
| <input type="checkbox"/> Salud Mental | <input type="checkbox"/> Salud Física |
| <input type="checkbox"/> Otras..... | |

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR, en general:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1º ESO | <input type="checkbox"/> 2º ESO |
| <input type="checkbox"/> 3º ESO | <input type="checkbox"/> 4º ESO |
| <input type="checkbox"/> 1º CICLO DE PRIMARIA | <input type="checkbox"/> 2º CICLO DE PRIMARIA |
| <input type="checkbox"/> 3º CICLO DE PRIMARIA | |

| MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS durante este curso escolar | | | | | | | | | | |
|---|--------|-----|------|--------|----|----|------------|-------|---------|-----------------|
| OP | AG FLE | DES | PEND | NO PRO | PT | AL | TUTOR PERS | ADAPT | APO TAR | *OTRAS ESPECIAL |
| | | | | | | | | | | |

ESPECIFICAR TIPOS DE APOYO

| Apoyos | Horas | Materias |
|---|-------|----------|
| <input type="checkbox"/> PT fuera del aula, | | |
| <input type="checkbox"/> PT dentro del aula | | |
| <input type="checkbox"/> AL fuera del aula | | |
| <input type="checkbox"/> AL dentro del aula | | |
| <input type="checkbox"/> OTRAS | | |
| <input type="checkbox"/> OTRAS | | |

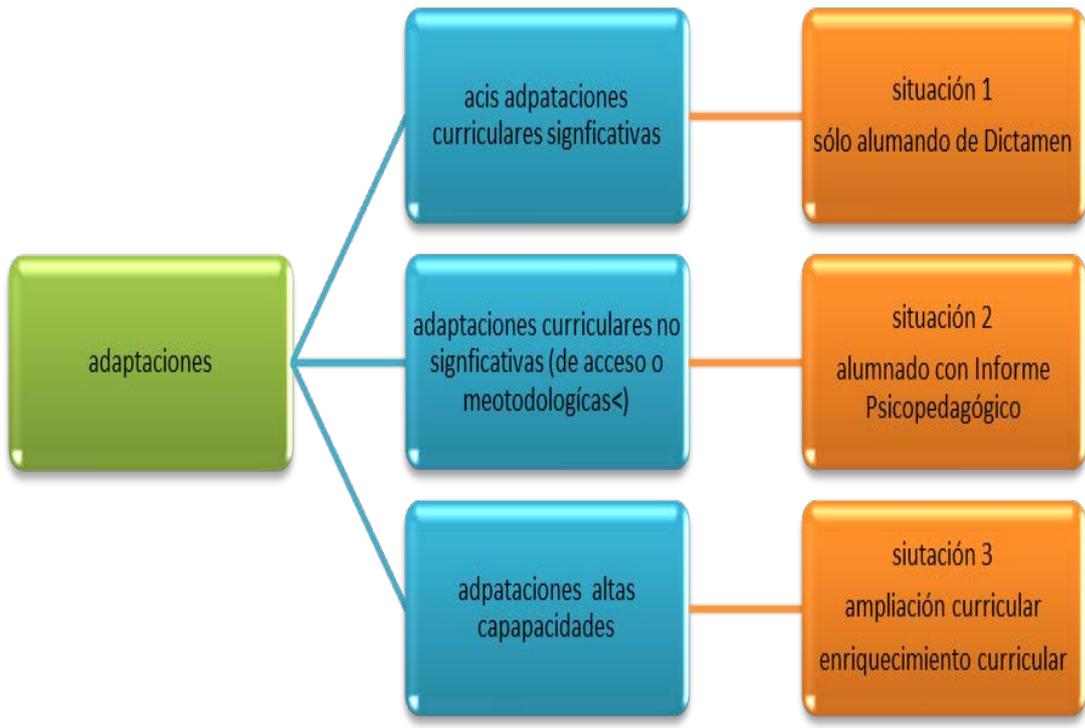


| PTI (PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO) POR MATERIAS | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DEL ALUMNO/A: | | | |
| GRUPO CLASE: | | MATERIA: | |
| CURSO ESCOLAR: | | | |
| PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA: | | | |
| NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN LA MATERIA: | | | |
| | 1º Y 2º de ESO | 3º de ESO | 4º ESO |
| | 1er Ciclo de Primaria | 2º Ciclo de Primaria | 3º Ciclo de Primaria |
| TIPO DE ADAPTACIÓN, en la materia: <input type="checkbox"/> Curricular no significativa (modificación de objetivos, contenidos...) <input type="checkbox"/> De Acceso a la Evaluación (criterios, objetivos, contenidos, materiales, instrumentos, tiempos, espacios, técnicas,...etc.) <input type="checkbox"/> Metodológicas (actividades, métodos, recursos, materiales, instrumentos, técnicas,...etc.) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | | | |
| MATERIALES Y RECURSOS <input type="checkbox"/> Materiales comunes <input type="checkbox"/> Materiales específicos <input type="checkbox"/> Ordenadores y/o medios técnicos adaptados <input type="checkbox"/> OTROS..... <input type="checkbox"/> OTROS..... | | | |
| Objetivos propuestos | Contenidos | | Criterios de Evaluación |
| 1º EVALUACIÓN | | | |



| | | |
|--|--|--|
| 2º EVALUACIÓN | | |
| 3º EVALUACIÓN | | |
| Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros.... | | |
| 1º EVALUACIÓN | | |
| 2º EVALUACIÓN | | |
| 3º EVALUACIÓN | | |

FECHA Y FIRMA





| SITUACIÓN 1 | ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA |
|---|---|
| <p>Alumnos/as con necesidades educativas especiales. TIENE QUE TENER DICTAMEN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben cursar una parte del tiempo con apoyos de PT y AL y el mayor tiempo posible debe desarrollar el currículo en el aula ordinaria. - El objetivo último es que consiga alcanzar los objetivos mínimos de la etapa y obtengan la titulación correspondiente, con todas las adaptaciones realizadas. - Cuando el desfase curricular es notablemente significativo puede que se plantee la NO titulación al final de la etapa. | <ul style="list-style-type: none"> - Se hacen ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS DE LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO. - Se procurará que el alumnado siga el currículo ordinario en el mayor número de áreas de la ESO - En las áreas que no pueda seguir el currículo ordinario: - Se hace necesario eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso donde está escolarizado. - Se aplicará la programación de los cursos inferiores, - Se intentará que el alumnado trabaje LAS MISMAS ACTIVIDADES que el grupo ordinario, pero modificando los criterios de evaluación - En nuestro centro sólo hay 2 casos (en 1º y en 4º de la ESO) y no en todas las áreas. |



| MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA | | | |
|---|---|--|---|
| NOMBRE DEL ALUMNO/A: | | | |
| CURSO: | | MATERIA: | |
| PROFESOR/A: | | | |
| NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN LA MATERIA: | | | |
| 1º Y 2º de ESO | 3º de ESO | 4º ESO | |
| 1er Ciclo de Primaria | 2er Ciclo de Primaria | 3er Ciclo de Primaria | |
| ADAPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO | | | |
| SIGNIFICATIVA | | Desfase curricular mayor de 4 años | |
| 1º BLOQUE DE CONTENIDOS O BLOQUE 1 | | | |
| 1º EVALUACIÓN | | | |
| CONTENIDOS Y competencias claves Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese SI SE VA A TRABAJAR CON OTRO TIPO DE LIBROS O FICHAS SE INDICA LA FINAL | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese | INDICADORES DE EVALUACIÓN Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese |



| | | | |
|--|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| 2º EVALUACIÓN | | | |
| CONTENIDOS Y competencias claves | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | INDICADORES DE EVALUACIÓN |
| 3º EVALUACIÓN | | | |
| CONTENIDOS Y competencias claves | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | INDICADORES DE EVALUACIÓN |
| Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros.... | | | |
| 1º EVALUACIÓN | | | |
| | | | |
| 2º EVALUACIÓN | | | |
| | | | |
| 3º EVALUACIÓN | | | |
| | | | |



| SITUACIÓN 2 | ADAPTACIÓN NO SIGNIFICATIVA |
|---|--|
| <p>Alumnado que han superado los objetivos de Educación Primaria, de manera global, pero presentan dificultades para alcanzar los mínimos de la ESO:</p> <p>Deben desarrollar su currículo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aula ordinaria, aunque seguramente necesitarán la aplicación de medidas de atención a la diversidad ordinarias (refuerzos, apoyos, agrupamientos flexibles o desdobles...) - También puede recibir apoyos específicos de PT y AL para el apoyo en las áreas instrumentales (Matemáticas, Sociales, Biología, Lengua) - Apoyos específicos para rehabilitación de PT y AL - Es previsible que promocionen con su grupo y obtengan la titulación correspondiente con los ajustes y apoyos necesarios | <p>Se hacen ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS NO PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ metodología, ○ actividades, ○ modificar en el tiempo su consecución, ○ procedimientos variados de evaluación. <p>En algunas materias pueden necesitar trabajar con los mínimos programados por el Dpto.</p> <p>SON ALUMNOS CON INFORME PSICOPEDAGÓGICO DEL DO</p> |
| <p>Tipos de adaptaciones curriculares NO significativas</p> <p>En los objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de objetivos específicos complementarios y/o alternativos. <p>En los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos. • Podemos encontrar pequeñas variaciones en los contenidos pero sin implicar un desfase de más de dos cursos. <p>En la metodología y organización didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de métodos y procedimientos complementarios y/o alternativos de enseñanza y aprendizaje. • Introducción de recursos específicos de acceso al currículo. <p>En la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de criterios de evaluación específicos • Eliminación de criterios de evaluación generales. • Adaptación de criterios de evaluación comunes. • Modificación de los criterios de promoción <p>En los tiempos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prolongación por un año de permanencia o más la permanencia en el mismo curso | <p>En nuestro centro, reciben adaptaciones curriculares no significativas:</p> <p>Trastorno de déficit de atención Trastorno de hiperactividad Trastorno de déficit de atención e hiperactividad trastorno de aprendizaje no verbal trastorno grave de conducta dificultades de aprendizaje dislexia trastorno de asperger y del espectro autista desfase curricular, compensación educativa, incorporación tardía, alunando inmigrante discapacidad auditiva alumnado con acompañamiento escolar salud mental alumnado de aulas hospitalarias</p> |



| MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA | | | |
|---|--|--|--|
| NOMBRE DEL ALUMNO/A: | | | |
| CURSO: | | MATERIA: | |
| PROFESOR/A: | | | |
| ADAPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO | | | |
| NO SIGNIFICATIVA | <p style="color: red;">SÓLO SE VAN A MODIFICAR LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN PARA HACER MÁS ACCESIBLE LOS CONTENIDOS</p> <p>En nuestro centro, reciben adaptaciones curriculares no significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trastorno de déficit de atención Trastorno de hiperactividad Trastorno de déficit de atención e hiperactividad trastorno de aprendizaje no verbal dificultades de aprendizaje dislexia trastorno de Asperger y del espectro autista desfase curricular, compensación educativa, incorporación tardía, alunando inmigrante discapacidad auditiva alumnado con acompañamiento escolar salud mental | | |
| 1º EVALUACIÓN | | | |
| <p>CONTENIDOS</p> <p style="color: red;">Introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos.</p> <p style="color: red;">Podemos encontrar pequeñas variaciones en los contenidos pero sin implicar un desfase de más de dos cursos.</p> | <p>METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA</p> <p style="color: red;">Introducción de métodos y procedimientos complementarios y/o alternativos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p style="color: red;">Introducción de recursos específicos de acceso al currículo.</p> | <p>EVALUACIÓN</p> <p style="color: red;">Introducción de criterios de evaluación específicos</p> <p style="color: red;">Eliminación de criterios de evaluación generales.</p> <p style="color: red;">Adaptación de criterios de evaluación comunes.</p> <p style="color: red;">Modificación de los criterios de promoción</p> | <p>TIEMPOS</p> <p style="color: red;">Prolongación por un año de permanencia o más la permanencia en el mismo curso</p> <p style="color: red;">Prolongación de la Unidad didáctica o el bloque de contenidos por un tiempo determinado extra</p> <p style="color: red;">Etc.</p> |



| 2º EVALUACIÓN | | | |
|--|---|-------------------|----------------|
| CONTENIDOS | METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA | EVALUACIÓN | TIEMPOS |
| | | | |
| 3º EVALUACIÓN | | | |
| CONTENIDOS | METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA | EVALUACIÓN | TIEMPOS |
| | | | |
| Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros.... | | | |
| 1º EVALUACIÓN | | | |
| | | | |
| 2º EVALUACIÓN | | | |
| | | | |
| 3º EVALUACIÓN | | | |
| | | | |



| SITUACIÓN 3 | ADAPTACIÓN CURRICULAR (ALTAS CAPACIDADES) |
|---|--|
| Alumnos/as con altas capacidades. | TIENE QUE TENER INFORME PSICOEPDAGÓGICO DEL DO. |
| <p>De enriquecimiento: son modificaciones que se realizan en la programación para un alumno o alumna concretos y que supone una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores. Estas adaptaciones se realizarán en aquellas áreas o materias en las que el alumno o alumna presenta mayores aptitudes así como en las que están más relacionadas con sus motivaciones o intereses</p> <p><i>Enriquecimiento tipo I</i> en el que se proponen a los alumnos y alumnas temas, ideas y campos de conocimiento nuevos e interesantes que no están contemplados en el currículo ordinario.</p> <p>Enriquecimiento tipo II en el que se proponen actividades de entrenamiento sobre cómo aprender a pensar desarrollando una serie de habilidades (Habilidades para enseñar a pensar o pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas; habilidades para aprender, como tomar notas, clasificar, analizar datos o sacar conclusiones; habilidades para usar adecuadamente fuentes y materiales; habilidades de comunicación escrita, oral y visual)</p> <p>Enriquecimiento tipo III en el que se desarrollan investigaciones individuales, o en pequeños grupos, de problemas reales. Se pretende que los alumnos/as apliquen sus conocimientos, creatividad y motivación a un tema libremente elegido y que adquieran conocimientos y métodos de nivel superior dentro de un campo determinado.</p> | <p>De ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores. Dentro de esta medida puede proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.</p> <p>CONTENIDOS Eliminación de aquellos contenidos que el alumno/a ya domina Ampliación de la cantidad de contenidos a aprender (ampliación vertical) Ampliación de contenidos en profundidad y extensión (ampliación horizontal) Introducción de contenidos diferentes a los que trabaja el grupo Priorización de determinados contenidos procedimentales y actitudinales</p> <p>METODOLOGÍA Y EVALUCIÓN Al alumnado con altas capacidades se le facilitan los procesos de aprendizaje cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se les pide que utilicen una gran cantidad de recursos - se usan exposiciones poco usuales - se fomenta la iniciativa - se lleva un ritmo rápido de enseñanza - se dan los puntos esenciales mínimos para que el alumno/a trabaje activamente a partir de ellos se proporcionan claves para abordar problemas complejos - posibilitan el trabajo autónomo - desarrollan habilidades para aprender a pensar - plantean la resolución creativa de problemas - proponen el dominio progresivo de los métodos de investigación propios de cada disciplina - Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación. - Adaptación de las técnicas e instrumentos de evaluación. <p>EN LOS TIEMPOS Modificación de la temporalización prevista para un determinado aprendizaje.</p> |



| MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (altas capacidades) | | |
|---|---|--|
| NOMBRE DEL ALUMNO/A: | | |
| CURSO: | MATERIA: | |
| PROFESOR/A: | | |
| ADAPTACIÓN (señalar las seleccionadas) | | |
| ENRIQUECIMIENTO Ver cuadro anterior e indicar tipo Enriquecimiento tipo I Enriquecimiento tipo II Enriquecimiento tipo III | AMPLIACIÓN Ver cuadro anterior y señalar el nivel de ampliación: Eso Bachillerato | OTRAS Las indicadas en el Informe psicopedagógico del alumno/a |
| METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN (se pueden seleccionar algunos de los ítems siguientes) <ul style="list-style-type: none"> - se les pide que utilicen una gran cantidad de recursos - se usan exposiciones poco usuales - se fomenta la iniciativa - se lleva un ritmo rápido de enseñanza - se dan los puntos esenciales mínimos para que el alumno/a trabaje activamente a partir de ellos se proporcionan claves para abordar problemas complejos - posibilitan el trabajo autónomo - desarrollan habilidades para aprender a pensar - plantean la resolución creativa de problemas - proponen el dominio progresivo de los métodos de investigación propios de cada disciplina - Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación. - Adaptación de las técnicas e instrumentos de evaluación. | | |
| EN LOS TIEMPOS Modificación de la temporalización prevista para un determinado aprendizaje. | | |
| 1º EVALUACIÓN | | |
| Señalar el tipo de adaptación o adaptaciones seleccionadas Explicar el procedimiento, los recursos, los materiales y formas de evaluación | | |



| |
|--|
| 2º EVALUACIÓN |
| Señalar el tipo de adaptación o adaptaciones seleccionadas Explicar el procedimiento, los recursos, los materiales y formas de evaluación |
| 3º EVALUACIÓN |
| Señalar el tipo de adaptación o adaptaciones seleccionadas Explicar el procedimiento, los recursos, los materiales y formas de evaluación |
| Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros.... |
| 1º EVALUACIÓN |
| |
| 2º EVALUACIÓN |
| |
| 3º EVALUACIÓN |
| |



12. ENLACES RELACIONADOS CON EL PAD

DOCUMENTACIÓN DEL PAD DE LA CONSEJERÍA

- **Catálogo en línea: Medidas de Atención a la Diversidad**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3036&Itemid=238
- **Plan de trabajo Individualizado (PTI)**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3787&Itemid=238
- **Altas capacidades**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3744&Itemid=54
- **Adaptaciones Curriculares de Ampliación para alumnado de Altas Capacidades**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3744&Itemid=54
- **TDAH**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=4274&Itemid=238
- **Guías: Protocolo de detección, orientaciones y estrategias para trabajar con alumnado con TDH**
- <http://www.educastur.es/-/guias-protocolo-de-deteccion-orientaciones-y-estrategias-para-trabajar-con-alumnado-con-t-1>
- **Web de acogida**
- <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/>
- **Programa de Acogida al alumnado inmigrante**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=811&Itemid=238
- **Aulas de inmersión lingüística**
- <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/index.php/medidas/aulas-de-inmersion>
- **Aulas hospitalarias**
- <http://web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo/aulas/comunes/pagina.asp?area=53>
-



- **Absentismo**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=2252&Itemid=202
- <http://web.educastur.princast.es/cp/antonio/joomla/images/stories/plan%20de%20absentismo%20escolar.pdf>
- **Tea Trastorno del Espectro Autista)**
- <http://web.educastur.princast.es/proyectos/lea/index.php?page=t-e-a>
- **Discapacidad auditiva**
- <http://web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/intervencion.htm>
- <http://web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/recursos.htm>
- **PMAR**
- <https://www.educastur.es/-/circular-sobre-la-implantacion-del-programa-para-la-mejora-del-aprendizaje-y-del-rendimiento>
- **Intervención de AL**
- http://web.educastur.princast.es/proyectos/lea/uploads/file/DOCUMENTOS/Plan_General_de_Intervencion.pdf

Comunidad Educastur (con la clave) Documentos Atención a la diversidad

- 1-Escolarización de alumnado con NEE
- 2-Recursos de apoyo especializado
- 3-Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (acceso a la y altas capacidades)
- 4-Programa de aulas de inmersión lingüística
- 5-Programa de aulas hospitalarias y atención domiciliaria
- 6-Programa de salud mental (de acercamiento)
- 7-Intervención con alumnado absentista

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

**IES “REAL INSTITUTO DE
JOVELLANOS”**



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Introducción

El Programa de acción tutorial concreta las acciones destinadas a realizar el seguimiento de todo el alumnado en colaboración con todos los agentes implicados en su proceso educativo de acuerdo con el Plan de orientación educativa y profesional definido en el Proyecto Educativo de Centro.

La elaboración anual del Programa de acción tutorial está a cargo del Departamento de Orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y las tutoras de los grupos.

El Programa de acción tutorial incluye los siguientes apartados:

- Los criterios de organización y funcionamiento de las tutorías.
- Las líneas de actuación prioritarias para cada etapa y curso.
- Las actuaciones que faciliten la coordinación en el desarrollo de las programaciones didácticas o docentes y la coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar, fundamentalmente en el primer ciclo de ESO.
- El conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro en general y a prevenir posibles situaciones de acoso escolar.
- El programa de seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.
- Las actividades a desarrollar en los ámbitos del alumnado, del profesorado, de las familias y de los agentes externos destinadas a mantener una comunicación fluida e intercambiar informaciones relevantes sobre el proceso de aprendizaje y orientar y promover la cooperación en las tareas educativas.
- El programa de trabajo y el calendario de reuniones de los tutores y las tutoras con la jefatura de estudios, los equipos docentes y especialistas de apoyo que intervienen en los diferentes grupos.

Para elaborar y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establece las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y las tutoras con el Departamento de orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo. Se establecen en todas las etapas reuniones de coordinación de tutorías.

Estas reuniones están constituidas por todo el profesorado del mismo nivel en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y son coordinadas por la jefatura de estudios en colaboración con la orientadora y PTSC.

El objeto de las reuniones de coordinación de tutorías es el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en la Programación general anual en relación con el desarrollo de los criterios establecidos en el Plan de orientación educativa y profesional. Las reuniones de coordinación de tutorías se desarrollan en el horario semanal de permanencia del profesorado en el centro de manera que se garantice la asistencia de todos sus integrantes.

Se habilitan, dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación de los equipos docentes en todas las etapas educativas. Se realizará, al menos, una anterior a cada sesión de evaluación, excluyendo la evaluación final extraordinaria.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros, las dificultades, los factores que han podido influir en su desarrollo y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

| PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Promoción de la Salud Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón (cuidado e imagen en las redes sociales), 1º de la ESO • Formación de Mediadores, Mediación escolar, DO en junio 1º de la ESO • MedicusMundi: Todas las Mujeres Libres de Violencia do talleres 1º ESO enero • Exposición MedicusMundi: Todas las Mujeres Libres de Violencia todos los cursos enero • Prevención del ciber acoso Cuerpo de Policía Nacional 2º de la ESO • Taller formación de tutores del TEI, DO 2º de la ESO • Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud) 2º y 3º de la ESO • Prevención de accidentes, relación con el consume de alcohol y drogas, tolerancia a la discapacidad Asociación de Lesionados Medulares y Cerebrales 3º de la ESO • Talleres sobre Racismo y Xenofobia por parte de la Asociación de Vinjoy 3º y 4º de la ESO • servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Formación en Agentes de Igualdad Asociación Sara Suárez Solís 4º de la ESO • Consumo y ocio responsable en Gijón, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Conseyu de la Moceda 4º de la ESO • Mediación en materia de salud Conceyu de la Moceda de Gijón 4º de la ESO • Una ruta solidaria de participación para jóvenes: "Di tu palabra" Fundación ADSIS de Gijón 4º ESO y 1º de Bachillerato • Charlas de AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) se puede solicitar charla Cada tutor/a • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla todos los cursos • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración 8 de Marzo día de la mujer Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración del 17 de mayo, día en contra de la Homofobia • Programa Espacio Abierto (para la prevención del acoso por la |

| | |
|---|---|
| | <p>identidad de género u orientación sexual, (DO y alumnado de Aprendizaje y Servicio de Bachillerato)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones sobre diversas temáticas para todos los cursos • Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón. <p>Ciclo de cine sobre inmigración y refugiados de Accem</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulacro de Evacuación de Incendios para todos los cursos • Taller de educación afectiva y sexual. (Sexóloga) familias • Visita a los centros de Primaria de la zona con los alumnos/as de 1º de la ESO, jornadas de convivencia, información sobre la ESO (junio) |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10) Orientadora, PTSC, Jefatura del Estudios, |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, la Biblioteca, las salidas a los centros mencionados, el recibidor del centro, etc.</p> <p>Recursos Manual de tutoría en papel y on-line (en la Página WEB del DO), Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc.</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | Ver cuadro más abajo |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Los cuestionarios e indicadores que se ofrecen desde la página del MEC: http://www.educacion.gob.es/externo/centros/cervantes/es/proyectoeducativo/proyectoeducativo/cuestionarios.pdf y hacer las adaptaciones, modificaciones o supresiones oportunas para nuestro centro. |
| ALUMNADO | |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º Bachillerato | Todo el alumnado |
| 2º Bachillerato | Todo el alumnado |
| Bachillerato Internacional | Todo el alumnado |

| ESO curso 2017-18 36 sesiones | |
|--|--|
| 1º trimestre 12 SESIONES | |
| 1 | Plan de Acogida (actividades) |
| 2 | Ficha de cada alumno/a del grupo. Registro personal y académico del alumno/a |
| 3 | Elección de delegado/a. Participación democrática: La Asamblea y el Acta |
| 4 | Conocemos el Plan de Mediación, el Plan del TEI y del alumnado Ayudante |
| 5 | Elección de alumnado y grupos para el Programa de Gestión y Mantenimiento del Aula |
| 6 | Programa de educación afectiva y sexual |
| 7 | Derechos y deberes del alumnado |
| 8 | Normas de Convivencia y Reglamento de clase |
| 9 | Autobiografía del alumnado |
| 10 | Participación en los actos del 25 de noviembre |
| 11 | Campaña de Navidad |
| 12 | Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluamos nuestro esfuerzo b) Evaluamos el clima de Convivencia c) Evaluamos la tutoría d) Si las notas del grupo han sido bajas... |
| 2º trimestre 12 SESIONES | |
| 1,2,3,4 | Las técnicas de estudio, la motivación, la planificación del estudio |
| 5,6, | Ciclo de cine Educación Sexual y Afectiva, Valores, etc. |
| 7 | Talleres externos, Exposiciones, Todas las Mujeres Libres de Violencia en el Mundo |
| 8 | Plan de Simulacro de Evacuación |
| 9 | Prevención del acoso escolar, conocemos el programa Espacio Abierto |
| 10 | Prevención del acoso a través de las redes |
| 11 | Celebración y participación el día 8 de marzo |
| 12 | Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: <ul style="list-style-type: none"> e) Evaluamos nuestro esfuerzo f) Evaluamos el clima de Convivencia g) Evaluamos la tutoría h) Si las notas del grupo han sido bajas... |
| 3º trimestre 12 SESIONES | |
| 1,2,3,4,5 | La orientación académica y profesional, conocemos profesiones y oficios, estudios de FP y Universitarios, vistamos centros de trabajo y estudio, consejo orientador, etc. |
| 6 | Educación afectiva y sexual, |
| 7-8-9 | Actividades para el tránsito de Primaria a Secundaria Visita a Centros con el alumnado (1º de la ESO) |
| 10 | Día en contra de la Homofobia, Transfobia, Bifobia. Exposición, Ciclo de cine; conocemos el programa Espacio Abierto |
| 11 | Evaluamos el plan de acción tutorial |
| 12 | Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: <ul style="list-style-type: none"> i) Evaluamos nuestro esfuerzo j) Evaluamos el clima de Convivencia k) Si las notas del grupo han sido bajas..... |

| Bachillerato curso 2017-18 | |
|-----------------------------------|---|
| 36 sesiones | |
| 1º trimestre 12 SESIONES | |
| 1 | Plan de Acogida (actividades) |
| 2 | Ficha de cada alumno/a del grupo. Registro personal y académico del alumno/a |
| 3 | Elección de delegado/a. Participación democrática: La Asamblea y el Acta |
| | Elección de alumnado y grupos para el Programa de Gestión y Mantenimiento del Aula |
| 5 | Derechos y deberes del alumnado |
| | Normas de Convivencia y Reglamento de clase |
| 7 | Autobiografía del alumnado |
| 8 | Participación en los actos del 25 de noviembre |
| 9 | Mis intereses, mi motivación, mi proyecto de vida |
| 10 | El voluntariado como opción: talleres de Adsis |
| 11 | Campaña de Navidad |
| 12 | Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluamos nuestro esfuerzo y los resultados b) Evaluamos el clima de Convivencia c) Evaluamos la tutoría |
| 2º trimestre 12 SESIONES | |
| 1,2,3,4 | Las técnicas de estudio, la planificación del tiempo de estudio, los mapas conceptuales, rtc. |
| 5,6,7, | Mis aptitudes, mi motivación, mi proyecto de vida |
| 7 | Talleres externos |
| 8 | Plan de Simulacro de Evacuación |
| 9 | Exposiciones |
| 10 | Charlas sobre estudios Universitarios y de FP |
| 11 | Celebración y participación el día 8 de marzo |
| 12 | Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: <ul style="list-style-type: none"> d) Evaluamos nuestro esfuerzo y rendimiento e) Evaluamos el clima de Convivencia f) Evaluamos la tutoría |
| 3º trimestre 12 SESIONES | |
| 1-9 | La orientación académica y profesional: charlas de la Universidad, visita a la Universidad, visitas a centros de FP, charla de profesionales, charla informativa del DO, preparación de itinerarios personales. Etc. |
| 10 | Día en contra de la Homofobia, Transfobia, Bifobia. Exposición, Ciclo de cine; conocemos el programa Espacio Abierto |
| 11 | Evaluamos el plan de acción tutorial |
| 12 | Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: <ul style="list-style-type: none"> g) Evaluamos nuestro esfuerzo h) Evaluamos el clima de Convivencia i) Si las notas del grupo han sido bajas..... |

| VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO: TUTORES | |
|--|-------------------|
| CONVIVENCIA | Valoración |
| 1. Se ha logrado un buen clima de convivencia entre los alumnos del grupo. | 1 2 3 4 5 |
| 2. Ha habido una buena integración de los alumnos recién llegados al grupo (en el caso de que existan) | 1 2 3 4 5 |
| 3. Los alumnos conocen sus derechos y deberes fundamentales como estudiantes y las normas del centro. | 1 2 3 4 5 |
| 4. El grupo está satisfecho con la labor de sus representantes. | 1 2 3 4 5 |
| 5. Los alumnos del grupo han colaborado y participado de manera positiva en las actividades organizadas por el Centro | 1 2 3 4 5 |
| 6. Se han proporcionado soluciones adecuadas en el caso de que hayan surgido conflictos entre los miembros del grupo. | 1 2 3 4 5 |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Valoración |
| 7. Se ha logrado establecer un cauce de comunicación eficaz del alumnado con el profesorado. | 1 2 3 4 5 |
| 8. El tutor ha fomentado la asistencia y participación de los delegados en las sesiones de evaluación realizadas. | 1 2 3 4 5 |
| 9. Los alumnos han recibido información sobre los objetivos que se pretenden alcanzar en las sesiones de tutoría (de cada sesión y de manera global a final de curso). | 1 2 3 4 5 |
| 10. Los padres han estado informados debidamente de las faltas de asistencia a clase de sus hijos. | 1 2 3 4 5 |
| 11. Los padres han sido informados de la conducta de sus hijos y de su actitud ante el aprendizaje. | 1 2 3 4 5 |
| 12. Los padres han sido informados debidamente del progreso académico de sus hijos. | 1 2 3 4 5 |
| 13. Se ha enviado la información pertinente al departamento de orientación sobre aquellos alumnos que presentan alguna dificultad en su proceso de aprendizaje. | 1 2 3 4 5 |
| DESARROLLO DE INTERESES, CAPACIDADES Y APTITUDES | |
| 14. Los alumnos conocen las opciones académicas que se les presentan al finalizar el curso. | 1 2 3 4 5 |
| 15. Los alumnos han recibido información adecuada para la toma de decisiones sobre su futuro académico. | 1 2 3 4 5 |
| 16. Los alumnos tienen un conocimiento adecuado de las salidas profesionales que existen (adaptadas a su etapa educativa). | 1 2 3 4 5 |
| 17. Los alumnos tienen un dominio suficiente de las técnicas básicas de aprendizaje y estudio. | 1 2 3 4 5 |
| 18. Los alumnos han mejorado en sus reflexiones y capacidad crítica. | 1 2 3 4 5 |
| 19. Los alumnos han mejorado en el conocimiento que tienen sobre sí mismos. | 1 2 3 4 5 |
| 20. La tutoría ha servido a los alumnos para mejorar su autoestima. | 1 2 3 4 5 |
| 21. Los alumnos han recibido una adecuada educación en valores en la tutoría. | 1 2 3 4 5 |

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

| 1. Planificación y desarrollo de la acción tutorial. | Valoración |
|---|-------------------|
| 1. Las actividades propuestas son adecuadas para cubrir las necesidades reales del alumnado. | 1 2 3 4 5 |
| 2. Los tutores y tutoras han recibido los apoyos necesarios para realizar sus funciones. | 1 2 3 4 5 |
| 3. Las sesiones de evaluación han servido para proporcionar pautas útiles para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. | 1 2 3 4 5 |
| 4. La participación del alumnado en las actividades tutoriales ha sido satisfactoria. | 1 2 3 4 5 |
| 5. El alumnado conoce y valora de manera positiva el trabajo realizado en la tutoría. | |
| 6. Se han alcanzado de forma satisfactoria los objetivos propuestos en el Plan. | 1 2 3 4 5 |
| 7. El tutor ha coordinado adecuadamente al equipo educativo de cada grupo en el desarrollo de la función Tutorial. | 1 2 3 4 5 |
| 8. Ha existido una coordinación eficaz entre las distintas instancias encargadas de poner en práctica el Plan: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutores. | 1 2 3 4 5 |
| 2. Valoración de cada uno de los bloques de actividades de la tutoría grupal. | 1 2 3 4 5 |
| 9. Actividades para acoger a cada alumno en el grupo y en el IES al comienzo del curso. | 1 2 3 4 5 |
| 10. Actividades para mejorar la convivencia en el aula y en el Centro. | 1 2 3 4 5 |
| 11. Actividades para conocer la estructura, la normativa y el funcionamiento del Centro. | 1 2 3 4 5 |
| 12. Actividades de análisis y reflexión sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. | 1 2 3 4 5 |
| 13. Actividades de reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo. | 1 2 3 4 5 |
| 14. Actividades de seguimiento del proceso de evaluación. | 1 2 3 4 5 |
| 15. Actividades para la orientación y apoyo en el aprendizaje y el estudio. | 1 2 3 4 5 |
| 16. Actividades de orientación académica y profesional. | 1 2 3 4 5 |
| 3. Reuniones de coordinación de tutores. | 1 2 3 4 5 |
| 17. Las reuniones han servido para planificar adecuadamente y en función de las necesidades del grupo las actividades a realizar en las tutorías. | 1 2 3 4 5 |
| 18. Las reuniones han sido un instrumento eficaz en la coordinación de las actividades, tenían un objetivo claro y servían para evaluar las acciones. | 1 2 3 4 5 |
| 19. Se ha trabajado en equipo y se ha estimulado la participación de todos en las reuniones. | 1 2 3 4 5 |
| 20. El horario y los tiempos dedicados a las reuniones son los más adecuados para cubrir las necesidades. | 1 2 3 4 5 |
| 21. Se han tenido en cuenta las opiniones y las aportaciones de los tutores y tutoras en el desarrollo del Plan. | 1 2 3 4 5 |

| CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL: ALUMNADO | | | | |
|---|-------|---------|------|------|
| Curso: _____ | | | | |
| Fecha: _____ | | | | |
| PREGUNTAS | Mucho | Regular | Poco | Nada |
| 1. ¿Piensas que las tutorías te están ayudando a mejorar tu método de estudio? | | | | |
| 2. ¿Gracias al trabajo desarrollado en las tutorías el clima de clase es más adecuado? | | | | |
| 3. ¿Las actividades de orientación académica te están ayudando a reflexionar sobre tu futuro académico? | | | | |
| 4. ¿Crees que el trabajo realizado en las tutorías te ayuda a conocerte mejor a ti mismo? | | | | |
| 5. ¿Piensas que la tutoría te está ayudando a mejorar algo de ti? | | | | |
| 6. ¿Te gustan las actividades que se realizan en las tutorías? | | | | |

7. ¿Qué se tiene que cambiar o mejorar?

8. ¿De qué otros temas te gustaría que se hablase?

9. ¿Qué otras actividades te gustaría hacer en tutoría?

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA
EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

**IES “REAL INSTITUTO DE
JOVELLANOS”**



PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Introducción

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten.

Se trata de que los alumnos y las alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro.

La elaboración anual del programa de orientación para el desarrollo de la carrera está a cargo del DO, teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos.

El programa de educación para la carrera será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles.

En los primeros niveles cobra importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

Posteriormente cobra mayor importancia el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

El programa incluye:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- Actuaciones dirigidas a la elección de estudios y profesiones no sexistas.

Para elaborar el Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establece las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y tutoras o con el Departamento de Orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en su desarrollo y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso

| PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Orientación para el desarrollo de la Carrera |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Charla sobre estudios Universitarios, EBAU y FP por parte de la orientadora, 3º, 4º de la ESO y Bachillerato • Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional, DO y coordinador del BI 4º de la ESO • Charlas sobre Profesiones y Estudios por parte de la Asociación Antiguos Alumnos del Jovellanos 4º de la ESO y Bachillerato • Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional, DO y coordinador del BI 4º de la ESO • Charlas sobre Profesiones y Estudios por parte de la Asociación Antiguos Alumnos del Jovellanos 4º de la ESO y Bachillerato • Información de la EBAU DO 1º y 2º de Bachillerato • Charla sobre estudios universitarios Universidad de Oviedo. Para Bachillerato se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Charla sobre los estudios y formación en la Armada se puede solicitar charla Cada tutor/a • Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional Jefatura de Estudios y Coordinador del BI familias y alumnado externos • Charla informativa para las familias de 3º y 4º de la ESO (en mayo) para la elección de estudios posteriores, DO y Jefatura de Estudios • Visita a centros de FP de la zona para 4º y Bachillerato • Visita a los centros de FP para el alumnado acnee, en junio, el DO • Visitas a la Universidad de Oviedo para 2º de Bachillerato (abril) • Asistencia a Jornadas convocadas por la Consejería de Educación y Universidad de Oviedo para 1º y 2º de Bachillerato • Ciclo de cine: orientación sin género de dudas (Departamento de Orientación) • Exposiciones sobre la Mujer, la Ciencia y la Investigación (agentes de Igualdad del Consejo Escolar) |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10) Orientadora, Jefatura del Estudios |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, , las salidas a los centros mencionados, etc.</p> <p>Recursos Material de elaboración propia (DO) como folletos, power point, resúmenes, carteles, etc., para dar la información sobre itinerarios al alumnado, tutores y familias La página web del departamento de orientación, sección orientación sobre itinerarios académicos El programa Orietna (programad e consulta) que será accesible en la web del IES y en cada aula</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>El programa Rompiendo Esquemas para 1º y 2º de la ESO; elección libre de sexismos, actividades de papel y lápiz</p> <p>El Programa Tu futuro Profesional 2.0, material online para trabajar en el aula en las horas de tutoría, ya sea a nivel grupal o individual, Para 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato</p> <p>Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc.</p> <p>ciclo de cine (cortos de cine) sobre diversos estudios y profesiones y oficios (documento del DO)</p> <p>folletos para la elección de estudios para cada curso de la ESO y para Bachillerato (del DO)</p> <p>Folletos de la FP en Asturias</p> <p>Folletos de la Universidad de Oviedo</p> <p>Información en papel de la EBAU</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | Ver cuadro más abajo |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | cuestionario ofrecido en el siguiente enlace: file:///E:/curso%2015-16/Dialnet-ProgramaDeOrientacionAcademicaYProfesional-3286631.pdf |
| ALUMNADO | |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º Bachillerato | Todo el alumnado |
| 2º Bachillerato | Todo el alumnado |
| Bachillerato Internacional | Todo el alumnado |



Universidad de Oviedo



FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias



Tu Futuro Profesional 2.0

| actividades y temporalización 1º ESO Programa Rompiendo Esquemas | | | |
|--|---|----------------------------|--|
| 1º trimestre | 2º trimestre | | 3º trimestre |
| Autoconocimiento | Exploración de estudios | Toma de decisiones | Planificación de la carrera |
| Conociéndonos Mis sueños Mirando al futuro | Elección de profesiones libre de sesgos de género | Aprendo a elegir, yo elijo | Información sobre el sistema educativo, materias y características de 2º ESO |

| actividades y temporalización 2º ESO Programa Rompiendo Esquemas | | | |
|--|---|----------------------|---|
| 1º trimestre | 2º trimestre | | 3º trimestre |
| Autoconocimiento | Exploración de estudios | Toma de decisiones | Planificación de la carrera |
| Adivina quién soy Soñando Prefiero.... | Profesiones invisibles Elección de profesiones libre de sesgos de género | Revisa tu estrategia | Información sobre el sistema educativo, materias y características de 3º ESO. Optatividad en 3º ESO. |

| actividades y temporalización 3º ESO | | | |
|---|-----------------------------------|--|---|
| 1º trimestre | 2º trimestre | | 3º trimestre |
| Autoconocimiento | Exploración de estudios | Toma de decisiones | Planificación de la carrera |
| Mis aptitudes y mis intereses ¿coinciden? | oficios, profesionales y estudios | Revisa tu estrategia libre de sesgos de género | Bachillerato FP Otros estudios Universidad |

| actividades y temporalización 4º ESO Y BACHILLERATO | | | |
|--|---|---|---|
| 1º trimestre | 2º trimestre | | 3º trimestre |
| Autoconocimiento | Exploración de estudios | Toma de decisiones | Planificación de la carrera |
| Mis valores Mis emociones Mis aptitudes Mi forma de ser | Intereses profesionales Características ocupacionales Profesiones y ocupaciones | Mis influencias Obstáculos Proceso elección libre de sesgos de género | Bachillerato FP Universidad Otros estudios |

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR

La Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación, determina en su artículo 33 el procedimiento a seguir para la emisión del consejo orientador, así como, en su anexo V, el modelo para su cumplimentación.

Para las propuestas de Pmar y FP Básica el DO tiene presente la normativa específica que regula el PMAR (Resolución de 21 de abril de 2016) y la Formación Profesional Básica (Resolución de 26 de junio de 2015) en lo relacionado con los procedimientos de incorporación a estas enseñanzas del alumnado propuesto.

Para el Consejo Orientador se cuenta con tres modelos en formato Word para la cumplimentación de este documento.

Uno específico destinado a los alumnos y alumnas que el equipo docente proponga para la incorporación a PMAR. Otro destinado a quienes se propongan para Formación Profesional Básica. Y un tercero, de carácter general, destinado a alumnos y alumnas para los que, sin pertenecer a las categorías anteriores, se estime la conveniencia de la emisión de este documento. Estos documentos están en la Intranet de Educastur en Documentos.

La información necesaria para la elaboración del consejo orientador es aportada por los equipos docentes, por el tutor o la tutora del grupo (que es quien realiza la labor de coordinación, cumplimenta el documento y lo firma con el visto bueno del director o la directora) y por la orientadora, que ejerce también un papel de asesoramiento y apoyo.

En determinados casos, en los que así lo requiera su carácter específico, se puede contar con la colaboración del equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Una copia firmada del consejo orientador, debidamente cumplimentado, será entregada por el tutor o la tutora al padre, madre o representante legal del alumno o alumna.

En caso de ausencia del tutor o la tutora, esa responsabilidad recae sobre la persona responsable de la jefatura de estudios.

Otra copia, también con las firmas originales, se incluirá en el expediente del alumno o alumna. En el caso de la FP Básica la inclusión del consejo orientador es prescriptiva en la documentación de solicitud de la propuesta.

En el caso de los alumnos y las alumnas propuestos para PMAR, el consejo orientador será elaborado en la evaluación final ordinaria, para quienes hayan sido incluidos en la propuesta de junio, y en la evaluación final extraordinaria, para quienes hayan sido propuestos en septiembre.

Para los alumnos y las alumnas propuestos para FP Básica, el consejo orientador se elaborará, en todo caso, en el mes de septiembre.

En ambos casos, el consejo orientador debe acompañar a la documentación de las propuestas.

Si se considera oportuno cumplimentar el consejo orientador para alumnado no incluido en estas dos categorías, este será elaborado en la evaluación final ordinaria, si el alumno o alumna supera en ella todas las materias, o en la extraordinaria, si le queda alguna materia por superar.

Es importante que, en las reuniones de coordinación de tutorías celebradas con anterioridad, con la participación de la orientadora, se trabaje sobre el contenido del documento y la información necesaria para su cumplimentación, prestando especial atención a la reflexión sobre las diferentes opciones académicas y a la concreción del procedimiento de recogida de información relativa a la percepción del alumnado sobre sí mismo.

Se trata, en suma, de que el equipo docente disponga de toda la información necesaria a la hora de llegar a los acuerdos y de tomar las decisiones que implica la cumplimentación del documento.

Los modelos de Consejo Orientador cuentan con los siguientes datos:

1. Datos de identificación del centro No existen diferencias entre los distintos modelos. En el apartado Titularidad hay que consignar si esta es pública o privada.
2. Curso y evaluación La fecha de la sesión de evaluación será la correspondiente a la evaluación final ordinaria o extraordinaria en la que se cumplimente el documento.
3. En el caso de FP Básica, esta sesión será necesariamente la correspondiente a la evaluación extraordinaria de septiembre.
4. Datos personales del alumno/a Se ha reducido el formulario a los apellidos y nombre del alumno o alumna, pues el resto de los datos de identificación constan en la documentación requerida en las respectivas propuestas.
5. Trayectoria académica Se deben consignar los datos académicos requeridos
6. Asistencia a clases. La orientadora y PTSC aportarán a estas reuniones la información relativa a la posible situación de absentismo y riesgo de abandono.
7. Medidas de atención a la diversidad aplicadas durante el curso La calificación de materias cursadas con refuerzo educativo aparece en las actas de evaluación final acompañada de la sigla REF. La casilla "refuerzo escolar" se corresponde con estos casos. En el caso de apoyo se incluye tanto el apoyo ordinario como el especializado. Cualquier otra medida de atención a la diversidad aplicada durante el curso debe ser consignada en el apartado "Otras".
8. Grado de logro de objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria La estimación del grado de logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria es una valoración global que hace el equipo docente de acuerdo a la escala de cuatro grados que se propone ("Iniciado", "En desarrollo", "Adquirido" y "Adquirido plenamente").
9. Grado de consecución de las competencias La estimación del grado de adquisición de cada una de las competencias la realiza el equipo docente de acuerdo a la escala de cuatro grados que se propone ("Iniciado", "En desarrollo", "Adquirido" y "Adquirido plenamente"). Se considerará que el alumno o la alumna tiene "adquiridas" las competencias estimadas globalmente cuando las que presentan los indicadores de "adquirido" o "adquirido plenamente" son más que las que presentan los indicadores "iniciado" o "en desarrollo". En el caso contrario, se considerará que la adquisición de las competencias está "en proceso".
10. Intereses y expectativas que manifiesta el alumno o la alumna Se trata de recoger la percepción propia del alumno o la alumna sobre las materias que más le interesan y sobre sus expectativas personales y profesionales, así como hacer notar las tareas y actividades en las que tiene un mayor éxito. En este mismo apartado se podrán consignar otros aspectos e intereses del alumno o de la alumna que pueda conocer el

equipo docente no señalados anteriormente, siempre formulados en términos positivos.

11. En el caso específico de alumnos o alumnas propuestos para FP Básica, se debe hacer constar además cuáles son los sectores profesionales que les interesan.
12. Consejo orientador: decisiones y propuestas del equipo docente En este apartado se ofrecen las opciones de decisión y/o propuesta, distintas dependiendo de cada uno de los modelos, entre las que el equipo docente debe elegir la que considera más idónea para el alumno o alumna tras la valoración de toda la información aportada.

La decisión sobre la propuesta de cursar un ciclo de Formación Profesional Básica será preferentemente consensuada en el marco del equipo docente, una vez valoradas las opciones académicas que el alumno o alumna tiene y las que se consideran más adecuadas en ese momento. Sólo se adoptará mediante votación cuando no se haya llegado a dicho consenso, en ese caso será por mayoría de dos tercios en el caso del alumnado de 2º de ESO, y por mayoría simple en el caso del alumnado de 3º y 4º.

Se deben aconsejar, al menos, 4 ciclos de Formación Profesional Básica, señalando los mismos por orden de prioridad, si bien este orden no garantiza el acceso al ciclo, pudiendo darse la circunstancia de que se le adjudique al alumno o a la alumna un ciclo diferente a los que presentan en la propuesta. La adjudicación del ciclo depende del proceso de admisión, que es un procedimiento diferente al de elaboración del consejo orientador.

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| ALUMNADO | | | | | | | | | | |
| 1-En general, el Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera te ha parecido... | Poco/muy interesante | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 2- La ayuda que me ha prestado el Programa para analizarme y conocerme mejor ha sido... | Poco/muy valiosa | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 3- La información que he obtenido sobre los estudios y las profesiones ha sido... | Poco/muy adecuada | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 4- El contenido del Programa ¿te ha sido útil para tomar decisiones? | Poco/muy útil | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 5- Las actividades realizadas te parecen... | Poco/muy interesantes | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| <i>Bloque I: Autoconocimiento</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| <i>Bloque II: exploración de estudios</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| <i>Bloque III: toma de decisiones</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| <i>Bloque IV: Planificación de la carrera</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

6- ¿Se te ocurre alguna sugerencia para mejorar el Programa? Indica cualquier cambio que creas necesario.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

**TUTOR/A
FECHA Y CURSO**

| PREGUNTAS | SI | NO | A veces |
|---|-----------|-----------|----------------|
| 1- En general, el desarrollo del Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera te ha parecido fácil. | | | |
| 2-El asesoramiento sobre las actividades para la tutoría con los alumnos te ha resultado adecuado. | | | |
| 3- Las fichas de actividades para el alumnado te ha permitido responder a las necesidades de tu grupo-clase. | | | |
| 4- Las reuniones de coordinación te han permitido solventar las dudas surgidas durante el Programa. | | | |
| 5- El Programa muestra una correspondencia realista con las características de los alumnos. | | | |
| 6- ¿Se te ocurre alguna sugerencia para mejorar el Programa? Indica cualquier cambio que crea necesario. | | | |

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

**FAMILIA
FECHA Y CURSO**

| PREGUNTAS | SI | NO | A veces |
|--|-----------|-----------|----------------|
| 1-La charla informativa acerca del Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera le ha resultado interesante. | | | |
| 2-Los contenidos tratados en la charla le han resultado adecuados para ayudar a su hijo/a a tomar una decisión. | | | |
| 3- La información contenida en el dossier le ha resultado suficiente para ayudar a su hijo/a en su toma de decisiones. | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 4- El lenguaje y ritmo utilizado en la charla le ha resultado adecuado para seguirla sin dificultad. | | | | |
| 5- ¿Se le ocurre alguna sugerencia para mejorar el Programa? Indique cualquier cambio que crea necesario. | | | | |



PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

IES “REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS”



IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Introducción

Programas

1. Mediación escolar
2. Tutoría entre Iguales TEI
3. Plan de acogida
4. Alumnado ayudante
5. Organización y gestión del aula
6. Reconocimiento de méritos
7. Plan Director
8. Prevención del acoso escolar
9. Prevención del acoso por identidad de género/ orientación sexual: Espacio Abierto
10. Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género
11. Multiculturalidad
12. Aula de Convivencia
13. Mañanas educativas

Evaluación del Plan Integral de Convivencia

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

El Plan integral de convivencia se atenderá a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, (BOPA 22/10/2007).

En el Plan de convivencia prestara especial atención a los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar acciones que faciliten la acogida y las relaciones de las personas que integran la comunidad educativa.
- b) Organizar tiempos, espacios y actividades que favorezcan la relación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia.
- d) Diseñar acciones específicas para prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- e) Desarrollar acciones para empoderar y visibilizar a las mujeres, revisando los materiales didácticos y el lenguaje utilizado en el centro educativo.

El Plan de convivencia presta especial atención a las actuaciones específicas para la prevención y el tratamiento de la violencia racista, por razones de identidad y expresión de género o cualquier otra manifestación de violencia o acoso escolar con especial atención al uso seguro de las redes sociales.

Cuando determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso o cuando estos sean denunciados por las familias, se activará el Protocolo de actuación ante el acoso escolar y lo pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección educativa.

Los Programas que componen el Plan Integral de Convivencia y que participa el Departamento de Orientación son los siguientes:

1. Mediación escolar
2. Tutoría entre Iguales TEI
3. Plan de acogida
4. Alumnado ayudante
5. Organización y gestión del aula
6. Reconocimiento de méritos
7. Plan Director
8. Prevención del acoso escolar
9. Prevención del acoso por identidad de género/ orientación sexual: Espacio Abierto
10. Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género
11. Multiculturalidad
12. Aula de Convivencia
13. Mañanas educativas

| MEDIACIÓN ESCOLAR | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • El departamento de Orientación • Jefatura de Estudios • El alumnado |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10) Orientadora, PTSC, Jefatura del Estudios, |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Espacios El departamento de orientación Salón de actos Jefatura de estudios Despacho de la PTSC Recursos (elaborados por el DO, disponibles en la página WEB del DO) Folleto de presentación del programa Actividad para el aula de tutoría Actividades para la formación Actividades para la mediación (ver documentos) Carpeta Archivadora de cada caso de mediación |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de programa septiembre- octubre a través de las tutorías • Presentación a las familias (AMPA, WEB y en la primera reunión con familias en octubre) • Mediación escolar a lo largo de todo el año • Formación de mediadores de 1º de la ESO en junio • Presentación del programa por parte del alumnado de 1º de la ESO alumnado de 6º de Primaria de los centros |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cada trimestre se valoran los casos y su resolución, y se registran en la memoria del DO |
| ALUMNADO | |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |



ACEPTACIÓN DE LA MEDIACIÓN

Aceptamos la mediación para resolver nuestro conflicto

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

Firma

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

Firma

En caso de no aceptar la mediación se refleja el nombre de la parte implicada y su firma

No acepto la mediación

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

Firma

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

Firma

Y PARA QUE ASÍ CONSTE FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO

Gijón, a de de

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Nosotros (partes implicadas en el conflicto):

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

y los mediadores y mediadoras

NOS COMPROMETEMOS

1. A guardar secreto sobre lo dialogado durante el proceso de mediación y a no comentar nada de las conversaciones mantenidas con los mediadores/as o la otra parte del conflicto con otras personas.
2. A ser lo más sinceros posibles para que la mediación sea efectiva y se pueda solucionar el problema.
3. A respetar el turno de palabra tanto en las reuniones que se realicen por separado como en las reuniones conjuntas.
4. A no utilizar un lenguaje ofensivo ni descalificar e insultar a otros.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO

Gijón, a de de

Firma de los implicados e implicadas en el conflicto

Firma de los mediadores y mediadoras

ACUERDO DE LA MEDIACIÓN

Nosotros:

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

.....

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

.....

y los mediadores y mediadoras

.....

.....

Una vez que hemos hablado sobre nuestro problema y llegado a un acuerdo

NOS COMPROMETEMOS A:

1.-

.....

2.-

.....

3.-

.....

4.-

.....

5.-

.....

Y para que conste y se pueda realizar revisión y comprobar si lo estamos cumpliendo, firmamos el presente documento.

Gijón, a de de

| PROGRAMA TEI tutoría entre iguales | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • El departamento de Orientación • Jefatura de Estudios • El alumnado • Tutores de la ESO • Tutores de 6º de Primaria de los centros adscritos |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) Orientadora, PTSC, Jefatura del Estudios, |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios El departamento de orientación Salón de actos Jefatura de estudios Despacho de la PTSC Centro de Primaria</p> <p>Recursos del programa TEI (en la página WEB del DO) Folleto de presentación del programa Actividad para el aula de tutoría Actividades para la formación Actividades de seguimiento del programa</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de programa septiembre- octubre a través de las tutorías • Presentación del programa a las familias del centro (al AMPA y a través de la WEB, y la primera reunión con familias en octubre) • Presentación de tutores alumnos con sus tutorandos octubre • Actividades en tutoría Del TEI: actividades en cada trimestre, integradas en el plan de acción tutorial, referidas a la prevención del cualquier tipo de violencia, acoso o maltrato, (escolar, sexual, de género, por racismo o xenofobia, discapacidad, etc.) • Talleres, exposiciones y celebraciones del TEI: organizadas por entidades locales integradas en el plan de acción tutorial, referidas a la prevención del cualquier tipo de violencia, acoso o maltrato, (escolar, sexual, de género, por racismo o xenofobia, discapacidad, etc.) • Formación de tutores de 2º de la ESO en junio el DO • Designación de las cualidades de cada alumno de 2º de la ESO por parte de los tutores (para el año que viene ser alumno tutor) al final de curso • Designación de las cualidades y necesidades de cada alumno de 6º de la Primaria por parte de los tutores (para el año que viene ser alumno tutorando) al final de curso |

| | |
|-----------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa por parte del alumnado de 1º de la ESO alumnado de 6º de Primaria de los centros en junio • Entrega de diplomas en junio • Evaluación del Programa en mayo |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | <p>La coordinadora del programa y tutores registran incidentes y casos y se hace el seguimiento y su valoración</p> <p>Al final del año se hace una valoración del programa según los modelos del programa TEI (están la página WEB del DO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • De alumnado, al final de curso • Profesorado y claustro, a final de curso • Equipo directivo, a final de curso. |
| ALUMNADO | |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN



T3.1: Tutoría de tercero
T1.1: Tutorización de primero
T3.2: Tutoría de tercero
T1.2: Tutorización de primero

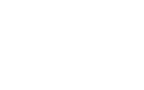
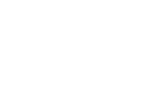
a: Acción disruptiva
b: Información víctima-tutoría
c: Intervención tutoría/agresoria
d: Información tutoría-tutoría
e: Intervención tutoría2-agresoria
f: Información tutorías-coord./a
g: Intervención coord./a-agresoria

FINAL: Régimen disciplinario

- Debemos partir del concepto de **DIALOGAR** y nunca entrar en conductas violentas ni pelear.
- En caso de conflicto entre tutoría y alumno/a tutorizado/a, se hablará con el coordinador.



CUALIDADES DE UN BUEN TUTOR/A

- 1 Ser comprensivo/a 
- 2 Ofrecer confianza 
- 3 Ser asertivo/a 
- 4 Ser de fiar 
- 5 Saber escuchar 
- 6 Confidencialidad 
- 7 Ser bondadoso/a 
- 8 Ser amistoso/a 
- 9 Ser respetuoso/a 
- 10 Ser calmado/a y objetivo/a 
- 11 Hacer equipo 
- 12 Ser empático/a 




CARACTERÍSTICAS

- Es una estrategia preventiva de participación e intervención en la convivencia del centro educativo.
- Está diseñado y aplicado como medida preventiva contra la violencia y el acoso escolar.
- Tiene carácter institucional, implica a toda la comunidad educativa.
- Los/as alumnos/as de tercer curso de secundaria tutorizan a los de primero.

OBJETIVOS

- Prevenir las consecuencias del acoso escolar, personales, educativas y sociales.
- Facilitar el proceso de integración de los alumnos/as.
- Crear un referente (tutoría), para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad de espacios y organizaciones desconocidas.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerzas propias de la violencia y el acoso, desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la TOLERANCIA CERO como un signo de identidad del centro.

**EVALUACIÓN DEL TEI
COORDINADORA
TUTORES
ALUMNADO**

1. Valora la Sesión Informativa TEI

2. Valora la Sesión Formativa TEI

3. Valora Asignación de Tutores-Tutorizados

4. Valora Actividades de Tutoría TEI d

5. Valora Actividades de Cohesión TEI

6. Valora Actividades de Formación Permanente TEI de 3º ESO

7. Propuestas de mejora del TEI

8. Propuestas de mejora del TEI (estructura y organización)

9. ¿Crees que el TEI ha mejorado el clima de las clases respecto a la convivencia escolar?

10. ¿Crees que el TEI ha mejorado el clima del Centro respecto a la convivencia escolar?

**EVALUACIÓN DEL TEI
EQUIPO DIRECTIVO**



| Clima de Convivencia | Cambios después del TEI Curso 2017-18 |
|--|--|
| Cambio de Centro | |
| Conflictividad en la ESO | |
| Permanencia en la Biblioteca | |
| Permanencia en el aula a 7º hora | |
| Aula de Convivencia | |
| Conductas muy graves | |
| Retrasos llegada al aula | |
| Expulsión de aula | |
| Conductas contrarias a las normas | |
| Expulsiones acumuladas | |

| PLAN DE ACOGIDA | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Vinjoy • Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla • Ciclo de Cine en valores, inmigración, etc. Ayuntamiento de Gijón. Ciclo de cine sobre inmigración y refugiados de Accem • centros de Primaria de la zona • alumnos de 6º de Primaria y sus familias • AMPA • alumnado de Aprendizaje y Servicio • alumnado y familias de nueva incorporación (de otros centros) • alumnado y familia de incorporación tardía • del alumnado con acnee y su familia • Alumnado Ayudante • Derivación a ACCEM • Derivación a Servicios Sociales o la Ayuntamiento de Gijón o Servicios Municipales • Derivación a los centros de Salud de Atención Primaria • Becas o ayudas, o la obtención de materiales • Derivación al aula de Inmersión Lingüística • curso de lengua y cultura Rumana de la Consejería • programa Aliciente (apoyo por las tardes por parte del alumnado de Aprendizaje y Servicio) |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10), equipos docentes, Orientadora, PTSC, Equipo Directivo |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, las salidas a los centros mencionados, el recibidor del centro, etc.</p> <p>Recursos Materiales de la página WEB de Acogida de la Consejería http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | Ver cuadro adjunto |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º Bachillerato | Todo el alumnado |
| 2º Bachillerato | Todo el alumnado |
| Bachillerato Internacional | Todo el alumnado |

| ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN | |
|---|---|
| Actividades en tutoría | |
| 3º y 4º de la ESO en el 2º trimestre | Talleres sobre Racismo y Xenofobia por parte de la Asociación de Vinjoy |
| todos los cursos (una vez al año) | Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla sobre inmigración, refugiados, etc. |
| (1 vez al trimestre para todos los cursos) | Ciclo de Cine en valores, inmigración, etc. Ayuntamiento de Gijón. |
| para todos los cursos una vez al año | Ciclo de cine sobre inmigración y refugiados de Accem |
| Actividades de Acogida a los centros | |
| junio | Visita a los centros de Primaria de la zona con los alumnos/as de 1º de la ESO, jornadas de convivencia y acogida |
| mayo | Visita de los alumnos de 6º de Primaria con sus familias a nuestro Centro |
| octubre | Charla de acogida a las familias del alumnado de 1º de la Eso por parte de los tutores, el DO y el Equipo Directivo |
| octubre | Charla de acogida por parte del AMPA las familias del alumnado de 1º de la Eso |
| septiembre | Actividades de Acogida a los alumnos de 1º de la ESO por parte del alumnado de Aprendizaje y Servicio |
| septiembre | Actividades de acogida del Equipo Directivo al profesorado de nueva incorporación |
| septiembre | Presentación de las características de nuestro Centro y visita guiada al profesorado de nueva incorporación. |
| septiembre | Facilitar al profesorado de nueva incorporación una USB con toda información y documentos de nuestro Centro. |
| septiembre | Hacer un panel informativo con la foto, el nombre y apellidos y el departamento o sección de trabajo de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa. |
| mayo | Visita al centro del alumnado con acnee y su familia (DO) |
| Actividades a las familias y al alumnado nuevo o de incorporación tardía | |
| septiembre | Actividades de acogida del DO al alumnado de nueva incorporación (de otros centros) |
| a lo largo del curso | Actividades de acogida del DO al alumnado de incorporación tardía |
| a lo largo del todo el curso | Actividades de acogida al alumnado y familia inmigrante (DO) |
| a lo largo del todo el curso | Los tutores y el equipo docente favorecer un buen clima de acogida e integración en el aula del alumnado de incorporación tardía o nuevo al centro |
| a lo largo del todo el curso | Valoración de las necesidades del alumnado y familia de nueva por parte de la PTSC y la orientadora, junto con el equipo docente http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/index.php/2012-12-05-12-53-12/evaluacion-inicial |
| a lo largo del todo el | Asignación de alumnado ayudante para el alumnado nuevo |

| | |
|------------------------------|---|
| curso | |
| a lo largo del todo el curso | La orientadora y PTSC convocar una red informativa para dar a conocer las necesidades o el perfil del alumnado nuevo. |
| a lo largo del todo el curso | Proporcionar apoyos específicos en función de las necesidades al alumnado |
| | Derivación y colaboración con entidades locales |
| a lo largo del todo el curso | Derivación a ACCEM para el refuerzo del aprendizaje del castellano |
| | Derivación Cruz Roja para ayudas y asesoramiento a las familias inmigrantes y refuerzo del aprendizaje del castellano |
| | Derivación a Servicios Sociales o la Ayuntamiento de Gijón o Servicios Municipales a las familias recién llegadas a Gijón |
| | Derivación a los centros de Salud de Atención Primaria a las familias recién llegadas a Gijón |
| | Tramitación de Becas o ayudas, o la obtención de materiales al alumnado de nueva incorporación o tardía |
| | Derivación al aula de Inmersión Lingüística al alumnado que desconoce el castellano |
| | Acudir junto con el alumno/a y la familia al Aula de Inmersión Lingüística |
| | Coordinar el programa de Inmersión Lingüística |
| | Promover el curso de lengua y cultura Rumana de la Consejería |
| | Si el alumnado nuevo lo precisa inclusión en el programa Aliciente (apoyo por las tardes por parte del alumnado de Aprendizaje y Servicio |



ed^ocastur



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

| ALUMNADO AYUDANTE | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado Ayudante • Tutores • Jefatura de Estudios • PTSC |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10), equipos docentes |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, las salidas a los centros mencionados, el recibidor del centro, etc.</p> <p>Recursos el programa editado en la página WEB del DO</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <p>ALUMNADO a lo largo de todo el curso se hará cogida la alumnado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo que proviene de otro centro - incorporación tardía - inmigrante recién llegado al centro - alumnado de intercambio de otros centros nacionales - alumnado de intercambio de centro internacionales - alumnado de acnee que precise ayuda <p>LA ASIGANACIÓN hará por parte de la PTSC, o jefatura de e Estudio o el tutor/a del aula, se informará la equipo docente de esta decisión.</p> <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula • Acompañarle en los desplazamientos en el Centro • Acompañamiento durante el recreo • Presentación de compañeros/as del Centro • Presentación del profesorado de su clase • Informar al profesorado de clase sobre la incorporación del alumnado nuevo • Informar al alumnado nuevo sobre las normas de Convivencia de nuestro Centro • Ayudarle con los horarios, la agenda escolar, la organización del material, etc. • Si desconoce el idioma castellano se procurará que el alumnado ayudante tenga conocimientos de su misma lengua o en otras lenguas que domine el alumnado nuevo. • Si el alumnado es de acnee le facilitará ayuda para desplazamientos, agenda escolar, los recreos, etc. (según necesidades) |

| | |
|-----------------------------------|--|
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º Bachillerato | Todo el alumnado |
| 2º Bachillerato | Todo el alumnado |
| Bachillerato Internacional | Todo el alumnado |



| GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Jefatura de Estudios • Alumnado • Técnico de mantenimiento • Conserjes • Personal de limpieza • Coordinador de las TIC • Secretaria del Centro |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10), equipos docentes |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Espacios Las aulas de los grupos clase, Recursos el programa editado en la página WEB del DO |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | SEPTIEMBRE <ul style="list-style-type: none"> • Cada tutor/a de grupo y en consenso con la clase, deberá de formar equipos de trabajo. • Los equipos de trabajo pueden ser en función de los meses, semanas o días lectivos y del número de alumno/as de la clase. • Los equipos pueden ser fijos o flexibles. • Cada grupo deberá consensuar, a través de la Asamblea de Aula, la organización del aula. • A LO LARGO DE TODO EL CURSO <ul style="list-style-type: none"> • En tutor/a del grupo realizará el seguimiento del programa de forma semanal. • En tutor/a del grupo deberá de gestionar las demandas o acuerdos que se establezcan en la hoja de seguimiento. • El listado de las funciones consensuadas por el grupo así como la formación de equipos debe estar visible en el corcho de la clase o en la puerta. El equipo docente deberá velar porque éstas funciones se cumplan. • Se puede incluir la decoración de taquillas, del aula en general, o incluir materiales de reciclaje que se encuentran en el centro • El Programa puede extenderse a otras dependencias del Centro como son los pasillos y el patio; en este caso, deberá ser consensuado por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar las funciones y los responsables. |

| | |
|--|---|
| | <p>FUNCIONES DEL EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar porque en el aula no haya papeles en el suelo • Revisar el estado del mobiliario del aula y velar por su mantenimiento (pintadas en los pupitres o en las paredes, sillas rotas, ventanas o persianas estropeadas, etc.) • Cuidado de las taquillas • Cuidado del material informático • Procurar que no haya mochilas o chaquetas tiradas en el suelo • Borrar el encerado y procurar que siempre haya tizas y borrador • Recordar que no se puede comer en el aula • Al comenzar cada clase, cuando el profesor/a pase lista, abrir las ventanas para ventilar • Recordar a los profesores/as que al acabar la clase se debe cerrar el aula con llave, cuando se abandone el aula y cuando empiece el recreo • Informar al tutor/a sobre faltas, pérdidas o robos de materiales del aula • Hacer propuestas de mejora y decoración de las aulas que se elevarán a Jefatura de Estudios mediante el acta de la Asamblea de Aula • Apagar las luces para ahorrar energía • En la hora de tutoría evaluar junto con el tutor/a y el grupo clase las funciones y hacer el seguimiento del programa. |
| <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> | <p>Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia</p> |
| <p>1º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>2º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>3º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>4º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>1º Bachillerato</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>2º Bachillerato</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>Bachillerato Internacional</p> | <p>Todo el alumnado</p> |



**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA
EQUIPOS Y FECHAS**

**AULA /CURSO:
TUTOR/A:**

| SEPTIEM. | OCTUB. | NOVIEM | DICIEM | ENERO | FEBRER | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|----------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|-------|------|-------|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | 4 | 4 | | | 4 | | | 4 | |

FUNCIONES ACORDADAS EN ASAMBLEA DE AULA

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

GRUPO:.....

FECHA:.....

TUTOR/A:.....

MIEMBROS DEL EQUIPO:

Problemas y dificultades detectadas

.....
.....

Posibles soluciones

.....
.....

Aspectos positivos del programa

.....
.....
.....

Acuerdos

.....
.....
.....
.....

Propuestas de mejora

.....
.....
.....
.....

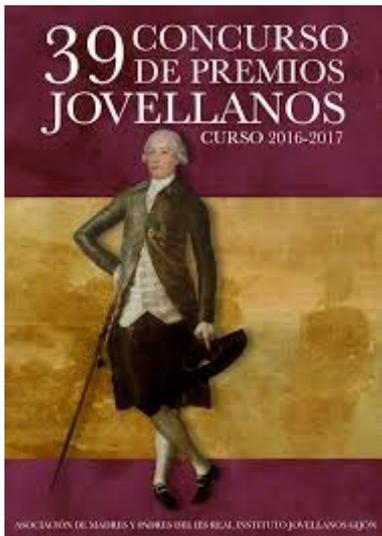
Firmado:

Miembros del equipo

tutor/a

| RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Equipo Directivo • DO |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10), equipos docentes |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el salón de actos,</p> <p>Recursos el programa editado en la página WEB del DO diplomas, cartas de reconocimiento, premios de cada concurso, etc.</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <p>A LO LARGO DE TODO EL CURSO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del alumnado en el Concurso del Jovellanos de Pintura, Fotografía y Escritura • Participación del alumnado en actividades culturales del centro (danza, música, canto, escritura, deporte) • Reconocimiento, a través de entrevistas personales en la Revista Aldaba, al alumnado y al profesorado que destaca en la Música, el Deporte, Danza, Literatura, Premios institucionales. etc. • Reconocimiento de méritos del alumnado y del profesorado que destaca en la Música, el Deporte, Danza, Literatura, Premios institucionales. etc. a través de la exposición de la prensa escrita en paneles del centro y en la página Web del centro. • Diplomas para aquellos alumnos/as que han destacado en las labores siguientes: Mediación, Alumnado Ayudante, TEI, etc. • Diploma relacionado con el reconocimiento de méritos de aquellos alumnos/as que han hecho un gran esfuerzo académico para superar la descompensación inicial (alumnado inmigrante, alumnado que desconoce el idioma, alumnado de incorporación tardía, alumnado que presenta alguna enfermedad crónica, etc.). • Propuestas y elaboración de informes para Premios del Ayuntamiento y de la Consejería en relación a méritos académicos y esfuerzo personal • Propuesta y acompañamiento a los premios y concursos nacionales convocados por diversas entidades públicas o privadas • Foto enmarcada y colocada en el pasillo de los galardonados en los premios al mejor expediente de Bachillerato |

| | |
|-----------------------------------|--|
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º Bachillerato | Todo el alumnado |
| 2º Bachillerato | Todo el alumnado |
| Bachillerato Internacional | Todo el alumnado |



| PLAN DIRECTOR | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional • Tutores • Jefatura de Estudios • DO • Equipos docentes • Familias • Personal no docente del centro |
| PROFESORADO | Todo el profesorado |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Todo el recinto escolar,</p> <p>Recursos Trípticos que se expone en la Web del DO del Plan Director para familias, alumnado y profesorado http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/planes-de-prevencion/plan-director-para-la-convivencia-y-mejora-escolar</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <p>A lo largo de todo el curso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones. • Atención a las demandas del equipo directivo ante casos de ciber acoso • Derivación de casos desde el Equipo Directivo en relación a acotos delictivos y menores • Charlas al alumnado sobre problemas de seguridad, violencia de género y otras que les afectan como colectivo: (2º de la ESO), tema: el ciberacoso (en febrero) 1-2 horas • Charla con las familias del alumnado del centro sobre el uso seguro de las Redes Sociales y el Internet • Acceso permanente a un experto policial. • Mejora de la vigilancia del entorno del centro escolar. |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado (charlas sobre el ciber acoso) |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| 2º DE BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| BACHILLERATO INTERNACIONAL | Todo el alumnado |

PLAN DIRECTOR
 PARA LA CONVIVENCIA Y
 MEJORA DE LA SEGURIDAD
 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
 Y SUS ENTORNOS

*Compromiso
de todos*

DATE
FECHA
DATA
DATUM
DATE

DETAIIS
DETAIIE
DETAIGL
DETAIUS

www.interior.gob.es

ANAR

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR



| | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Jefatura de Estudios • DO • Equipos docentes • Familias • Personal no docente del centro |
| PROFESORADO | Todo el profesorado |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Todo el recinto escolar</p> <p>Recursos Materiales elaborados por el DO y disponibles en la WEB del DO sobre prevención de acoso escolar Cortos de cine sobre acoso escolar Trípticos de la Consejería de Educación sobre el acoso escolar Protocolo de actuación para la detección de casos de acoso escolar y su intervención desde el DO y Jefatura de Estudios</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <p>En las horas de tutoría para toda la ESO y Bachillerato, en el 1º trimestre, en octubre y a lo largo del curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales elaborados por el DO y disponibles en la WEB del DO sobre prevención de acoso escolar - Cortos de cine sobre acoso escolar - Trípticos de la Consejería de Educación sobre el acoso escolar <p>A lo largo de todo el curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - La detección y protocolo de actuación desde Jefatura y DO - Envío de Informe a la Inspección Educativa por el Equipo Directivo |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| 2º DE BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| BACHILLERATO INTERNACIONAL | Todo el alumnado |

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO: ACOSO ESCOLAR

DETECCIÓN

El primer paso será comunicar la situación de acoso en el centro escolar, ante:

- Un profesor o profesora con el que pueda existir más confianza.
- El Tutor/a
- El Departamento de Orientación.
- El Equipo Directivo.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que sepa sobre una situación de acoso escolar, deberá ponerlo en conocimiento de la dirección del centro, ya sea por escrito o de forma verbal solicitando una entrevista. Si decide hacerlo por escrito dispondrá de un modelo para hacerlo efectivo.

ACTUACIONES

FASE PRIMERA:

El Director del centro o persona en quien delegue, deberá, ayudándose de la “Hoja de recogida de información” que se incluye en estas orientaciones:

1. Citar y recibir a la familia y al alumno/a acosado/a en entrevista individual para conocer el alcance del problema.
2. Citar y recibir a la familia y al alumno/a acosador/a , así como al resto de implicados en entrevista individual para conocer el alcance del problema .
3. Convocar al Equipo Docente, al Departamento de Orientación y/o a la Comisión de Convivencia para exponer el caso y consultar o pedir orientaciones consensuadas sobre las medidas a tomar en cada caso .
4. Solicitar el apoyo técnico del Orientador/a del centro para la intervención ante determinados casos, valorando la posible colaboración del Equipo Específico de Alteraciones del Comportamiento en el supuesto de que las actuaciones previstas no diesen el resultado deseado y se estimase conveniente una intervención más específica y especializada.
5. Informar al Servicio de Inspección según modelo que aportará el citado servicio.
6. El Equipo Directivo deberá conocer también, la obligación de toda persona o autoridad de comunicar a la autoridad o sus agentes, las situaciones de riesgo que puedan afectar a un menor sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise. A estos efectos, una situación de acoso continuado no puede sino considerarse situación de riesgo y deberá ser comunicada a la Fiscalía de Menores.
7. Informar a las familias:
Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a las familias implicadas de la comunicación que, en su caso se realice a la Fiscalía.

Familia de la víctima:

Será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto. Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito.

Familia del agresor/a o agresores/as:

También será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su implicación para la solución del mismo. Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia sobre las actuaciones legales que competen al centro educativo. Los padres y/o madres de los alumnos implicados deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados concurriera en alguna de las situaciones asociadas al incumplimiento o al inadecuado ejercicio de la patria potestad contempladas en el Artículo 31.2 de la Ley del Principado de Asturias 1/1995 de Protección del Menor, el centro educativo, lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor del Principado de Asturias.

Antes de tomar cualquier medida, es necesario contrastar la información procedente de varias fuentes: observación directa y vigilancia, profesorado, alumnado y familias. Para cada situación deberá ser valorada la necesidad de recurrir a diferentes métodos, siempre exigiendo un alto grado de confidencialidad. Se hace necesaria una intervención rápida, urgente y efectiva. También el proceso deberá realizarse con la debida discreción pues lo contrario podría generar más violencia y crispación.

También puede haber informes procedentes de otros servicios externos al centro. Para facilitar todo el proceso de recogida de información proponemos a los centros un modelo de "Hoja de recogida de información".

HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:**DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

Centro:

Dirección:

Tif.:

ALUMNO/A VÍCTIMA:

CURSO:

EDAD:

ALUMNOS/AS AGRESOR/A

CURSO:

EDAD:

ORIGEN DE LA SOLICITUD:

Familia Alumno/a Tutor/a Profesorado Inspección Fiscalía Otros.

RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

TIPO DE AGRESIÓN:

Verbal:

- Insultos:
- Motes:
- Amenazas:
- Chantajes:

Física:

- Golpes:
- Rotura de materiales:
- Vejaciones:
- Acoso sexual:

Social:

- Rechazo:
- Aislamiento (hacer el vacío):

Psicológica:

- Humillaciones:
- Ridiculizar:
- Rumores:
- Mensajes telefónicos, correos, pintadas... :

ESPACIOS DONDE SE PRODUCE EL MALTRATO:

- Aula:
- Pasillos (cambio de clases):
- Baños:
- Vestuarios:
- Entradas y salidas:
- Comedor:
- Autobús/transporte escolar:
- Fuera del centro:
- Otros:

HECHOS OBSERVADOS:

- Conducta observada
- Fecha:
- Localización:

FASE SEGUNDA:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR.

La Junta de Profesores, el Departamento de Orientación y/o la Comisión de convivencia, convocadas por el Director o persona en quien delegue y ayudados de la hoja de recogida de información, para facilitar un análisis ordenado de cada caso, decidirá las posibles medidas a aplicar, de acuerdo con en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro.

MEDIDAS:

De protección a la víctima:

- Vigilancia específica de acosador/a o acosadores/as y acosado/a.
- Tutoría individualizada de los implicados/as.
- Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y el control de sus hijos e hijas.
- Cambio de grupo
- Pautas de autoprotección a la víctima.
- Otras:

Medidas correctoras con el agresor/a o agresores:

- Petición de disculpas de forma oral y/o por escrito.
- Participación en un proceso de mediación.
- Realización de trabajos específicos en horario no lectivo relacionados con el daño causado con autorización familiar.

- Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y control de sus hijos e hijas
- Realización de tareas relacionadas con la mejora de la convivencia en el centro.
- Implicación en tareas socioeducativas.
- Propuesta de participación en cursos o programas específicos de habilidades sociales con autorización familiar fuera del horario lectivo
- Amonestación privada del tutor o tutora
- Amonestación privada por Jefatura de Estudios.
- Comparecencia ante la Jefatura de Estudios de forma puntual o periódica.
- Cambio de grupo del agresor o agresores.
- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares
- Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de tres días.
- Otras:

Apertura de expediente disciplinario:

Fecha, Instructor/a y datos del alumnado implicado para la instrucción del mismo.

FASE TERCERA:

REGISTRO ESCRITO DE ACUERDOS SOBRE LAS MEDIDAS DECIDIDAS. PLAN DE ACTUACIÓN.

- Actuaciones con el alumnado implicado (individualizadas):
- Víctima
- Acosador/a o acosadores/as
- Espectadores/as
- El grupo de clase
- Todo el Alumnado
- Actuaciones con las familias.
- Actuaciones con Equipos Docentes
- Colaboraciones externas (se especifican en el punto siguiente)
- Recursos utilizados.
- Temporalización
- Seguimiento y Evaluación

FASE CUARTA:

INTERVENCIÓN ESPECÍFICA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

En esta última fase de intervención y de cara a evitar la recurrencia del caso y favorecer la erradicación de la conducta agresiva, significamos un método de mediación que por su sencillez y contrastada validez puede ser una buena herramienta de trabajo.

1º. ENTREVISTAS INDIVIDUALES

con cada alumno/a implicado (5 a 10 minutos por persona).

Se comienza por quién lidera el grupo y se continúa con el resto de agresores/as y espectadores/as para finalizar con la víctima.

2º. ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO

a la semana, con cada alumno o alumna, dependiendo de la disponibilidad horaria del mediador (psicopedagogo/a y/o tutor-tutora). El intervalo entre la primera entrevista y la de seguimiento nunca será superior a dos semanas.

3º. ENCUENTRO FINAL EN GRUPO DE AFECTADOS Y AFECTADAS:

Mediación grupal para llegar a acuerdos de convivencia y que se produzca la conciliación. Quedará por escrito lo que pasa y si se incumplen acuerdos, haciéndoles ver que, si el maltrato continuase, habría que tomar otras medidas. También habrá que fijar fechas para revisar la evolución del caso. El papel de quien asuma la mediación (psicopedagogo/a y/o tutor-tutora) será el de facilitador de la comunicación, aportando soluciones positivas y moderando turnos de intervención.

En el caso que este método, u otro similar no diese el resultado deseado, sería conveniente realizar una intervención más específica y especializada con el agresor/a, contando con el asesoramiento y el apoyo técnico del Equipo Específico de Alteraciones del Comportamiento de la Consejería de Educación y Ciencia.

CUANDO LA DENUNCIA SE HA REALIZADO EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA:

En este caso el Servicio de Inspección Educativa deberá comunicar al centro la denuncia presentada, así como las pautas a seguir. El centro podrá ayudarse del protocolo de actuación incluido en estas orientaciones una vez conocida la denuncia.

CUANDO LA DENUNCIA PROCEDE DE LA FISCALÍA DE MENORES:

Cuando los menores indiciariamente autores de los abusos sean mayores de 14 años y entren, por tanto, dentro del ámbito de aplicación de la Ley Penal Juvenil (Ley Orgánica 5/2000), el Fiscal deberá comunicar a la dirección del centro la denuncia interpuesta a los efectos procedentes y, en especial, para evitar que la situación se mantenga durante la tramitación del expediente judicial. El Fiscal comunicará a la dirección del centro el expediente abierto y el nombre de la víctima y de los presuntos victimarios.

Cuando los menores son menores de 14 años: La Fiscalía remitirá al centro educativo donde se están produciendo los abusos, un informe de lo actuado.

Dentro de sus atribuciones la dirección del centro, adoptará las medidas procedentes para poner fin a los mismos y proteger al menor que los está sufriendo.

El Equipo Directivo, en el caso de recibir una denuncia de acoso escolar desde Fiscalía, tiene la obligación de acusar recibo a esa Fiscalía de la denuncia recibida.

Esta medida va dirigida a articular la circulación de la información entre las instancias con competencia en la materia: Ministerio Fiscal y responsables del centro docente. Una vez conocida la denuncia, el centro podrá ayudarse del protocolo de actuación incluido en este documento.

COLABORACIONES EXTERNAS:

Servicio de Inspección:

- Poner en conocimiento del Equipo Directivo las posibles denuncias para que activen las medidas oportunas.
- Asesoramiento sobre la normativa a aplicar.
- Instar a que se refuerce en el centro el control y la vigilancia de entradas y salidas, cambios de clase, recreos y resto de espacios comunes.
- Apoyo a la familia en sus acciones legales en caso de evidencias de hechos delictivos.
- Supervisión de todo el proceso.

Equipo de Alteraciones del Comportamiento:

Intervención a demanda del Dpto de Orientación del Centro educativo en el supuesto de que las actuaciones previstas no diesen el resultado deseado y se estimase conveniente una intervención más específica y especializada.

Servicio de Justicia del Menor:

La Dirección General de Justicia, a través del Servicio de Justicia del Menor, dispone de un equipo de mediación puesto a disposición de la Fiscalía de Menores, integrado por un/a psicólogo/a, un/a educador/a y un/a trabajador/a social.

En aquellos casos de acoso escolar en los que Fiscalía de Menores desista en la continuación del expediente porque concurran las siguientes circunstancias:

- que constituyan delitos menos graves o faltas
- que no concurran violencia o intimidación graves.

El Ministerio Fiscal puede derivar la solución del conflicto hacia el Equipo de mediación, bien a través de un acto de conciliación consiste en la disculpa del menor infractor con la víctima, bien asumiendo compromisos reparadores, bien realizando una actividad educativa. En estos supuestos, resulta fundamental la coordinación entre el Servicio de Justicia del Menor y la dirección de los centros educativos en los que hubieran ocurrido los hechos para materializar adecuadamente el proceso mediador.

Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia Familia y Adolescencia I.A.A.S.I.F.A.

Cuando alguno de los menores implicados en un caso de bullying se encontrará en alguna de las situaciones de desprotección infantil previstas en la legislación vigente, el centro trasladará esa información a los servicios sociales de protección de menores. En estos casos, desde el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia se promoverá el desarrollo de una actuación protectora coordinada con la que puedan estar desarrollando otras instituciones sociales.

**SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

D/D^a Director/a del denominación del centro de localidad INFORMA al Servicio de Inspección Educativa que ha tenido conocimiento, a través de la información facilitada por de la existencia de determinadas conductas escolares en el centro que, por su gravedad, podrían ser consideradas como de **“acoso entre iguales”**.

1.- Datos de identificación

Datos de alumno/a presuntamente víctima:

| Nombre y apellidos | Edad | Nivel/Grupo |
|--------------------|------|-------------|
| | | |

Datos de alumno/a presuntamente agresor/a:

| Nombre y apellidos | Edad | Nivel/Grupo |
|--------------------|------|-------------|
| | | |
| | | |
| | | |

2.- Periodo de tiempo en los que han ocurrido los incidentes

3.- Tipificación de las agresiones:

| Tipo | Localización | | | | Frecuencia: | |
|---------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------|-----------|
| | Dentro del centro (especificar) * | Entradas/Salidas Centro | Fuera del Centro | | Puntual | Reiterada |
| | | | Por alumnado del Centro | Por personas ajenas al mismo | | |
| Exclusión o marginación social: | | | | | | |
| Agresiones verbales | | | | | | |
| Agresiones físicas | | | | | | |
| Agresión psicológica | | | | | | |

| Tipo | Localización | | | | Frecuencia: | |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|---|-------------|-----------|
| | Dentro del centro (especificar) * | Entradas/Salidas Centro | Fuera del Centro | | Puntual | Reiterada |
| | | | Por alumnado del Centro | Por personas ajenas al mismo | | |
| Acoso o abuso sexual | | | | | | |
| Ciberacoso | Correo electrónico | Mensajería instantánea | SMS | Publicación de videos, fotografías, comentarios | Puntual | Reiterada |
| | | | | | | |

* En la clase, el patio, los pasillos, los aseos, el gimnasio, etc...

3.- Descripción y valoración de los hechos con indicación expresa de la valoración realizada por el Departamento de Orientación o el EOEP, según proceda.

4.- Medidas adoptadas

a) Intervención del tutor o tutores y del Departamento de Orientación o EOEP, según proceda

b) Medidas cautelares o preventivas: (especificar cuáles y en qué grado)

c) Medidas correctoras adoptadas: (especificar cuáles y en qué grado)

d) Incoación de procedimiento específico para la imposición de las medidas para la corrección: (Indicar si se ha incoado o no y, en caso afirmativo, indicar estado de tramitación y corrección adoptada)

e) Medidas en relación con las familias (*Entrevistas y comunicaciones con la familia de la víctima, ídem con la familia o familias de agresor/es, comunicación de resoluciones, programa o programas a aplicar en colaboración con las familias, etc.*)

5.- Valoración y consideración general sobre el objeto del informe: (*indicar si los hechos se consideran una situación de acoso o no, estado actual...*)

En _____, a _____ de _____ de _____
El/La Director/a

Fdo.:

ANEXO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Concepto:

No se puede calificar de acoso escolar situaciones en las que un alumno o alumna se mete con otro de forma amistosa o como juego. Tampoco cuando dos estudiantes a un mismo nivel discuten, tienen una disputa o se pelean.

Elementos presentes en el acoso escolar:

- Deseo inicial obsesivo y no inhibido de infligir daño, dirigido contra alguien indefenso/a.
- El deseo se materializa en una acción.
- Alguien resulta dañado/a. La intensidad y la gravedad del daño dependen de la vulnerabilidad de las personas.
- El maltrato se dirige contra alguien menos poderoso/a, bien sea porque existe desigualdad física o psicológica entre víctimas y actores, o bien porque estos últimos actúan en grupo.
- Carece de justificación.
- Tiene lugar de modo reiterado. Esta expectativa de repetición interminable por parte de la víctima es lo que le da su naturaleza opresiva y temible.
- Se produce con placer manifiesto. El agresor/a disfruta con la sumisión de la persona más débil.

Tipos de acoso entre iguales

Exclusión y marginación social

- Ignorar a alguien (Pasiva)

Agresión verbal reiterada

- Insultar a alguien (Directa)
- Hablar mal de él/ella (Indirecta)

Agresión física reiterada

Agresión psicológica reiterada

- Amenazar a alguien para meterle miedo
- Obligarle a hacer cosas.

Acoso o abuso sexual

**PREVENCIÓN DEL ACOSO POR IDENTIDAD DE GÉNERO/ ORIENTACIÓN SEXUAL:
ESPACIO ABIERTO**

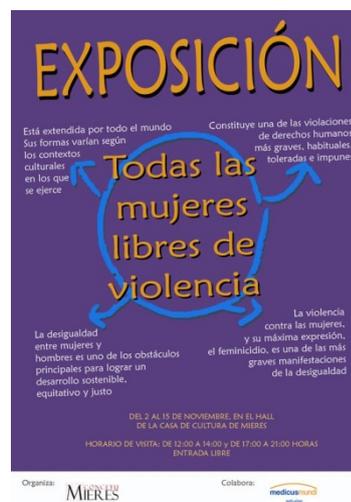
| | |
|---|--|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado de la asignatura Aprendizaje y Servicio y CAS de Bachillerato y Bachillerato Internacional • DO • Tutores • Toda la Comunidad Educativa |
| PROFESORADO | Todo el profesorado |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios El DO, jefatura de Estudios</p> <p>Recursos Materiales elaborados por el alumnado de Aprendizaje y Servicio para la visibilidad del Programa Materiales elaborados por el alumnado de Aprendizaje y Servicio para la celebración del 17 de mayo Materiales recopilados del Internet (videos, documentos, reportajes, etc.) que se exhiben en la WEB del DO en la sección de Igualdad</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <p>Para todo el alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> • visibilidad del Programa Espacio Abierto y su funcionamiento a través de carteles en todas las plantas del centro octubre • Información a los tutores del Programa Espacio Abierto octubre • Información al alumnado a través de tutoría de las características del Programa y su funcionamiento octubre • A lo largo del curso: • Detección de casos, intervención, en el DO con la colaboración del alumnado de Aprendizaje y Servicio • Si existe acoso se aplicará el protocolo de acoso escolar del centro. • Celebración del día 17 de mayo día internacional contra la homofobia, contra la violencia y acoso por orientación sexual y por la identidad de género: • actos de lectura de textos, • visionado de cortos o películas, • actos de reivindicación en el patio con toda la Comunidad Educativa, etc. |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| 2º DE BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| BACHILLERATO INTERNACIONAL | Todo el alumnado |



PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

| | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Toda la Comunidad Educativa • Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón • Taller Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud) • Servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón • Cruz Roja Juventud temas sobre mujer, violencia, etc. • Formación en Agentes de Igualdad Asociación Sara Suárez Solís • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género Ayuntamiento de Gijón • Celebración 8 de Marzo día de la mujer Ayuntamiento de Gijón • Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, mujer, inmigración, etc. Ayuntamiento de Gijón. • Las mujeres y las Ciencias, conferencias de la semana de la Ciencia de IES Real Instituto de Jovellanos • Exposición en la Biblioteca o Pasillos de las Mujeres y las Ciencias (cada año una especialidad de la Ciencia) • Premios y concursos que se convoquen sobre esta temática de cualquier entidad local o nacional, • MedicusMunid Exposición de Paneles sobre Todas las Mujeres Libres de Violencia • Talleres sobre Todas las Mujeres Libres de Violencia de MedicusMunid |
| PROFESORADO | Todo el profesorado |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Todo el recinto: aulas, pasillos, biblioteca, sal de exposiciones, salón de actos, etc.</p> <p>Recursos Los ofrecidos por las entidades locales que colaboran Los materiales necesarios para cada acto, celebración, exposición, conferencias, talleres, concursos, premios, etc. Los materiales del aula o de cada departamento</p> |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre educ. afectiva (cuidado e imagen en las redes sociales), 1º de la ESO 1 hora tutoría • Educación afectiva 2º y 3º de la ESO 2 horas tutoría • Servicio de orientación sexual todos los cursos y todo el año • talleres sobre mujer, violencia, etc. para cualquier curso, 2-4 horas de duración tutoría • talleres Agentes de Igualdad 4º de la ESO 5 horas tutoría • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla mujer y |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | <p>pobreza, mujeres refugiadas, etc. tutoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género para todos los cursos, en el recreo y a lo largo de todo el día, varias actividades convocadas para este día, • Celebración 8 de Marzo día de la mujer para todos los cursos, en el recreo y a lo largo de todo el día, varias actividades convocadas para este día, • Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, mujer, inmigración, etc. Para todos los cursos, 1 vez cada trimestre, en tutoría • conferencias de mujeres científicas en la semana de la Ciencia noviembre para 4º de la ESO y Bachillerato • Participación en Premios y Concursos que se convoquen sobre esta temática, a lo largo de todo el curso y todos los alumnos/as • Elaboración de paneles en la Biblioteca o Pasillos de las Mujeres y las Ciencias (cada año una especialidad de la Ciencia), 4º de la ESO y Bachillerato, a lo largo del año • Exposición de Paneles de Todas las Mujeres Libres de Violencia para todos los cursos enero • Talleres para 1º de la ESO sobre Todas las Mujeres Libres de Violencia 1 hora en tutoría enero |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| 2º DE BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| BACHILLERATO INTERNACIONAL | Todo el alumnado |

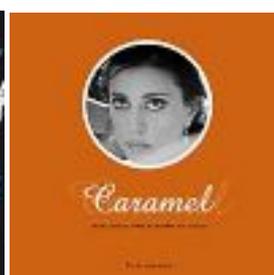
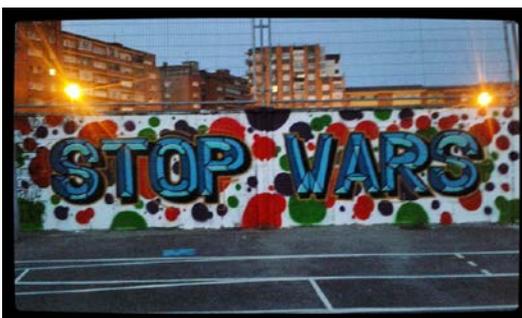
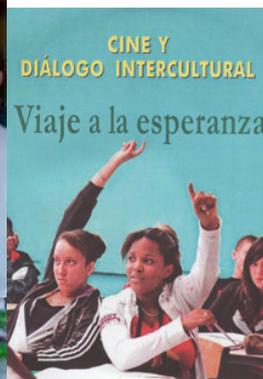




| MULTICULTURALIDAD | |
|---|--|
| ÁREAS TEMÁTICAS | <p>Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad este año desde los departamento didácticos se trabajará: TODOS DIFERENTES Y TODOS IGUALES: ACERCAMIENTO A OTRAS CULTURAS</p> |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Toda la Comunidad Educativa • Talleres de Graffiti para decorar el patio, tema de este año, Conocemos la cultura árabe Talleres desarrollados por expertos externos por la tarde y coordinado por el Departamento de EPV • Talleres sobre Racismo y Xenofobia por parte de la Asociación de Vinjoy • Una ruta solidaria de participación para jóvenes: “Di tu palabra” Fundación ADSIS de Gijón • Mercadillo solidario de Adsis • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla sobre racismo y xenofobia todos los cursos • Ciclo de Cine en valores, inmigración, etc. Ayuntamiento de Gijón. • Ciclo de cine sobre inmigración y refugiados de Accem • visionado de la película Persepolis (2007) (Colectivo Milenta y Conseyu de la Mocéda) • película Caramel (2007) Colectivo Milenta y Conseyu de la Mocéda) • película Caramel (2007) Colectivo Milenta y Conseyu de la Mocéda) • película Grbavica: El Secreto de Esmá (2006) Colectivo Milenta y Conseyu de la Mocéda) • Recogida de alimentos y otros enseres para refugiados (entidades locales) • Campaña de Navidad: recogida de alimentos y otros enseres (entidades locales) • Lectura de tebeos el conflicto del Sahara en menos de 300 palabras de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo • Lectura del libros El Jardín de Aixa (2007) de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo |
| PROFESORADO | <p>Todo el profesorado Equipo directivo</p> |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Todo el recinto escolar: sala de exposiciones, aulas, patio, gimnasio, recibidor, salón de actos, etc.</p> <p>Recursos Los del taller externo de grafitis, las pinturas para los grafitis del patio, los propios elaborados por los alumnos para el mercadillo, los donados para las campañas, los propios que aportan las entidades locales para su desarrollo en el centro, películas, cañón de video, etc.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Grafiti para decorar el patio, tema de este año, CONOCEMOS LA CULTURA ÁRABE Talleres desarrollados por expertos externos por la tarde y coordinado por el Departamento de EPV, la participación en los talleres es voluntaria • Talleres sobre Racismo y Xenofobia por parte de la Asociación de Vinjoy 1 hora marzo 3º y 4º de la ESO • Una ruta solidaria de participación para jóvenes: “Di tu palabra” Fundación ADSIS de Gijón 4º ESO y 1º de Bachillerato talleres de 2 horas de duración, octubre y noviembre • Elaboración de productos para la venta en mercadillo de Adsis (en casa) 4º ESO y 1º de Bachillerato, en diciembre • Mercadillo solidario de Adsis 4º ESO y 1º de Bachillerato en noviembre, en la hora del recreo • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla sobre racismo y xenofobia todos los cursos en febrero, tutoría • Ciclo de Cine en valores, inmigración, etc. Ayuntamiento de Gijón. en tutoría para todos los cursos, a lo largo del año • Ciclo de cine sobre inmigración y refugiados de Accem en tutoría para todos los cursos, a lo largo del año • Ciclo de cine sobre de la mujer, la infancia en el mundo islámico: <ul style="list-style-type: none"> • película Caramel (2007) • película Caramel (2007) • película Grbavica: El Secreto de Esmá (2006) • película Osama (2003) • Lectura de tebeos el conflicto del Sahara en menos de 300 palabras Lectura del libros El Jardín de Aixa (2007) • Recogida de alimentos y otros enseres para refugiados (entidades locales) (durante un mes y en el recreo) para todos los cursos • Campaña de Navidad: recogida de alimentos y otros enseres (entidades locales) en diciembre en el recreo para todos los cursos |
| <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> | <p>Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia</p> |
| <p>1º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>2º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>3º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>4º ESO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>1º BACHILLERATO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>2º DE BACHILLERATO</p> | <p>Todo el alumnado</p> |
| <p>BACHILLERATO INTERNACIONAL</p> | <p>Todo el alumnado</p> |





| AULA DE CONVIVENCIA | |
|---|---|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Jefatura de Estudios • DO • Equipos docentes • Familias |
| PROFESORADO | Todo el profesorado |
| ESPACIOS Y RECURSOS | <p>Espacios Aula de Convivencia</p> <p>Recursos Materiales elaborados por el DO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpetas de materiales para trabajar Convivencia • carpetas de material didáctico de los diferentes departamentos. • Fotocopias de las fichas y documentos a cumplimentar • Registro de control de asistencia del alumnado. |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>1º El profesorado que envía al alumnado al Aula de Convivencia cumplimentará el <u>Parte de Incidencias</u> (anexo I), donde se detalla lo sucedido.</p> <p>2º El profesorado de guardia en el Aula entregará una <u>Ficha de Auto-reflexión</u> (anexo II), que el alumnado deberá rellenar, le ayudará a reflexionar sobre lo sucedido y a continuación el alumnado cumplimentará el documento que denominamos <u>Compromiso</u> (anexo III).</p> <p>3º El profesorado llamará a la familia y les comunicará la situación. A continuación indicará en el parte si ha podido o no localizar a la familia.</p> <p>4º Si el alumnado se negara a colaborar se le enviará a la Jefatura de Estudios.</p> <p>5º Si el alumnado acude por segunda vez al aula de convivencia, se repetirá el proceso pero firmará la <u>Ficha de Reincidencia</u> (anexo IV). En este caso además Jefatura de Estudios habrá impuesto alguna sanción específica que se hará constar en el parte. También en este caso se informará inmediatamente a la familia.</p> <p>6º Se entregará al alumnado la copia del parte de incidencias para que lo traiga firmado por su familia a la mayor brevedad posible. La copia se entregará y se archivará en Jefatura en la <u>Carpeta de Seguimiento del Aula de Convivencia</u>.</p> |

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
|-----------------------------------|--|
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |
| 1º BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| 2º DE BACHILLERATO | Todo el alumnado |
| BACHILLERATO INTERNACIONAL | Todo el alumnado |



**AULA DE CONVIVENCIA
PARTE DE AULA DE CONVIVENCIA**

DATOS DEL ALUMNADO

Apellidos: Nombre: Grupo:

DATOS DEL PROFESOR QUE LO ENVÍA

Apellidos: Nombre:

Asignatura: Fecha: Hora:

MOTIVOS POR LOS QUE LO ENVÍA:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Para rellenar por el profesorado de guardia del Aula de Convivencia

TAREAS REALIZADAS

.....
.....
.....
.....
.....

Fdo:

El alumno/a

Fdo:

El profesor/a de guardia

**AULA DE CONVIVENCIA
FICHA DE AUTO- REFLEXIÓN Y COMPROMISO**

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO Y GRUPO: FECHA

Todas las personas cometemos errores. El problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocan y en las actitudes negativas que traen como consecuencia. Por lo tanto, para salir del error, tenemos que reflexionar, auto-observarnos y conocer las causas que nos ha llevado a tal actitud o acción.

1. Describe lo ocurrido.

.....
.....

2. ¿Por qué actúo de esa manera?

.....
.....

3. ¿Cómo me siento?

.....
.....

4. ¿Qué puedo hacer en esta situación?

.....
.....

5. ¿Qué quiero hacer para resolver esta situación?

.....
.....

6. Decisión que tomo

.....
.....
.....

COMPROMISO PARA ESTA SEMANA O PARA ESTE MES

.....
.....
.....
.....

FIRMADO

| MAÑANAS EDUCATIVAS | |
|---|--|
| ÁREAS TEMÁTICAS | Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad |
| Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Jefatura de Estudios • DO • Equipos docentes |
| PROFESORADO | Tutores de la ESO (24) y equipos docentes |
| ESPACIOS Y RECURSOS | Espacios el centro del Hogar de San José Recursos deberes y tareas asignadas por el equipo docente informe de derivación informe de seguimiento |
| ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN | A LO LARGO DE TODO EL CURSO <ul style="list-style-type: none"> • Es un programa que se lleva a cabo en colaboración con el Hogar de San José y el Ayuntamiento de Gijón. • Está destinado a aquellos alumnos/as que son sancionados gravemente. • Para evitar la expulsión a casa el alumnado debe acudir todas las mañanas al Hogar de San José donde debe realizar tareas escolares con los monitores y maestros del centro. • El alumnado debe llevar todas las tareas que se le han encomendado por el Equipo Docente. • El tutor/a del alumnado y Jefatura de Estudios debe recoger todo el material que precisa el alumnado en el Centro Hogar de San José. • Al finalizar el período establecido de estancia en el centro el coordinador/a del Programa remite al Centro un informe sobre la asistencia, la puntualidad, la elaboración de las tareas, la conducta, etc. |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Cuestionario con ítems del Index para evaluar el plan de Convivencia |
| 1º ESO | Todo el alumnado |
| 2º ESO | Todo el alumnado |
| 3º ESO | Todo el alumnado |
| 4º ESO | Todo el alumnado |

EVALUACIÓN ANUAL DE PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA INDEX

Este cuestionario está dirigido para la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) junto con el Equipo Directivo (ED), el Departamento de Orientación (DO) y tutores y tutoras.

La principal finalidad de este cuestionario es evaluar la efectividad y eficacia de los programas que recoge el Plan de Convivencia del centro aplicados a lo largo del curso escolar.

Los ítems del cuestionario están extraídos de la GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. (**INDEX FOR INCLUSION**). El cuestionario permite aplicar más preguntas, en función de las características del programa.

Este cuestionario se aplicará en diciembre y en junio y las conclusiones derivadas del mismo, como las propuestas de mejora serán incluidas en la memoria del centro.

El vaciado de los cuestionarios se hará por parte del DO y las conclusiones serán expuestas en la CCP, Claustro y Consejo Escolar.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE UN CENTRO EDUCATIVO

| | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|------------------|----|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Fecha: | | Curso Académico: | | | | | | |
| Elaborado por: | CCP | tutores/as | DO | | | | | |
| Número total de alumnos matriculados en el centro para el actual curso académico. | | | | | | | | |
| Cursos | | Nº alumnos /as | | | | | | |
| Programas del Plan de Convivencia aplicados a lo largo del curso (marcar con una cruz(x)): | | | | alumnos/as Implicados/as | | | | |
| 1. | PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR | | | | | | | |
| 2. | PROGRAMA DE TUTORÍA ENTRE IGUALES | | | | | | | |
| 3. | PLAN DE ACOGIDA | | | | | | | |
| 4. | ALUMNADO AYUDANTE | | | | | | | |
| 5. | RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS | | | | | | | |
| 6. | ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE AULA | | | | | | | |
| 7. | PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA | | | | | | | |
| 8. | AULA DE CONVIVENCIA | | | | | | | |
| 9. | PLAN DIRECTOR | | | | | | | |
| 10. | PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR | | | | | | | |
| 11. | ESPACIO ABIERTO | | | | | | | |
| 12. | IGUALDAD | | | | | | | |
| 13. | MULTICULTURALIDAD | | | | | | | |
| 14. | MAÑANAS EDUCATIVAS | | | | | | | |
| EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS APLICADAS (eficacia/efectividad) | | | | | | | | |
| Valora en qué medida consideras que son ciertos los hechos que se presentan a continuación. | | | | | | | | |
| 1 = Totalmente en desacuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo | | | | | | | | |
| 2= Parcialmente en desacuerdo 4= Parcialmente de acuerdo 5= Totalmente de acuerdo | | | | | | | | |
| PROGRAMA nº 1 | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Todo el alumnado del Centro conoce este Programa | | | | | | | | |
| 2. Todas las familias y el profesorado del Centro conocen este Programa | | | | | | | | |
| 3. Se ha logrado la máxima participación de todo el alumnado en este programa | | | | | | | | |
| 4. Se ha logrado la máxima participación de toda la Comunidad Educativa en este programa | | | | | | | | |
| 5. Este programa ha sido útil para reducir los conflictos en el Centro | | | | | | | | |
| 6. Este programa ha sido útil para favorecer la inclusión del alumnado | | | | | | | | |
| 7. Este programa ha sido útil para favorecer el clima de convivencia en el centro | | | | | | | | |
| 8. Este programa ha sido útil para reducir los problemas conductuales | | | | | | | | |
| 9. El programa ha sido beneficioso para todos los miembros de la comunidad educativa: familias, profesorado, | | | | | | | | |
| 10. Se han llevado a cabo todos los procedimientos establecidos para este programa. | | | | | | | | |
| 11. Las instituciones y/o las entidades locales están involucradas en el programa | | | | | | | | |
| 12. Se cuentan con recursos, espacios y personal suficiente para el desarrollo del programa | | | | | | | | |
| 13. | | | | | | | | |
| 14. | | | | | | | | |

| PROPUESTAS DE MEJORA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| PROGRAMA nº 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Todo el alumnado del Centro conoce este Programa | | | | | |
| 2. Todas las familias y el profesorado del Centro conocen este Programa | | | | | |
| 3. Se ha logrado la máxima participación de todo el alumnado en este programa | | | | | |
| 4. Se ha logrado la máxima participación de toda la Comunidad Educativa en este programa | | | | | |
| 5. Este programa ha sido útil para reducir los conflictos en el Centro | | | | | |
| 6. Este programa ha sido útil para favorecer la inclusión del alumnado | | | | | |
| 7. Este programa ha sido útil para favorecer el clima de convivencia en el centro | | | | | |
| 8. Este programa ha sido útil para reducir los problemas conductuales | | | | | |
| 9. El programa ha sido beneficioso para todos los miembros de la comunidad educativa: familias, profesorado, | | | | | |
| 10. Se han llevado a cabo todos los procedimientos establecidos para este programa. | | | | | |
| 11. Las instituciones y/o las entidades locales están involucradas en el programa | | | | | |
| 12. Se cuentan con recursos, espacios y personal suficiente para el desarrollo del programa | | | | | |
| 13. | | | | | |
| 14. | | | | | |
| 15. | | | | | |
| 16. | | | | | |
| PROPUESTAS DE MEJORA | | | | | |
| | | | | | |

Y así sucesivamente para cada programa.